



UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TESIS DE DOCTORADO

“NO ES EL TECHO DE CRISTAL, ES EL PISO QUE ES DE TIERRA”. REPRESENTACIONES SOCIODISCURSIVAS DE LAS MUJERES SANJUANINAS COMO TRABAJADORAS A PARTIR DEL PLAN DE INCLUSIÓN PREVISIONAL

Nombre de tesista: Mg. Tatiana Marisel Pizarro

Directora: Dra. Corina Rodríguez Enríquez

Codirector: Dr. Pablo Rodríguez Bilella

Mendoza, octubre de 2019



UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TESIS DE DOCTORADO

“NO ES EL TECHO DE CRISTAL, ES EL PISO QUE ES DE TIERRA”. REPRESENTACIONES SOCIODISCURSIVAS DE LAS MUJERES SANJUANINAS COMO TRABAJADORAS A PARTIR DEL PLAN DE INCLUSIÓN PREVISIONAL

DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES

Nombre de tesista: Mg. Tatiana Marisel Pizarro

Directora: Dra. Corina Rodríguez Enríquez

Codirector: Dr. Pablo Rodríguez Bilella

Mendoza, octubre de 2019

A mi madre y a todas las que fuimos.

La maldición del beso roba sueños

Cuando cumplí 13 años, mi mamá me advirtió sobre una maldición que había caído sobre todas las mujeres de nuestra familia.

“Llegará un día en el que te roben tus sueños”, dijo acongojada mientras me trenzaba el cabello.

En ese momento, no la entendí; al contrario, la tildé de exagerada, a pesar de que resonaba el estigma de “la maldición” en mi cabeza.

Pasaron algunos días hasta que me animé a preguntarle. Ella con dulce paciencia me explicó que las mujeres de nuestra familia estábamos malditas. No podíamos ser besadas.

Me reí.

Ella con estupor me contó que cada beso tenía el poder de absorber nuestra esencia y, valiéndose de esto, ellos, los varones, nos robaban los sueños. Sólo ese roce bastaba para que pasáramos a ser parte del decorado del hogar, serviles por y para ellos.

Con ese beso, nos transformábamos en las olvidadas, las ninguneadas. Nos arrinconaban en la casta de las Nadies.

Esa conversación quedó guardada en un rincón de mi memoria, hasta que muchos años más tarde, leí a Kate Millet decir que “el amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos”.

En ese momento, supe cuál era la maldición de la que hablaba mi madre.

ÍNDICE

Índice

Índice	5
Introducción general	14
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Primera Parte: Herramientas teóricas y metodológicas	19
Capítulo I. El vuelo torcido de la humanidad: la (de)construcción del “ser mujer”	20
Introducción.....	21
1. La insoportable levedad del ser... mujer.....	22
1. 1. Cuando nos volvimos públicas	24
1. 2. Ciudadanas de segunda.....	26
1. 2. 1. Ciudadanía sin ciudadanas	28
Capítulo II. El amor en los tiempos del cuidado: esa dicotomía trabajo-cuidado mal llamada instinto maternal	31
Introducción.....	32
2. Iluminados por el cuidado	33
2. 1. Mujeres que aman, cuidan y trabajan	35
2. 1. 1. Quién cuida a quién: vicisitudes del ser y el deber	38
2. 2. Esa naturaleza llamada cuidado	41
2. 3. El valor económico y de reconocimiento de la tarea de la mamá fregona ..	42
2. 3. 1. Por ese sí, por ese no; por este trabajo me defino yo.....	45

2. 3. 2. Caracolas: cuando el trabajo se lleva a todas partes	49
Capítulo III. Diseño metodológico	54
Introducción.....	55
3. Metodología.....	56
3. 1. Puntos claves para comprender el análisis.....	57
3. 2. Características de las Historias de Vida	60
3. 2. 1. Acerca del relato.....	63
3. 2. 2. Acerca de la selección de las historias de vida	65
3. 2. 3. En el campo se ven los pingos	67
3. 3. 4. Transcripción	70
3. 3. Características de los discursos de élite	73
3. 4. Notas acerca del Análisis Crítico del Discurso	77
3. 4. 1. Acerca del Análisis Crítico del Discurso y las representaciones sociodiscursivas	78
3. 4. 2. Corpus y análisis	79
3. 5. Acerca de la redacción de la tesis.....	83
Capítulo IV. Entre gallos y medianoches. Las mujeres como seres difusos en las Políticas Sociales.....	85
Introducción.....	86
4. Acerca de la Política social	87
4.1. Políticas Sociales sin gafas violetas	88

4. 2. Ellas y/en los regímenes de bienestar	89
4. 3. Desigualdades de género en el sistema previsional	92
4. 3. 1. Breve historia del sistema previsional argentino	93
4. 3. 2. El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva para la equidad la situación de las mujeres y la equidad de género	100
Segunda Parte: Análisis	108
Capítulo V. Entre omisiones y silencios. Reflexiones en relación con la construcción discursiva del “yo trabajadora” del ama de casa en el PIP y PUAM.....	109
Introducción.....	110
5. ¿Quién cuida a quien cuida?.....	111
5. 1. Los discursos del Estado.....	113
5. 2. Análisis de los discursos seleccionados	114
5. 2. 1. Construcciones discursivas	115
Capítulo VI. Lo que el cuidado se llevó. Historias pasadas de las nadies	134
Sinopsis de vidas	135
Introducción.....	138
6. Cuando pase el temblor, ellas caminarán entre las piedras.....	140
6.1. He de saludarte al paso, aguatera, mientras cantan los coyuyos en el rigor de la siesta. Representaciones sociodiscursivas sobre el poder dentro del hogar ..	143
6.2. Las brujas que no pudieron quemar. Representaciones sociodiscursivas sobre las mujeres sanadoras.....	146

6.3. En la cuna del hambre mi niño estaba, con sangre de cebolla se amamantaba. Representaciones sociodiscursivas sobre el rol de madre frente a la pobreza ...	148
6.4. Teresa poné la mesa, si no hay pan, poné tu cabeza. Representaciones sociodiscursivas de la mujer como jefa del hogar	155

Capítulo VII. (A)cerca de ellas. Un recorrido por el camino de todas 163

Introducción.....	164
7. ¿Si trabajo? No, soy ama de casa. Poder, acciones y roles de las mujeres desde sus propias representaciones sociodiscursivas	165
7.1. Susy: quien bien te quiere, te hará llorar. Representaciones sociodiscursivas sobre la independencia y emancipación	166
7.1.1. Dame fuego. Representaciones sociodiscursivas sobre las tareas del ama de casa	169
7.1.2. El amor como mordaza. Representaciones sociodiscursivas sobre la disfonía de la mujer.....	172
7.1.3. Cuando el ama no está en casa, las ollas están sin asas. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo remunerado.....	175
7.1.4. Serás feliz hasta la muerte, si te conformas con tu suerte. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo precarizado.....	177
7.1.5. En el nombre del amor. Representaciones sociodiscursivas acerca del amor de madre.....	181
7.1.6. Quien no se mueve, no siente las cadenas. Representaciones sociodiscursivas sobre la jubilación de amas de casa	184

7. 2. Elba: mujer sumisa. Representaciones sociodiscursivas sobre la mujer obediente	187
7.2.1. Sobre el sembrar y el casar, no quieras consejos dar. Representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad.....	189
7.2.2. La cocina como prisión y libertad. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo remunerado	190
7.2.3. El hombre debe ganarlo, la mujer administrarlo. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo cuentapropista	194
7.2.4. Dime qué ves, cuando no me ves. Representaciones sociodiscursivas sobre la jubilación de amas de casa	196
7. 3. Estela: señorita maestra. Representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad no deseada	198
7.3.1. La maternidad será deseada o no será. Representaciones sociodiscursivas sobre el ser madre por obligación.....	200
7.3.2. “Nos reducen a ser un respaldo de silla cuando dicen que detrás de todo hombre hay una mujer”. Representaciones sociodiscursivas sobre la distribución del trabajo no remunerado en el hogar	203
7.3.3. No sólo hay que ser, sino parecer. Representaciones sociodiscursivas sobre la violencia psicológica	208
7.3.4. Jubilada docente, pero no de ama de casa. Representación sociodiscursiva sobre el retiro	212

7.4. Que estoy cansá' y no puedo con el corazón. Similitudes y diferencias entre las representaciones sociodiscursivas presentes en las historias de vida analizadas	214
7.5. Se dice de mí. Influencia de las representaciones sociodiscursivas presentes en los discursos de élite en las representaciones creadas por las entrevistadas	217
Reflexiones finales	222
Anexos	239
Genealogía breve del Análisis Crítico del Discurso	240
Las desigualdades desde el Análisis Crítico del Discurso	247
El ACD en tres dimensiones	250
Instrumentos metodológicos.....	252
Entrevistas	253
Cuadros de análisis de Historias de vida	255
Cuadros de análisis de Discursos de élite	257
Referencias bibliográficas	260

Índice de cuadros

Cuadro 1 Ejemplo de diario de campo.	72
Cuadro 2 Ejemplo de procesamiento de construcciones discursivas en leyes y diarios de sesiones referidas a las mujeres.	76
Cuadro 3 Esquematización de metodología empleada.	80
Cuadro 4. Categorías de análisis de diarios de sesiones.	82
Cuadro 5 Planilla de análisis base de las Historias de vida.	82

Índice de tablas

Tabla 1 Referencias sobre mujeres y varones en leyes analizadas	115
Tabla 2 Construcciones discursivas sobre la mujer, la OSC, el trabajo no remunerado y la jubilación.	120
Tabla 3 Matriz de análisis de construcción discursivas de diario de sesiones	122

INTRODUCCIÓN GENERAL

Introducción general

En las últimas décadas, en América Latina, se impulsaron políticas alineadas a expandir la protección social de los/as adultos/as mayores mediante prestaciones monetarias no contributivas, que no están rigurosamente relacionadas con la existencia de una trayectoria laboral formal.

En Argentina, como consecuencia de la situación creada por la precarización laboral, las restricciones fiscales y los cambios en las estructuras familiares vividos en las décadas de 1980 y 1990, se impulsó la creación de políticas y programas que ampliaron la cobertura y el número de beneficiarios/as del sistema de seguridad social. Un ejemplo claro de estas medidas es el Plan de Inclusión Previsional –PIP-. Esta política correspondió a una pensión parcialmente no contributiva que redujo la rigidez del requisito de aportes para acceder al sistema previsional, lo que contribuyó en algunos casos a mejorar la situación de vulnerabilidad social y pobreza de un sector amplio de la población adulta mayor.

Esto resultó ser un punto clave para estudiar la incorporación de las amas de casa¹ mayores de 60 años como beneficiarias directas del sistema previsional. Por esto, en este estudio abordo, en el marco de políticas con pretensiones de reconocimiento universal de derechos, la persistencia o transformación de representaciones sociodiscursivas en torno al trabajo doméstico y reproductivo no remunerado realizado en el ámbito privado de los hogares, y las concepciones que le otorgan ciertos actores con relación a su valía.

En línea con esto, surgieron diversos interrogantes que motivaron a esta investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociodiscursivas de las sanjuaninas beneficiarias (efectivas o potenciales) del Plan de Inclusión Previsional respecto de su reconocimiento como jubilada? ¿Qué representaciones subyacen en relación con el trabajo -remunerado, reproductivo y doméstico no remunerado- y a la organización social del cuidado? ¿Cuáles fueron las representaciones sociodiscursivas de los/as senadores/as (como representación de la élite) durante las sesiones ordinarias respecto del Plan de Inclusión Previsional y la inserción del ama de casa como beneficiaria? ¿Cuáles son las construcciones discursivas

¹ En esta tesis adopto esta denominación para todas aquellas mujeres dedicadas a tiempo completo a realizar tareas domésticas y de cuidado. La decisión se sustenta en que, como se verá a lo largo de esta tesis, ésta fue la denominación coloquial, por cierto, inexacta, con la que se asoció al Plan de Inclusión Previsional.

que expresan las reglamentaciones del Plan de Inclusión Previsional respecto de la organización social del cuidado y las mujeres amas de casa?

Al responder estos interrogantes, pretendo dar una explicación de cómo las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo del ama de casa son prácticas discursivas -y sociales- que crean realidades. Por lo que, al distinguir y analizar estas representaciones, procuro observar si tuvieron o no alguna influencia en la relación entre las amas de casa y su propio trabajo, a partir de la mediación del Plan de Inclusión Previsional.

Por esto, formulé los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las representaciones sociodiscursivas de las sanjuaninas en edad de retiro y de los/as senadores/as que sancionaron las leyes correspondientes al PIP y PUAM, en relación con las diversas valoraciones del trabajo doméstico y reproductivo no remunerado del ama de casa a partir del Plan de Inclusión Previsional.

Objetivos específicos

1. Analizar la manera en que la organización social del cuidado y la percepción social sobre la labor del ama de casa se interrelacionan a partir de la implementación del Plan de Inclusión Previsional y observar sus implicancias en las representaciones sociodiscursivas de las beneficiarias directas (efectivas o potenciales) de una jubilación en San Juan.
2. Analizar las construcciones discursivas sobre las amas de casa como beneficiarias de una jubilación en los textos de las leyes correspondientes al Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal para el Adulto Mayor -25.994, 26.970 y 27.260-, y en sus respectivos diarios de sesiones de la Cámara de Senadores, y observar cómo éstas impactan en las representaciones sociodiscursivas de las jubiladas por el PIP.

De este modo, con esta investigación emprendí la búsqueda del estudio de las representaciones sociodiscursivas interrelacionadas por el *vínculo* existente entre las mujeres, el trabajo -remunerado y no remunerado- y su constitución como ciudadanas sanjuaninas. Surgieron así dos hipótesis a corroborar con esta tesis:

1. La implementación del Plan de Inclusión Previsional construyó representaciones sociodiscursivas positivas en las mujeres amas de casa beneficiarias en relación con el valor y reconocimiento de su trabajo de cuidado y doméstico no remunerado.
2. Los textos de los diarios de sesiones y sus respectivas leyes dan cuenta de un proceso de alineación progresivo con la construcción de las representaciones sociodiscursivas en reconocimiento de las amas de casa como trabajadoras beneficiarias de una jubilación.

Para corroborar estas hipótesis, trabajé sobre las historias de vida construidas a partir de los discursos de tres mujeres que representan a distintos sectores en relación a su inserción al sistema previsional: una beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional con aportes jubilatorios incompletos, una jubilada que accedió al SIPA por haberse desempeñado en el mercado formal del trabajo y una mujer que se encuentra en el limbo previsional -una situación indefinida por la creación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor y la incertidumbre respecto a la prórroga de las moratorias previsionales² correspondientes al PIP-.

Con estos relatos construí tres historias de vida: la de Elba, la de Estela y la de Susana. Tal como expongo en el Capítulo III, esta herramienta metodológica ha permitido obtener parte del corpus clave en esta investigación: las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado de las sanjuaninas a partir del PIP. Es que, si bien su inserción al sistema previsional ha sido distinta, sus labores no remuneradas en el hogar han sido las mismas. Estas historias de vida corresponden a tres mujeres, pero también representan a otras tantas cuya labor ha sido etérea a lo largo de los años.

A su vez, también indagué en el modo en que fue representado sociodiscursivamente a nivel parlamentario y legal el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado a partir del otorgamiento de la condición de jubilada a las amas de casa mediante el Plan de Inclusión Previsional. Por lo que, analicé las construcciones discursivas emitidas al respecto en las

² Las moratorias previsionales son los mecanismos utilizados por el PIP para subsanar la falta de aportes. Aquellas personas que tenían la edad para jubilarse, pero no cumplían con los años de aportes, podían adherir a una moratoria que les permitiese completar los haberes que le faltaban.

leyes involucradas³ y de los dichos de los/as diferentes senadores/as durante las sesiones ordinarias correspondientes.

Como en toda investigación de carácter cualitativo, no me propuse dar respuestas definitivas y concluyentes a los interrogantes planteados, pero sí deseo que este trabajo de algún modo contribuya a un mejor conocimiento del tema. Esta expectativa se fortalece por el hecho de haber realizado este trabajo desde una perspectiva de género⁴, adoptando como propósito unificador este punto de vista desde la visión del Análisis Crítico del Discurso.

Opté por este enfoque con el fin de un acercamiento cualitativo que toma partido por los grupos dominados –mujeres amas de casa cuya labor reproductiva no es valorada como trabajo-, en el que se les da la palabra en contraste con aquellos que tienen poder –quienes naturalizan e invisibilizan la tarea del ama de casa-, que entran ambos en un proceso de concienciación que “abre los ojos” de todos los participantes en el proceso (Vickers, Brian; 2002, p. 68-69).

Resulta clave mencionar que los contenidos teóricos y el análisis realizado están divididos en siete capítulos, distribuidos en dos partes. Por un lado, la primera parte correspondiente al apartado teórico-metodológico -abarca el Capítulo I al IV-. Por otro lado, la segunda parte correspondiente al análisis, desplegado en los capítulos V al VII.

En el Capítulo I, hago una interpretación de la categoría “mujer” y su relación con la concepción de “ciudadanía”. En este apartado pretendo poner en relieve con una mirada del Sur a las necesidades imperantes de las mujeres en su rol de ciudadanas portadoras de derechos.

En el Capítulo II, realizo un recorrido conceptual del trabajo doméstico no remunerado, organización social del cuidado y una descripción de las realidades de las amas de casa con el objetivo de indagar las huellas fundantes en torno a la noción de trabajo reproductivo

³ Ley 25.994 (2004) –Plan de Inclusión Previsional-, Ley 26.970 (2014) -2da etapa del Plan de Inclusión Previsional- y Ley 27.260 (2016) –Pensión Universal para el Adulto Mayor-.

⁴ En esta tesis adopto la postura de Marta Lamas (1996) en la que determina que “La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas” (p. 4).

no remunerado. De esta manera, cotejo las definiciones trascendentales de los conceptos antes mencionados, para luego ajustarlas con la noción de representaciones sociodiscursivas y los planteamientos de los analistas críticos del discurso.

Al Capítulo III, lo he destinado a mostrar las características metodológicas del análisis. A su vez, realizo un detalle y justificación de la selección de los discursos, por lo que presento las características particulares de los textos seleccionados. Además, en este apartado desgloso los fundamentos que propone el Análisis Crítico del Discurso.

En el Capítulo IV hago un recorrido sintético de la evolución que ha tenido el Sistema Integrado Previsional Argentino en las últimas décadas, para luego enfocarme específicamente en el contexto político y social en el que el Plan de Inclusión Previsional surgió y cómo impactó en San Juan -en particular, en las mujeres beneficiarias-.

El Capítulo V está destinado plenamente al análisis discursivo de las normativas que sustentan las políticas mencionadas y sus respectivos diarios de sesiones de la Cámara de Senadores.

Por último, tanto en el Capítulo VI como en el VII, presento las historias de vida de las entrevistadas y de sus madres. El Capítulo VI lo dedico a analizar las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo de la mujer a partir de la construcción de las historias de vida de las madres de las entrevistadas a través de las voces de éstas. En este apartado, hay un recorrido histórico de lo vivido en San Juan durante todo el siglo XX. Esto, lo contrasto con el presente, detallado en el Capítulo VII, en el que se encuentran las historias de vida de Elba, Estela y Susana. En éste, expongo y analizo las representaciones sociodiscursivas que abarcaban desde sus labores, la pobreza, sus roles, la maternidad como obligación, la organización social del cuidado y el PIP como potencial de transformación para las amas de casa.

Finalmente, el trabajo culmina con las reflexiones finales y las referencias bibliográficas.

PRIMERA PARTE: HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

CAPÍTULO I. EL VUELO TORCIDO DE LA HUMANIDAD: LA (DE)CONSTRUCCIÓN DEL “SER MUJER”

“DE CADA DIEZ POBRES, SIETE SON MUJERES; APENAS UNA DE CADA CIEN MUJERES ES PROPIETARIA DE ALGO. VUELA TORCIDA LA HUMANIDAD, PÁJARO DE UN ALA SOLA. EN LOS PARLAMENTOS HAY, EN PROMEDIO UNA MUJER POR CADA DIEZ LEGISLADORES; Y EN ALGUNOS PARLAMENTOS NO HAY NINGUNA. SE RECONOCE CIERTA UTILIDAD A LA MUJER EN LA CASA, EN LA FÁBRICA O EN LA OFICINA, Y HASTA SE ADMITE QUE PUEDE SER IMPRESCINDIBLE EN LA CAMA O EN LA COCINA, PERO EL ESPACIO PÚBLICO ESTÁ VIRTUALMENTE MONOPOLIZADO POR LOS MACHOS, NACIDOS PARA LÍDERES DEL PODER O DE LA GUERRA”.

PATAS ARRIBA. LA ESCUELA DEL MUNDO DEL REVÉS.

EDUARDO GALEANO (2002)

Introducción

En este capítulo se observará un devenir reflexivo mediante el cual propongo un debate sobre las representaciones sociodiscursivas reproducidas con relación a los roles que cada mujer debe *cumplir* en función a su condición de género en la sociedad; en especial, aquellas referidas a su carácter de ciudadanas. Por lo que, hago una interpretación de cómo la homologación de la categoría *mujer* se transforma en *todas las mujeres* que dan como muestra de una universalización que no conoce de diferencias.

Por esto, en este apartado, intento poner en discusión al patriarcado inherente y oculto en los llamados a la *igualdad*, cuando se reducen los reclamos estructurales, materiales e históricos de diferencias entre los hombres y las mujeres a un simple *empoderamiento* al acceso a la tecnología, a la política o al mercado laboral.

Éste es un discurso que prevalece, por lo que propongo debatir desde una mirada del Sur a esa universalidad y así poner en consideración las necesidades imperantes de las mujeres en su rol de ciudadanas portadoras de derechos. Considero que, en un contexto de subalternidad, las mujeres no deben ser vistas con la lupa que observa su vida bajo el término de *lo tradicional*. Por esto, la idea sobre la que se redacta este capítulo es la de discutir la noción de mujer como ciudadana en la sociedad actual y cuestionar las homogeneizaciones imaginarias que generalizan sus características identitarias en los discursos vigentes.

Es oportuno mencionar que, en las últimas décadas, la construcción de discursos y narrativas que promueven una paridad universalista, con sutileza invisibiliza a la mujer como ciudadana al no reflexionar sobre sus diferencias y pone en circunspección la *igualdad de género* real. Entonces, este capítulo contiene los lineamientos teóricos que permiten un acercamiento a los estudios relacionados al trabajo no remunerado realizado en el ámbito privado por las mujeres -tratados en el Capítulo II-. Esto, a su vez, ayudará a describir su relación con las políticas sociales -abordadas en el Capítulo IV- a través de la transversalización del enfoque de género y el concepto de ciudadanía de las mujeres.

1. La insoportable levedad del ser... mujer

Por décadas, la conceptualización de género estuvo íntimamente relacionada con lo biológico. El cambio estuvo dado a partir de las décadas del '60 y '70, cuando diversas investigaciones demostraron que esa correlación no existía. En 1972, por ejemplo, la socióloga feminista Ann Oakley explicó que lo sexual era uno de los rasgos que permitía diferenciarnos, más no era un aspecto biológico estático. Por lo contrario, podía ser cambiante por diversas causas –desde políticas a socioculturales- (Antonio Ariño, 2013). Al respecto, Joan Scott (1997) menciona al género como una forma de comprender socioculturalmente aquellas diferencias sexuales entre varones y mujeres. Para la autora es en el género donde se dan las relaciones de poder, basadas en la distribución de lo material y lo simbólico.

En sí, el concepto género ha tenido –y tiene- un abordaje académico amplio, diverso y político. En este sentido, me interesa el desarrollo teórico propuesto por Butler (1990) que ve en el género una forma de existir el propio cuerpo –un constructo meramente cultural-, Joan Scott (1992) que lo postula como parte de las relaciones sociales –y, por ende, del poder- y Pateman (1996), quien se centra en las subordinaciones existentes en la vida social, económica y política a partir de la definición de los géneros. Esto se debe a que socialmente se les atribuyen determinados roles a lo femenino y lo masculino⁵, que van más allá de las subjetividades, sino que están dados por *lo natural* que deriva de lo sexual-biológico. Es la sociedad patriarcal y androcéntrica la que reproduce esta forma de concebir la realidad, en la que “el origen de tales diferencias en los roles y comportamientos sociales, políticos y económicos se asume según la ideología patriarcal dominante, como natural e inevitable a partir del sexo de cada quien” (Naranjo, 2002, p. 23)⁶.

La explicación respecto al género que conlleva a la arbitrariedad de la naturaleza y a la biologización es propia del patriarcado. Fue por esto por lo que en las décadas del '60 y '70,

⁵ Como mencioné previamente, los géneros son constructos sociales; por ende, no se puede circunscribirlos al binarismo de mujer/hombre. Pero, a los propósitos de esta investigación, sólo me referiré a este binomio, ya que me ciño a las desigualdades generadas por las características otorgadas social y culturalmente a estos géneros.

⁶ Es imprescindible entender este punto, ya que el desarrollo del análisis realizado en esta tesis comprende un proceso reflexivo acerca de las representaciones sociodiscursivas reproducidas respecto a los roles que la mujer debe cumplir de acuerdo con su condición de género.

los distintos movimientos feministas buscaron diferenciar/separar al binomio sexo-género, táctica que permitió subrayar los reduccionismos biologicistas que surgían como consecuencia de asignársele a las mujeres determinados roles sociales y a los varones, otros. Es decir, diferenciar al género del sexo permitió explicar aquellos fundamentalismos sexistas que justificaban las inequidades.

Por siglos, la naturalización de la desigualdad a través del sexo fue una estrategia política que justificó la designación de lugares en la sociedad, que no fue más que estipulada por constructos culturales impuestos. En este sentido, la antropóloga Gayle Rubin (1975) explica que el binomio sexo-género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p.97).

En esta línea, se puede interpretar que el género es la arena de lucha sobre la que se dan las contiendas políticas acerca del sexo, lo natural y lo construido. En definitiva, para apartar a las mujeres de esta categoría *natural* y presentarlas en función a sus roles sociales construidos, determinados por su papel dentro de la historia, es preciso situar al concepto género lejos de lo relacionado a lo sexo-biológico (Haraway, 1995, p. 227).

Estas diferencias construidas -y jerarquizadas- socialmente, permiten presentar a las relaciones de género como relaciones de poder, en las que los varones tienen un acceso directo a éste; mientras que, en el caso de las mujeres, se encuentra limitado. Tanto hombres como mujeres viven el poder de un modo distinto, lo que también establece las propias identidades genéricas en función a estas relaciones; situación que se repite cuando se hace la distinción entre lo público y lo privado⁷, lo femenino y lo masculino. Por esto, es importante realizar un análisis que amplíe la visión de lo político⁸, al enmarcar aspectos que aborden temas que se ubican dentro de aquello que es *invisible, privado e íntimo*.

⁷ “La división público-privado es una dimensión clave en la conceptualización de las principales estructuras que contribuyen a mantener y reproducir la desigualdad de género, tales como la organización del trabajo, la intimidad y la ciudadanía. Estas estructuras interconectadas están formadas por normas, valores, instituciones y organizaciones que reproducen la desigualdad de género en cada una de estas tres esferas” (Verloo y Lombardo, 2007, p. 28).

⁸ Para realizar esta afirmación, me apoyo en la postura de Kate Millet, quien planteó en su obra *Política sexual* (1969) que “lo personal es político”, al referirse a la política como un cúmulo de estrategias que también pretende mantener un sistema de dominación patriarcal en ámbitos “privados” como la familia y la

En este punto me apoyo para identificar aquellas representaciones sociodiscursivas devenidas del binomio sexo-género y observar cómo el sexo de los cuerpos opera en las relaciones familiares, sociales e interpersonales de los casos estudiados. Por este motivo, resulta imperioso adoptar una perspectiva de género⁹ en el análisis, ya que hacerlo permite mostrar esos lugares comunes -y naturalizados- ocupados por mujeres y varones dentro de nuestra sociedad; asimismo, motiva el cuestionamiento acerca de las asimetrías de poder que mencionaba previamente.

1. 1. Cuando nos volvimos públicas

Durante siglos, se habló en términos de *naturaleza femenina* para demostrar una supuesta incapacidad de las mujeres de pensar racionalmente y de formar parte del ámbito público. Aquellas que mostraban romper con esos estándares eran consideradas la excepción, no la regla. Por entonces, la misma *naturaleza* mostraba a los varones carentes de la capacidad para cuidar a los/as hijos/as y de desenvolverse en el ámbito privado, más no así en el público¹⁰. Ambas situaciones han sido -y son- parte de las tensas relaciones de poder¹¹, que no fueron abordadas como un problema de interés social, sino que los diversos movimientos feministas los han puesto en la agenda mediática y/o política.

En este sentido, es importante mencionar que las representaciones creadas con relación a lo que se entiende como *desigualdad de género* están vinculadas a la incorporación y participación de las mujeres en el espectro público, más no la enlaza con el ámbito privado; lo que conlleva a ser un tópico excluido del abordaje estatal (Bacchi, 1999). Es necesario subrayar esto, ya que con esta interpretación se puede inferir que, en contrapartida, lo masculino hace referencia al desarrollo social, lejos de aquello que ocurre al interior del ámbito privado del hogar.

sexualidad. Asimismo, eso *personal* alude a movilizar a las mujeres en colectivo al trasladar lo *privado* al ámbito de público interés en términos de luchas.

⁹ Al hablar de *perspectiva de género* hago mención a la arista analítica que permite observar aquellas consecuencias derivadas de los fenómenos sociales con relación a los géneros.

¹⁰ Esto, en la actualidad, aún está plasmado con la existencia de escuetas licencias parentales que no tienen entre sus fundamentos la posibilidad de que los varones deban cuidar a sus hijos/as desde el nacimiento, sino sólo por un periodo esporádico y transitorio.

¹¹ Recién en las décadas de los '60 y '70, la desigualdad de género ha sido tratada como una situación a ser cuestionada en los ámbitos públicos (Bacchi, 1999).

En pleno siglo XXI, las diferencias existentes entre las realidades de los varones y las mujeres siguen siendo lacerantes en términos de inequidad¹². La desigualdad puede observarse en distintos ámbitos: los escasos puestos de liderazgos ocupados por mujeres¹³, los menores registros de la presencia femenina en el mercado de trabajo formal directamente relacionados con la llamada feminización de la pobreza¹⁴, etcétera. Esta situación también es trasladable a la esfera privada del hogar, en la que la desigualdad está enraizada en la distribución inequitativa de las tareas domésticas y de cuidado, arraigadas en estructuras que señalan que son responsabilidad de las mujeres, sólo por su género.

La condición social de la mujer en la actualidad no la ha ubicado muy lejos del modelo patriarcal imperante, a quien se le asigna aún un perfil obligatorio por su *naturaleza femenina* con una serie de actividades de cuidado de los miembros del grupo. Este trabajo no remunerado parece estar bajo un manto de invisibilidad en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares (Antonopoulos et al, 2007, p. 243).

A propósito de esto, es oportuno preguntarnos y analizar cómo las identidades de género –y la interpretación de éstas- son aún las determinantes en la construcción social y discursiva tanto en aspectos culturales, económicos y políticos, como es el caso de su inclusión en las políticas sociales. En otras palabras, la transformación de esta situación depende de la desnaturalización de lo público-privado que rige también en estas políticas (Phillips, 1998).

Alcanzar la igualdad involucra el desmitificar los constructos discursivos que pregonan a los varones como los únicos capaces de resolver asuntos políticos; por lo que, es preciso no

¹² En referencia a esto, Marcela Lagarde señala que “el mundo contemporáneo se caracteriza por una organización social de géneros y por una cultura sexista que expresa y recrea la opresión de las mujeres y de todas las personas que son diferentes del paradigma social, cultural y político de lo masculino. Se caracteriza, asimismo, por un sistema político, público y privado, de dominio de hombres sobre mujeres” (1996, p.410)

¹³ En la Argentina, la participación de las mujeres en las cúpulas empresariales es del 15% (Perfil, 2019).

¹⁴ “En el primer semestre de 2018, el 37% de las personas de la población urbana cubierta por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), vivían en hogares donde se identifica a una mujer como la jefa de hogar. Sin embargo, esas personas representaban casi 41% en los hogares que se encontraban debajo de la línea de pobreza. El porcentaje de personas debajo de la línea de pobreza en hogares con jefa mujer era de casi 30% mientras que en los hogares donde se identifica a un hombre como jefe ese porcentaje era de alrededor de 26%”. (González Rozada, M., 2019)

sólo erradicar estas naturalizaciones, sino que las mismas políticas tengan entre sus objetivos dispositivos que lo realicen (Nott y Kylie, 2000). Para esto, es preciso mencionar a la transversalización de género como mecanismo que permita acometer contra las desigualdades políticas, económicas, sociales que tengan como factor de influencia a los géneros. Esto conllevaría a que el Estado ponga el foco en los procesos de creación y aplicación de las políticas sociales desde una perspectiva de género¹⁵.

1. 2. Ciudadanas de segunda

Acerca del *ser mujer*, Simone de Beauvoir (1949) postulaba que no se trata de un designio biológico, sino que es la sociedad la que crea a un ser intermedio entre lo que representa el *macho* y aquello castrado que alude a lo femenino.

Estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, ellos gozan, en términos generales, de un mayor acceso a los puestos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades asociadas al autocuidado o cuidado de las personas, una posición privilegiada en términos de control de trabajo y una sexualidad menos confinada (Kabeer, 1994).

Ser mujer no es sólo una categoría descriptiva, es un modo de vida, es desigualdad simbólica, económica, política, normativa, cultural y social. Por esto, es importante ver al género, en sí, como una categoría que nos permite hacer visibles las desigualdades entre los hombres y mujeres, interpretar esas diferencias e incluso entender por qué el poder se distribuye inequitativamente entre los géneros.

Tal como expresa la filósofa feminista Nancy Fraser (1997), el Estado en su papel de intérprete de necesidades da por sentado ciertas significaciones del rol de los agentes en la reproducción social y asumen lo justo y adecuado para ellos. En esta línea, los economistas Rania Antonopoulos y Francisco Cos-Montiel, –con su interpretación

¹⁵ Presento un ejemplo de esto en el apartado 4. 3. 2. *El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva para la equidad la situación de las mujeres y la equidad de género.*

sociopolítica del desarrollo como proceso cultural, político y económico-, analizan esta situación desde la perspectiva de las desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la división sexual del trabajo. Respecto a éstas, plantean que no son cuestionadas, sino que se las comprende como resultado de una organización natural de las funciones sociales. De hecho, exponen que las políticas sociales son formuladas de acuerdo con el modelo de familia nuclear, en el que la mujer toma un rol pasivo dentro de ese desarrollo, debido a que no se la ve más allá de su papel reproductivo y de cuidadora (Antonopoulos et al., 2007, p. 234).

Ante este análisis, María Elena Valenzuela y Claudia Mora (2009), presentan a la mujer como un sujeto que convive –o sobrevive- dentro de una pobreza cualitativa y cuantitativamente distinta a la de los hombres. Es que aún, a principios del siglo XXI, los Estados latinoamericanos siguen siendo caracterizados por su naturaleza patriarcal –según la extensión de la noción beauvariana de éste-. Es por esto por lo que se señala al Estado como una institución que (re)produce múltiples dominaciones y discriminaciones de las sociedades latinoamericanas -en especial, aquellas referidas al género- (Bareiro, 1997, p. 3).

El Estado es la institución que cuenta con el poder para que la sociedad cumpla lo que disponen sus dirigentes. Históricamente, bajo sus diversas formas, han sido las mujeres quienes han estado en situaciones de subordinación, en las que el poder era ejercido sobre ellas. En este punto es en el que radica la desigualdad mencionada, en la existencia de privilegios que los diversos colectivos tienen en la sociedad y el Estado; en otras palabras, en la comunidad política (Bareiro, 1997).

A pesar del paso del tiempo, esta inequidad poco cambió para las mujeres en función a su rol dentro de la sociedad. De hecho, la antropóloga María Carolina Feitó (2004) plantea que, si se hace un paralelismo entre “una determinada concepción de la historia de la humanidad, de las relaciones entre hombre y la naturaleza, asumiendo al mismo tiempo un modelo implícito de sociedad considerado como universalmente válido y deseable”, se puede inferir que muy lejos está la mujer de alcanzar eso que es “válido y deseable” (p. 5). En otras palabras, esa ciudadanía plena. En conjunción a esto, el concepto de ciudadanía

refiere al derecho que tienen las sociedades de intervenir en el poder político y, en simultáneo, a ser intervenidas (Bareiro, 1997).

En este sentido, es preciso traer a colación a la postura de la feminista Chandra Mohanty, respecto al modo en que es construida la *mujer* como un compuesto cultural e ideológico mediante distintos discursos de representación sobre cómo son las mujeres reales –con sus propias historias-. Es en este punto en el que la autora pone especial énfasis en aquellos discursos que “colonizan de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en el Tercer Mundo” (Mohanty, 2008, p.11).

1. 2. 1. Ciudadanía sin ciudadanas

La llamada *ciudadanía de las mujeres* ha sido desarrollada en contraposición al concepto universal de ciudadanía planteado por varones, para ellos mismos y que excluye a las mujeres¹⁶. Por décadas, han sido las distintas agrupaciones feministas las que se han opuesto y luchado contra esa masculinización que sufren las mujeres ante la necesidad de ganar más derechos y espacios dentro de un sistema patriarcal –la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, son ejemplos claves de las exposiciones sobre esta situación-.

En esta línea, la politóloga Mary Dietz (2001) plantea que el eje de los cuestionamientos de las feministas debe estar focalizado en quién y cómo se toman las decisiones; interpelar y comprender a la ciudadanía como un bien en sí mismo y como un proceso continuo –en el que es casi imperativa la incorporación activa de la mujer en el mundo público-. Esta última –aunque escasa y a fuerza de leyes de cupo en el caso del ámbito político- ha permitido que muchas constituciones latinoamericanas incluyeran la diversidad junto con la igualdad legal, real, social y de género (Bareiro y Soto, 2016).

En este sentido, esta particularidad que otorga la *igualdad* debe ser tomada con cautela. La ausencia implícita de ésta en el mito de las oportunidades equitativas nos deja ver aquellos supuestos que niegan la realidad de las inequidades relacionadas a la

¹⁶ Presento un ejemplo en el Capítulo V, en el análisis pormenorizado de la Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260.

discriminación sexual, los estereotipos y la subordinación de las mujeres -tanto en ámbitos privados como el hogar como en públicos como el mercado laboral- (Dietz, 2001).

En conjunción a esta postura, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016) de la CEPAL, plantea que el ejercicio pleno de la ciudadanía femenina estará dado no sólo cuando las mujeres se incorporen activamente a la denominada vida pública, sino cuando puedan contribuir como ciudadanas de pleno derecho. Esto podrá lograrse una vez que las distintas formas de representación política postulen una concepción de desarrollo que incluya a lo privado y no soslaye las diferencias de género.

**CAPÍTULO II. EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CUIDADO: ESA DICOTOMÍA TRABAJO-CUIDADO MAL
LLAMADA INSTINTO MATERNAL**

“EN LAS PUERTAS DEL HOGAR TERMINA LA NACIÓN ENTERA Y COMIENZAN OTRAS LEYES Y OTROS DERECHOS (...).
LA MADRE DE FAMILIA ESTÁ AL MARGEN DE TODAS LAS PREVISIONES. ES EL ÚNICO TRABAJADOR DEL MUNDO
QUE NO CONOCE SALARIO, NI GARANTÍA DE RESPETO, NI LÍMITES DE JORNADAS, NI DOMINGO, NI VACACIONES”

LA RAZÓN DE MI VIDA

EVA PERÓN (1951)

Introducción

En el Capítulo II presento diversas teorizaciones desde las Ciencias Sociales respecto al cuidado. Con esto, no procuro hacer una interpretación pormenorizada de lo manifestado por distintos/as teóricos/as, sino mostrar diferentes perspectivas desde las cuales se observa y analiza al cuidado.

Si bien, históricamente, éste ha sido abordado desde lo económico, en esta investigación me centro en las construcciones discursivas erigidas en torno a éste y las mujeres, con la mirada puesta en las relaciones de género reinantes en la familia, la sociedad y el Estado.

Por esto, la relectura involucra textos de los/as clásicos/as¹⁷ que convirtieron a la institución familiar y al cuidado en objetos de estudio científico. Esta revisión permite exponer la manera en que han cambiado -o no- las representaciones sociodiscursivas referidas a la mujer junto a su rol en el hogar y la sociedad, al igual que permite vislumbrar cómo se distribuye el poder diferencialmente entre hombres y mujeres en estos espacios.

Asimismo, resulta importante mencionar que para hacer este recorrido teórico realicé una selección de trabajos que abordan la temática con el fin de exponer una arista de análisis construida desde el contexto familiar, poniendo el foco en abordajes referidos a la división sexual del trabajo, los roles relacionados a la maternidad-paternidad y el deber *ser/hacer* de las mujeres en el ámbito privado del hogar.

¹⁷ Para la selección de los/as autores/as elegí a aquellos/as cuyo pensamiento consideramos influyente en las distintas líneas de pensamiento y cuyas obras abordan temas claves de las Ciencias Sociales.

2. Iluminados por el cuidado

En este apartado, presento un recorrido teórico acerca del modo en que se ha construido discursivamente el trabajo del cuidado y doméstico no remunerado a lo largo de la historia inmediata, aproximación realizada mediante el rastreo de estudios históricos-filosóficos que abordan a la temática.

El ideal de familia se encuentra relacionado a lo amoroso, al compromiso y lo emocional. En general, es en esta institución en la que se definen las identidades sexo-genéricas. Es interesante entonces ver las distinciones sociodiscursivas que surgen cuando se habla de lo privado y de lo público. Por un lado, se presenta a la esfera pública centrada en personas cuyas características son la independencia, responsabilidad y razón. Por el otro, la privada, reducida a lo íntimo y familiar, espacio en el que se atiende a las necesidades de sus miembros¹⁸.

John Locke (1632-1704), por ejemplo, veía en la familia un contrato entre un hombre y una mujer, cuyo principal objetivo era la procreación. Este filósofo hace una distinción entre lo público y lo privado, mientras que marca una clara diferencia entre un poder paternal y un poder político –que sólo puede ser ejercido sobre personas adultas, libres e iguales, y con el consentimiento de las partes-. En cuanto a la esfera privada y familiar, esta relación *natural* culmina con la llegada a la madurez de los hijos varones.

Locke les otorgará a los maridos el dominio de sus esposas, ya que ambos poseen entendimientos distintos y, en caso de no coincidir, la decisión debía ser tomada por el hombre, debido a que es más capaz y fuerte¹⁹ (1690). En este sentido, la teoría de Locke muestra cómo los ámbitos privado y público manifiestan distintos estatus para mujeres y varones. La esfera privada –la de la familia- está relacionada a los vínculos sentimentales y de consanguinidad. Mientras que la esfera pública está regida por criterios impersonales y convencionales, aplicables únicamente a los varones.

¹⁸ En consonancia con el eje de este capítulo, es oportuno mencionar que pensadores ilustrados como Rousseau o Hume consideraban a la familia como una institución natural, ignorando la relación opresiva dada entre maridos, esposas e hijos/as.

¹⁹ Con relación a esta postura, en una línea contemporánea y contraria, Carol Pateman (1996) argumenta que quien se encuentra subordinada/o por naturaleza, no puede ser libre e igual en simultáneo, por lo que ante estos razonamientos automáticamente las mujeres eran excluidas del estatus de individuos y de la participación de la esfera pública (p. 34-35).

En la misma línea, Jean Jacques Rousseau (1712-1778) también realiza una fuerte diferenciación entre hombres y mujeres, y sus respectivos lugares en los espacios privados y públicos. En esta división, la mujer tiene un rol importante en el plano afectivo dentro de la familia, para que el hombre pueda desarrollar su independencia y autonomía. Según este autor, la educación que las mujeres recibían debía estar enfocada en distinguir aquellas cualidades morales *en servicio* del hombre y así proveerles de cuidado desde la infancia hasta la vejez, lo que afianzó la idea de una mujer convertida en madre y, con esto, volviéndola dependiente e invisible.

Toda la educación de las mujeres debe estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños, cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y que ha de enseñárseles desde la infancia. (Rousseau, 1762, p.116)

De este modo, este pensador otorga a las mujeres una predisposición a la virtuosidad del cuidado, ya sea como madre o esposa, *cualidad* que la convierte a su vez en un ser invisible. Es que la función innata de la mujer es *ser en virtud de* los varones, ser funcionales a sus requerimientos de desarrollo. Tal como plantea el autor, las mujeres no pueden ser parte en el contrato social, ya que es la maternidad la que las convierte en un ser que no es imparcial; por ende, el cuidado a sus hijos/as se transforma en un inconveniente para desarrollar su ciudadanía.

Con una ligera postura opuesta, David Hume (1711-1776) planteó al matrimonio como un contrato privado e igualitario entre mujeres y varones, en el que el padre tiene la obligación de proporcionar a los/as hijos/as sustento y educación. Lo que evoca a una cierta responsabilidad en la crianza, ya que “en lo que se refiere a la procreación de los hijos, está obligado por vínculos tanto naturales como humanitarios a procurarles sustento y educación” (Hume, 2006, p.91). Aunque, si bien al *acuerdo* lo presenta en términos de igualdad, no menciona nada respecto al cuidado, lo que deja inferido que es tarea de las madres.

En el mismo periodo, Immanuel Kant (1724-1804) no evoca postura diferenciadora sobre este tema; sino que, por el contrario, presenta a la familia como un espacio de fundamento moral y orden social. Éste, a su vez, está a cargo del hombre, quien domestica los instintos a través del *sometimiento* de la mujer (1785).

Lejos de encontrar posiciones que generen un quiebre o visibilización del rol femenino en los espacios privados, nos parece interesante, resumir a estos planteos filosóficos acerca del rol femenino en la familia –y en la sociedad- en un único extracto de la obra de Schopenhauer (1788-1860):

Las mujeres al ser faltas de inteligencia, sólo pueden ser aptas para los cuidados y educación en la primera infancia, es que ellas mismas continúan siendo pueriles, fútiles y limitadas de inteligencia. Toda su vida son como niños grandes; o sea, un intermedio entre el niño y el hombre, pues si observamos a una mujer, la veremos todo el día con un niño en los brazos, bailando y cantando con él; en cambio, un hombre no lo haría (1998, p.57).

Estas representaciones los encandecieron a ellos como *dignos* de los puestos públicos y racionales. Mientras nosotras, *más sentimentales*, teníamos el deber de cuidarlos, someternos e invisibilizarnos para su bienestar, goce y dicha. Nuestro rol, lejos de lo público y hundido en realidades domésticas, estuvo centrado en la búsqueda del bienestar de la familia y la sociedad. Nosotras, a cargo de ellos. Ellos, a merced de vivir de lo servil de esas actividades invisibles y no remuneradas.

2. 1. Mujeres que aman, cuidan y trabajan

Contrario a estas ideas generalizadoras de la época²⁰, François Poulain de la Barre (1675-1723) propone a la igualdad como un derecho al plantear que la razón es única e igual para

²⁰ Los discursos imperantes de la época pueden resumirse en dos: 1) Discurso en torno a la inferioridad de la mujer –referidos a las *escasas* cualidades físicas e intelectuales- que hacía necesaria la tutela del varón, quien tiene todos los atributos que carece la mujer; 2) Discurso que resalta las *virtudes* específicamente femeninas como la abnegación, la humanidad y el instinto maternal.

varones y mujeres²¹. Con esta postura, el autor formula una ruptura teórica al forjar su diferenciación de los sexos mediante el concepto de igualdad (Fraisse, 1985).

En coincidencia, John Stuart Mill (1806-1874) también expone distintos argumentos sensibles a las demandas de los movimientos de mujeres de la época, al afirmar que la humanidad no se emancipará en tanto lo hagan las mujeres, por lo que demanda la igualdad entre los sexos (1869). Es así como explica que la definición del sexo se realiza en base a relaciones de poder cultural e históricamente dadas:

Si las mujeres son mejores que los hombres en algo, no cabe duda de que será en su capacidad de sacrificio a favor de los miembros de su familia. Sin embargo, no haré hincapié en esto, teniendo en cuenta que se les enseñan universalmente que han nacido y han sido creadas para sacrificarse. Creo que la igualdad de derechos no mitigaría la abnegación exagerada que es actualmente el ideal artificial del carácter femenino, y creo también que una mujer buena no sería más sacrificada que el mejor de los hombres (Mill, 2005, p. 143).

Contrario al matrimonio por considerarlo una forma de esclavitud que justifica el predominio de un sexo sobre otro -con una perspectiva completamente opuesta a Rousseau o Kant-, Mill (2005) sostiene que éste debe ser una especie de contrato voluntario entre los implicados y “la familia constituida con justicia sería una verdadera escuela de virtudes de la libertad” (p. 148).

En una ruptura con los parámetros culturales de la época, el autor *osa* a reflexionar acerca del poco tiempo que tienen las mujeres por dedicarse de manera exclusiva al cuidado de sus familias, “con independencia de las tareas habituales de la vida que recaen sobre la mujer, se espera que ésta tenga siempre su tiempo y sus facultades a disposición de todo el mundo” (Mill, 2005, p.203). Sin embargo, este filósofo y economista presenta ciertas contradicciones en su obra en cuanto a la igualdad entre los sexos, ya que plantea que es pertinente que los varones reciban un sustento y que las mujeres se dediquen al hogar y al

²¹ Su postura teórica ha sido de gran influencia en el desarrollo del feminismo de la igualdad o Ilustrado.

cuidado de su descendencia; salvo en el caso de aquellas mujeres que se encuentren *dotadas* para el desarrollo de una profesión (p. 154).

En correlación a este desarrollo teórico, es oportuno mencionar a Karl Marx (1818-1883), quien en su obra poco habló de la esfera doméstica y la actividad realizada por las mujeres e ignoró los ámbitos de vida social no monetarios –en este caso, la economía doméstica-. Pero, a pesar de esto, propone el concepto de reproducción ampliada (capital y fuerza de trabajo), en el que incluye en el salario el coste de reproducción. En otras palabras, para Marx la reproducción de la clase obrera es necesaria para la reproducción del capital (1859).

Engels (1963), por lo contrario, va más allá de este lineamiento propuesto por Marx y demuestra preocupación por el área doméstica con un especial énfasis en el rol que ocupa la mujer en el seno familiar, principalmente al cuestionar esas relaciones y considerarlas como patriarcales. En su obra, Engels (1963) materializa lo público y lo privado a través de dos modos opuestos de labor: la producción y la reproducción. Este autor plantea el problema que surge ante la conciliación de ambos espacios:

El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la industria de nuestros días le ha abierto de nuevo –aunque sólo a la proletaria- el camino a la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia (Engels, 1963, p.93).

De este modo, al igual que Mill, Engels plantea cómo esta opresión económica de las mujeres en el ámbito privado sólo podrá erradicarse cuando ésta pueda desempeñarse en el ámbito público. De hecho, argumenta que tanto la emancipación de la mujer como la *igualdad* con el hombre continuarán en el plano de lo improbable si sigue estando excluida del trabajo productivo y sólo dedicada al trabajo doméstico y privado (Engels, 1963, p.208). Por esto, Engels (1963) propone que las tareas relacionadas a la crianza y educación sean un asunto social y colectivo:

En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales. (p. 96)

Para Engels, la familia no es más que un espacio en el que se observa cómo uno de los sexos subordina al otro, siendo la mujer quien asume el rol de cuidadora. Dirá que “la familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer. (...) El hombre en la familia es el burgués; la mujer representa en ella al proletariado” (Engel, 1963, p. 94), analogía en la que presenta a esta institución como un reflejo de cómo se dan las relaciones en la sociedad.

La distinción radica en que Engel no da por sentado que esta desigualdad se da por cuestiones naturales propias de los sexos, sino que es producto de la opresión económica que viven las mujeres en su hogar y, con esto, en el ámbito social en general. Para cambiar este escenario, dirá el autor, es necesario que la mujer deje ese ámbito privado que representa la domesticidad de su hogar y forme parte del ámbito público, al participar de las escalas de producción.

2. 1. 1. Quién cuida a quién: vicisitudes del *ser* y el *deber*

Tal como lo expresan los sociólogos italianos Catherine Pugeault-Cicchelli y Vincenzo Cicchelli (1999), la familia adquiere un lugar teórico relevante en obras clásicas debido a que es considerada como un catalizador social. Es decir, la familia se convierte en un espacio que reconoce a las personas, más allá de sus voluntades personales e intereses individuales. Es así como hay patrones que se repiten: pautas convenidas en relación con el sexo, la atribución de la mujer al hogar –encomendada a la educación de los/as hijos/as– y el papel de hombre proveedor exclusivo de los ingresos familiares (Pugeault- Cicchelli y Cicchelli, 1999, p.21).

Este modelo, reconocido como *male breadwinner* y *female housekeeper* (Gardinner, 2000), da cuenta de un varón que gana y provee el pan. Un hombre que da sustento económico y bienestar a la familia; mientras que la mujer es la ama de casa dedicada a lo doméstico y a brindar los cuidados.

Este planteo fue una invitación al debate hasta entrado el siglo XX, por sus repercusiones en cuanto al cuidado en las familias, ya que parte de una base de pensamiento acerca de la diferencia sexual que colabora con la naturalización de esta actividad como una extensión de lo femenino y de lo asociado a la feminidad.

Durante la industrialización, imperó el modelo de familia moderno, que estaba relacionado con el ideal de lo doméstico y el amor romántico. Esta familia –cuya base es el amor romántico heterosexual- se forja con el ideal de ofrecerles a los varones un terreno emocional vasto para conservar el orden social. De este modo, tal como lo manifiesta Joan Scott (1989) es así como la maternidad y la domesticidad se cimientan como sinónimos de feminidad, con fuertes consecuencias para las mujeres que trabajan fuera del ámbito privado del hogar.

Ya en la era contemporánea, Louis Dumont (1983) da cuenta que esta separación sexual de tareas tiene como base la diferenciación entre activo/pasivo. Se construyó, de este modo, la concepción que familia y sociedad son ámbitos de sociabilidad escindidos, separados y contradictorios. La familia es distinta y externa a la sociedad, separa lo privado de lo público, siendo considerado privado y doméstico como sinónimos. En relación con esto, “privacidad” puede ser concebida distinta para los varones que para las mujeres. Mientras que para los hombres presume recogimiento en la vida familiar, lejos de las obligaciones públicas; para las mujeres, involucra una serie de prácticas afectivas que promueven al cuidado y atención de los miembros de la familia.

En el siglo pasado, el estudio de la familia y el cuidado se fueron afianzando. El estructuralista Claude Lévi-Strauss (1908-2009) pone en foco de análisis a las relaciones de parentesco. Encuentra en el matrimonio un fenómeno social guiado por impulsos psicológicos. Por un lado, las mujeres con un instinto maternal que las incita a cuidar a sus hijos/as; actividad que, al hacerla, les genera gran deleite. Por otro lado, respecto a los varones, dirá que sus impulsos psicológicos le permiten sentir afecto por los/as hijos/as de una mujer con la que vive y cuyo crecimiento presencia paso a paso, aún en el caso de no haber tomado parte alguna en la procreación (1987, p.24). Con esta lógica, Lévi-Strauss (1987) logra presentar a la división sexual del trabajo como producto de disposiciones sociales más que de aquellas naturales.

Hemos de ser en extremo cuidadosos y distinguir entre el hecho de la división sexual del trabajo, que es prácticamente universal, y la manera según la cual las diferentes tareas son atribuidas a uno u otro sexo, donde debiéramos descubrir la misma importancia decisiva de los factores culturales, podríamos decir la misma artificialidad que reina en la organización misma de la familia (p.32).

Lévi-Strauss dirá, entonces, que la división sexual del trabajo es una especie de dispositivo que promueve un estado de dependencia recíproca entre los sexos, en el que existen diferentes grados de colaboración de los varones en las tareas de cuidado. En resumidas cuentas, les otorga a las mujeres disposiciones biológicas para el cuidado de niños/as, mientras que a los hombres le atribuye elementos culturales respecto al modo de ejercer su paternidad. En otras palabras, el autor propone una visión contradictoria al plantear una división sexual del trabajo universal, pero en simultáneo le atribuye a esta segmentación de tareas una especificidad conforme a las culturas -tal como se observará en el siguiente apartado-.

Como último abordaje al respecto, me interesa hacer una simple mención de la percepción de Pierre Bourdieu (1903-2002). El autor aborda distintos aspectos de las relaciones de género, pero no lo hace desde la arista del tópico del cuidado, sólo plantea que el capital familiar otorga el trabajo doméstico –a éste lo realizan las mujeres con la finalidad de mantener su integridad- y que éste, por lo general, es invisibilizado. Un punto para resaltar es que Bourdieu (1997) considera que este trabajo tiene esas características porque no posee una equivalencia monetaria (p.122).

En el transcurso de estas pocas páginas he tratado de dar cuenta de cómo la teoría sociológica otorgó un fundamento social de las diferencias entre los sexos al conceder –y naturalizar- tareas y responsabilidades en base a características biológicas. Los/as teóricos/as mencionados/as en este capítulo, de un modo u otro, han proporcionado herramientas para un desarrollo analítico del estudio del ámbito privado y público, por lo que dejaron de manifiesto cómo las tareas de cuidado han sido invisibles y consideradas parte de la identidad femenina.

En definitiva, este breve recorrido por la obra de los/as clásicos fue un intento de resumir la concepción del cuidado de la familia. Estas referencias han sido importantes debido a que los instrumentos de análisis o las técnicas de observación de la realidad social son también instrumentos heredados. En otras palabras, “los padres fundadores están ahí, son nuestra raíz inmediata y más vale encararse con ellos que olvidarlos. Buscar su contradicción, su parcialidad y sus límites, pero también su alcance” (Durán, 2012, p. 221).

2. 2. Esa naturaleza llamada cuidado

La construcción cultural de la división sexual del trabajo naturalizó la responsabilidad de las mujeres en el cuidado de los miembros del hogar. Adicionalmente, el papel de esposa y madre fue mistificado: el que las mujeres se dedicaran sólo al hogar se transformó en un símbolo de estatus y se generó un culto a la domesticidad, en el cual la familia y el hogar pasaron a ser considerados espacios de afecto y crianza, a cargo de ellas. De este modo, se racionalizaron dos creencias: la primera sostiene que el trabajo no remunerado en el hogar es un trabajo de mujer y, la segunda, que en realidad no se trata realmente de trabajo (OIT-PNUD, 2009). Si bien las formas de relación y, en particular, el vínculo de la mujer con el mundo del trabajo remunerado se ha ido modificando, estas naturalizaciones persisten.

Al hablar de familia, las representaciones sociodiscursivas automáticamente construyen la idea del modelo patriarcal, en el que se le dota al hombre el papel de proveedor del grupo (*principio de manutención*) y a la mujer se le asignan las actividades de cuidado de los miembros de ese grupo (*principio de los cuidados domésticos*), que son dotadas de un perfil obligatorio por su “naturaleza femenina”, y por lo tanto desvalorizadas.

Este trabajo no remunerado se ubica bajo un manto de “invisibilidad” en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares. Estos vínculos se reducen a la cultura transmitida, los valores ético-culturales e ideológicos que han construido representaciones sociodiscursivas sobre feminidad, masculinidad y maternidad, que se traducen en una desigual distribución sexual del tiempo de trabajo, de derechos y acceso a programas y beneficios (Orloff, 1996). Cabe destacar que los valores, normas, pautas de conductas, desarrollo y reproducción son considerados como deber y responsabilidad de la familia en su función de socialización y formador del capital social (Hintze, S., 2004).

Sin embargo, el trabajo doméstico y reproductivo debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado. Éste contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción, como proveedor de fuerza de trabajo disponible para atender toda su demanda. Existe así un interés común en los hombres en contar con una mujer que esté disponible para servirlos dentro del hogar. Además, es posible resaltar que en el sistema productivo de mercancías no sólo es necesaria la venta de fuerza de trabajo del hombre, sino que es de suma importancia el trabajo de reproducción no remunerado realizado por la mujer.

Asimismo, es en buena medida a través del trabajo no remunerado hecho en el ámbito familiar –y por parte de las mujeres– que se compensa y equilibra el déficit que se produce en términos de provisión de servicios por parte del Estado y de la oferta de empleos de calidad por parte de los mercados (Jelín, E., 2012). Así, el trabajo de cuidado no remunerado se constituye en un elemento esencial a la hora de explicar la manera en que las personas acceden al bienestar, a todos los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en el marco de las relaciones sociales. De hecho, en este punto entra en juego la noción de la Organización Social del Cuidado como la forma en que se interrelacionan las familias, el Estado, el mercado y la comunidad para producir y distribuir cuidado (ELA, 2014). El modo en que el cuidado se organiza dará muestras de las implicancias en la reproducción de desigualdades socioeconómicas y de género (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

2. 3. El valor económico y de reconocimiento de la tarea de la mamá fregona

A partir de los años '60, el trabajo realizado por las mujeres empezó a ser visto como un tema propenso a ser estudiado, al cuestionar de este modo la idea predominante construida en torno al trabajo productivo (Carrasco, 2008). Décadas después, el foco ya no estuvo puesto en el trabajo doméstico o reproductivo no remunerado en sí, sino en la desigualdad entre varones y mujeres respecto a su distribución. Fue así como surgieron conceptos como el de *uso de tiempo*, que permitía hacer un bosquejo aproximado de los periodos que las mujeres le dedican a este tipo de labores; lo que conduciría a otro nuevo término: *la doble jornada laboral*.

Esta conceptualización ha surgido durante los '80, con los debates entre marxismo y feminismo que se desarrollaron con relación a los trabajos de cuidado y reproducción que realizan las mujeres y que son invisibles en términos de producción a los ojos de la sociedad. El eje de estas discusiones estuvo dado en que el acentuamiento de la industrialización fue consecuencia de la vinculación del capitalismo con el sistema patriarcal. Esto debido a que la incorporación de las mujeres al mercado laboral implicó también una nueva forma de percibir a la familia y a sus modelos históricamente establecidos. En consonancia, esta situación impulsó a *tercerizar* labores al buscar sustitutos domésticos de las tareas que originalmente eran realizadas por la mujer del hogar. Estas nuevas realidades condujeron a otorgarle cierta visibilidad al hecho de que lo doméstico y lo reproductivo ciertamente son trabajos, y se les brindó a las familias la posibilidad de delegar y, con esto, hacer una redistribución de las tareas en el hogar.

A su vez, este escenario permite entonces la inferencia de que el trabajo doméstico es imprescindible en la reproducción de la fuerza de trabajo (Benería, 1999). De este modo, se pone en jaque la idea del binomio producción-reproducción bajo el que se rige el sistema capitalista al revelar que, para la existencia de uno, necesariamente debe estar dado el otro. Pero, en simultáneo, esta interpretación continúa reproduciendo ese ideal de poder al otorgárselo a lo público con la vinculación de lo asalariado a las actividades en este espectro y a la sumisión como consecuencia de los trabajos no remunerados realizados en lo privado. Entonces, ¿es la denominación de estas tareas las que le otorgan valor en términos de reconocimiento y, por ende, económicos?

Actividades como lavar, planchar, alimentar y atender a los niños y las niñas, etcétera, cuando se realizan en el ámbito privado del hogar son absorbidas como tareas propias de las madres en conjunción al mito del *instinto maternal*²². Pero cuando estas mismas tareas se ofrecen en el mercado, pasan a tener otra denominación: lavandería, servicios de vianda, guarderías, etcétera. Y con ello, un costo monetario aceptado por la sociedad como parte de las reglas del mercado.

²² Las capacidades desarrolladas -y características- de la maternidad no tienen su sustento en una cuestión biologicista, sino que pueden darse en mujeres y varones -si nos referimos en términos binarios- (Ruddick, S., 1989)

Lo cierto es que en el hogar no hay un reglamento que regule este tipo de labores (cantidad de horas, descansos, licencias por enfermedad, etcétera). Uno de los factores que hace que sea dificultoso calcular el valor del trabajo que realizan estas mujeres en el interior del hogar es que no hay una estimación en términos monetarios, ya que no produce bienes y servicios con valor económico en el mercado. Lo que conlleva a que no pueda calcular el valor de su trabajo y, con esto, consecuentemente, no es posible reconocerlo en el ámbito previsional en el futuro. Es decir, es difícil medir el trabajo no remunerado siguiendo los mismos indicadores del trabajo productivo (Letablier, 2007). En esta línea, también es atribuible esta dificultad a que la mirada está puesta desde la economía clásica, con la que se pretende explicar las relaciones en el hogar en cuanto al trabajo doméstico no remunerado. Es decir, se trata de mostrar este trabajo en los parámetros del mercado, cuando su principal característica es la exclusión de éste (Vandelac, 1994).

Ahora bien, las representaciones sociodiscursivas creadas en torno al *trabajo no remunerado* son amplias y diversas. De hecho, María Ángeles Durán (2005) considera más apropiado referirnos a éste como *trabajo no monetarizado*, ya que las remuneraciones pueden ser diversas y es preciso poner el foco en que en esta labor no hay transacciones monetarias.

Autoras como Laura Balbo (1977) y Mariana Bianchi (1994) se refieren a éste como *trabajo familiar*. Ambas ponen el eje en que esta labor se desarrolla en el ámbito doméstico y se da en las relaciones familiares. La presentan como un trabajo en el que existe una justa distribución de las tareas debido a que está asignada a la familia, su característica principal es que está destinada a la reproducción, por lo que no se puede encontrar en el mercado laboral, lo que consecuentemente, lo vuelve gratuito.

En el caso de las mujeres –tenidas en cuenta como *inactivas* a pesar de desarrollar largas jornadas de trabajo no remunerado en el hogar-, esta situación tiene consecuencia directa para su ingreso futuro al sistema previsional. De hecho, está prevista la protección a estas mujeres a través de su marido, por su derecho a una pensión en caso de muerte, siendo ésta una cobertura *derivada* de la condición familiar. Es decir, solamente el empleo tiene protección social, lo que también ocasiona importantes desigualdades de género a efectos de pensiones de viudez o jubilación (Guillén, 1999, p.318).

2. 3. 1. Por ese sí, por ese no; por este trabajo me defino yo

Con la industrialización, las mujeres ya realizaban una serie de trabajos remunerados: en fábricas, como sirvientas, cocineras, niñeras, entre otros. De este modo, desempeñaron en conjunto tanto ese trabajo remunerado y los trabajos no remunerados en sus hogares, bajo modelos protoindustriales y premodernos de trabajo, que contribuían a la economía familiar –ya sea, para la producción para el mercado o para el consumo propio- (Battagliola, 2000, p. 3). Es así como las mujeres se han desempeñado en trabajos poco cualificados, con escasa remuneración e intermitentes, compatibles con el cuidado de sus hijos/as –labor entendida como una prolongación de su cotidianeidad doméstica- (Benería, 1999, p.321).

El concepto de trabajo, tal como se ha entendido desde la industrialización a la actualidad, no resulta ser la herramienta precisa para analizar una organización social del cuidado desigual. De hecho, tal como se ha señalado en el apartado anterior, el trabajo ha sido descrito en líneas masculinas, lo que impide ver lo realizado por las mujeres (Scott, 1990; Arbaiza Vilallonga, 2003).

Aún prevalece la idea del trabajo concebido como actividad industrial, asalariada y extradoméstica. Es por esto por lo que presentar como trabajo a aquellas actividades domésticas y no remuneradas se vuelve un planteo problemático (García Saíenz, Cristina; 2000, p.164).

En este sentido, Françoise Battagliola (2004) plantea que las mujeres fluctúan entre las diversas convenciones de clasificación debido a que su trabajo, cualquiera que sea, tiene una pluralidad de significados sociales, que son de este modo susceptible de diversos tratamientos estadísticos (p. 22).

El concepto actual de trabajo doméstico es consecuencia de la distinción que se produce con la industrialización entre el trabajo realizado para el mercado y el hogar. La construcción de categorías dicotómicas que hace una distinción entre lo que es trabajo de lo que no lo es, instituye representaciones sociodiscursivas diversas. Éstas contribuyen a excluir de la concepción de trabajo a las actividades realizadas por las mujeres (Battagliola, 2004, p. 4). En otras palabras, el trabajo doméstico se invisibiliza al imponerlo sólo como aquel que es definido como asalariado.

Antonella Picchio (1994), economista italiana, explica que el concepto de trabajo es confuso en sí mismo para analizar aquel que es doméstico al no tener en consideración las relaciones entre lo público y lo privado. Según esto, la autora manifiesta que en el estudio de dicha temática es indisociable el trabajo reproductivo y el asalariado, en el caso de las mujeres:

La inclusión del trabajo doméstico entre los trabajos constituye un paso necesario para la equidad, pero no favorece la claridad. En efecto, en el caso del trabajo doméstico lo importante no es tanto ampliar la definición del término sino sobre todo especificar las relaciones entre producción y reproducción. (p. 454)

Con relación a esto, Ray Pahl (1991), sociólogo británico, plantea al trabajo como un concepto ambiguo y propone incluir a esta noción otras formas que quedaron excluidas al rebatir a la remuneración como un elemento consustancial al mismo. El trabajo, entonces, no puede medirse/definirse mediante enunciaciones constreñidas, las cuales lo limitan, o bien al empleo, o bien a ser un resultado de filosofar de forma abstracta sobre la naturaleza del trabajo *productivo*. En otras palabras, Pahl plantea que éste puede entenderse únicamente en conexión con las relaciones sociales específicas en que se halla inmerso (p. 166).

En conjunción, el trabajo reproductivo, según la socióloga norteamericana Bridget Anderson (2001) es un concepto mediante el que se procura subrayar la dependencia del sistema de producción capitalista en relación con las tareas realizadas por las mujeres, como la crianza y el cuidado de niños/as, padres y cónyuge; una clase de trabajo por lo general invisibilizado y gratuito.

En la misma línea, nos parece interesante la argumentación de Alisa del Re (1995), quien define al trabajo reproductivo con algunas analogías al trabajo asalariado:

En primer lugar, defino las actividades de cuidados, la educación de los hijos, la reproducción psicológica, material y social de los individuos, las relaciones entre la familia y las instituciones públicas y privadas dedicadas a la reproducción física y social de los individuos (desde los hospitales a

la administración pública, desde las escuelas a las residencias de ancianos), incluso la actividad de consumo cotidiano, como “trabajo de reproducción”. Empleo la palabra trabajo por analogía con el trabajo asalariado. Las analogías son varias. El trabajo es esfuerzo y fatiga, pero también fuente de satisfacción, amor por lo que se hace. Como en todo tipo de trabajo, en el trabajo de reproducción se pueden describir, modificar, organizar, generalizar, varias actividades. Necesitan también de competencias y actitudes específicas. (p.76)

En este sentido, el término reproducción social ha tenido una relación directa con la definición de trabajo de cuidado. Para hacer referencia a éste, Antonella Picchio (2001) menciona el sistema de reproducción social como aquel que “incluye la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la fuerza del trabajo, y las organizaciones sociales y políticas de los trabajadores y trabajadoras, asalariados y no asalariados” (p. 122-123).

Entonces, un concepto clave en el análisis del trabajo remunerado y la familia es el de la división sexual del trabajo. Esta noción reconoce ambas esferas, subraya los mecanismos de relación existente entre sí y resalta la presencia de vínculos de poder y subordinación que erigen estructuras de privilegio y discriminación.

Como expuse en el apartado previo, la división sexual del trabajo es el resultante de la misma segmentación del trabajo desde una perspectiva social, propia de lo otorgado -y asumido- culturalmente por los sexos: varones definidos por sus labores en la esfera productiva -con tareas con alta carga social- y mujeres definidas por sus tareas en la reproductiva -y privada-. Lo curioso, en este sentido, es que esta división sexual/social del trabajo está organizada por un principio de separación -trabajos de hombres y trabajos de mujeres- y un principio jerárquico -la labor del hombre tiene más valía que la de la mujer- (Kergoat, 2002, p. 66-67).

Entonces, como se ha presentado en los apartados anteriores, el patrón que se repite aún hoy es el del hombre como jefe del hogar –quien ofrece su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración con la que mantiene el grupo familiar- y una mujer atrapada en una organización social del cuidado desigual –que también ofrece su fuerza de trabajo, pero sin

ningún rédito o beneficio social-. Es preciso mencionar que, si bien estos siguen siendo los roles estereotipados, también ha habido una creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, con lo cual, la figura predominante es la del hombre proveedor y la mujer proveedora/cuidadora -en algunas clases sociales esta dualidad estuvo dada históricamente²³-.

Como se ha aludido en los apartados previos, las tareas domésticas son ejecutadas en conjunto con otras actividades ligadas directamente a la producción. Con la industrialización, la unidad doméstica fue separada de la unidad de producción y se estableció una división sexual del trabajo más rígida. Así, la mujer quedó principalmente a cargo de las tareas reproductivas dentro del hogar, en tanto el hombre pasó a desempeñarse en tareas productivas fuera de ese espacio, por las que empezó a recibir una remuneración. Las construcciones culturales transformaron esa rígida división sexual del trabajo en una especialización *natural*.

Es necesario subrayar que estas diferencias no pertenecen a un orden natural, sino cultural. Esta distinción es tan antigua que justamente por ello es necesario enfatizar la diferencia sexual, que lejos de tratarse de una mera diferencia de orden biológico, estructura sin embargo simbólicamente todo orden cultural y social. En otras palabras, constituye el orden relevante para pensar y *ser pensado*.

En un marco evolutivo, la familiarización - autonomía entre la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado basado en la división sexual del trabajo- ha pasado a tener significativa importancia dentro del régimen de bienestar latinoamericano (Orloff en Franzoni, J., 2007, p.24). El bienestar ya no sólo se reduce a la mercantilización o desmercantilización, sino que se amplía al ámbito doméstico y a la concepción de tal como trabajo no remunerado (Esping-Andersen en Franzoni, J., 2007, p.25).

En este sentido, explica la politóloga Laura Neri (2018), la desmercantilización es “la posibilidad de lograr bienestar o de cubrir los derechos sociales al margen del mercado. Es el Estado quien garantiza el derecho a través de una reasignación de recursos que realiza mediante la aplicación de políticas públicas” (p. 3). Contraria a la mercantilización que

²³ Presento ejemplos de esto en los capítulos VI y VII.

“alude a que el bienestar se resuelve de manera individual y a través del mercado. (...) Por lo tanto el rol del Estado en la garantía de la protección social es menor y limitado. En este tipo de formatos sociales la mayoría de los servicios sociales se encuentran mercantilizados” (Neri, L, 2018, p.4).

Así, el trabajo de cuidado no remunerado aparece como un elemento clave en el funcionamiento de los regímenes de bienestar (Esping Andersen, 1990 y 1999) y de la organización social del cuidado (Razavi, 2007). De hecho, la llamada *crisis de cuidado* viene a develar las tensiones en las formas diversas de OSC y regímenes de bienestar, los que, con diferente grado, siguen contando con el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres como un componente dado. Esto repercute directamente en la vida de las mujeres, que enfrentan cargas diversas de responsabilidades domésticas, mediadas por su posición socioeconómica. En el marco de esta diversidad y, sujetas a las opciones disponibles para derivar el cuidado a otras personas o a instancias extradomésticas, las mujeres negocian su trabajo no remunerado con el que sí lo es, desempeñándose exhaustivamente en el ámbito doméstico y en una competencia constante en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

2. 3. 2. Caracolas: cuando el trabajo se lleva a todas partes

En línea con esta realidad, Nancy Fraser (1997) presenta dos nociones de injusticia a las que se enfrenta diariamente la mujer: la socioeconómica –enraizada en la estructura político-económica de una sociedad- y la cultural o simbólica –cristalizada en los patrones sociales de representaciones sociodiscursivas, interpretación y comunicación-. Es oportuno mencionar que a estas *injusticias* las analiza bajo la luz de la relación bidimensional reconocimiento-redistribución.

La autora postula que el género tiene dimensiones político-económicas debido a que es un principio de la estructuración de la economía política en el que éste es el que establece la división entre trabajo remunerado *productivo* y trabajo doméstico no remunerado *reproductivo* –generalmente asignado a la mujer- (Fraser, 1997, p.31). Estos contextos tienen como resultado una “estructura político-económica que genera modos de explotación, marginación y pobreza, específicos de género (...). Cuando se mira desde este

punto de vista, la injusticia de género aparece como una especie de injusticia distributiva que exige a gritos redistribución” (Fraser, 1997, p.32).

En otras palabras, la interrelación y diferenciación de género es una relación fundada en base a distintas situaciones económicas y en la institucionalización de valores culturales propios de una comunidad en particular. Por un lado, la dimensión económica –la de distribución- es la que plantea como expresiones de desigualdad a la pobreza, la explotación, la privación de recursos materiales, las desigualdades de ingreso y de uso del tiempo libre. Por otro lado, la dimensión cultural –la de reconocimiento- cuyos *códigos de género* permean patrones culturales para el orden del estatus impuesto por éstos y son algunas expresiones de subordinación de esta dimensión.

En línea a lo referido al reconocimiento, es necesario recalcar nuevamente que el trabajo doméstico debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado, ya que contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción –entiéndase que el sector capitalista requiere personal que ofrezca su fuerza de trabajo en toda su extensión- (Rodríguez Enríquez, 2012, p.27).

Este tipo de modelo considera al salario del proveedor de la familia como suficiente para garantizar la reproducción de la mano de obra en simultáneo que avala mantener una ama de casa a tiempo completo. Ante esta idea, la mujer tiene como misión vigilar el hogar, educar a los/as hijos/as y mantener en condiciones la vivienda.

Al respecto, Martínez Franzoni (2007) presenta tres indicadores que determinan la demanda de trabajo no remunerado en los hogares: la cantidad de miembros del hogar por ama de casa, el número de miembros del hogar que requieren cuidados y el tamaño total del hogar (p. 92). Lo que repercute en una gran cantidad de tiempo volcado por las mujeres en los trabajos domésticos, que suelen ser exclusivos de ellas, sin importar el régimen de bienestar o momento de la historia en el que se encuentre.

En este marco, Saskia Sassen (2003), sostiene que el Estado debe asumir una *ética de la atención o el cuidado* para impedir que las mujeres queden desprotegidas en el ámbito *privado*. Para esta autora el desafío teórico actual es el de desarrollar herramientas

conceptuales más refinadas para comprender de forma exhaustiva y compleja el modo en que las relaciones de género se constituyen en una dinámica estratégica de la globalización económica, a la vez que operan como un mecanismo de resistencia y producción de prácticas alternativas. Gracias a las políticas de empleo -de desfamiliarización²⁴- y hacia la familia -familistas²⁵- ha sido posible mediar entre ambas realidades -a pesar de sus deficiencias: los mercados laborales, por lo general, resultan ser en gran medida informales y las políticas públicas deficientes-. Estas políticas producen impactos en los papeles sexuales y en la autonomía de la mujer tanto en el plano simbólico como en el material. A pesar de estar dado este escenario, la inserción laboral se ha expresado en un marco de políticas de conciliación débiles, que como consecuencias negativas ha generado una presión adicional sobre la inversión social especialmente en contextos de baja prioridad fiscal (OIT-PNUD, 2009, p. 111).

En relación con esto, Teresa Torns (2005) señala que esa conciliación entre la vida laboral y familiar es presentada como un conflicto que atañe sólo a las mujeres involucradas en esta situación, lo que hace que el problema sea más amplio. Este dilema, plantea Torns, está derivado de la división sexual del trabajo y es negado al abordarse en los márgenes del hogar o la familia, por desplegarse en el ámbito privado. Es la *jerarquía patriarcal* la que encuadra esta situación al reducir su impacto en sentido vertical -entre progenitores e hijos- que en sentido horizontal -entre los miembros de la pareja- (2005, p.18).

Es necesario, a partir de lo planteado, comprender que, si se puede definir a las mujeres a través de su posición en este entramado de relaciones, es posible consolidar para ellas una argumentación feminista que no se base en lo truncado de sus capacidades innatas, sino en que su posición en esa trama carezca de poder y movilidad y que precise un cambio radical. A través de un análisis y una crítica podemos establecer la identidad de las mujeres por el lugar que tienen en una red social y cultural determinada (Alcoff, L., 2005). Un claro ejemplo de esto es el sitio que tienen –directa o indirectamente- las mujeres dentro de la

²⁴ “La desfamiliarización hace referencia a la manera en que la política pública social libera a la familia de los cuidados. En los sistemas más “desfamiliaristas” el Estado asume la responsabilidad el cuidado y promueve políticas públicas en ese sentido. Por ejemplo: protección social para servicio doméstico, licencias por maternidad, guarderías estatales, cuidado de los ancianos a cargo del Estado” (Neri, L. 2018, p.3).

²⁵ “Los sistemas familiaristas enfocan la posibilidad de la intervención social a partir de los modelos conservadores familiares. Cuando hay escasa participación del Estado, la producción del bienestar o la protección ante los riesgos se deja librada a las familias” (Neri, L. 2018, p. 3)

protección social, que no cubre a la totalidad de la población necesitada –ya sea por pertenecer a la economía informal o estar desempleada- en la que la dividen en segmentos protegidos y desprotegidos.

En las condiciones actuales, la pretendida decisión de las mujeres de retirarse de la oferta de trabajo para dedicarse de manera principal o única al cuidado de los hijos e hijas, representa una acción en la que no sólo pesa el ideal *tradicional* de la división sexual del trabajo. Entra en juego también la evaluación acerca de la conveniencia -o no- de participar en un mercado laboral con oportunidades estrechas -o escasamente remuneradas- para mujeres pobres, frente a la escasez de servicios de cuidado gratuitos, así como los riesgos latentes que se asocian al cuidado por parte de personas desconocidas (Pereyra, F., 2012).

Es así que, el objetivo “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, lejos está de ser logrado²⁶. Esto conduce a que muchas mujeres evalúen con seguir o no con su carrera profesional, esconderse en la informalidad o aceptar la subocupación, que es la que le permite conciliar su vida laboral con la familiar.

Si se presta atención a este punto, resulta interesante realizar una interpretación de las vinculaciones entre las relaciones de género y el mismo Estado de Bienestar, ya que, siguiendo la lógica previamente mencionada, son las mujeres las que pasan a ser empleadas ad honorem del propio sistema. De hecho, puede notarse que la reproducción -y el cosmos de labores generado a su alrededor- es clave en el Estado de Bienestar en su relación con las mujeres: son ellas las apoderadas del cuidado de su núcleo cercano.

De este modo, si se parte de la concepción de que *lo personal es político* -tal como mencionaba en el Capítulo I- es propicio plantear una idea de cuidado desprendido de lo íntimo y familiar que, uniéndolo a lo público, sea percibido como un tratado que se rija por lo mismo que se les exige a las mujeres valiéndose del mito del instinto maternal. Así, se le quitaría el manto de invisibilidad al cuidado y se pensaría a éste en términos de acción política que susciten a la igualdad en términos de justicia social (McLaughlin, 1997).

²⁶ Actualmente sólo el 50,4% de las trabajadoras pueden disponer de la licencia por maternidad, lo que significa que una de cada dos madres no puede contar con estrechar el lazo maternal con su recién nacido, sin que esto se traduzca en perder rédito económico (Peker, L, 2016).

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

“LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA NO SÓLO ESTÁ PRESENTE EN TODAS LAS FORMAS DE PENSAMIENTO Y DE ACCIÓN DE NUESTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SINO INCLUSO EN NUESTRAS FORMAS DE PENSAR SOBRE LOS DETALLES MÁS ÍNTIMOS DE NUESTRA VIDA PRIVADA”

CIENCIA Y FEMINISMO

SANDRA HARDING (1996)

Introducción

En este capítulo detallo las decisiones metodológicas adoptadas para esta investigación, por lo que presento los conceptos que me guiaron en el análisis realizado y específico aquellas singularidades propias del tema estudiado. Para realizar esta referencia más ordenada y práctica, es preciso dividir la composición y las características del corpus seleccionado en: 1) Particularidades de las historias de vida (3.2), 2) Particularidades del discurso de élite (3.3).

A esta investigación la construí a base de decisiones metodológicas -de corte cualitativo- que sirvieron para planificar estrategias que permitieron obtener la información necesaria acerca de las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado creadas por las mujeres sanjuaninas como trabajadoras jubiladas a partir del PIP y por aquellos/as senadores/as que participaron en la sanción de esta política. De este modo, analicé este fenómeno social desde las construcciones de las propias protagonistas y de lo que se dijo de ellas y su trabajo no remunerado en el parlamento y en los textos de las leyes. Es necesario aclarar que el diseño de investigación propuesto es flexible, por lo que ha sido modificado a lo largo del desarrollo de éste.

Por las singularidades de los textos analizados, adopté al Análisis Crítico del Discurso como herramienta para realizar las observaciones debido a las particularidades que esta metodología tiene (3.4).

Cada una de las decisiones adoptadas me ha permitido comprender la realidad social desde distintas perspectivas -las personas y grupos involucrados, sus contextos, etcétera-, ya que “toda mirada sobre la realidad es un acto de selección, construcción e interpretación que se hace de un sujeto en un contexto” (Alonso, Luis Enríquez, 1998, p. 17).

En este sentido, como se podrá observar a continuación, parto del principio de que el/la investigador/a no es una persona neutral; sino que, por lo contrario, tiene una postura adoptada ante el tema estudiado.

3. Metodología

Esta investigación se posiciona desde la metodología cualitativa y reconoce que quien investiga es parte del proceso, lo que lo convierte en una persona que no es neutra, sino que adopta una posición respecto al objeto de estudio y se compromete con los/as sujetos/as involucrados/as. Donna Haraway (1995) llama a esta toma de conciencia explícita *conocimiento situado*. En este punto es importante resaltar que toda investigación es atravesada de creencias, prejuicios, valores e interpretaciones propias de quien realiza esta tarea.

En este devenir de *ser parte del proceso*, me ha resultado difícil situarme en esta investigación desde una técnica de análisis concreta y específica. Durante meses, he meditado y reflexionado sobre la elección metodológica, en este hábito adquirido desde la Academia de identificar determinados métodos con tales corrientes teóricas. Por esto y por considerar que mi objeto de estudio es complejo, decidí que para captar las representaciones sociodiscursivas de las mujeres sanjuaninas como trabajadoras jubiladas a partir del PIP, debía construir junto a ellas sus historias de vida. Ya con esto, no sólo captaba las construcciones discursivas para un posterior análisis, sino que hacía un recorrido por las mutaciones que éstas tuvieron con el transcurso de los años.

Como se observará en el apartado 3.1, a las historias de vida no las consideré inicialmente, pero resultaron ser una herramienta de gran riqueza para esta investigación. Permitió conocer desde lo *imprevisto*, información que surge desde la perspectiva de la entrevistada acerca de su propia vida (Thompson, 1993).

Las representaciones sociodiscursivas presentes en estas historias de vida requerían ser estudiadas desde una óptica tan singular como ellas, por lo que acudí al Análisis Crítico del Discurso. Con relación a esta iniciativa, en este capítulo explico el porqué de esta decisión metodológica.

Quienes están detrás de esas historias de vida son mujeres cuyo ingreso al sistema previsional argentino fue diverso. En este punto, resulta importante mencionar que, para obtener sus discursos, hubo distintos encuentros conversacionales²⁷, mediante los cuales

²⁷ Detalles de los perfiles de las entrevistadas en el apartado 3.2.2 y las características de las entrevistas en el segmento 3.2.3.

pude lograr la confianza y apertura óptima para hacer una recapitulación de sus vidas y, así, construir con las mismas entrevistadas una historia de sus propias realidades.

También es sustancial mencionar que mediante los diferentes relatos de vidas pude comprender la evolución de distintas representaciones sociodiscursivas en los diversos contextos sociales (Bertraux, 2005). Del mismo modo, es indispensable especificar que la cantidad de testimonios seleccionados -tres- tiene relación directa con la saturación del discurso, ya que en este caso la muestra no resulta ser representativa en cuanto al número, pero es sustancial con relación a los objetivos de la investigación (Bertraux, 2005).

Por otro lado, también me resultó necesario conocer y analizar aquellas representaciones sociodiscursivas relacionadas a las amas de casa y sus trabajos no remunerados que presentaron aquellos/as senadores/as al momento de sancionar las leyes 25.994, 26.970 y 27.260.

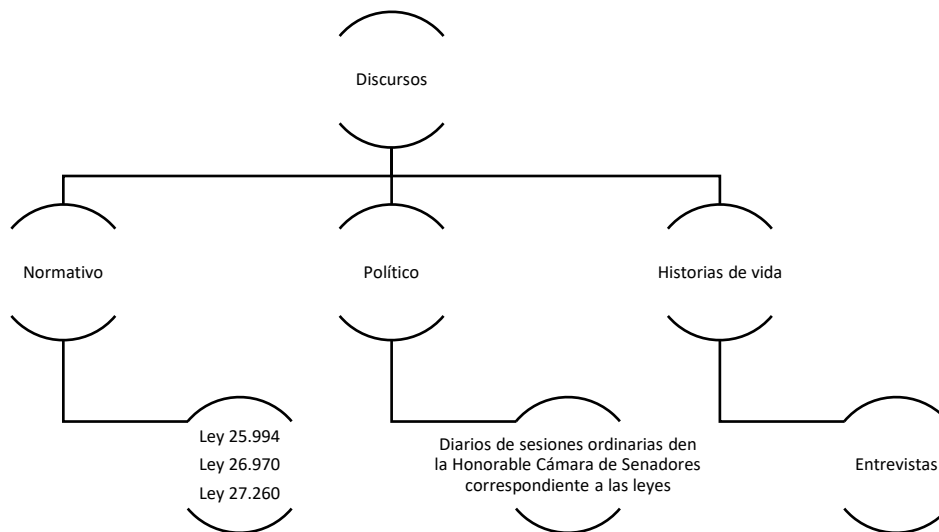
De este modo, también con los lineamientos propuestos por el Análisis Crítico del Discurso, pude observar las representaciones sociodiscursivas emitidas en las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores y captadas en los textos de las leyes relativas al Plan de Inclusión Previsional. Luego, con ambos componentes fue posible observar cómo las distintas representaciones analizadas en este estudio se entrelazaban y retroalimentaban.

3. 1. Puntos claves para comprender el análisis

Las nociones que aquí se presentan son indispensables para el esclarecimiento de los métodos utilizados en el estudio del corpus de esta investigación.

Antes de ahondar en qué son las representaciones sociodiscursivas, es preciso aclarar la noción de discurso que adopto en este trabajo. La idea de discurso circunscripta en esta tesis gravita en la concepción de Foucault sobre éste. Según el autor, el discurso tiene la capacidad de construir realidades sociales, modificarlas e imitarlas (Foucault, 1970). De este modo, se observa al discurso como una **práctica social**, que permite reflejar realidades con intentos de exactitud y fidelidad, pero también puede construir otras que no se asemejen en absoluto a lo que sucede. Es en este punto en el que se puede observar el poder que el discurso posee, en la posibilidad de crear realidades y, en simultáneo, en que ésta se convierta en práctica social (Foucault, 1970).

Como mencioné previamente, los discursos que comprenden el corpus de esta investigación corresponden a diversos ámbitos:



Esquema 1 Corpus discursivo. Elaboración propia.

Tal como se verá en la Segunda Parte de la tesis, una parte del análisis lo enfocó en textos que Van Dijk (1993) denominará *discursos de élite*. Éstos comprenden aquellos emitidos por grupos considerados dominantes por su visibilidad, réplica y/o propagación, lo que puede inferir en instaurar afirmaciones de carácter colectivo por el grado de persuasión que inviste.

En este punto es importante hacer hincapié en el motivo de la elección de los diarios de sesiones ordinarias de la Honorable Cámara de Senadores como parte del corpus de esta investigación. Opté por este tipo de discurso político, debido a que quienes emiten los dichos parlamentarios son representantes del pueblo argentino; lo que en cierta medida significa que se puede observar en sus exposiciones cómo percibe la realidad una parte de la ciudadanía. O, en su defecto, estos discursos generan un grado de influencia en la opinión de ésta y, tal como expresé previamente, esta práctica tiene el poder de transformar realidades. Por otro lado, la elección de analizar los textos de índole legal-normativa se resume en que son discursos legítimos desde su esencia, ya que tienen la autoridad de determinar los deberes, derechos y obligaciones de los/as ciudadanos/as.

En relación con lo dicho, es oportuno mencionar que también se abordaron los relatos biográficos de amas de casa y su relación con el trabajo y la jubilación, ya no considerándolos como *discursos de élite*, sino como una muestra de la influencia que esas construcciones discursivas generan a través de las distintas representaciones sociodiscursivas sobre las mujeres y sus realidades.

Debido a esto, realicé un Análisis Crítico del Discurso de distintos textos: por un lado, las historias de vida; por otro, los discursos de élites recabados para esta investigación. En otras palabras, identifiqué las representaciones sociodiscursivas de las amas de casa entrevistadas a través de la construcción de sus historias de vida y, luego, realicé una deconstrucción de sus dichos a partir de una contextualización de lo relatado. En cuanto a los discursos de élite, hice un recorrido por las leyes correspondientes al PIP y sus respectivos diarios de sesiones de la Cámara de Senadores, y extraje aquellas representaciones relacionadas a las amas de casa y su labor.

Definir el contexto en el que se construyeron determinados discursos, me permitió identificar diversas representaciones sociodiscursivas emitidas, sus alcances, reproducciones, génesis y las interpretaciones que se desprendieron de éstas (Vasilachis, 1997).

En este aspecto, entra en juego el rol del/a investigador/a con sus formas de ver e interpretar la realidad y el objeto de estudio analizado. Quien observa y analiza es quien construye teoría a partir de estas representaciones, de este punto se parte para ver cuán importante es el contexto en el que se dan. Es el/la investigador/a quien propone cuáles son las representaciones presentes en cada texto analizado (Pardo, 2011); pero, en simultáneo, se considera que para hacerlo adecuadamente se debe observar a los discursos desde diversos contextos -sociales, económicos, políticos, históricos, culturales, etcétera- para comprenderlos (Van Dijk, 1999).

Como se puede ver a partir del Capítulo V, los discursos analizados en esta investigación son de distinta índole: desde leyes y diarios de sesiones en la Cámara de Senadores, hasta historias de vida de amas de casa. Estas construcciones discursivas permitieron ser estudiadas en su contexto situado y, al mismo tiempo, pude observar sus especificidades

en relación con éstas. A su vez, vi cómo las representaciones sociodiscursivas desprendidas tienen un rol preponderante en la cimentación de las realidades sociales.

En este sentido, procedí a ver -y considerar- al relato de las historias de vida como prácticas sociales, debido a que las experiencias contadas y vertidas en confianza superaron lo meramente anecdótico y/o circunstancial. Éstas se expresaron como interpretaciones que las sujetas sociales hicieron del trabajo reproductivo no remunerado, de las exclusiones vividas -a nivel social, cultural, económico y político-, las relaciones intra e interfamiliares, etcétera.

Considero, entonces, que este tipo de conocimiento surgido de la experiencia permite ampliar mediante las narraciones la percepción de los fenómenos sociales (Stake, 2005). Asimismo, éste resulta ser un punto metodológico significativo, ya que la teoría surge del diálogo con las sujetas mencionadas y no es algo externo a ellas. Como se verá en los siguientes capítulos, el análisis de las *historias de vida* -Capítulo VI y VII- tienen vinculación con otros análisis documentales -Capítulo IV y Capítulo V- que, a su vez, contextualizaron los relatos presentados.

3. 2. Características de las Historias de Vida

Si bien mencioné previamente que esta investigación cuenta con una multiplicidad de aspectos, son las historias de vida las que considero tienen mayor relevancia como prácticas discursivas a analizar. A través del relato en primera persona -lejos de una sistematicidad descriptiva-, obtuve narraciones en las que el foco fue la voz de las entrevistadas. De este modo, no apliqué un análisis categorial ajeno a las palabras de estas sujetas. Es decir, observé sus construcciones discursivas para extraer las representaciones sociodiscursivas presentes y, con esto, analizar el significado que las emisoras les otorgaron a determinadas realidades.

Con el eje conductor del rol que han desempeñado dentro y fuera del hogar, las mujeres entrevistadas a través de sus discursos ordenaron coherentemente sucesos, experiencias y situaciones. Éstos, en la actualidad, han adquirido otro significado a partir de la existencia del Plan de Inclusión Previsional. Es en este punto en el que basé la decisión de construir historias de vidas, debido a que “en términos generales el pasado transmite

significatividad, el presente transmite valores y el futuro transmite intención” (Connelly y Clandinin, 1995, p. 38).

De este modo, con las entrevistadas hice una reconstrucción de sus historias a través de la narración, lo que les permitió moldear en palabras los recuerdos del pasado. Por los objetivos mencionados en la Introducción general, resulta clave aclarar que esta investigación está atravesada por la convicción de que “las vidas son textos: textos que están sujetos a revisión, exégesis, interpretación y así sucesivamente. Es decir, las vidas relatadas son tomadas por quienes las relatan como textos que se prestan a distintas interpretaciones” (Bruner y Weisser, 1998, p. 178).

A través de estas historias de vida traté de darle visibilidad a esas mujeres *comunes* que, en la vorágine de la cotidianeidad, sus voces se silencian y cuyas realidades y nombres se pierden. En esta *construcción* de las historias, me vi interceptada por mis propias representaciones que también influyen en la concepción de la realidad.

Por otro lado, también es apropiada para este estudio la postura del sociólogo francés e investigador especializado en historias de vida, Daniel Bertaux, quien plantea que “hay una historia de vida desde el momento que el narrador cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia” (1997, p. 32). Es que la “historia de vida es la mejor ilustración posible para que el lector pueda penetrar empáticamente en las características del universo estudiado” (Pujadas, 2002; p. 45).

A su vez, por las características de esta investigación, me apoyo en la perspectiva de Bruner (1998) respecto a las historias de vida, ya que postula que “es la construcción narrativa de la realidad, en la medida en que la forma es narrativa, es un modo de ordenar la experiencia, de construir la realidad” (p. 135). Asimismo, según este autor, los cambios en la vida del/a narrador/a podrán ser observados en las revisiones que éste hace mientras construye el discurso.

Al respecto, es preciso aclarar que en esta investigación decidí tener una multiplicidad de voces, debido a que esto me permitió *cruzar* los relatos -y las representaciones sociodiscursivas- de distintas entrevistadas. Esta polifonía obligó a ordenarme desde un dinamismo que las mismas historias inspiraron, ya que requirieron que hiciese una

constante revisión de los testimonios, de las representaciones sociodiscursivas encontradas y una continua exploración teórica motivada con cada encuentro con las entrevistadas cuando temía *dejar algún cabo suelto*. Esto, en parte, se debía a que esta investigación no tenía representatividad estadística.

Otro aspecto que tuve en cuenta fue establecer una relación con las entrevistadas, ya que ellas debían estar dispuestas a hablar de sí mismas, sobre sus sentimientos, vida íntima, familia, etcétera. Crear este vínculo se hizo indispensable, debido a que a la historia de vida la construimos entre ambas: las mujeres y la investigadora. También es preciso mencionar que hice una sistematización previa de la información recabada durante la primera entrevista -prototipo- que me permitió conocer a las mujeres. De este modo, propuse construir la historia desde un tema -previamente señalado- y las entrevistadas compartieron los recuerdos de sus experiencias a partir de éste.

Otro punto por mencionar es que las historias de vida fueron construidas diacrónicamente; es decir, tal como se han desarrollado los acontecimientos -hitos- de su realidad. Es así como, de un modo cronológico, se presentan las experiencias familiares, sociales, laborales -y las representaciones sociodiscursivas de éstas-.

En este sentido, también noté que la percepción del tiempo es subjetiva, ya que va más allá de lo meramente temporal. Por ejemplo, en el Capítulo VI podrá observarse cómo la narración de las historias de vida de las madres de las entrevistadas estuvo construida a partir de hechos históricos sanjuaninos que ellas tomaban como referencia para ordenar el relato. Sucede lo contrario en el Capítulo VII, en el que las mujeres construyen sus propias historias, pero con un tiempo difuso, homogéneo. En estos relatos puede verse cómo el pasado y presente se confunden en la narración que, a lo sumo, tendrán como eje ordenador hitos en la vida de los/as hijos/as de las entrevistadas: escolarización, comunión, ida del hogar, etcétera.

Debido a esto, observé que la familia tuvo especial importancia en la construcción de las historias. Esta relevancia es debido a que son “unidades autoorganizadas de producción de otros miembros, microsistemas orientados hacia la producción de energías humanas de sus propios miembros, tanto en la vida cotidiana como a largo plazo” (Bertaux, 1996, p. 2). De este modo, se captaron las representaciones sociodiscursivas de las mujeres en función al

ciclo de vida de la misma familia: formación, llegada de hijos/as, el cuidado, etcétera. Por esto, tal como lo propone Miller (2002), la construcción de las historias en función a los relatos sobre la vida familiar se convierte en una estrategia original para observar los vínculos entre la persona y la estructura social.

Por último, es necesario hacer hincapié en que la riqueza de los relatos recabados está en cómo se reconocieron -y construyeron- a sí mismas las mujeres entrevistadas, las representaciones de su trabajo, de sus decisiones, sus roles, etcétera. De ahí el interés por estudiar las representaciones sociodiscursivas del trabajo no remunerado de las mujeres amas de casa a partir del Plan de Inclusión Previsional: en la narratividad, los discursos captan los significados intrínsecos que se les otorga a lo simple, lo *mundano* y *naturalizado*, “las vicisitudes de las intenciones humanas” (Bruner, 1991, p. 27).

3. 2. 1. Acerca del relato

En base a todo lo planteado anteriormente, me parece clave hacer hincapié en que propongo un análisis de las representaciones sociodiscursivas porque es mediante éstas que los humanos le damos significado a lo que sucede en nuestras realidades. Es a través de éstas que tratamos de organizar nuestros pensamientos y dotar de significados, no hay realidad -política, social, económica, cultural, etcétera- que no pueda expresarse a través del discurso.

De este modo, los relatos que compusieron el corpus me permitieron acceder a las representaciones sociodiscursivas en primera persona. Las entrevistadas reflexionaron sobre su vida y construyeron los discursos desde su comprensión de sí mismas y de la realidad que viven. A su vez, intuí el esfuerzo que implicó para ellas, ya que “las historias son vividas, contadas, recontadas y revividas” (Clandinin y Connelly, 1997, p. 203).

En esta investigación, las representaciones sociodiscursivas resultaron ser **moldes narrativos** que les permitieron a las mujeres enmarcar sus vivencias. De hecho, es a través de las historias de vida que estos constructos adquieren determinado significado por -a partir de- sus experiencias.

Es así como pude interpretar las representaciones sociodiscursivas en función a la construcción de las historias de vida. Por lo que, analicé e interpreté el significado que las

mujeres entrevistadas le daban a cada representación mediante una recontextualización del origen de ésta, apoyándome de lo dicho como forma de comprender el fenómeno social estudiado. Es decir, construí un recorrido simbolizado de los contextos propios y naturales de la mano de las mujeres que me brindaron sus historias para la obtención de información.

En este sentido, debido a que este tipo de análisis permite revelar cómo el poder se expresa, reproduce y legitima a través de los discursos (van Dijk, 1996), el aporte de esta investigación es el interpretar a estas historias de vida a través del ACD.

También es necesario esclarecer que la *historia de vida* no es un relato completo de una vida -ya que eso implicaría que quien la narre tenga su vida concluida-, sino que es una narración temporal discontinua y en constante construcción. Esta característica hace que este género discursivo no sea anticipado y que tanto la persona que la comenta como quien la escucha, le den diversas interpretaciones (Linde, 1993). Es decir, las historias de vida permiten analizar un extracto de la realidad social y comprender cómo ésta actúa y muta:

lleva a orientar los relatos de vida hacia la forma de relatos de prácticas en situación, en los que prevalece la idea de que a través de los usos se pueden empezar a comprender los contextos sociales en cuyo seno han nacido y a los que contribuyen a reproducir o transformar (Bertaux, 2005, p. 15).

La historia de vida consiste en eso: un relato de un fragmento de su realidad, elaborado circunstancialmente. Por eso, Bertaux (2005) sugiere abordar a las entrevistas desde una perspectiva etno-histórico-sociológica, que permita añadir aspectos temporales constitutivos de las realidades sociales.

Al respecto, Wodak (2003) dirá que es necesario (re)conocer el espacio temporal de los hechos discursivos, para comprender cómo son articulados los discursos con las transformaciones sociales. Para lograrlo es preciso realizar una triangulación metodológica que permita el uso de herramientas y datos empíricos diversos. De este modo, no sólo se verá al objeto de estudio de una manera interdisciplinar, sino que también se le dará mayor rigurosidad al análisis de la información obtenida.

En este aspecto, también considero interesante el contenido de este tipo de intercambios mediante los que construí las historias de vida, debido a que también son captados *relatos de prácticas*, que a los fines de esta investigación resultan de gran riqueza como detalle de experiencias -en este caso relacionadas al cuidado y al trabajo doméstico no remunerado- que encierran dimensiones sociales (Schütz y Luckmann, 1997).

El uso de esta herramienta me permitió captar las representaciones sociodiscursivas espontáneamente, ya que se dieron en el devenir del intercambio. De hecho, con el transcurrir de los encuentros, las mujeres y sus relatos se transformaron ante mis ojos, por lo que sentí el *deber* de reproducir lo más fielmente posible sus discursos con sus apreciaciones y sentires. Ellas se expresaban a través de mí, eran sus historias, yo sólo era una intermediaria externa.

Es importante también mencionar a los criterios de saturación existentes en las metodologías cualitativas; en este caso, están relacionados a lo referido con las coincidencias y repeticiones en los discursos.

3. 2. 2. Acerca de la selección de las historias de vida

Las historias de vida presentes en esta tesis son construcciones que las entrevistadas han realizado de sus vidas y las de sus madres.

Para la selección de las historias de vida, hice una exploración sociodemográfica que permitió realizar un esbozo de perfiles de potenciales entrevistadas -mujeres mayores del Gran San Juan-, a partir de datos extraídos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 1991, 2001 y 2010, el INDEC y la ANSES. Para los perfiles tuve en cuenta las siguientes variables: posición de las mujeres en el hogar -jefas y cónyuges-, nivel educativo y condición laboral. En este sentido, busqué que cada una de las entrevistadas tuvieran las siguientes características singulares -que identifiquen a distintos grupos de mujeres-:

Entrevistada 1: Sanjuanina beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional con aportes jubilatorios incompletos.

Entrevistada 2: Sanjuanina que se encuentre en un *limbo previsional*: se buscó una mujer que no haya podido acceder al Plan de Inclusión Previsional por las modificaciones e incorporaciones de condiciones adicionales para el acceso. Éstas están vinculadas

principalmente con la situación patrimonial de las personas que se establecieron desde 2016 (creación de la Pensión Universal del Adulto Mayor) a 2019²⁸ (durante años no se determinaba si se prorrogaría o no la moratoria correspondiente a la Ley 26.970)²⁹.

Entrevistada 3: Sanjuanina que accedió al SIPA por haberse desempeñado en el mercado formal del trabajo.

La selección de las entrevistadas se hizo en función a la forma de ingreso que tuvieron al sistema previsional argentino, lo que permitió captar las representaciones sociodiscursivas creadas sobre el trabajo no remunerado de las amas de casa desde la óptica de distintas realidades. A su vez, como mencioné previamente, los perfiles de las entrevistadas han sido diseñados a partir de aspectos diferenciales: el nivel educativo, su rol en el hogar y su participación en el mercado laboral -formal e informal-.

De este modo, con el propósito de conocer las representaciones que atraviesan al Plan de Inclusión Previsional y la figura del ama de casa como jubilada, considero que realicé un trabajo original sobre *las mujeres y su relación con el trabajo no remunerado y la jubilación*. En este sentido, indago acerca del vínculo con el ámbito previsional, sus trabajos en lo público y en lo privado, las distribuciones de las tareas de cuidado y domésticas en el hogar y lo referido al ideal de la entrega/renuncia por amor.

Durante las entrevistas -semiestructuradas-, traté de generar una interacción que permitiese la reflexión, ya que las preguntas no fueron incisivas, sino que permitieron crear una cierta intimidad y confianza con las mujeres entrevistadas. Mediante los distintos encuentros capté relatos concretos para la construcción de las historias de vida mencionadas. La técnica permitió capturar numerosas interpretaciones del trabajo, lo que motivó a realizar una amplia revisión teórica en lo relativo a su arista de cuidado y

²⁸ Me pareció oportuno diseñar este perfil de mujeres que se encontraban en la nebulosa de no saber si podían o no acceder al PIP, por la creación de la PUAM y la culminación de las moratorias mencionadas. Recientemente, el 26 de junio de 2019, a través de la Resolución 158/2019 ANSES, se prorrogó la vigencia de la moratoria -regirá hasta julio de 2022-, sin extenderse la cantidad de años a los que se podrá acceder con ésta -se mantiene la línea de corte en 2003-. Es decir, aquellas mujeres de 60 años que quieren acceder a la prestación deben acreditar como mínimo cuatro años de registros contributivos desde 2003 a 2019, debido a que esta moratoria sólo cubre 26 años.

²⁹ Al momento de las entrevistas, análisis y redacción de este manuscrito, no se prorrogaba la moratoria previsional.

doméstico³⁰. Es necesario mencionar que las *historias de vidas*, sin haberlas considerado en un inicio, resultaron ser una herramienta precisa y adecuada para la obtención de información respecto a las diversas dimensiones sociales y contextos.

A las entrevistas las realicé entre julio de 2017 y diciembre de 2018. Un dato para destacar es que el primer encuentro fue en los hogares de las entrevistadas –esto otorgó información extra acerca de su vida cotidiana-, pero los siguientes fueron en confiterías, parques o paseos públicos. Esto se debió a que no se sentían cómodas/distendidas en sus casas cuando hablaban de temas considerados *privados*, ya que no deseaban que otra persona las escuchase; en particular, sus maridos. El formato de la entrevista fue semiestructurado, ya que el intercambio debía ser dinámico para que las entrevistadas no lo viesen como algo forzado. Sin embargo, usé una guía de temas a tratar: vivencias respecto a su vida en pareja, como ama de casa, relación con el trabajo remunerado y no remunerado, tiempos abocados a éstos, su vínculo con el ámbito previsional, etcétera.

Las entrevistas duraron alrededor de cuatro encuentros de 180 minutos cada uno, con posibilidades de más reuniones en caso de que hubiese quedado algo sin abordar. Con el permiso de las entrevistadas, grabé los intercambios y les aseguré el anonimato, aunque con el paso de los días, fueron las mujeres las que pidieron ser identificadas en el estudio, ya que querían que sus historias tuviesen *rostro*. A pesar de esto, es oportuno aludir que, en varias ocasiones, luego de cortar la grabación, las entrevistadas brindaban información que no deseaban dejar en archivo por sentir que era parte de su intimidad. En algunos casos, con permiso de ellas, hice anotaciones en el cuaderno de campo.

3. 2. 3. En el campo se ven los pingos

Durante los intercambios, las mujeres han tenido la libertad de desarrollar su discurso, al construir y narrar su autopercepción -y del entorno que la rodea-. Sólo las orienté con preguntas y, en muy pocas ocasiones, reencaucé sus discursos cuando éstos eran sobre temas muy ajenos a los tópicos abordados.

En este proceso de reconstrucción y retrospección en sus historias, su relación conmigo también fue clave en la formación del relato. De hecho, Bertaux (1997) socarronamente

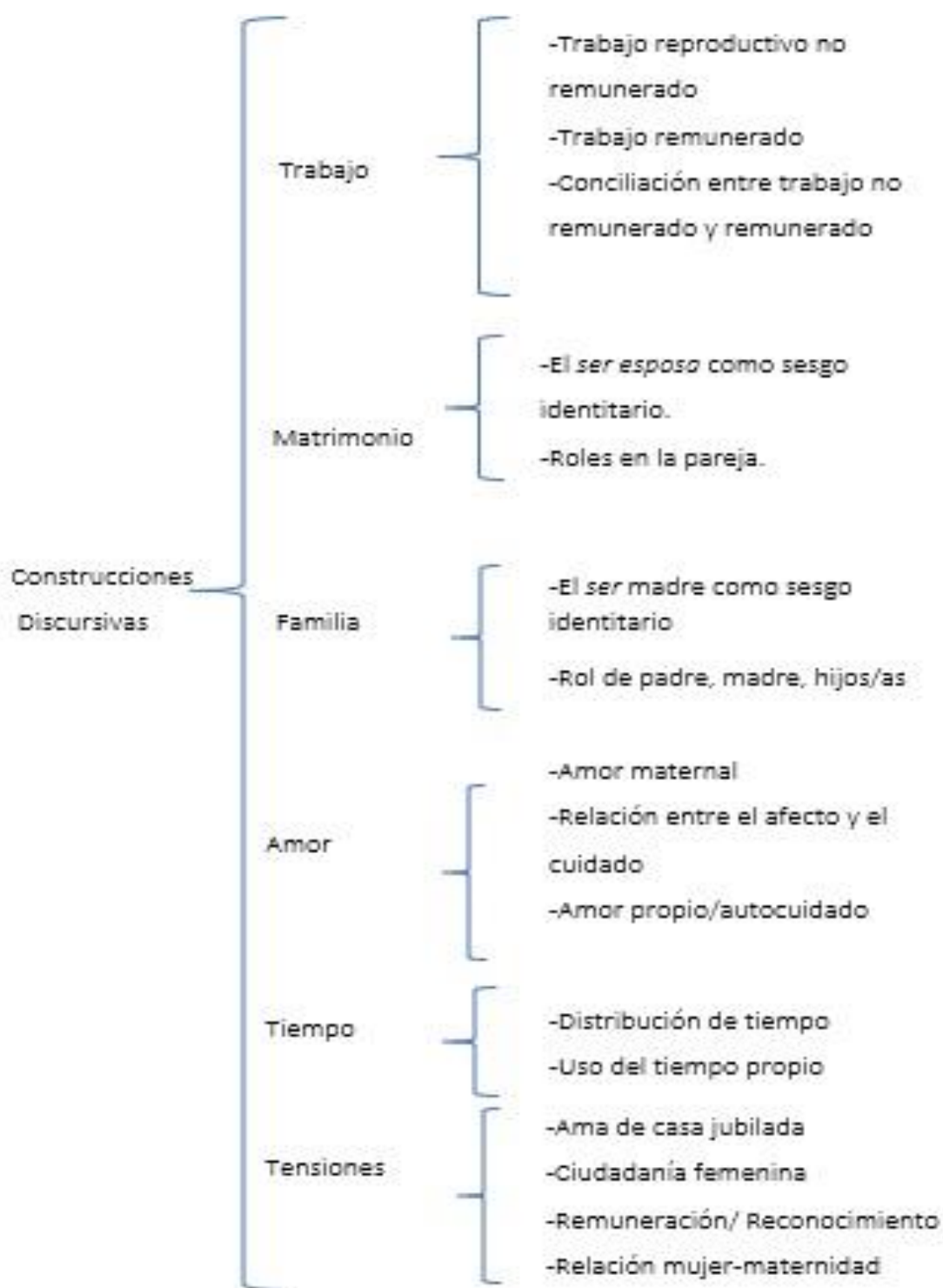
³⁰ Ver Capítulo II

hace una crítica a los/as científicos sociales *neutros*, al decir que “nadie cuenta su vida a un grabador, a un maniquí menos” (p. 59). De este modo, las entrevistas han sido espontáneas, sin seguir una línea cronológica exacta. Por esto, también pueden observarse en las transcripciones retrocesos y enunciaciones al futuro -con relación al relato del pasado que construían-.

En este sentido, me guíe por la línea de Bertaux (2005) y Mallimaci y Giménez Bélievau (2009), quienes proponen que el/la investigador/a tome las representaciones sociodiscursivas **de** los sujetos que narran **su** historia de vida. Es decir, las representaciones sociodiscursivas que guían este análisis remiten a las ideas, creencias, construcciones que pueden ser estudiadas bajo el paradigma de las prácticas sociales que las involucran (Remedi, 2004).

Como mencioné anteriormente, durante las entrevistas pretendí captar las distintas representaciones sociodiscursivas que tienen las mujeres respecto a sus trabajos no remunerados, por lo que también observé aquellas construcciones referidas a sus entornos familiares y cómo se han dado las relaciones de género dentro de éstos. Por esto, fue preciso generar confianza en las entrevistadas para que pudiesen hablar acerca de las tensiones, problemas -en caso de que hubiera- en la organización/distribución de tareas del hogar y si éstos tenían relación con el género. Además, durante los intercambios también fueron relevantes aquellas referencias acerca de la transmisión de saberes relativos al cuidado y las tareas no remuneradas: el cómo, dónde, qué hacer y quién debe hacerlo.

Si bien las entrevistas no estuvieron guionadas, el siguiente es un punteo de los temas que se abordaron durante los encuentros:



Esquema 2 Construcciones discursivas. Elaboración propia.

Como se verá en el Capítulo VI y VII, los/as hijos/as de las entrevistadas no viven con ellas. Lo que transformó a estos encuentros en sucesos de importancia para las mujeres, ya que eran el foco del intercambio junto con sus vivencias.

La narratividad estuvo dada desde la construcción de discursos en los que trataban de proporcionar gran cantidad de detalles a una extraña, pero con la impresión de que su relato era valioso -esto puede deducirse también por el pedido de ser identificadas en sus historias y no permanecer en el anonimato como se planteó inicialmente-.

Ahora, debo aclarar que, si bien usé como herramienta a las historias de vida, la narración que solicité del pasado, no fue estrechamente relatada en ese pasado³¹ (Thompson, 1993). Ante esto, es importante entonces, tener en cuenta factores como:

entre la memorización de las situaciones, acontecimientos y acciones y su evocación posterior se interpone la mediación de los significados que el sujeto atribuye retrospectivamente mediante la totalización más o menos reflexiva que ha hecho de sus experiencias. (Bertaux, 2005, p. 40)

De este modo, reconstruir las historias de vida ha sido una tarea ardua, no sólo porque se abordaban situaciones personales, sino porque traté de darle el mismo *sentir* a lo escrito que lo dicho en la oralidad. Asimismo, el observar las representaciones sociodiscursivas y darles determinadas interpretaciones, exigía una reflexión acerca del significado que le quiso otorgar esa persona desde su experiencia, desde una singularidad ajena a mí.

A su vez, con las distintas historias se develaron momentos significativos que hicieron que esas vidas atravesasen por situaciones similares y conexas que permitieron marcar puntos de unión -por ejemplo, el Terremoto de 1944 en San Juan-.

3. 3. 4. Transcripción

Previo a realizar el análisis de las entrevistas, fue necesario hacer el paso del texto audible al texto escrito. Para esto, traté de que en la transcripción no se perdiesen elementos como los silencios, pausas, énfasis. Pero, a su vez, corregí algunos errores de morfosintaxis para

³¹ Esta característica podrá observarse en el Capítulo VII.

que el texto fuese comprensible –por ejemplo, eliminar repeticiones, cacofonías, coherencia de tiempos verbales, número y género, etcétera-.

También tuve en consideración lo que manifiesta Lejeune (1994) respecto al paso de la oralidad a lo escrito e hice el esfuerzo de hacer las transcripciones lo más fielmente posible. Para esto, me guíe por las sugerencias de Dunaway (1990) y del cuaderno de campo³², en el cual realicé anotaciones acerca del contexto de la interacción -lugar y personas alrededor-, expresiones no verbales -suspiros, risas, portes que indiquen molestia o resignación, etcétera- y demás aspectos que consideré útiles para la transcripción y luego evocación de la entrevista. El cuaderno de campo no tuvo una estructura específica, pero sí adopté algunas características del modelo propuesto por Dell Hymes (1967) para describir los actos de habla. El siguiente cuadro es un ejemplo de la distribución que mantuve en cuanto a las notas tomadas para las historias de vida.

³² Al cuaderno de campo lo utilicé durante toda la investigación (Duranti, 2000). En cuanto a los relatos biográficos, tomé apuntes antes y después de las entrevistas.

Entrevistada
1: Elba
Segundo
encuentro:
agosto de
2018.

Lugar del intercambio: Casa de té La Madeleine.

No fue el mejor lugar, pero la elección fue porque frente a éste quedaba la parada de colectivo de la Línea 27. El café estaba vacío. Nos sentamos enfrentadas en una mesa del fondo del salón, al lado de la ventana. Fue un error, porque a medida que transcurría la tarde, el tránsito aumentaba y distraía.

Al principio, Elba se sentía incómoda, no por mí, sino por el lugar. Éste es un café francés de los conocidos como para gente rica o clase media alta. Cerca de ahí habían otros lugares, pero me arriesgué pensando en la quietud del lugar, no en la entrevistada en sí. Fue un grave error.

Entrevistada

Después del primer encuentro, a Elba le gustó la idea de reunirnos en algún lugar lejos de su casa, así no la molestaban, interrumpían o "chusmeaban" lo que ella decía. Elba es una persona de muy pocas palabras, escasas. Mide cada cosa que quiere decir. Elba es una mujer humilde y, reconozco, que la elección del lugar estuvo dada también por el hecho de agasajarla. De hecho, la invitación consistió en resaltar que era una "tarde de chicas", en la que íbamos a hablar de toda su historia de vida. Ella estaba entusiasmada, viajó "hasta el centro", se puso su ropa de salir, se maquilló, pero al llegar al lugar se sintió incómoda. "Nunca estuve en una confitería así", dijo.

Cuando nos dieron la carta, la cara de Elba cambió, me percaté que era porque no entendía lo que decía y por los precios. Hice una broma: "Usted, tranquila, recuerde que yo la invito y esta es nuestra tarde de chicas. Seamos francesas por un par de horas, oh la lá". Se rió y su postura corporal cambió, ya no tenía esa tensión.

Objetivo del encuentro

Hablar sobre su vida conyugal y relación con el marido e hijos. La entrevista no tuvo guión porque no quería presionarla a hablar, traté que la entrevista fuera amena y atractiva, no que se sintiese invadida. Los encuentros con Elba han sido muy distintos a los tenidos con Estela o Susy. Elba es una persona muy tímida. Por ejemplo, para capturar toda la entrevista durante el primer encuentro usé una grabadora digital para tener la seguridad que se grabase toda la entrevista y en buena calidad. Cuando Elba vio el aparato se sintió cohibida. Para este encuentro usé la aplicación para grabar audio del celular -al que lo puse "boca abajo"-. En muchas ocasiones, Elba se olvidaba que era una entrevista, pero cuando lo recordaba solía preguntar: "¿Está bien lo que digo? ¿Me explico?". A veces lo decía en búsqueda de aprobación a sus pareceres/percepciones, otras veces lo decía a modo de ayuda, para decir con claridad su parecer.

Cuadro 1 Ejemplo de diario de campo. Elaboración propia.

Asimismo, para evitar la pérdida de detalles no registrados de los intercambios, transcribí casi inmediatamente las entrevistas. Si bien ha sido un trabajo arduo, las transcripciones fueron realizadas por mí, para evitar que se perdiesen detalles o memorias de lo vivido en las grabaciones.

Con las transcripciones minuciosas quise tener el material suficiente para luego realizar una construcción interpretativa de los discursos obtenidos (Alonso, 1998). Siempre con la premisa de que la comprensión de estos discursos es imprescindible para la reconstrucción de los procesos sociales (Bourdieu, 1999). También es cierto que, como analista, soy la que

les da sentido a los relatos obtenidos de las entrevistas. Aun así, es mi deber evitar “los peligros a los que expondríamos sus palabras si los abandonáramos sin protección, a las tergiversaciones de sentido” (Bourdieu, 1999, p. 7). Es que, este paso de lo oral a lo escrito es una traslación a un nuevo espacio. El relato oral ha sido plasmado en lo simbólico que adoptan las formas escritas. En la simple transcripción de lo oral a lo escrito elaboré un texto a partir de otro. El desafío fue construir las historias de vida desde la voz de las protagonistas, lo que permitió presentar las diversas realidades desde el punto de vista de quien las vive.

A su vez, me acopio a la posición de Bertaux (1997) respecto a su planteo contrario a que los científicos sociales publicasen los relatos de vida completos. Debido a esto, opté por presentar los análisis con fragmentos de las historias como refuerzo de las discusiones teóricas abordadas en el Capítulo I, II, IV y V.

3. 3. Características de los discursos de élite

Otro elemento del análisis fueron los textos de las leyes referidas al PIP y la PUAM y sus respectivos diarios de sesiones de la Cámara de Senadores. A través de éstos fue posible observar cómo se construye discursivamente a la mujer trabajadora derivada de su papel de ama de casa.

Para esto, tal como hice alusión en el apartado 3.1, analicé los discursos de élite recabados de las leyes 25.994 (2004) –Plan de Inclusión Previsional-, 26.970 (2014) -2da etapa del Plan de Inclusión Previsional- y 27.260 (2016) –Pensión Universal para el Adulto Mayor-. Considero que este tipo de análisis es pertinente porque se discurre en que las políticas sociales son parte de una práctica social que, en cierta medida, tiene influencia en la ciudadanía. Es importante entonces vincular al discurso con la política, tal como lo plantea Judith Butler (2004), ya que es con el uso del lenguaje que los seres lingüísticos se transforman en seres políticos.

Por ello, observé y analicé los discursos de índole político-legal correspondientes a las leyes mencionadas y a los diarios de sesiones de éstas. La decisión de incluir en el corpus a los últimos es por el nivel de argumentatividad que poseen, lo que hace que sean ricos en un contenido interesante a ser analizado.

Es así como, en el Capítulo V, se puede observar el análisis realizado acerca de la construcción discursiva del “yo trabajadora” del ama de casa a partir de políticas sociales argentinas. Para lograrlo, me enfoqué en dos medidas –ambas de gobiernos distintos-: el Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal para el Adulto Mayor.

En este aspecto, el debate que interesa radica en el modo en que se hicieron efectivas y el discurso del Estado en relación con su aplicación, efectividad y limitaciones. Es necesario aclarar que estas reflexiones las realicé a partir del desarrollo de un proceso crítico en el que reinterpreté los conceptos presentes en estas políticas, tomando en consideración que fueron creadas en un sistema patriarcal³³.

A su vez, en este análisis, me apoyo en la idea de que existe una interrelación entre los discursos de élite con las representaciones sociodiscursivas de la sociedad sobre un fenómeno en particular, además de tener potestad para la producción simbólica. Bourdieu (2002) explica que “las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de problemas sociales que la ciencia social con frecuencia se limita a ratificar, asumiéndolos como propios en tanto que problemas sociológicos” (p. 95).

Por esto, respecto a los textos de las leyes, me pareció fundamental en el análisis tener presente previamente las paradojas propuestas por González Salgado (2009), en relación con las singularidades de los discursos de élite. Por un lado, la *paradoja del objeto*, centrada en el lenguaje simple al que puede acceder el/la ciudadano/a, pero que en simultáneo éste no puede comprender en su totalidad. Por otro lado, la *paradoja del contenido*, enfocada al texto propiamente dicho, con el que se pretende alcanzar precisión, pero lo que consigue es complejizar el contenido y volverlo confuso.

La exploración discursiva la realicé teniendo como base tres categorías de análisis: los/as sujetos/as, el trabajo y las formas de poder. Éstas permitieron rastrear los discursos presentes en todo el corpus textual. Es preciso señalar que al pretender una claridad expositiva las abordé de manera separada –leyes y diarios de sesiones-, a pesar de tener una relación de complementariedad.

³³ Kate Millet (1971) define a la política hegemónica como “aquella actividad que toma lugar entre las estructuras gubernamentales establecidas y las relaciones sociales subyacentes basadas en el poder, donde un grupo de personas es controlado por otro” (p.23).

Los seis textos analizados – tres leyes y sus correspondientes diarios de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación-, hacen referencia a diversos sujetos, por lo que para esta investigación seleccioné aquellos relevantes en función de los objetivos propuestos. Es así como, en el Capítulo V, se podrá observar las construcciones discursivas en torno a las/os sujetas/os – mujeres/ hombres³⁴ y su rol como trabajadoras/es-.

A continuación, un ejemplo del procesamiento de los discursos mencionados:

³⁴ Adopté la postura de Celia Amorós (1992) respecto al uso de masculino y femenino como genéricos. La autora explica que éstos no son abstractos ya que no sólo designan a un grupo de personas, sino que tienen connotaciones sociales específicas.

Ley 25.994

Art. 2: Tendrán derecho a la prestación creada en el artículo 1° de la presente, las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Edad: Haber cumplido sesenta (60) años los varones o cincuenta y cinco (55) años de edad las **mujeres**.



Texto de leyes

Ley 26.970:

No hay.

Ley 27.260:

ARTÍCULO 22. — **Las mujeres** que durante el plazo previsto en el artículo 12 cumplieran la edad jubilatoria prevista en el artículo 37 de la ley 24.241 y fueran menores de la edad prevista en el artículo 13 de la presente, podrán optar por el ingreso en el régimen de regularización de deudas previsionales previsto en la ley 26.970 en las condiciones allí previstas.

37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria, 16 de diciembre de 2004:

“Señor presidente: simplemente voy a pedir la inserción de mi discurso. Este es un tema fundamental y es una muy buena noticia que les estamos dando a miles de argentinos y de **argentinas**”.



Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación

10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014

“Ahora bien, en este trabajo no registrado, las que más han sufrido son las mujeres y ha quedado absolutamente demostrado con lo que ha pasado en la moratoria anterior, donde el setenta y pico por ciento de los que se han acogido a esa moratoria han sido, justamente, mujeres. Por eso, estoy convencida de que ésta debería ser una de las banderas que las mujeres defendamos...” Senadora Silvia Elías de Pérez.

10° Reunión – 7° Sesión Especial, 29 de junio de 2016.

“Espero que todos los que hablan a favor de los jubilados me acompañen en el derecho de todas las mujeres y varones de la Argentina para que no haya ciudadanos de primera y de segunda, sino para ser ciudadanos de primera. ¡Miren qué casualidad! ¿Cómo se conoce la moratoria previsional? No se jubilan sólo amas de casa, pero todo el mundo se refiere a la jubilación de amas de casa. ¿Saben qué? No es sin contribución. Las mujeres contribuyen con su laburo todos los días, encima no les pagan y dicen que es sin contribución. La OIT dice que el trabajo de las amas de casa en el mundo, pero en el caso de la Argentina, representa el 35% del producto bruto interno. Dice: “Ojalá que algún día se pague” (Senadora Beatriz Mirkin.

Cuadro 2 Ejemplo de procesamiento de construcciones discursivas en leyes y diarios de sesiones referidas a las mujeres. Elaboración propia.

3. 4. Notas acerca del Análisis Crítico del Discurso

Los mensajes construidos en lo cotidiano constituyen discursos que tienen como finalidad comunicar, pero fundamentalmente persuadir. Para estudiarlos, investigadores de distintas áreas de las Ciencias Sociales –lingüística, filosofía, sociología, antropología, comunicación, etcétera- conformaron un método interdisciplinario que permitiese un estudio cabal de estos mensajes: el Análisis Crítico del Discurso.

En concreto, el Análisis Crítico del Discurso³⁵ (ACD) se dirige más hacia los problemas o los temas que hacia los paradigmas (Van Dijk, 1997, p. 15). Enfoca su atención a temáticas sociales tales como el sexismo, el racismo, el colonialismo, etcétera; asimismo, se centra igualmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad, así como en la reproducción u oposición (resistencia) a través del texto y del habla. Pero, es imperioso clarificar que el realizar un estudio desde esta perspectiva, no significa que el/la investigador/a dé opiniones sobre los discursos, sino que su tarea es realizar un trabajo interpretativo teniendo como base las categorías analíticas que se emplean en todo el proceso investigativo.

En esta investigación abordo la perspectiva crítica que hace alusión Ruth Wodak (2002) con las *retóricas de la exclusión*, las mismas a las que Van Dijk hacía referencia al hablar de despersonalización, diferenciación, dominación, entre otros. Por esto, nos interesa a los fines de esta investigación ver cómo los discursos reproducen desigualdades simbólicas a los grupos vulnerables o *subordinados*.

Wodak (2002) explica que las representaciones sociodiscursivas pueden mitigar o enfatizar los discursos, ya que “los estereotipos, los prejuicios y las creencias son producidas y reproducidas por medio del discurso y a través del discurso es que estas prácticas discriminatorias y excluyentes son preparadas, implementadas, justificadas y legitimadas” (p. 206).

³⁵ Para más información, ver en el Anexo: “Genealogías breve del Análisis Crítico del Discurso”. En este apartado explico las características esenciales de este tipo de metodología, que ponen de manifiesto las singularidades de éste. Opté por ubicar esta descripción en un anexo para no interrumpir la fluidez de la lectura del capítulo metodológico.

En el contexto en el que se dan estas retóricas de la exclusión, se pueden observar y distinguir al lenguaje como práctica que permite ver las relaciones de poder y, con esto, la instalación de las representaciones sociodiscursivas.

3. 4. 1. Acerca del Análisis Crítico del Discurso y las representaciones sociodiscursivas

En este sentido, es necesario aclarar la importancia del análisis de las representaciones sociodiscursivas. En primer lugar, me atañó a la definición de representación que da Alejandro Raiter (2002)³⁶, al presentarla como una imagen mental construida por los/as sujetos/as hablantes sobre aquello que perciben. En específico, me centro en que ésta “es conservada y no reemplazada por otra, se constituye en creencia” (Raiter, 2002, p. 11).

Ya en este punto, resulta fundamental establecer la distinción entre *representaciones discursivas* y *representaciones sociodiscursivas* -que son las presentadas en esta tesis-, para que no se preste a una eventual confusión.

Las *representaciones discursivas* son un constructo teórico propuesto por el/la investigador/a que, mediante estructuras lingüísticas, da cuenta de cómo las personas viven determinadas situaciones sociales. Cada una de estas representaciones nace de la relación dada entre categorías gramaticales y semántico-discursivas, en las que toman notabilidad los recursos y estrategias lingüísticas (Pardo, 2011).

Las *representaciones sociodiscursivas*, por otro lado, permiten comprender las conexiones que se dan entre el discurso y los fenómenos sociales observados, bajo la comprensión que ambos planos son recíprocos (Fairclough, 1992). Es decir, el lenguaje permite reflexionar *acerca de* y comunicar *en, para, cómo* y los *porqués* de las situaciones y sus contextos. Este punto es indispensable, ya que las unidades de análisis no son sólo los textos como formas aisladas, sino que se los observan en sus entornos sociales, culturales y también políticos (Pardo, 2002).

³⁶ Opté por esta definición y no por la de Serge Moscovici, debido a que Alejandro Raiter se especializa en Análisis Crítico del Discurso y lo enfoca desde una mirada latinoamericana, visión que atañe a esta investigación.

Tal como mencioné previamente, los discursos son prácticas sociales, por lo que es son propicios de ser estudiados, analizados y/o interpretados como toda conducta y fenómeno social.

En esta conceptualización se sustentó el Análisis Crítico del Discurso que realicé en esta tesis³⁷, ya que ayudó a encontrar, observar, estudiar y mostrar aquellas construcciones discursivas referidas a las amas de casa mayores, su trabajo y la meritocracia en torno al percibimiento de una jubilación.

3. 4. 2. Corpus y análisis

La etapa del análisis de la información recabada resultó ser una actividad constante, tanto mientras se realizaba la recolección de los datos como cuando me centré netamente en la observación de éstos. Considero que fue esta reflexión continua la que me llevó a ramificar de este modo la investigación, el anhelo de no *dejar cabos sueltos*. En este sentido, es necesario decir que el proceso de codificación de los datos obtenidos fue constante y los textos se retroalimentaron entre sí.

Por un lado, en cuanto a la información obtenida de los textos de las leyes y de los diarios de sesiones de la Cámara de Senadores que las abordaron, me focalicé en el qué y cómo se argumenta. Es decir, en aquellas representaciones sociodiscursivas circulantes sobre las mujeres, sus trabajos y retiro. En el caso de las leyes, me focalicé en la presencia -o ausencia- de la mujer en su carácter de ciudadana. En cuanto al diario de sesiones, puse el foco en los eufemismos, las metáforas, las descripciones que se hace de ellas, de su trabajo (no) remunerado, de la realidad que viven, de su inserción al Plan de Inclusión Previsional.

Por otro lado, la construcción de las historias de vidas ha permitido presentar otro tipo de análisis del fenómeno investigado, haciéndolo desde la perspectiva de las *no* escuchadas, sus representaciones sociodiscursivas sobre el rol de la mujer, madre, esposa, trabajadora y jubilada.

³⁷ También me apoyo en Wodak (2009), quien propone al ACD como ecléctico y moldeable a cada investigación.

A continuación, un cuadro en el que se esquematiza con más claridad la metodología empleada para los distintos análisis:

Aspecto por el que se indaga	Fuente	Método de análisis
Representaciones sociodiscursivas de valoraciones del trabajo doméstico del ama de casa sanjuanina	Historias de vida	Análisis crítico del discurso
Representaciones sociodiscursivas de valoraciones del trabajo doméstico [y el ama de casa] en el PIP	Discursos políticos [diarios de sesiones ordinarias den la Honorable Cámara de Senadores] y normativos [Normativo: Ley 25.994, Ley 26.970, Ley 27.260]	Análisis Crítico del Discurso
Implicancias del PIP para la vida de las mujeres y la organización del cuidado .	Datos extraídos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 1991, 2001 y 2010, el INDEC, EPH y la ANSES.	Sistematización de información e interpretación

Cuadro 3 Esquematización de metodología empleada. Elaboración propia.

Para esquematizar y clarificar el análisis, a continuación, se observa un esquema en el que presento el diseño de la muestra teórica del corpus de la investigación. Me he basado para el bosquejo en el modelo planteado por Fairclough (1989), que propone ver al discurso desde tres dimensiones: texto, práctica discursiva y práctica social.

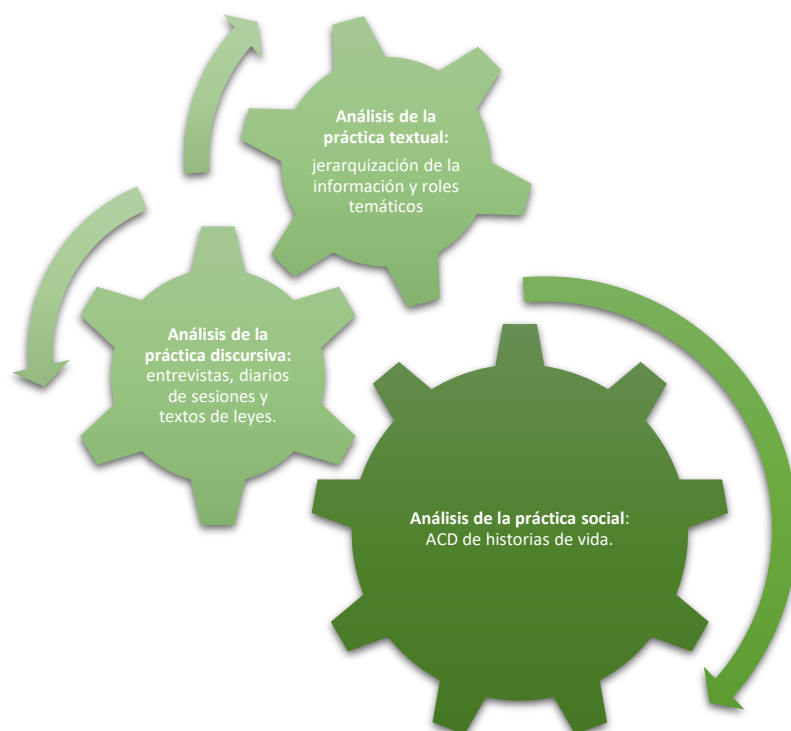


Figura 1 Esquematación del análisis propuesto por Fairclough (1989). Elaboración propia.

Tal como lo mencioné previamente, he dividido al material recabado en dos: discursos de élite y discursos obtenidos para la construcción de historias de vidas. En cuanto al primer grupo -discursos de élite-, no pude categorizarlo, debido a que en algunos casos no tenían tanta información que aportar en cuanto a los objetivos planteados en esta investigación. Un claro ejemplo de esto son los textos de las normativas que involucraban al Plan de Inclusión Previsional. Por esto, decidí analizar los textos directamente, en vez de categorizarlos³⁸. En cuanto a los diarios de sesiones, sí apliqué una plantilla de análisis, pero seleccionando sólo los discursos referidos al Plan de Inclusión Previsional, debido a que en estos encuentros parlamentarios se abordan distintas temáticas. Esta plantilla de análisis comprendió dos categorías: 1) Caracterización sobre las amas de casa; 2) Caracterización sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

³⁸ Al respecto, ver el apartado 5.1. Los discursos del Estado.

A su vez, dentro de cada aspecto se presentan otras subcategorías. En este cuadro las resumo:

Amas de casa	-Representaciones sociodiscursivas sobre mujeres económicamente inactivas según Ley 24.241.	-Jubilación -Ciudadanía de las mujeres.
Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	-Representaciones sociodiscursivas sobre la organización social del cuidado y el trabajo no remunerado.	- Trabajo -Reconocimiento y visibilización.

Cuadro 4. Categorías de análisis de diarios de sesiones. Elaboración propia.

Asimismo, tal como se verá en el Capítulo V, también realicé un análisis referido a las *ausencias y omisiones*, aquello que no se dice o aquello a lo que se le resta importancia, entre otros aspectos que observo.

En cuanto a las historias de vidas, me apoyé en una plantilla para el análisis, mediante la cual resultó ser bastante dinámica y ágil la observación de las distintas construcciones discursivas de las entrevistadas. A continuación, la planilla de análisis base de las historias de vida:

Historia de vida: [MUJER 1]	
Construcciones discursivas sobre ser mujer	Construcciones discursivas sobre ser madre
Vinculaciones entre ambas construcciones	
Legitimación de roles	Organización social del cuidado: tareas para varones y tareas para mujeres
	Naturalización de construcciones discursivas sobre el trabajo doméstico y no remunerado
	Invisibilización del propio trabajo y voz
Jubilaciones de amas de casa	Autorreconocimiento como trabajadora
	Percepción de apoyo a partir de los discursos de élite

Cuadro 5 Planilla de análisis base de las Historias de vida [Elaboración propia]

De este modo, ordené los testimonios, extraje las construcciones discursivas y analicé las representaciones sociodiscursivas procedentes de las mismas. Finalmente, presento en los capítulos VI y VII la interpretación del fenómeno observado.

3. 5. Acerca de la redacción de la tesis

En este escrito traté de mostrar de la manera más clara, fiel y atractiva posible los resultados alcanzados durante estos años de estudio. Para lograrlo acudí a dos estrategias: por un lado, la publicación previa de los capítulos en revistas de índole académica-científica para someter los análisis/interpretaciones a las consideraciones de analistas expertos/as. Por otro lado, al presentar historias de vida decidí elegir al género narrativo para la redacción, por considerar que estos relatos biográficos ameritaban ser contados de un modo interesante y con *llegada* al lector/a. Asimismo, en la misma línea de *atrapar* al lector/a, opté por la redacción de un trabajo corto, pero concluyente a nivel conceptual que, a su vez, no tenga terminología demasiado abstracta. Adopté este modo de redacción debido a que, a lo largo de los años de formación, me di de la performatividad del lenguaje y de cómo éste marca distancias en el conocimiento. Por lo que el objetivo implícito de esta tesis es colaborar con la ruptura de los divisaderos sobre los que se asienta la Academia para mirar las realidades sociales y, en este sentido, ayudar a la simbiosis interpretativa/reflexiva con la sociedad.

**CAPÍTULO IV. ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE. LAS MUJERES COMO SERES DIFUSOS EN LAS
POLÍTICAS SOCIALES**

“SUEÑAN LAS PULGAS CON COMPRARSE UN PERRO Y SUEÑAN LOS NADIES CON SALIR DE POBRES, QUE ALGÚN MÁGICO DÍA LLUEVA DE PRONTO LA BUENA SUERTE, QUE LLUEVA A CÁNTAROS LA BUENA SUERTE; PERO LA BUENA SUERTE NO LLUEVE AYER, NI HOY, NI MAÑANA, NI NUNCA, NI EN LLOVIZNITA CAE DEL CIELO LA BUENA SUERTE, POR MUCHO QUE LOS NADIES LA LLAMEN Y AUNQUE LES PIQUE LA MANO IZQUIERDA, O SE LEVANTEN CON EL PIE DERECHO, O EMPIECEN EL AÑO CAMBIANDO DE ESCOBA. LOS NADIES: LOS HIJOS DE NADIE, LOS DUEÑOS DE NADA. LOS NADIES: LOS NINGUNOS, LOS NINGUNEADOS, CORRIENDO LA LIEBRE, MURIENDO LA VIDA, JODIDOS, REJODIDOS”.

LOS NADIES.

EDUARDO GALEANO (1989)

Introducción

La Política Social opera como un organismo pluricelular, cuyas partes se relacionan y confluyen entre sí. Cada política, no es igual a la otra, y el sujeto sobre el que actúa tampoco lo es, lo que determina su singularidad al definir el tipo de política que es. Su existencia es casi axiomática: siempre hay Política Social, del mismo modo que siempre hay Estado (Danani, Claudia, 2009, p.34).

Esta influencia sobre un sujeto hace referencia a las intervenciones sociales. La Política Social procede a través de intervenciones, pero no toda intervención social es Política Social. En otras palabras, “no se debe reducir la definición de política social a política contra la pobreza” (Danani, 2009, p.33). En cada sociedad, las intervenciones sociales del Estado “amparan” grupos, cobijan sus intereses, a través de acciones institucionalizadas, producen sus condiciones de vida y de reproducción.

Este capítulo está dividido en tres segmentos. En el primero, presento un desarrollo de los conceptos de Política Social, nociones consideradas funcionales a los propósitos de esta investigación. En el segundo, menciono la necesidad de la inclusión de la perspectiva de género en estas políticas al considerarse imprescindible ésta, tanto en el diseño, como en la aplicación de ellas. Por último, en el tercero, realizo una descripción detallada del Plan de Inclusión Previsional en la que resalto a las principales beneficiarias: *las amas de casa en edad de retiro*.

4. Acerca de la Política social

La política social posee una relación con el modo de producción y el tipo de sociedad en la que se desarrolla. Valeria Esquivel (2006) ve en la política social una mediación constitutiva de la reproducción social, en estrecha relación con el modo de producción, el proyecto de Estado y de la sociedad que se está articulando en la misma. Por esto, es histórica y, en simultáneo, establece lazos con la cotidianidad y las relaciones conflictivas, por lo que es en sí misma un escenario de luchas de distinto origen y perspectiva.

Cuando la política social es vista a través de los ojos de los/as destinatarios/as permite realizar un proceso reflexivo respecto a las intencionalidades con las que fueron creadas y ejecutadas. En el caso que, desde el ángulo de los intereses del Estado, las políticas asuman características funcionales al control social y a la propia reproducción de las condiciones de dominación, también presentan un carácter contradictorio que precisa ser considerado y que hace referencia a la intensidad de las luchas políticas de los subalternos por la ampliación de los programas y de las políticas de corte social (Yazbek, 2000, p.126). En este sentido, también en concordancia con el planteo de esta tesis, es importante ver a las Políticas Sociales como

un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica es afianzar el carácter subalterno de la política social, por lo que debería comprenderse a la política social como la definición estratégica de todo desarrollo, como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales, lo que implica un posicionamiento teórico diferente respecto a la comprensión tradicional de las Políticas Sociales. (Fernandez y Rozas, 2004, p.154)

En base a lo expuesto conceptualmente en este apartado, se retoma que la política social es una herramienta que el Estado produce para otorgar respuestas a las necesidades de los sectores más vulnerabilizados socialmente. También es oportuno recalcar que son los sectores populares los que luchan y exigen el cumplimiento de sus derechos que serán materializados en una política social que los contenga a todos y todas.

4.1. Políticas Sociales sin gafas violetas

Según Karin Stahl, en las últimas décadas los programas de ajuste estructural enraizados en América Latina cambiaron el rumbo de las Políticas Sociales, lo que hace que el Estado deje de ser el responsable de los mecanismos redistributivos que beneficien a todos/as los/as ciudadanos/as para segmentar su atención en grupos y proyectos particulares (Rodríguez Bilella, Pablo; 2004, p. 2).

Rodríguez Bilella (2004), además, plantea que las políticas sociales “no deben ser consideradas como la simple ejecución de aquello que ha sido planeado, sino más bien como procesos continuos, negociados, y socialmente contruidos que ciertamente incluyen iniciativas tanto ‘desde abajo’ como ‘desde arriba’” (p.4).

Es imperante mencionar que, a escala mundial, la mayoría de las personas que viven en la pobreza son mujeres: más del 70 por ciento, de acuerdo con cálculos de la ONU. Pese a que producen del 60 al 80 por ciento de los alimentos en los países en desarrollo, las mujeres poseen sólo el 1 por ciento de la tierra. A escala mundial, las mujeres reciben sólo el 10 por ciento de los ingresos pese a que hacen dos tercios del trabajo. Según el Programa Mundial de Alimentos, 7 de cada 10 personas que sufren hambre en el mundo son mujeres y niñas. Aunque la industrialización y la migración económica les ofrecen trabajo asalariado fuera de los límites tradicionales, las mujeres obtienen empleo sobre todo en ramas de actividad segregadas por género y de bajos salarios. A escala mundial, tres cuartas partes de las personas adultas analfabetas son mujeres³⁹ porque la pobreza es algo más que falta de ingresos.

Atrapada en el ciclo del empobrecimiento, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación. La pobreza y la exclusión social, por ejemplo, se manifiestan de distintas maneras y afectan de diversos modos a las personas y los países.

Subirats (2010) conceptualiza a la exclusión social como “la imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección” (p.19). Es más, es un proceso que

³⁹ Datos extraídos de ONU Mujeres www.unwomen.org/es

manifiesta una situación estable, y que puede afectar a grupos y personas de manera cambiante y responde a diversas causas desfavorables.

Las mujeres, por ejemplo, sufren los efectos de la pobreza y la exclusión de una manera especial debido al papel que desempeñan en la sociedad, la comunidad y la familia. Pobreza y exclusión para las mujeres son, además, la falta de seguridad, de voz, de alternativa; lo que se traduce en marginalidad.

Gino Germani (1980) la define como "la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios les correspondería participar" (Arias, 2011, p.50). Ana Arias (2011), por otro lado, plantea que al hablar de marginalidad entran en juego dos aristas: la comprensión sobre la pobreza como marginalidad implicaba una idea de desarrollo que ampliaba la mirada hacia un conjunto de experiencias vitales, y por otro lado esta misma consideración ubicaba al sujeto en el lugar del atraso e implicaba una fuerte carga de desvalorización cultural (p. 63).

Debido a las dificultades de acceder al mercado laboral formal, las mujeres se encuentran ante la dificultad de generar ingresos propios, lo que acarrea el riesgo de vivir situaciones de pobreza. Sobre este esquema, se pone especial énfasis en tratar de entender las demandas de intervención en la complejidad, categoría de análisis que hace referencia a problemas de la pobreza que no se resuelven inmediatamente por la vía de la distribución de los ingresos. Tampoco lo hacen en aquellas situaciones de padecimiento subjetivo, relacionado con el deterioro de ciertos vínculos familiares, comunitarios y sociales, que interpelan los dispositivos de atención previstos por la política social de los últimos años, que parecieran no alcanzar para la resolución de estas cuestiones (Gómez, 2008, p.33).

4. 2. Ellas y/en los regímenes de bienestar

En las décadas de los '80 y '90, Latinoamérica ha pasado por diversos ajustes estructurales gracias a políticas neoliberales –privatizaciones, inversiones transnacionales, supresiones de políticas sociales, etcétera- adoptadas por los gobiernos de este periodo. Estas decisiones políticas, que lejos estuvieron de tener compromiso social, se rigieron por las leyes del mercado.

Ya con la llegada del nuevo milenio y con la asunción de *gobiernos populistas*⁴⁰, la relación entre Estado-Mercado se desenfocó y pasó a ser eje central una nueva reciprocidad: Estado-Sociedad. Esta naciente bilateralidad estuvo atravesada por la necesidad de darle voz a los excluidos, a las minorías, a los vulnerables sociales -en casi todas esas categorías encajan las mujeres-. En otras palabras, “en las democracias modernas se ha desarrollado un proceso de extensión del derecho a la ciudadanía, a los colectivos inicialmente excluidos” (Bareiro, 1997, p. 6).

Para vislumbrar cómo es la situación en Latinoamérica es fundamental comprender los cimientos: los regímenes de bienestar. Éstos son precisamente la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 1990). Esping-Andersen (1993) explica que

el Estado del Bienestar no es sólo un mecanismo que interviene en la estructura de la desigualdad y posiblemente la corrige, sino que es un sistema de estratificación en sí mismo, es una fuerza activa en el ordenamiento de las relaciones sociales (p. 44).

Theda Skocpol (1992) señala la existencia de dos modelos de Estado de bienestar: uno *paternalista* – como hombre-proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia- y uno *maternalista* –dirige la protección a madres, niños/as y viudas-; es decir, un modelo patriarcal de protección social (Draibe y Riesco, 2006, p.40).

Por otro lado, Ann Schola Orloff (1993) plantea cuatro aristas a tener en cuenta al tratar en los regímenes de bienestar las lógicas de género: a) la situación del trabajo no remunerado; b) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; c) las características del acceso al mercado de trabajo, por parte de las mujeres, d) la capacidad de estas últimas para mantener autónomamente la familia (Draibe y Riesco, 2006, p.45). Planteos que contrastan con una realidad en la que

⁴⁰ “En la década del 2000 surgió el creciente interés por redefinir el concepto de populismo, a propósito de Hugo Chávez en Venezuela, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador; debate que se reafirma al analizar las propuestas políticas y económicas de estos gobiernos, y su proximidad a los modelos históricos llamados populistas por su discurso, por la defensa de la soberanía nacional, por las nacionalizaciones propuestas, por su orientación izquierdista y oposición a la política neoliberal” (Cf. Susanne, 2007, en Romero Bueno, G., 2012, p. 122).

hay una falta de programas de asistencia social y apoyo a las familias, un surgimiento de mecanismos políticos -corporativismo, el clientelismo⁴¹ y “máquinas de patronazgo”- que aparecen con la distribución de beneficios sociales (Draibe y Riesco, 2006, p.23).

Este enfoque entra en tensión con lo que postula el ideal de *igualdad* que plantea cumplir la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW⁴²). Es necesario, entonces, un compromiso real de los Estados y de los distintos actores involucrados para conjugar la igualdad de voces, problemas y propuestas de todas las personas, para lograr así eliminar la pobreza y reducir desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p.3). Para esto deben discutirse objetivos como: erradicar las desigualdades y brechas de género que repiensen a la política social y el empoderamiento de las mujeres; analizar el modo de crear e implementar políticas incluyentes que evoquen a la igualdad de género y empoderamiento de ellas; y, por supuesto, ponderar la transversalización de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Bareiro y Soto, 2016, p. 3).

Para conseguir un diseño e implementación de políticas sociales se debe erradicar el enfoque *mujerista*, y así alcanzar la visión género-transformativa que dará otra perspectiva a las medidas sociales. Un modo de lograr este objetivo es el de incorporar el ideal de empoderamiento de las mujeres y, por supuesto, de redistribución entre los géneros; también tener en cuenta la interseccionalidad⁴³ lograda al transversalizar el género a todas las demás desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p.15).

Esto deja en manifiesto cómo se interpretan y construyen las políticas sociales sobre la heterogeneidad de la sociedad y las manifestaciones latentes de las distintas formas sociales y compendio culturales presentes (Rodríguez Bilella, 2004, p.4).

⁴¹ Autores como Neufeld y Campanini (1996) explicarán que, en este marco de implementación de aparatos asistenciales, también se darán formas de dominación mediante relaciones de tipo clientelares. Esto tendrá como consecuencia mayor desigualdad social, lo que incrementarán las situaciones de pobreza (Aguiló, JC; Neri, L; Rubio, R; Lobos, N, 2011, p. 5)

⁴² La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW fue aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980.

⁴³ El concepto de *interseccionalidad* fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, pero es un término que surgió en el feminismo norteamericano en los '70. Crenshaw (1989) la define como “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas”.

La efectiva incorporación de la igualdad de género en las políticas sociales ressignifica los contratos sociales al fomentar una profundización de la democracia y, con esto, la construcción de Estados incluyentes (Bareiro y Soto, 2016).

4. 3. Desigualdades de género en el sistema previsional

Como anteriormente se postuló, es necesario subrayar que la desigualdad de género es una de las limitaciones más relevantes de los sistemas previsionales basados en el diseño bismarckiano. Arza (2013) plantea que en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del hogar -que incluye el cuidado de niños/as o ancianos/as- se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar.

Uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo se encuentran en desventaja. Por ejemplo, acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, los que reciben son más bajos, ya sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores. Tal como lo señala el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011), esto también está relacionado a que el incremento de la sobrevivencia de los varones sin acrecentar la cobertura de la seguridad social trae consigo modificaciones en las formas de financiar los hogares con adultos mayores. Actualmente, estos tienden a ser unipersonales, lo que “puede traducirse en menor presencia de mujeres dentro del sistema de jubilaciones y pensiones, lo cual habla de la menor inserción asalariada formal de estas mujeres durante su vida activa” (p. 18).

En esta línea, puede observarse el sesgo de género cuando se pone atención en la manera en que tanto hombres como mujeres se incorporan a los sistemas de pensiones y jubilaciones: “las mujeres son mayoría entre quienes perciben pensión (ELA, 2008), lo cual da cuenta que su ingreso al sistema de seguridad social se hizo como derecho derivado de

su vínculo matrimonial con el asalariado formal, posteriormente jubilado, y no por un derecho propio (Pautassi, 2005)” (ELA, 2011, p. 18).

En definitiva, factores como la precarización de los mercados laborales, los cambios en las estructuras familiares y las restricciones fiscales durante los '80 y '90 llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013). Por esto, en la última década se vivió un proceso de contrarreforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema -de uno mixto a uno de reparto-, su administración -de mixta a estatal- y se crearon así programas que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura, como es el caso de la política analizada en esta investigación.

4. 3. 1. Breve historia del sistema previsional argentino

En 1968, a raíz de la reforma administrativa del sistema previsional, con la Ley 17.575, se le otorgó a la Secretaría de Seguridad Social el manejo y control del Régimen Nacional de Seguridad Social. A partir de ese momento, todas las cajas de jubilación dispersas se agruparon en tres Cajas Nacionales de Previsión, una de ellas: la Caja Nacional de previsión de Trabajadores Autónomos.

Ese mismo año se consolidó el régimen normativo en el que todos los aportes eran obligatorios; se establecieron además como prestaciones la Jubilación Ordinaria, la Jubilación por Edad Avanzada, la Jubilación por Invalidez y la Pensión por Fallecimiento. El haber jubilatorio fue fijado entre el 70 y 82% -dependía de la edad al momento del retiro- del promedio de ingresos de los tres años de mayor retribución dentro de los últimos diez de aportes (Fundación para el cambio, 2008, p.6).

Desde 1968 a 1993, el sistema previsional estuvo regido por la Ley 18.037 -Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores en relación de dependencia- y la Ley 18.038 -Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores autónomos-. Ambas determinaban el carácter del Sistema Nacional de Previsión Social -contributivo, obligatorio y cuyos aportes realizados por los/as trabajadores/as activos/as financiaban los haberes de aquellos/as que se encontraban en su etapa pasiva-. Los requisitos para el ingreso a este sistema consistían en tener 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los varones y tener un mínimo de 30 años de servicios verificables.

Desde los '80 en adelante, el sistema sufrió crisis relacionadas a su financiamiento, lo que fue determinante para la sanción de la Ley 24.241 en 1993. Con ésta se creó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que permitía la existencia simultánea del sistema de “reparto” –público- y el régimen de capitalización individual –privado-. De este modo, con esta reforma previsional se estableció un *régimen mixto* en el que se agrega como componente a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones⁴⁴ (AFJP). A partir de 1993, las amas de casa se incorporaron al régimen, pero esta incorporación resultó ser una “afiliación voluntaria autónoma especial” que podía hacerse sólo a través del régimen de capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley N°24.828, 1997).

Dos años después, en 1995, con la Ley 24.476, se les permitió regularizar la situación previsional a los/as trabajadores/as autónomos/as y tener así una forma de “pagar” los años no aportados. Entonces, tanto los/as trabajadores/as autónomos/as como las amas de casa, podían acceder en un futuro al beneficio de ser parte de un régimen previsional, siempre y cuando, éstos/as hubiesen cumplido con la edad estipulada y cancelado el monto total de los aportes requeridos.

Ahora bien, durante estos años, la seguridad social en Argentina resultó ser un punto clave a nivel laboral y previsional por las reformas que se desarrollaron. Respecto al ámbito laboral, la seguridad social fue indispensable por el aumento del desempleo, la subocupación y la precariedad laboral. Lo que se resume en una fórmula simple: trabajo intermitente y/o precarizado + aumento de edad y de cantidad de años de aportes = imposibilidad de lograr una jubilación ordinaria.

Durante esta década, de acuerdo con datos del INDEC, los/as trabajadores/as informales – no registrados/as- correspondían a un 53,8%, los/as desempleados/as a un 28,8%, mientras que aquellos/as pertenecientes al mercado formal eran apenas un 17,4% (D'Elía, 2014).

Ante la crisis de estos años, con la creación de las AFJP –Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones-, lejos de su objetivo original –ser la solución a la crisis que atravesaba el sistema estatal-, éstas se convirtieron en un problema mayor: mientras que la transición fue asumida por el Estado, estos entes recibían las contribuciones que antes

⁴⁴ Grupos financieros que se dedicaban a administrar los fondos generados con los aportes jubilatorios realizados por los/as trabajadores/as.

percibía la Nación, lo que resultó ser un costo fiscal extra. Esto, además, produjo una disminución en la cobertura, que condujo a la exclusión de segmentos vulnerables de la población –peones/as rurales, trabajadores/as informales, personal de servicio doméstico, etcétera-; en especial, se afianzaron las diferencias entre varones y mujeres.

A fines del 2000, se propuso realizar una reforma del sistema mediante el decreto 1.306. Con éste se pretendía que la prestación básica universal pasara a ser suplementaria, garantizándoles \$300 a todos/as los/as jubilados/as mayores de 65 años. Además, se procuraba establecer un beneficio universal para toda persona que no se haya desempeñado en el mercado formal del trabajo, haya tenido haberes bajos y por eso no pudo completar los años de aportes, etcétera. Se pretendía que el beneficio fuese financiado con fondos del sistema de seguridad social. Otro punto interesante del decreto era flexibilizar la cantidad de años de aportes para acceder a una jubilación ordinaria -10 años eran suficientes-. Finalmente, después de largos debates, la reforma propuesta por este decreto fue revocada.

Año a año, el sistema se desfinanciaba cada vez más, lo que motivó a que la necesidad de una nueva reforma sea puesta en agenda.

En el 2003, con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner y, según la formulación de Políticas Sociales como ejes conductores a la inclusión, solidaridad y universalidad, se estipularon distintas normas que permitieron la incorporación al sistema previsional de los/as más desventajados/as en la última década: autónomos/as, cuentapropistas y desocupados/as.

Una de las políticas que cumplía con ese objetivo fue el Plan de Inclusión Previsional. Éste surgió como medida de corto plazo para incorporar al ámbito de la seguridad social a aquellos/as adultos/as mayores que, castigados por los cambios registrados en el mercado de trabajo y en el sistema previsional en los años '90, se encontraban en una situación de vulnerabilidad social al no contar con un haber jubilatorio.

El 16 de diciembre de 2004, el proyecto de ley (CD 124/04) fue aprobado por unanimidad en el Senado argentino, sancionándose así la Ley 25.994⁴⁵ –con ésta la creación de la

⁴⁵ Texto completo de la ley en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102726/norma.htm>

prestación de Jubilación Anticipada-, que se promulgó parcialmente el 29 de diciembre del mismo año. Ésta preveía un régimen de jubilación anticipada para aquellos/as trabajadores/as que acreditasen 30 años de servicio y que tuviesen más de 60 años en caso de los varones y más de 55, las mujeres, conforme a lo estipulado por la Ley 24.241 -Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones-.

Además, con esta ley se determinó que aquellos/as trabajadores/as que en el 2004 hubiesen cumplido la edad estipulada en la Ley 24.241 para acceder a la Prestación Básica Universal, pudiesen solicitar una moratoria que les permitiese pagar en cuotas la deuda por los años no aportados. Los pasos por seguir para la consecución de este beneficio eran dos: por un lado, adherirse a la moratoria a través de Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas de la AFIP y, por otro, pagar la primera cuota de la moratoria. A partir de este punto, las cuotas restantes se descontaban de los haberes jubilatorios (Bravo Almonacid, Florencia, 2012)

La duración de esta moratoria fue de dos años, con la posibilidad de ser prorrogada por el Poder Ejecutivo en caso de ser esto justificado⁴⁶. Esta ley supone un paso importante en las políticas sociales, ya que tiene un enfoque universalista, como disposición redentora de las consecuencias conducidas por las medidas neoliberales adoptadas durante los gobiernos menemistas. Es decir, se trató de una cobertura pensada específicamente para aquellos/as que estaban desempleados/as y que no cumplían hasta ese momento la edad especificada por el artículo 19 de la ley 24.241.

La Ley 25.994 fue aprobada por unanimidad y sin abstenciones –tanto en el Congreso como en el Senado-, lo que permite inferir que el consenso estuvo dado en torno a la necesidad de una cobertura previsional mayor⁴⁷. Esto se debe a que durante los '90, como se mencionó en el capítulo anterior, la tasa de cobertura previsional de la población pasiva decreció como consecuencia de: a) altos niveles de desempleo, b)

⁴⁶ Por el artículo 1° del Decreto N°1451/2006 B.O. 23/10/2006 se prorroga la vigencia de esta ley hasta el 30 de abril de 2007.

⁴⁷ En el inicio del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) el 21,5% de la población estaba desempleada; mientras que de quienes tenían empleo, un 49,2% no realizaba aportes. Asimismo, la cobertura previsional rondaba el 60%; es decir, el 40% de la población adulta mayor estaba desprotegida (Anses, 2010).

precariedad/informalidad laboral, c) la reforma previsional con la consecuente creación de las AFJP.

Un dato para destacar es que esta moratoria previsional fue una de las políticas sociales más exitosas en cuanto al impacto en la equidad de género en el acceso a la Seguridad Social, ya que, de la totalidad de los beneficios otorgados, el 73% correspondió a beneficiarias mujeres (Anses, 2010, p.6).

Lo paradójico de este caso es que esta moratoria, con el paso de los años, ha sido conocida en el decir común como la “jubilación de amas de casa”, siendo que no se menciona ni a las mujeres ni a la labor doméstica y de cuidado desarrollado en el hogar.

En 2005, con la Ley 25.994, se estipularon las jubilaciones anticipadas por desempleo –podían acceder aquellos/as con aportes completos, pero no cumplían con la edad requerida- y las prestaciones por moratorias –para aquellos/as trabajadores/as con la edad necesaria, pero con sus aportes incompletos-. Ambas medidas permitieron cubrir aquellos baches que el sistema previsional tuvo por no cumplir con buenas condiciones laborales para los/as trabajadores/as.

El principal instrumento a través del cual se implementó el Plan de Inclusión Previsional entre enero de 2005 y abril de 2007 fue el artículo 6 de la Ley 25.994, y el Decreto 1454/05, el cual reglamentó la Ley 24.476. Éste permitió que los/as autónomos/as con problemas de regularización de aportes, se inscribiesen mediante un plan de facilidades hasta el 30 de abril de 2007 para acceder al beneficio previsional. De este modo, podían ser beneficiarios/as quienes, si es que tenían la edad de retiro cumplida hasta el 31 de diciembre de 2004, no registrasen aportes al sistema o éstos fueran insuficientes –podían ser completados a través de la moratoria establecida en la Ley 25.865 y en las condiciones dadas hasta julio de 2004-, y quienes una vez que tuviesen la edad en cualquier momento, completasen los aportes anteriores al 30 de septiembre de 1993 (Calabria et al., 2012).

Por otra parte, el artículo 2 de la Ley 25.994 establecía que los hombres con 60 años y las mujeres con 55, que acreditaran 30 años de servicios con aportes computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en el régimen de reciprocidad y que se encontrasen en situación de desempleo al 30 de noviembre de 2004, podían acceder a la

jubilación anticipada. Estas medidas permitieron el acceso a los beneficios de la previsión social⁴⁸ a personas que no cumplían con los requisitos de la Ley 24.241. Además, facilitaron la incorporación de aquellas personas desocupadas a noviembre de 2004 y que registraban todos los aportes requeridos por la normativa vigente, pero les faltaban hasta 5 años para adquirir el beneficio previsional.

La Ley 25.994 estuvo vigente hasta abril de 2007 y estableció un plan de facilidades de pago para que aquellos/as trabajadores/as autónomos/as que adeudaban aportes devengados a la ANSES hasta el 30 de septiembre de 1993, pudiesen regularizar su situación y acceder así al sistema previsional. En este contexto, el Plan de Inclusión Previsional fue complementado por otras medidas⁴⁹ que favorecieron el financiamiento del aumento de la cobertura.

En 2008, la Ley 26.425 eliminó este sistema de capitalización individual e hizo una transición al sistema de reparto y administración pública. Los fondos de los/as afiliados/as a las AFJP fueron transferidos al ANSES e integraron el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto⁵⁰ –esos años de aportes en las AFJP les fueron reconocidos a los/as trabajadores/as en este sistema-. Aún con esta reforma a muchas personas les ha resultado dificultoso el acceso al sistema previsional debido a la intermitencia laboral, a la informalidad y precariedad del trabajo, al subempleo o al desempleo. De este modo, entró en vigor el Sistema Previsional Argentino –SIPA-, que eliminó al sistema integrado, volviéndose un sistema enteramente de reparto. Esta

⁴⁸ Es necesario aclarar que la previsión social es una unidad básica y fundamental en la seguridad social. Es posible acceder a esta última mediante el financiamiento por vía contributiva con los aportes de los/as asalariados/as del mercado formal –aunque también puede ser una combinación de aportes de trabajadores/as, empleadores/as y el mismo Estado-.

⁴⁹ En este sentido, la Ley 26.222 de Libre Opción del Régimen Jubilatorio sancionada en 2007, que permitió el traspaso de afiliados del Régimen de Capitalización al Régimen de Reparto, significó un aumento de cerca de 2 millones de aportantes al sistema público. Posteriormente, con la creación del SIPA en 2008 a través de la Ley 26.425, los dos regímenes previsionales vigentes hasta el momento (Capitalización y Reparto) se unificaron en un solo régimen público de reparto, que cuenta con más de 8 millones de aportantes (Observatorio para la igualdad social, 2011, p.12).

⁵⁰ Es oportuno mencionar que ese fondo no se utilizó inmediatamente, sino que fue destinado al pago de prestaciones futuras. Para contrarrestar la posible pérdida de su valor, fue necesario que se invirtiese. Ante esto, se presenta la siguiente situación, que no será abordada en esta investigación, pero es necesario explicitarlo: “La transferencia de las cuentas de capitalización al Fondo de Garantía, con los riesgos ya señalados, facilitaría una mayor inversión en títulos de deuda y proyectos públicos, que ayudarían a enfrentar el déficit fiscal en momentos de baja liquidez y en víspera de pagos sustanciales de la deuda nacional” (Mesa-Lago, 2009, p. 22)

transformación junto a las moratorias previsionales implementadas, fueron medidas que buscaron revertir la tendencia en alza al acceso escaso a la jubilación por parte de los/as trabajadores/as.

El 2 de julio de 2014 fue sancionada la Ley 26.970⁵¹ (O.D. Nº 244/14) que permitía regularizar aportes previsionales del periodo 1993-2003, a través de un plan de pago de 60 cuotas, destinada principalmente a autónomas/os y monotributistas con edad de jubilarse -65 años los varones y 60 las mujeres-. Éste resulta ser un punto clave, ya que en esta nueva moratoria podían acceder aquellos/as trabajadores/as autónomos/as⁵² que estuvieran inscriptos *o no* en el Sistema Integrado Previsional Argentino –SIPA-.

Para acceder a esta prestación sólo bastaba con haber cancelado una cuota⁵³ del régimen de regularización de deuda y que la Administración Nacional de Seguridad Social –Anses- determinara el derecho a esta prestación, luego de haber hecho una evaluación socioeconómica y patrimonial para asegurarse que estas prestaciones beneficien al sector de la población más vulnerable (Anses, 2010).

El 29 de junio de 2016 se sancionó la Ley 27.260⁵⁴, también conocida como Ley de Reparación Histórica. Ésta es una de las primeras medidas adoptadas en el ámbito previsional por el gobierno de corte neoliberal de Mauricio Macri, que entre otros elementos, determina el fin del Plan de Inclusión Previsional⁵⁵ implementado por el Kirchnerismo y la creación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).

Los puntos de *quiebre* principales a partir de la implementación de la PUAM corresponden a que ésta no es una jubilación que se integra al sistema contributivo, sino una pensión no contributiva; hay un incremento de 5 años en la edad de retiro en las mujeres; no genera derecho a pensión; el monto de ésta es del 80% de la jubilación mínima y tiene un carácter

⁵¹ Texto completo de la ley en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/234847/norma.htm>

⁵² Se entiende como trabajador/a autónomo/a a aquel/la sujeto/a considerado/a como tal por la Ley 24.241 y sus modificatorias.

⁵³ El plan de regularización podía contar con 60 cuotas. A partir de la primera cuota vigente desde el otorgamiento de la prestación, las restantes les eran descontadas del haber jubilatorio.

⁵⁴ Puede leerse el texto completo en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/263691/norma.htm>

⁵⁵ Como ya mencioné, el PIP permitió universalizar el acceso a la seguridad social con una cobertura de casi el 100% de las mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años (Indec, 2015).

de incompatibilidad con otros beneficios como jubilación o pensión. Adicionalmente, en su aplicación efectiva, la PUAM se fue convirtiendo crecientemente en un beneficio asistencial focalizado, ya que su acceso está ahora afectado por evaluaciones patrimoniales de las personas potencialmente beneficiarias.

Es necesario mencionar que en marzo de 2018 se estipuló una nueva fórmula para el cálculo de la movilidad de jubilación y pensiones al sustituir el artículo 32 de la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24.241 por el artículo 1 de la Ley N° 27.426. El artículo 32 de la Ley 24.241 establecía aumentos semestrales que surgían de la combinación de aumentos salariales generales medidos por el Indec. En contrapartida, el artículo 1 de la Ley 27.426 –que reemplaza al artículo 32 de la Ley 24.241- establece que “la movilidad se basará en un setenta por ciento (70%) en las variaciones del nivel general del índice de precios al consumidor nacional elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y en un treinta por ciento (30%) por el coeficiente que surja de la variación de la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTÉ), conforme la fórmula que se aprueba en el anexo de la presente ley, y se aplicará trimestralmente en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año calendario”.

4. 3. 2. El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva para la equidad la situación de las mujeres y la equidad de género

Con el Plan de Inclusión Previsional –PIP-, el Estado previó la incorporación en el sistema jubilatorio de personas que no alcanzaran los requisitos previstos⁵⁶ para el acceso a la prestación de vejez impuestos por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Paulatinamente, el sistema previsional expandió su alcance mediante la implementación del Monotributo social y del Régimen de Regularización de Deudas de los/as trabajadores/as autónomos/as, que en su conjunto proponen saldar la deuda de contribuciones que tenían los aportantes previos a 1994. Cabe destacar que el Monotributo Social es una categoría tributaria permanente, creada con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad

⁵⁶ Aportes formales incompletos o ausencia de éstos, o bien aportes completos, pero personas menores de 65 años

que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos.

Aun así, ante esta situación, muchas mujeres se vieron en la obligación de declarar alguna *actividad productiva* a fin de acceder a este beneficio, y no presentarse a sí mismas como amas de casa al no considerarse éste un trabajo propiamente dicho, excluyéndolas del derecho que el trabajador en su etapa de retiro tiene: la jubilación. El abordaje de esta cuestión se vincula con la necesidad de diseñar sistemas de pensiones que, o bien reconozcan el costo de continuidad y calidad de los empleos que soportan quienes sostienen la carga no remunerada del trabajo, o bien prevean que una proporción importante de la pensión futura no dependa del vínculo formal en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

En la primera moratoria previsional en 2004, de los 2,7 millones de personas que pudieron acceder al beneficio (con un promedio de ocho o diez años de aportes), el 73% fueron mujeres. Diez años después, durante la segunda ola de la moratoria previsional, del total de beneficiarios/as un 86% fueron mujeres y el 14% varones. La diferencia es notoria: ocho de cada diez beneficiarias de esta medida son mujeres (Peker, 2016).

Sin tenerlo como su objetivo primordial, esta política ha tenido como externalidad positiva la ayuda a las mujeres que efectuaron labores informales o cuya invisibilización laboral las convirtió en trabajadoras vulnerables. Al analizar los resultados de la moratoria, Anses (2010) sostiene que:

Es un hecho estilizado que la mayoría de los regímenes de pensiones contributivos no brindan cobertura frente a riesgos específicos asociados a la maternidad y a las responsabilidades familiares históricamente asignadas a la mujer, tales como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos. Asimismo, las trayectorias interrumpidas de empleo y los salarios más bajos en general llevan también a que cada vez menos mujeres participen en un régimen de pensiones contributivo durante su trayectoria laboral y reciban beneficios durante la edad de retiro. En este sentido, el Plan de Inclusión Previsional ha tenido un papel activo en favor de la igualdad de género en los regímenes de pensiones (p. 26).

Con el gobierno del presidente electo Mauricio Macri se anunció el fin de estas moratorias. De este modo, se concluyó con una solución transitoria a las consecuencias de políticas del mismo modelo tomadas en los '90. Este escenario político, como se mencionó antes, condujo a que miles de ancianos y ancianas no tuvieran los años de aportes previsionales requeridos para acceder a una prestación, lo que los llevó a una clara situación de vulnerabilidad social.

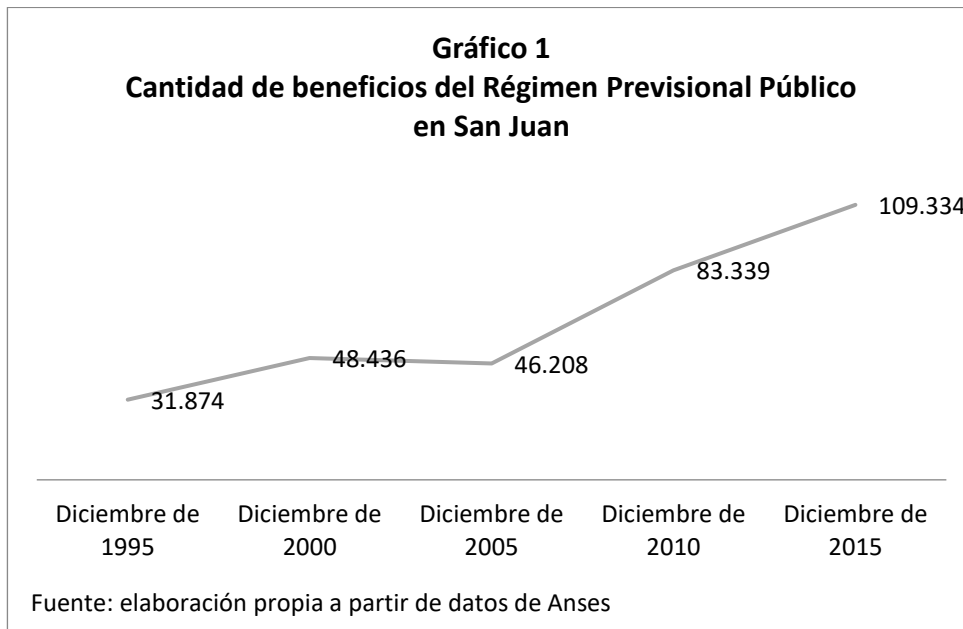
Ante esta realidad, cabe aclarar que las mujeres siempre han sufrido informalidad laboral, que las obliga a aceptar trabajos con evasión de aportes patronales, dejándolas sin jubilación ni obra social, entre otros beneficios. Entonces, es relevante destacar que esta moratoria fue una medida efectiva e inmediata al cumplir con una cobertura previsional casi total de la franja etaria de los 60 a 64 años, que reconocían el derecho universal de la ancianidad a acceder a protecciones previsionales. En contraposición con este escenario, deviene la decisión del gobierno macrista de no renovar las moratorias previsionales, al proponer para su reemplazo una pensión universal de la vejez que, como se mencionó, para acceder prolonga la edad jubilatoria y su beneficio corresponde a un 80% del monto total de una jubilación considerada mínima-.

La escena es similar, la vigente recesión económica al igual que la reciente ola de despidos –que asciende a 143.423 según el informe de CEPA de abril de 2016-, son determinantes en la reducción de la generación de empleo, lo que recae en un desfinanciamiento de las cajas de seguridad social y en la interrupción del sistema de solidaridad intergeneracional propio del sistema de reparto (Letcher, Hernán y Strada, Julia; 2016).

El Plan de Inclusión Previsional no sólo fue una medida para universalizar las prestaciones previsionales a ancianos y ancianas con vulnerabilidad social, sino que fue el reconocimiento implícito que las amas de casa ancianas alcanzaron como trabajadoras invisibilizadas.

4. 3. 2. 1. El Plan de Inclusión Previsional en San Juan

Los/as beneficiarios/as del sistema previsional en San Juan se triplicaron una vez que se implementaron las moratorias previsionales -2005- y que el régimen de capitalización individual⁵⁷ quedara sin efecto -2008- (ver Gráfico 1).

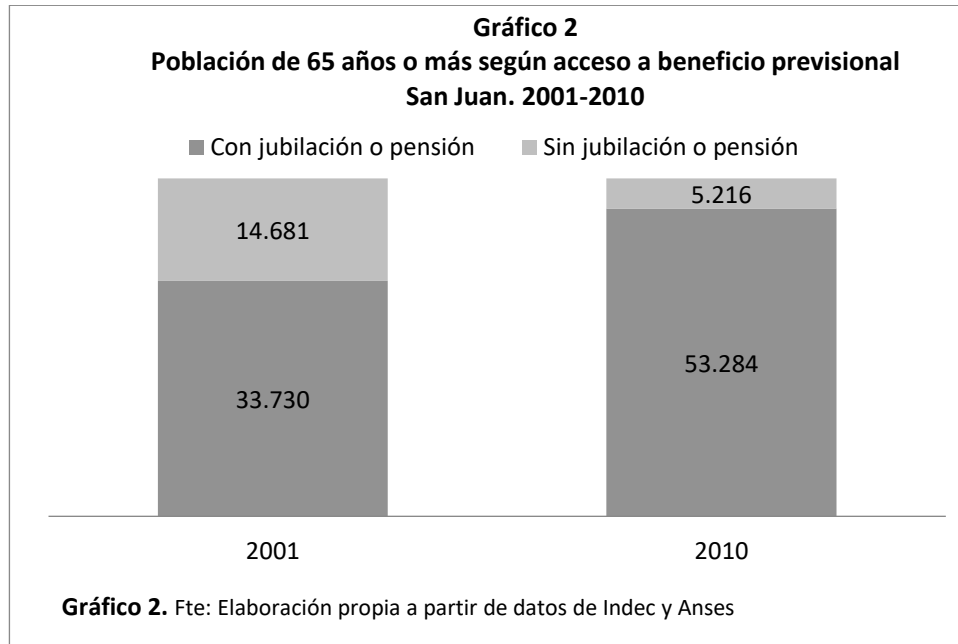


En este sentido, tal como puede observarse en el Gráfico 1, a partir de 2005 hay un incremento en la cantidad de beneficiarios/as del Régimen Previsional Público. Este aumento durante los años 2005-2015, correspondió a un 236%.

En relación con la inserción al sistema previsional mediante las moratorias, Valeria Di Costa (2018) explica que éstas han favorecido mayormente a “los sectores vulnerables, es decir los primeros quintiles de ingresos. Sumado a ello, la evidencia empírica hasta aquí disponible también muestra que las provincias más pobres del país fueron las más favorecidas en términos de incrementar su tasa de cobertura en adultos mayores” (p. 13).

Es decir, muchos/as de estos/as jubilados/as pertenecían a los estratos sociales más bajos, incluso la mayor parte de los casos no hubiese podido alcanzar un haber previsional si no fuese por estas medidas mencionadas anteriormente; lo que hubiese significado una población vulnerable social y económicamente.

⁵⁷ También se previó que aquellos/as trabajadores/as que tuviesen aportes menores de \$20.000 pudieran asegurarse una jubilación mínima al transferirse al régimen público.



Como se puede visualizar en el Gráfico 2, en San Juan, durante el 2001 la cantidad de personas que reciben haberes previsionales representaba a un 62,67% de la población de 65 años o más –en valores absolutos, equivale a un poco menos de 34 mil personas-. Casi una década después, este grupo correspondía a un 91% -más de 53 mil personas mayores a 65 años-. Es decir, hubo un incremento de casi 29 puntos porcentuales o, en otras palabras, sólo un 9% de ancianos/as -un poco más de 5 mil- no estaban jubilados/as.

De este modo, puede atribuírseles a las moratorias el haber logrado revertir el escaso acceso al retiro -5 de cada 10 ancianos/as-. Un punto clave a destacar es que éstas también permitieron alcanzar una mayor equidad respecto al género –sin proponérselo-, debido que gran parte de los nuevos jubilados, resultaron ser jubiladas, ya que son ellas las que pertenecían al sector que percibía menos ingresos del mercado (CEDEBH, 2004, p. 2).

4. 3. 2. 1. 1. La desigualdad tiene cara de mujer

Otro punto que recalcar es que las mujeres no han tenido una presencia significativa en el sistema de jubilaciones y pensiones, lo que puede inferirse como una consecuencia directa de no haber tenido un trayecto laboral formal. Son diversos los factores que condicionan la inserción de la mujer en el mercado laboral –desde su ingreso a su mantenimiento en éste-.

Ahora bien, a medida que aumentaba la proporción de mujeres que se incorporaba al mercado de trabajo, también se mermaba la presencia omnipresente de ellas en el hogar para el desarrollo de aquellas actividades/roles concernidos a la maternidad, produciéndose la conocida “crisis del cuidado” (Rico, 2009).

Según la CEPAL, ésta refiere a:

un momento histórico en que se reorganiza de manera simultánea el trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, mientras persiste una rígida división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral (2009, p. 173)

Estas desigualdades de género mencionadas tienen como consecuencia la restringida inserción de la mujer al mercado laboral. De hecho, según datos del INDEC (2019) referidos al primer trimestre de 2019, el 53,3% de las sanjuaninas de entre 30 a 64 años tienen empleo; indicador que contrasta con el 88,7% de los sanjuaninos del mismo grupo etario. Esto, recae en una notoria diferencia de género en la distribución de beneficiarios/as de la seguridad social. De hecho, tal como lo manifiesta Pautassi (2007), cuando una mujer ingresaba al sistema de seguridad social sin haber participado formalmente en el mercado laboral, lo hace mediante una pensión. Es decir, lo hace por un derecho derivado de su relación matrimonial con el trabajador que sí fue parte del mercado laboral formal, luego se jubiló, siendo así cómo derivó el beneficio, y no por una visibilización o reconocimiento hacia ella.

El siguiente cuadro expone la evolución de la condición laboral de las mujeres sanjuaninas durante el último trimestre de 2004, 2006 y 2016. Se optó por estos años por la puesta en vigencia de la Primera, Segunda moratoria previsional y el año en el que culminaba, siendo sustituidas por la Pensión Universal para el Adulto Mayor en el 2016. Es oportuno mencionar que los datos de este último año corresponden al resultado del progreso de las moratorias y no a la pensión mencionada, ya que ésta corresponde a la Ley 27.260, promulgada en julio de ese año.

Cuadro 1. Condición laboral de mujeres sanjuaninas de 50 a mayores de 70 años. San Juan, 2004 – 2016 (Fte: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares continua).

Edad	2004			2006			2016		
	Ocup.	Desocup..	No activ	Ocup.	Desocup.	No activ.	Ocup.	Desocup..	No activ.
50 a 59	41,2	5,5	53,3	49,9	0,6	49,4	41,8	1,1	57,1
60 a 69	16,6	2,9	80,5	21,9	0,9	77,2	16	0,9	83
70 y más	2,3	0	97,7	5,7	0	94,3	0	0	100

Si se toma en cuenta al segmento de la población correspondiente a las mujeres de 50 a 59 años en 2004, se puede detallar que un poco más de la mitad (53,3%) de las habitantes del Gran San Juan se identificaba como inactiva, mientras que un 41,2% formaba parte del mercado laboral. Este punto es clave, ya que como se mencionó anteriormente, el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado es considerado en estas definiciones estadísticas como inactividad (y no como trabajo).

En 2005, mediante la Ley 25.994, aquellas personas que tuviesen los aportes -pero no la edad-, podían tramitar la jubilación anticipada. Es de suponer, que parte de la mencionada población de mujeres sanjuaninas de esa edad en estado de inactividad podían estar alcanzadas por esta medida.

En relación con las mujeres en edad jubilatoria, el cambio más notorio se produce en el último trimestre de 2016, cuando el 100% de las mujeres mayores de 70 años se declaran en la inactividad; previamente, a pesar de ser índices muy bajos, algunas de ellas a pesar de la avanzada edad aún trabajaban (2,3% en 2004 y 5,7% en 2006).

Por esto, es posible alegar que las jubilaciones o pensiones significan para las personas mayores una de las fuentes principales y primordiales de seguridad económica. Contar con un sustento económico ajeno al apoyo del círculo familiar es imprescindible para solventar una buena calidad de vida en la vejez.

En definitiva, los requisitos de adquisición de las prestaciones de los sistemas no contributivos no tienen una rígida relación con la trayectoria laboral. Es decir, este tipo de

CAPÍTULO IV. ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE. REFLEXIONES ACERCA DE LOS SILENCIOS | OMISIONES DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

pensiones/jubilaciones están previstas para aquellas personas cuya vulnerabilidad social requiera de asistencia estatal –por esto, están fijadas en un ingreso mínimo-.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS

**CAPÍTULO V. ENTRE OMISIONES Y SILENCIOS. REFLEXIONES EN RELACIÓN CON LA
CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL “YO TRABAJADORA” DEL AMA DE CASA EN EL PIP Y PUAM**

“CON LA CABEZA NEGRA CAÍDA HACIA ADELANTE
ESTÁ LA MUJER BELLA, LA DE MEDIANA EDAD,
POSTRADA DE RODILLAS, Y UN CRISTO AGONIZANTE
DESDE SU DURO LEÑO LA MIRA CON PIEDAD.
EN LOS OJOS LA CARGA DE UNA ENORME TRISTEZA,
EN EL SENO LA CARGA DEL HIJO POR NACER,
AL PIE DEL BLANCO CRISTO QUE ESTÁ SANGRANDO REZA:
-¡SEÑOR, EL HIJO MÍO QUE NO NAZCA MUJER!”

LA QUE COMPRENDE.
ALFONSINA STORNI (1916)

Introducción

A lo largo de la historia, la mujer ha realizado diversas labores por una paga: sirvienta, cocinera, jornalera, vendedora, niñera, etcétera. En gran medida, trabajos que le han permitido ser parte del mercado laboral transitoriamente y bajo las reglas de la precarización. Esto se debe a que este tipo de labores le *ayudaron* a conjugar su rol de trabajadora remunerada en el ámbito público, con el rol de madre y esposa en el ámbito privado. En otras palabras, le permitieron conjugar la rutina hogareña con el acceso a ingresos monetarios, realizando las mismas tareas en uno y otro ámbito.

En esta línea, Battagliola (2004) explica que el trabajo realizado por las mujeres tiene una diversidad de significados sociales que, consecuentemente, puede ser abordado desde distintas aristas de análisis. Por ejemplo, la idea de trabajo doméstico está atravesada por la disensión producida en la industrialización de las labores realizadas para el mercado y aquellas ejecutadas para el hogar. Esto es consecuencia de la creación de categorías dicotómicas que establecen diferencias entre lo que es trabajo con aquello que no lo es, al tomar en consideración representaciones que dejan al margen parte de las tareas realizadas mayoritariamente por las mujeres en el hogar (Battagliola, 2004, p. 4-5). Es así como las labores domésticas se invisibilizan, mientras que el *verdadero trabajo* atañe a aquel que es asalariado y extradoméstico⁵⁸.

En este capítulo realizo un análisis del caso de la “Jubilación de amas de casa”⁵⁹ en los discursos de élite; en específico, indago desde una perspectiva de género las representaciones sociodiscursivas sobre las amas de casa y la jubilación, la organización social del cuidado y las tareas domésticas no remuneradas presentes en las normativas de esta política social y en las sesiones de la Honorable Cámara de Senadores en la que se abordó.

Como mencioné en el Capítulo III, es importante señalar que opté por el análisis de estos *discursos de élite* porque toda ley es una forma de poder, tiene como fin el normar en la

⁵⁸ Es importante subrayar que las cifras estadísticas oficiales suelen reflejar un cierto modelo de domesticidad y de familia patriarcal, cuyo proveedor es el marido/padre (Arbaiza Vilallonga, 2000). En Argentina, por ejemplo, recién en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 se presentaron las tasas referidas al trabajo según sexo.

⁵⁹ La *jubilación de ama de casa* es una expresión coloquial que concierne a las moratorias previsionales sobre las que me explayé en el Capítulo IV.

población conductas y el accionar de las instituciones, por lo que exige y prohíbe. El qué y el cómo se expresan las representaciones sociodiscursivas, tiñen el modo en que una sociedad se comporta, expresa e identifica.

A los propósitos de esta tesis, es oportuno aclarar que la connotación social de trabajo no es estática, sino que esta concepción varía en función a cómo los diversos sectores catalogan determinadas actividades al tomar como base ciertas representaciones. Este punto es importante resaltar, ya que mediante la observación retrospectiva de las tareas que realizan las mujeres, se puede deconstruir aquello que es considerado como trabajo y no trabajo (Gardey, 2000, p. 53).

De acuerdo con los objetivos mencionados en la Introducción general, realicé un Análisis Crítico del Discurso –ACD- bajo los lineamientos de Fairclough y Wodak (2000) y, en este capítulo, con apoyo de la línea analítica de Burman y Parker (1993), quienes realizan observaciones de discursos parlamentarios.

Los textos y los diarios de sesiones analizados⁶⁰ corresponden a las leyes 25.994 –Plan de Inclusión Previsional-, 26.970 -2da etapa del Plan de Inclusión Previsional- y 27.260 –Pensión Universal para el Adulto Mayor-, seleccionados para observar cómo se construye discursivamente a la mujer trabajadora derivada de su papel como ama de casa⁶¹.

5. ¿Quién cuida a quien cuida?

Por años, la biparentalidad fue la manifestación de una familia hegemónica –con el jefe de hogar que ofrece su fuerza de trabajo a un mercado dispuesto a remunerarlo por dinero y una ama de casa que brinda su fuerza a las tareas domésticas y de cuidado, por las que no recibe ningún tipo de paga- (Razavi, 2010). Este punto es clave para entender el trayecto que ha recorrido el cuidado -y quien lo realiza- para determinar si es visibilizado o no por las políticas sociales.

⁶⁰ La selección de las fuentes documentales que constituyen este análisis fue delimitada por los textos relativos a las llamadas “jubilaciones de amas de casa” y aquella ley que las reemplazó. Se identificaron como el corpus textual, ya que abordan al Plan de Inclusión Previsional y a la Pensión Universal para el Adulto Mayor desde su génesis.

⁶¹ En esta investigación adopto esta denominación para todas aquellas mujeres dedicadas a tiempo completo a realizar tareas domésticas y de cuidado.

A partir de la década de los '80, en América Latina, la prestación de servicios sociales comenzó a estar supeditada al equilibrio fiscal, con el objetivo de racionalizar el gasto social y la gestión de políticas sociales (Gómez Urritia, 2010). Como consecuencia, tal como lo expresa Arriagada (2006), el Estado desplazó hacia el mercado, las familias y/o las mujeres la tarea de prever una “solución de problemas de enfermedad, desempleo, incapacidad física y mental y muerte de sus integrantes” (p. 11). Lo que tuvo como consecuencia la renuncia al trabajo o la búsqueda de empleos precarios por parte de las mujeres que debían priorizar las necesidades familiares, reforzando el modelo de varón proveedor, mujer cuidadora -aún a pesar del incremento en la tasa de participación laboral de las mujeres-.

Entonces, ¿quién protege a aquella mujer que cuidó y trabajó para su familia las 24 horas, durante los 7 días de la semana a lo largo de su vida?

El trabajo de cuidado ha recibido un exiguo reconocimiento social y la redistribución por éste es proporcional a ese valor. Por esto, en este capítulo propongo ver cómo se construye la representación sociodiscursiva referida al rol de “trabajadora” del ama de casa a partir de políticas sociales argentinas. Para lograrlo, seleccioné dos medidas –ambas de gobiernos distintos-: el Plan de Inclusión Previsional -PIP- y la Pensión Universal para el Adulto Mayor -PUAM-.

Para analizar las representaciones sociodiscursivas en el PIP y la PUAM con relación a las amas de casa y su labor, resultaron necesarios los documentos⁶² mediante los que se crearon o dieron efecto a los programas⁶³. En éstos pueden verse los lineamientos de ejecución y los requisitos a cumplir por los/as beneficiarios/as para acceder a los mismos.

Asimismo, resulta necesario mencionar que los discursos emitidos por el Estado son también considerados prácticas sociales, ya que “no existiría el Estado sin escritura y la

⁶² Este tipo de documentos son considerados discursos legales -distinguidos de los judiciales y administrativos (De Miguel, 2000)-, ya que están relacionados con la producción de normas legales.

⁶³ Como mencioné en capítulos previos, el corpus está compuesto por los textos referidos a las leyes y los Diarios de Sesiones en los que se abordaron, previo a su aprobación. Los Diarios de Sesiones son publicaciones oficiales de la Honorable Cámara, en los que quedan captados los debates parlamentarios y las sanciones que se dan. En éstos pueden consultarse el listado de diputados/as presentes-ausentes de la sesión, el plan de labor con los temas que se trataron en la misma, el debate, las sanciones, las votaciones (nominales o a mano alzada) y las inserciones pedidas por los/as mismos/as diputados/as, entre otras. Puede considerarse a los Diarios de Sesiones como instrumentos que permiten controlar los actos de Gobierno, la interpretación jurídica, la deliberación en las sesiones, la aplicación judicial de las leyes, etcétera.

escritura del Estado no podría existir sin el orden racional que el Estado le marca” (Bianconi & Casabone, 2006, p.8). En este sentido, este tipo de textos reproducen representaciones sobre los sujetos sociales -nótese que son estos escritos los que orientan las prácticas del Estado a las personas-.

Tal como lo adelanté en el Capítulo III, para este análisis es necesario observar las paradojas que González Salgado (2009) detalla como propias del género legal.

Por un lado, se habla de la *paradoja del objeto*, que atañe a un lenguaje dirigido a los/as ciudadanos/as, pero que en simultáneo no es comprendido en su totalidad por su complejidad.

Por otro lado, se encuentra la *paradoja del contenido*, ésta hace alusión a la producción textual mediante la que se trata de alcanzar precisión, pero contrariamente lo que se obtiene es ambiguo y complejo por los elementos técnicos que imperan.

Es interesante, también lo que plantea González Salgado (2009) en cuanto a este tipo de discursos, ya que explica que son producidos por entidades abstractas que pretenden mantener el control social y, en simultáneo, sitúan al ciudadano/a en los márgenes de éstos, lo que hace ver al Estado como omnipresente y omnipotente.

5. 1. Los discursos del Estado

En esta parte de la investigación el corpus está compuesto por los textos de las leyes que conciernen al Plan de Inclusión Previsional, a la Pensión Universal para el Adulto Mayor y sus respectivos Diarios de Sesiones. Nos interesa incluir estos documentos porque atañen a los campos de acción referidos también a la formación de la opinión pública, por lo que se pueden captar las representaciones sociodiscursivas presentes en los mismos. Debido a que son diversas las unidades de análisis que pueden ser vistas a través del ACD, es preciso dar cuenta de ciertas especificidades que tienen los textos de las leyes al ser abordadas por este tipo de técnica metodológica -no así los diarios de sesiones-.

Como se mencionó en el Capítulo I, las leyes regulan el poder y tienen la potestad de ordenar. De este modo, puede inferirse que las características del lenguaje utilizado en éstas requieren que, durante el análisis del discurso a realizar, se tengan en cuenta estas especificidades. Algunas de las características que resalto para el análisis es que este tipo

de discurso no es espontáneo, ya que deviene del Poder Legislativo, lo que lo convierte en técnico y especializado.

En contrapartida, los diarios de sesiones cuentan con una variabilidad natural del lenguaje en acción, lo que genera en muchos casos la necesidad de contextualizar determinados términos a fin de otorgarle el significado que el enunciante le quiso dar. Esto, a la vez, lo transforma en un discurso con mayor complejidad, ya que cuenta con términos y formas jurídicas/políticas y, en simultáneo, demanda poner en juego las competencias de un análisis conversacional cotidiano.

Asimismo, los diarios de sesiones no son del todo espontáneos, pueden estar guionados por los/as mismos/as expositores/as, que pueden leer sus discursos o bien, improvisarlos. Ahora bien, tal como lo explica Fairclough (1995), la función textual del lenguaje no sólo radica en lograr un entramado coherente, sino que cada texto se interrelacione con el contexto en el que es desarrollado. Comprender que cada ley fue creada bajo una serie de circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales, nos permitirá analizar los textos del PIP y PUAM -leyes y diarios de sesiones- al relacionarlas con las circunstancias que los propiciaron.

En relación con esto, Burman (2011) resalta que fuera de los textos no hay nada, en alusión a que en estas construcciones se dejan huellas del contexto -sociales, históricos, culturales, etcétera-. Lo que implica una reflexividad que atiende no sólo a poner atención acerca de lo que se dice, cómo se lo dice, sino que también entra en juego aquello que no se menciona: los silencios y las omisiones.

5. 2. Análisis de los discursos seleccionados

La exploración discursiva se realizó teniendo como base cuatro categorías de análisis: la mujer, el trabajo, la jubilación y la organización social del cuidado. Éstas permitieron rastrear los discursos precisos en todo el corpus textual. Por otro lado, debo señalar que al pretender una claridad expositiva se abordaron de manera separada leyes y diarios de sesiones, a pesar de tener una relación de complementariedad.

5. 2. 1. Construcciones discursivas

Los seis textos analizados –tres leyes y sus correspondientes diarios de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación-, hacen referencia a diversos sujetos, pero para este capítulo sólo seleccioné aquellos relevantes en función de los objetivos del estudio. En este apartado, se podrá observar cómo se construyen discursivamente las/os sujetas/os – mujeres/ hombres⁶⁴ y su rol como trabajadoras/es-.

5. 2. 1. 1. Las leyes:

La mujer en los textos de las leyes analizadas ha estado prácticamente ausente. Sólo se la ha nombrado en dos ocasiones, ambas para especificar la edad que debe tener para acceder a los beneficios. En la Ley 25.994, refiere “a) Edad: Haber cumplido sesenta (60) años de edad los varones o cincuenta y cinco (55) años de edad las mujeres” (Ley 25.994, 2004). En la Ley 27.260, se observa en el artículo 22: “Las mujeres que durante el plazo previsto en el artículo 12 cumplieran la edad jubilatoria prevista en el artículo 37 de la ley 24.241 y fueran menores de la edad prevista en el artículo 13 de la presente, podrán optar por el ingreso en el régimen de regularización de deudas previsionales previsto en la ley 26.970 en las condiciones allí previstas” (Ley 27.260, 216). Estas son las dos únicas menciones.

En la siguiente tabla, se puede observar, en contrapartida, las numerosas menciones en masculino genérico presentes en los textos, que hacen referencia no sólo al sustantivo hombre, sino también al *trabajador* y *beneficiario* de las medidas.

	Ley 25.994	Ley 26.970	Ley 27.260
Mujeres	1 (Art. 1)	X	1 (Art. 22)
Hombres	1 (Art. 1)	Sujeto (Art. 1)	1 (Art. 22)
Trabajadoras	X	X	X
Trabajadores	2 (Art. 3 y Art. 6)	13 (Art. 1, Art 2, Art. 4, Art. 6 y Art. 10)	5 (Art. 5, Art. 10, Art. 12, Art. 16 y Art. 55)
Beneficiarias	X	X	X
Beneficiarios	3 (Art. 3, Art. 5 y Art. 7)	X	15 (Art. 1, Art. 3, Art. 4, Art. 7, Art. 9, Art. 17, Art. 18, Art. 28, Art. 36)

Tabla 1 Referencias sobre mujeres y varones en leyes analizadas

⁶⁴ En este capítulo adopto la postura de Celia Amorós (1992) respecto al uso de masculino y femenino como genéricos. La autora explica que éstos no son abstractos ya que no sólo designan a un grupo de personas, sino que tienen connotaciones sociales específicas.

En ninguno de los textos de las leyes analizadas se nombra a las mujeres -más allá de las dos veces señaladas-, por lo que se podría deducir que aparentemente no son las receptoras de estos discursos. Sólo se las contempla como parte interlocutoria y como destinatarias de las moratorias en los discursos emitidos en las sesiones ordinarias correspondientes a las mismas, como se señalará más adelante.

En la indagación de las fuentes documentales descritas, se observó una clara presencia de las *paradojas del objeto* sugeridas por González Salgado (2009). En este sentido, no se observa una posible incompreensión del texto por la complejidad de las construcciones discursivas expuestas, sino por los vacíos/omisiones que dificultan el entendimiento de los textos escritos. Estas elipsis estuvieron dadas en relación con la mención de las mujeres y de ellas como trabajadoras, que desde estos silencios permiten hacer foco en el análisis discursivo de los textos escritos –Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260⁶⁵-.

Al respecto, Erica Burman y Geoff Bunn (2011) explican que cada texto se desarrolla en un contexto situado en el que se observan las realidades históricas, sociales, culturales y políticas, lo que conlleva a una práctica reflexiva que motiva a darles significados a aquello que no se nombra (silencios), como a lo que sí (presencias); es decir, cada discurso manifiesta ausencias y/o puede omitir a otros o, como en este caso, a otras.

Por ejemplo, en la Ley 25.994 -2004-, si bien se hace mención del trabajador y beneficiario como genérico, el texto está escrito impersonalmente. De hecho, en sólo seis artículos se hace alusión al sujeto genérico. En la Ley 26.970 -2014-, se usó el genérico 18 veces y en la Ley 27.260 -2016-, 53 veces. Como puede observarse, a medida que pasaba el tiempo, las leyes intensificaron el uso del masculino genérico, a pesar de que en las últimas dos medidas ya se hablaba de la mujer como principal beneficiaria.

Si bien el mayor porcentaje de beneficios fue otorgado a las mujeres, las leyes descritas no las menciona; sino que, por el contrario, recurren al masculino genérico para referirse a ambos sexos, como “los trabajadores” y “los beneficiarios”, un claro ejemplo del sesgo androcéntrico en el lenguaje (Eichler, M; 1991).

⁶⁵ En el apartado 5.1. hice una descripción detallada de las construcciones encontradas, las cuales son similares en los tres textos de las leyes, por lo que en este segmento presento el análisis realizado de las mismas.

Es decir, el masculino genérico aparece como una categoría ontológica de orden natural. Las leyes al optar por este modo de presentar a los/as sujetos/as como un “todo”, no deconstruyen ni al sexo, ni al género, sino a un ser inmutable, indefinible e indescifrable. Sin poner en consideración la pericia de quienes redactan las leyes, es necesario señalar algunos puntos consecuentes de estos silencios y usos genéricos del lenguaje.

La decisión de usar el genérico lleva a asumir un corte determinante, fijo. Asimismo, al usar al masculino como abarcativo de todos/as los/as sujetos/as se corre el riesgo de darle cierto *estatus* a los varones y ser reduccionista ante las mujeres⁶⁶. Es decir, abordar al género como algo neutral lleva a tratar igual a los/as diferentes, lo que conduce a incrementar la desigualdad (Dema, 2000). De este modo, se transformaría una categoría abstracta en una entidad material que determina exclusiones, ya que restringe a sólo uno las posibilidades: al trabajador.

Por ejemplo:

- Artículo 6: **los trabajadores** que durante el transcurso del año 2004, cumplan la edad requerida para acceder a la Prestación Básica Universal de la ley 24.241, tendrán derecho a inscribirse en la moratoria aprobada por la ley 25.865 y sus normas reglamentarias; con los intereses y en las condiciones dispuestas hasta el 31 de julio del corriente año. Asimismo, **todos aquellos trabajadores** que, a partir del 1° de enero de 2004, tengan la edad requerida para acceder a la Prestación Básica Universal de la ley 24.241 y se encuentren **inscriptos** en la moratoria por la ley 25.865 y sus normas reglamentarias, podrán solicitar y acceder a las prestaciones previsionales a las que tengan derecho. La percepción del beneficio previsional por parte de **los trabajadores mencionados** en los párrafos precedentes se encuentra sujeta al estricto cumplimiento del pago de las cuotas de la deuda reconocida.
- Artículo 4: A los fines del acogimiento al presente régimen, el **trabajador autónomo o monotributista** deberá encontrarse inscripto ante la Administración Federal de

⁶⁶ Resulta relevante aclarar que el enfoque está dado en el rol de la mujer, pero es necesario recalcar que hay grupos que no se sienten parte de estos esquemas binarios y, tal como se ha podido observar en los textos presentados, no se propone una alternativa a esa construcción discursiva.

Ingresos Públicos (AFIP) y contar con la Clave Fiscal otorgada por la misma. (Ley 26.970, 2014).

- Artículo 16: El goce de la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia. Los aportes y contribuciones que las leyes nacionales imponen al **trabajador y al empleador** ingresarán al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), y serán computados como tiempo de servicios a los fines de poder, eventualmente, obtener un beneficio previsional de carácter contributivo. (Ley 27.260, 2016).

Con esta sutileza es como se transforman a las mujeres en elipsis a través de la ausencia o el silencio, se reproduce el sistema heteropatriarcal. Lo que da cuenta que es el patriarcado el que jerarquiza y crea los géneros (Amorós, 1992).

El hecho de no ser nombradas las mujeres en ninguno de los textos permite dar cuenta que las políticas aún no superan ese enfoque y que no se proponen alternativas conceptuales ni epistémicas del mismo. Asimismo, esta omisión no fomenta la visibilización de los aportes de ellas al sistema económico-social e, incluso, su reconocimiento.

De hecho, en estos casos, entra en juego el binomio discursivo “especificidad cultural – generalidad”, en el que las representaciones sociodiscursivas plasmadas dan cuenta de un “pasar por alto” el mencionar a las mujeres en estos discursos por razones culturales, formas de redacción implementadas por protocolo, etcétera (Burman et al., 2004).

A su vez, esta omisión tiene estrecha relación con las nominalizaciones propias de las cosas:

Nombrar, asignar un nombre propio común mediante el cual se identifique y exprese la esencia de un grupo social (Hutchinson y Smith, 1996) es, sin duda, el acto más contundente de revestir en entidad empírica, un fenómeno social. (...) [las nominalizaciones] suelen proceder de clasificaciones elaboradas por autoridades administrativas de un Estado y los investigadores sociales (Lurbe Puerto, 2008, p. 100)

Es importante atender este punto de análisis, ya que permite dar cuenta de la complejidad social e histórica de las subjetividades, que influye en la sociedad promoviéndolas. Así, por ejemplo, en el caso analizado, el Estado construye a partir de la omisión y la ausencia –los

silencios- el concepto de *no trabajadora*. En otras palabras, quizás sin pretenderlo, esta construcción elíptica actúa como una herramienta de poder, debido a que clasifica, jerarquiza y, por ende, discrimina.

De esta manera, se puede observar cómo es el lenguaje el que afecta en el modo en el que los/as ciudadanos/as se desenvuelven como hombres o mujeres, en cómo aquellos/as no nombrados/as son identificados en el antagonismo, en el contraste. El uso del genérico masculino conlleva también a lo lineal, a dejar de lado lo distintivo y lo complejo, no permite la clasificación e, incluso, definición de los grupos.

5. 2. 1. 2. Diario de sesiones

Tal como mencioné en el Capítulo III, en este segmento analizaré los *discursos de élite* recabados de los diarios de las sesiones ordinarias –y especiales- de las leyes 25.994, 26.970 y 27.260. A continuación, presento las representaciones sociodiscursivas recabadas sobre las mujeres en su rol de trabajadoras invisibilizadas.

En este tipo de discurso es en el que se observa con claridad la presencia de la paradoja del objeto planteada por González Salgado (2009). Con relación a esto, me focalizo en el lenguaje simple y llano utilizado por las/os senadoras/es, que permitieron una interpretación sin dificultades de los textos; pero a su vez, para que el entendimiento fuese total, era necesario distinguir las representaciones sociodiscursivas adyacentes para maximizar la comprensión de los textos.

En este sentido, tomé las transcripciones taquigráficas de cada sesión parlamentaria y me focalicé sólo en los discursos referidos a las mujeres. Como se verá, éstos son más extensos y variados que los textos de las leyes, ya que hay una multiplicidad de representaciones sociodiscursivas con relación a este tema. Por esto, en muchos casos se puede observar la sutileza de las construcciones de los/as parlamentarios/as para expresarse desde lo “políticamente correcto”. En el siguiente cuadro presento los ejes de las construcciones discursivas que tomé en cuenta para el análisis:

<p>Construcciones discursivas sobre el ama de casa, la organización social del cuidado, el trabajo doméstico no remunerado y la jubilación</p>
<p>37ª REUNION – 30ª SESION ORDINARIA. 16 de diciembre de 2004. Ley 25.994.</p>
<p>1. Construcciones discursivas sobre la mujer: 1. Edad para acceder a la prestación en el caso de las mujeres: 1</p>
<p>2. Construcciones discursivas relacionadas a la organización social del cuidado: 0</p>
<p>3. Construcciones discursivas relacionadas al trabajo doméstico no remunerado: 0</p>
<p>4. Construcciones discursivas relacionadas a la mujer y el vínculo con la jubilación: 0</p>
<p>10ª REUNIÓN – 6ª SESIÓN ORDINARIA. 2 de julio de 2014. Ley 26.970</p>
<p>1. Construcciones discursivas sobre la mujer: 53 Mujer: 32 Edad para acceder a la prestación en el caso de las mujeres: 1 Madre: 5 Trabajadora: 1 Amas de casa: 15</p>
<p>2. Construcciones discursivas relacionadas a la organización social del cuidado: 1 Cuidado de los hijos: 1.</p>
<p>3. Construcciones discursivas sobre el trabajo doméstico no remunerado: 11 Ser ama de casa es trabajo: 6 Autonomía económica: 3 Invisibilidad: 2</p>
<p>4. Construcciones discursivas relacionadas a la mujer y el vínculo con la jubilación: 10 Sector vulnerable: 3 Jubilación de amas de casa: 5 Prestación derivada del marido: 2</p>
<p>10ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ESPECIAL. 26 de junio de 2016. Ley 27.260</p>
<p>1. Construcciones discursivas sobre la mujer: 285 Mujer: 205 Edad para acceder a la prestación en el caso de las mujeres: 1 Madre: 42 Trabajadora: 8 Amas de casa: 21 Anciana: 8</p>
<p>2. Construcciones discursivas relacionadas a la organización social del cuidado: 42 Cuidado de los hijos: 36 Cuidado en relación con el marido: 6</p>
<p>3. Construcciones discursivas sobre el trabajo doméstico no remunerado: 36 Ser ama de casa es trabajo: 1 Autonomía económica: 33 Invisibilidad: 2</p>
<p>4. Construcciones discursivas relacionadas a la mujer y el vínculo con la jubilación: 11 Sector vulnerable: 8 Jubilación de amas de casa: 2 Prestación derivada del marido: 1</p>

Tabla 2 Construcciones discursivas sobre la mujer, la OSC, el trabajo no remunerado y la jubilación.

Una vez seleccionadas las construcciones discursivas, las ingresé en una matriz para facilitar el análisis. A continuación, un extracto de la misma:

37ª REUNION – 30ª SESION ORDINARIA. 16 de diciembre de 2004. Ley 25.994.		
CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA ANTERIOR	PALABRAS RELACIONADAS A	CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA POSTERIOR
	MUJER	
“Este es un tema fundamental y es una muy buena noticia que les estamos dando a miles de argentinos y de...”	argentinas	no tuvimos éxito con la libre opción, pero creo que esto es un avance positivo”.
-	CUIDADO	-
-	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	-
-	JUBILACIÓN	-
10ª REUNIÓN – 6ª SESIÓN ORDINARIA. 2 de julio de 2014. Ley 26.970		
	MUJER	
“Esa es la esencia de la revolución justicialista. Por supuesto, Eva lo acompañó en este camino y hay que acordarse de que las	mujeres	prácticamente no existían en la vida política del país. Por eso digo que la auténtica democracia nace con la participación de la mujer en la democracia argentina”.
	CUIDADO	
“Porque cuando llego a mi casa lo primero que	le reclamo es que me atienda	Pero después está mi hijo también, que está llorando por ella, y hay otro que le está pidiendo el pecho y otro que está jugando. Y así, cuatro hombres dependemos de la esforzada mujer”.
	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	
“Porque normalmente figuran, en todas las estadísticas, cuando se hace una encuesta en un hogar, que fulano de tal trabaja, es contador...”	y cuando se le pregunta a la mujer, si es ama de casa, se pone al lado “no trabaja”.	Y esa mujer realiza una tarea que no tiene horarios. Que cuida a los hijos, que lava todo lo que tiene que lavar después de que se come, que pone la mesa, que limpia la casa, y no cobra nunca”.
	JUBILACIÓN	
“...es un acto de profunda justicia que aparezca esta...”	jubilación sin aportes para la mujer	y que esas mujeres ahora ya no sean de una o de dos provincias, sino que pasen a ser millones de mujeres que accedan a un acto de justicia”.

10ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ESPECIAL. 26 de junio de 2016. Ley 27.260		
	MUJER	
	“todas”	
<p>Todos los hombres y las mujeres, aquellos que permanentemente señalamos y corregimos cuando no se dice senadores y senadoras, hoy estamos haciendo una cuestión de género porque estamos incluyendo a los adultos mayores, a los varones, que con la vieja ley no podían acceder sino hasta los 70 años y con algunos años de aporte, porque no había una moratoria para los adultos. Hoy, acá, todos y todas van a tener el mismo derecho. Y cuando digo</p>		<p>no estamos cercenando ningún derecho a las mujeres, porque soy una defensora de la cuestión de género, muy por el contrario, este proyecto es tan generoso y tan amplio que prorroga por tres años más la moratoria a las mujeres”.</p>
	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	
<p>“Las mujeres contribuyen con su laburo todos los días, encima no les pagan y dicen que es sin contribución. La OIT dice que</p>	<p>el trabajo de las amas de casa en el mundo,</p>	<p>pero en el caso de la Argentina, representa el 35% del producto bruto interno. Dice: “Ojalá que algún día se pague”.</p>
	JUBILACIÓN	
<p>“Tampoco se genera un derecho a la pensión a su derechohabiente cuando esa persona muere. Y, sobre todo, constituye un ataque frontal a la lucha por la igualdad de género. Hace algunas semanas este recinto se llenó de voces hablando del derecho que tenemos todas las mujeres de vivir una vida sin violencia y muchas argumentamos que la autonomía económica era un pilar fundamental para esto. ¿Por qué? Porque muchas veces se sale del círculo de violencia</p>	<p>cuando una mujer adquiere la posibilidad de tener autonomía económica.</p>	<p>Sin embargo, hoy pareceríamos borrar con el codo lo que escribimos con la mano porque este recinto se apresta a votar una ley que sube la edad de 60 a los 65 años, que elimina la moratoria jubilatoria y que ataca directamente a las mujeres. Porque son las mujeres –todos y todas lo sabemos– las que conformamos el foco de precarización laboral más efectivo”.</p>
<p>“No es que no tuvieron los aportes suficientes porque fueron unos vagos que no quisieron ir a laburar.</p>	<p>No tuvieron los aportes porque el Estado no generó la posibilidad de que hubiera empleo para que puedan laburar dignamente</p>	<p>, para poder llevar el pan a las mesas de sus casas con dignidad, como el resto de los argentinos. Y en aquellos casos en que sí tuvieron trabajo, había un Estado ausente, que no se molestaba, que no se preocupaba, que no se ocupaba de vigilar si la patronal hacía los aportes como correspondía”.</p>

Tabla 3 Matriz de análisis de construcción discursivas de diario de sesiones

Con relación a esto, es preciso puntualizar algunos aspectos para tener en cuenta en función a las construcciones discursivas de las sesiones ordinarias seleccionadas. Uno de ellos es que se identifica que sexo y género aparecen como complementarios e incluso

derivados; lo biológico es presentado como determinante de lo cultural y lo individual de lo social.

Es que, en función a lo que los/as funcionarios/as exponen, la construcción de identidades (mujer/hombre/otros⁶⁷) determina las relaciones sociales y, en este caso en particular, laborales (trabajadora/trabajador). Otro punto para analizar es que en los distintos discursos se hizo referencia a lo imperativo que es que el rol de la mujer sea revalorado – pero, a pesar de esto, no está detallado en la ley-. En este sentido, nuevamente, es necesario mencionar los *silencios* en torno a la construcción discursiva de *las trabajadoras*.

Es interesante observar y hacer una caracterización de la construcción discursiva de cómo se presentan a las mujeres y cuáles son las consecuencias derivadas. En este sentido, los/as distintos/as senadores/as trataron de mostrar un compromiso, defensa y promoción del reconocimiento del ama de casa y su trabajo al promover cambios en ciertos patrones socioculturales. Esto puede observarse también en que todos/as aquellos/as que se refirieron a la moratoria, lo hicieron mediante el uso de la denominación coloquial de la misma: “*jubilación de amas de casa*”.

“Ahora bien, las que más han sufrido son las mujeres y ha quedado absolutamente demostrado con lo que ha pasado en la moratoria anterior, donde el setenta y pico por ciento de los que se han acogido a esa moratoria han sido, justamente, mujeres. Por eso, **estoy convencida** de que ésta debería ser una de las banderas que las mujeres defendamos; debería ser uno de los grandes temas que hasta en la Banca de la Mujer se tendrían que haber ocupado. Leí en las espaldas de algunas de las chicas que están por ahí arriba que **ser ama de casa es trabajo. Y vaya que sí lo es**. Creo que no hay otro trabajo que merezca mayor **reconocimiento** por parte de la sociedad que **el trabajo de ama de casa**, y no solamente por todo lo que **hace en la casa** sino también por lo que hace por los **valores de los chicos**, por la educación, por la **sociedad toda**”

⁶⁷ Se hace alusión a individuos no binarios y personas transgénero. Debido a la posibilidad de incurrir en un mal uso del lenguaje inclusivo, se optó por utilizarlo sólo en este caso, pero se reconoce la necesidad de su empleo.

(Senadora Silvia Elías de Pérez, 10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014).

“No me puedo olvidar de **la jubilación a la ama de casa**, porque traje tantas satisfacciones en mi provincia. Fueron tantas mujeres que nunca se hubieran imaginado en su vida poder **cobrar una jubilación por ese trabajo de ser ama de casa**. Además, teníamos la pensión no contributiva para mayores de 70 años. Creo que eso sí era reparación histórica.
(Senadora Liliana Fellner, 10° Reunión – 7° Sesión Especial)

En estos fragmentos, que muestro para ejemplificar la línea expositiva, puede observarse cómo los/as senadores/as hicieron hincapié en sus discursos en las tareas invisibles realizadas por las mujeres dentro del hogar, su constante vulnerabilidad socioeconómica y el reconocimiento como “trabajadoras” otorgado a través de esta moratoria.

Éste es un contraste con la primera medida –Ley 25.994-, en la que ni en el texto de la normativa ni en la sesión se hizo alusión alguna a la mujer. Sólo una efímera distinción al no usar el masculino genérico, que a los fines de este capítulo no es analizable:

“Señor presidente: simplemente voy a pedir la inserción de mi discurso. Este es un tema fundamental y es una muy buena noticia que les estamos dando a miles de argentinos y de **argentinas**. No tuvimos éxito con la libre opción, pero creo que esto es un avance positivo” (Senador Rubén Giustiniani, 37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria, 16 de diciembre de 2004).

Durante la sesión en la que se abordaba la Ley 26.970, los discursos tuvieron una fuerte carga de reclamo/denuncia, cuya finalidad era darles mayor notoriedad a las amas de casa con edad de retiro que resultaron ser las más beneficiadas –sin que las leyes así lo especificasen-.

“... Me refiero específicamente a las mujeres amas de casa. Porque normalmente figuran, en todas las estadísticas, cuando se hace una encuesta en un hogar, que fulano de tal trabaja, es contador, y **cuando se le pregunta a la mujer, si es ama de casa, se pone al lado “no trabaja”**. Y esa **mujer realiza una tarea que no tiene horarios, que cuida a los hijos,**

que lava todo lo que tiene que lavar después de que se come, que pone la mesa, que limpia la casa, y no cobra nunca (...) después de 2003, se aplicó el mismo criterio, porque **las mujeres que no podían aportar eran trabajadoras que no cobran**; no figuraban en el producto bruto y efectuaban **un trabajo silencioso** sin el cual sería imposible de imaginar la sociedad en su mecanismo normal. Entonces, es un acto de profunda **justicia** que aparezca **esta jubilación sin aportes para la mujer** y que esas mujeres ahora ya no sean de una o de dos provincias, sino que pasen a ser millones de mujeres que accedan a un acto de justicia” (Senador Salvador Cabral, 10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014).

En esta sesión, en particular, al mencionarse explícitamente a la ama de casa como trabajadora, también fue posible observar construcciones discursivas más sutiles. Por ejemplo, la participación del senador Aníbal Fernández en relación con este tema fue breve: “[solicito] hacer un reconocimiento porque se encuentra presente en las galerías un grupo de **compañeras** amas de casa”.

El político hizo mención de “las compañeras”, esto puede remitirse a dos representaciones sociodiscursivas: por un lado, refiere a una *visibilización* de su tarea, un reconocimiento a ellas como sus semejantes; por otro lado, refiere a una expresión de corte político empleada para expresar unidad en la lucha por un objetivo común. Esta clara mención también enuncia que son las amas de casa las receptoras a pesar de no estar acordado en el texto de la ley. En este caso, por deducción con ayuda de la contextualización brindada por el resto de los/as expositores, puede inferirse que también se refiere al Sindicato de Amas de Casa, que se muestra como receptor directo que trabaja y lucha por los derechos y visibilización de este grupo.

Asimismo, las representaciones sociodiscursivas adyacentes refieren a *beneficiarias inferidas* a través de una construcción discursiva de “asistencialismo” constante en el hogar, al resaltar los condicionantes que impiden un pleno empleo de las mujeres en el mercado laboral por su carga familiar.

“Presidente, seguro vamos a votar positivo esto. No podemos estar en contra de esto, porque sin duda habrá mucha gente contenta: mujeres

que quizá perdieron el trabajo, mujeres que trabajaron una vida al lado del hombre, que fueron madres, amas de casa y que hoy con poco se van a poder jubilar” (Senadora Sigrid Kunath, 10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014).

“Otra de las cosas importantes, y eso debemos rescatarlo, es la cuestión de género porque de la totalidad de las personas que pudieron ingresar en estas moratorias más del 70 por ciento son mujeres. Había un inconveniente importante por parte de las mujeres para poder ingresar y el tema de las empleadas de casa de familia, etcétera, fue ayudando a que ese porcentaje hoy prácticamente comience a igualarse. Esto es realmente muy saludable” (Senador Julio Martínez, 10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014).

En tal sentido, la presencia constante de construcciones discursivas en torno al ama de casa y las referencias a su labor pueden mostrar cierta evolución en las representaciones sociodiscursivas de las tareas domésticas y de cuidado como trabajo, más no el suficiente como para ser manifestado explícitamente en los textos de las normativas. Por ejemplo:

- 37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria, 16 de diciembre de 2004: Ninguna.
- 10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014: “Es así como las mujeres deben posponer muchas veces sus metas y proyectos, para atender el trabajo doméstico no remunerado, que lamentablemente pesa todavía como una obligación femenina, como una carga injustificada que ya debiera desterrarse de nuestra vida cotidiana” (Senador Ángel Rozas).
- 10° Reunión – 7° Sesión Especial, 29 de junio de 2016: “Asimismo, por la reivindicación de los derechos de mis compañeras amas de casa y por el genuino reconocimiento del valor social que tiene el trabajo que realizan día a día puertas adentro en sus hogares, presentaré, también en lo inmediato, un proyecto de ley que reconozca su derecho a una jubilación digna” (Senadora Beatriz Graciela Mirkin).

Asimismo, los discursos que hacen alusión a este *asistencialismo* se construyeron con la base del compromiso del Estado de garantizar derechos básicos y fundamentales para la existencia de una ciudadanía incluyente (todas/todos).

En este sentido, también me apoyo en lo que Aguiló, Neri, Rubio y Lobos (2012) postulan sobre este tipo de construcciones discursivas relacionadas al campo “de lo decible”. Estos autores expresan que este tipo de discursos de élite cuentan con “presencia de los contenidos moralizantes, estigmatizantes e individualizantes sobre la pobreza propios del marco de referencia de la ideología dominante transformados en sentido común” (p. 18). A su vez, plantean que aquello naturalizado es propio de la ideología dominante, en este caso está relacionado al trabajo no remunerado como característica inherente de las mujeres.

En este rastreo de estos discursos de élite, también salta a la vista cómo hay quienes tratan de acoplarse al uso de estas construcciones discursivas en un intento de mostrar una postura afín, pero en definitiva lo que hacen es resaltar una representación opuesta. En este caso, por ejemplo, el falso ideal de que las tareas del ama de casa tienen valor remunerado cuando recién se realizan en el ámbito público:

“Todos estamos de acuerdo en reconocer el trabajo que pudieron haber tenido, algunos en blanco, otros en negro; algunos que perdieron el trabajo o que estuvieron trabajando mitad en blanco y mitad en negro. También, **la ama de casa que trabajó haciendo empanadas, vendiendo en su casa**, hasta aquellos que trabajaban delante de un semáforo haciendo algún entretenimiento para hacerse de algún dinero. (...) **La señora ama de casa lavando o planchando para otro** o el vendedor ambulante, todos trabajaron” (Senador Roberto Basualdo, 10° reunión, 6° sesión ordinaria, 2 de julio de 2014).

La representación sociodiscursiva creada en torno a la igualdad (*todos*) es planteada en términos de aquellos/as que realizaron trabajos en la esfera pública. El trabajo realizado en el mercado laboral formal, reconocido y visibilizado ante la consideración de todos, involucra esa concepción ontológica que no puede ser comprendida en términos económicos. De este modo, se plantea que las tareas del ama de casa sólo son visibles y

valoradas cuando se realizan para *otro ajeno*, generándose una especie de instrumentalización de ellas como *seudo* trabajadoras.

En sintonía con este planteo, se puede observar una representación sociodiscursiva que erige a una mujer dependiente del Estado, destinataria pasiva de una ayuda que no es en realidad transformadora, debido a que no se emancipa plenamente ni resalta su autonomía:

“En este caso, estamos hablando de un Estado presente que entiende que tiene que hacerse cargo, que tiene que acompañar y que de alguna manera tiene que facilitarle a ese sector un derecho tan importante como la jubilación. Ni hablar de importe del haber jubilatorio. Todavía recuerdo a **mi madre yendo a cobrar su jubilación y viniendo con las moneditas y separando para poder pagar cada una de sus cuentas y esto era todo lo que tenía** (Senadora María Higonet, 10° reunión, 6° sesión ordinaria, 2 de julio de 2014).

Desde la implementación de la primera moratoria hasta la actual Pensión Universal para el Adulto Mayor, en los discursos presentados puede observarse una mayor sensibilización y reconocimiento a la labor y papel que ocupa el ama de casa dentro del hogar. Se percibe un cambio en las representaciones sociodiscursivas que intentan conceptualizar al trabajo. A pesar de que esto abre un nuevo campo de intervención que va más allá del ámbito privado del hogar, sigue aún sin abordarse ni regularse en las políticas específicamente el tema del trabajo de cuidado y doméstico no remunerado ni la organización social del cuidado.

También es cierto que las construcciones discursivas extraídas de las sesiones mencionadas muestran a modo de crítica al ama de casa como un antónimo de ciudadana, al corresponder el primer término al ámbito privado y el segundo a lo público. Si bien en los discursos se trata de marcar una conexión entre lo público-privado, se deduce que lo doméstico –privado- obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía –público-.

“¡Miren qué casualidad! ¿Cómo se conoce la moratoria previsional? No se jubilan sólo amas de casa, pero todo el mundo se refiere a la jubilación

de amas de casa. ¿Saben qué? No es sin contribución. **Las mujeres contribuyen con su laburo todos los días, encima no les pagan y dicen que es sin contribución.** La OIT dice que el trabajo de las amas de casa en el mundo, pero en el caso de la Argentina, representa el 35% del producto bruto interno. Dice: “Ojalá que algún día se pague” (Senadora Beatriz Mirkin, 10° Reunión – 7° Sesión Especial, 29 de junio de 2016).

Por último, es imperativo resaltar que en las sesiones se mencionaron a las mujeres en su rol de ama de casa, pero ninguno/a de los/as senadores/as hizo alusión a la realidad de desempleo, subocupación y precariedad laboral que ellas atraviesan en su vida económicamente activa, lo que también conlleva a que no puedan completar sus aportes previsionales.

Entonces, al relacionar discursivamente el trabajo de las mujeres inmediatamente con las tareas de cuidado y reproductivas consecuentemente se cae en los esencialismos de un ideal patriarcal de lo femenino. En cierto modo, con estas construcciones se hace alusión al ser ama de casa como parte constitutiva de la identidad de la mujer y no como un aspecto externo a ella, una consecuencia de las realidades/decisiones/imposiciones aceptadas al asumir este rol.

De hecho, hay una especie de idea hegemónica de la masculinidad respecto a los varones, que aluden a representaciones sociodiscursivas de género en las que se infiere a una pareja heterosexual, proveedora que *toma las riendas* del manejo familiar, lo que también expresa la existencia del binomio dominio-sumisión en la pareja.

Si bien en los distintos discursos se ha mencionado esa labor no remunerada, no se ha hecho alusión a la violencia económica o patrimonial que sufren muchas de estas mujeres en los hogares. Con esto, hago alusión a las limitaciones que impiden una adecuada supervivencia monetaria de ellas o de sus hijos/as, lo que deviene en cargas psicológicas producto de las relaciones económicas desiguales en una familia, en la que la mujer cuidadora se ve dependiente del varón proveedor.

En estos discursos se identifica a una única imagen de mujer, que deja de lado cualquier referencia de autonomía ajena al ámbito familiar; es decir, no hay alusión a alguien emancipado y libre, sino a un ama de casa sumisa y esclava de los quehaceres del hogar.

“No nos olvidemos de que, como acá se mencionó –bien se dijo– el 73 por ciento de estos beneficios han sido para mujeres. Por lo que dijo el senador Cabral. Ahí van a un censo y preguntan: **“¿Ella de qué trabaja?”**. **“No: ella es ama de casa, nomás”**. **A veces son las visiones, yo digo, porque es la que más trabaja. Y la presentan como inactiva.** Siempre recuerdo un cantor brasileño –no sé si lo había dicho ya alguna vez–, que decía que las mujeres eran el sexo frágil. Pero él decía “qué mentira más absurda”. “Porque cuando llego a mi casa lo primero que le reclamo es que me atienda. Pero después está mi hijo también, que está llorando por ella, y hay otro que le está pidiendo el pecho y otro que está jugando. Y así, cuatro hombres dependemos de la esforzada mujer.” Por eso, afirmaba: “Dicen que la mujer es el sexo frágil, pero qué mentira tan absurda”. **Qué absurdo, señor presidente, que la persona que más trabaja no tenga el registro de su esfuerzo. Por eso, creo que esto es un acto de estricta justicia social**” (Senador José Mayans, 10° Reunión, 6° Sesión ordinaria, 2 de julio de 2014).

En este caso, el uso de representaciones de “la persona” como oposición binaria, tiene por objetivo contrastar dicotómicamente (ellas vs nosotros). Por eso, el uso de términos que aluden a lo homogéneo y universal tiene una lógica lineal que no atiende a las realidades complejas que van más allá de *las tareas del hogar*. El senador que emitió este discurso hace alusión de la falsedad del sexo frágil, pero no presenta argumentos, se queda en los lugares comunes del aludir que se hizo justicia social porque se visibilizó a esa minoría, a la *otra* invisible, lo que deja a la distribución del poder indemne.

Aun así, es notable cómo han ido mutando las construcciones discursivas en torno a las moratorias y la posterior Pensión Universal para el Adulto Mayor. En este sentido, la justificación de estos cambios puede encontrarse en lo planteado por Pablo Cristoffanini (2003):

(...) sabemos que las representaciones de los Otros se modifican (la de los judíos, los negros, los árabes, la mujer, los homosexuales, los rusos) en grado diferente de sociedad a sociedad, a distintos ritmos, pero cambian. Los estereotipos no sólo cambian, sino que a veces determinadas representaciones desaparecen en contextos históricos y políticos específicos. (p. 7)

Es claramente visible en los dichos recabados como parte del corpus la intención del uso de representaciones sociodiscursivas que pretenden destronar aquellas concepciones/percepciones machistas fuertemente arraigadas con relación a las tareas del ama de casa. Esto da cuenta que, en cierta forma, con estas mutaciones se va construyendo paulatinamente nuevas representaciones sociodiscursivas de las mujeres, el trabajo doméstico no remunerado y la organización social del cuidado.

A continuación, una breve puntualización de lo abordado en las sesiones ordinarias presentadas en este capítulo:

-En la 37° Reunión – 30° Sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2004, se abordaron los lineamientos de la Ley 25.994 (Prestación de Jubilación Anticipada – Plan de Inclusión Previsional). En ningún momento se hizo alusión a las mujeres, a las amas de casa, sólo se hizo una breve mención a la deuda social que el Estado tenía con aquellos/as que por su edad podían jubilarse, más no podían hacerlo por no tener aportes como consecuencia de las crisis de la década del '90. En línea con el texto de la ley, no aparece ninguna representación sociodiscursiva de la mujer como trabajadora y mucho menos alguna referencia a la organización social del cuidado.

-10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2014, se trató la Ley 26.970 (Sistema Integrado Previsional Argentino – 2da etapa del Plan de Inclusión Previsional). Contrariamente a la sesión mencionada anteriormente, en ésta ya se identificó a la moratoria como *Jubilación de amas de casa*. A pesar de que no estaba estimado en la ley, el público destinatario fue mayoritariamente femenino y de ocupación “ama de casa”. Durante la sesión se habló del trabajo constante, la ausencia de algún registro de esfuerzo por esta tarea e incluso se hizo mención de que se había hecho justicia social. De hecho, también se hizo una crítica al censo como una herramienta de medición que presenta a las

mujeres como inactivas, en una clara crítica al modelo del hombre proveedor/mujer cuidadora. Durante todas las intervenciones se mencionó al hombre y su desempeño en el ámbito público, mientras que a las mujeres se las colocaba como trabajadoras invisibles, austeras y sumisas.

-En la 10° Reunión, 7° Sesión Especial del 29 de junio de 2016 (Ley 27.260: Pensión para el Adulto Mayor – Ley de Reparación Histórica), los debates estuvieron enfocados en el fin de una moratoria que había beneficiado a miles de mujeres con jubilaciones y que ahora sería una pensión graciable. En la ley tampoco se hizo mención del ama de casa o su labor.

En definitiva, la evolución de las construcciones discursivas con relación a la ama de casa, su trabajo y sus derechos recorrieron un camino similar a la trayectoria de un bumerán. Partió de la nada, de una ley que no la tuvo en consideración en ningún momento –ni en su texto escrito o en la sesión en la que se abordó-. Avanzó en una externalidad positiva hacia su reconocimiento como ciudadana, trabajadora y merecedora de derechos como tal. Y aterrizó casi en el mismo lugar del que despegó: en una nebulosa de incertidumbre al no saber si será –o no- reconocida como trabajadora y, con esto, alcanzar el derecho que todo/a trabajador/a pasivo/a logra: una jubilación.

Quizás esta involución se deba en parte a que aún estos discursos están contruidos con la consideración del binomio “espacios privados versus espacios públicos”. Es decir, las representaciones sociodiscursivas se erigen con el ideal cultural del ama de casa que provee su fuerza de trabajo en el ámbito privado del hogar y una notoria elipsis de ellas como trabajadoras o beneficiarias en las medidas mencionadas; por ende, su no mención está normalizada. Se puede observar, entonces, que las omisiones, los silencios y las palabras nunca son neutrales ni inocentes.

CAPÍTULO VI. LO QUE EL CUIDADO SE LLEVÓ. HISTORIAS PASADAS DE LAS NADIES

“CUANDO LAS VEO PASAR ALGUNA VEZ ME DIGO: QUÉ SENTIRÁN ELLAS, LAS QUE DECIDIERON SER PERFECTAS CONSERVAR A TODA COSTA SUS MATRIMONIOS. NO IMPORTA CÓMO LES HAYA RESULTADO EL MARIDO (PARRANDERO, MUJERIEGO, JUGADOR, PENDENCIERO, GRITÓN, VIOLENTO, PENQUEADOR, LUNÁTICO, RARO, ALGO ANORMAL, NEURÓTICO, TEMÁTICO, DE PLANO INSOPORTABLE, DUNDECO, MORTALMENTE ABURRIDO, BRUTO, INSENSIBLE, DESASEADO, EGÓLATRA, AMBICIOSO, DESLEAL, POLITIQUERO, LADRÓN, TRAIADOR, MENTIROSO, VIOLADOR DE LAS HIJAS, VERDUGO DE LOS HIJOS, EMPERADOR DE LA CASA, TIRANO EN TODAS PARTES), PERO ELLAS SE AGUANTARON Y SÓLO DIOS QUE ESTÁ ALLÁ ARRIBA SABE LO QUE SUFRIERON. CUANDO LAS VEO PASAR TAN DIGNAS Y ENVEJECIDAS, LOS HIJOS, LAS HIJAS YA SE HAN IDO EN LA CASA SÓLO ELLAS HAN QUEDADO CON ESE HOMBRE QUE ALGUNA VEZ QUISIERON (...) ME PREGUNTO: ¿SE ATREVERÁN A IMAGINARSE VIUDAS, A SOÑAR ALGUNA NOCHE QUE SON LIBRES Y QUE VUELVEN POR FIN SIN CULPAS A LA VIDA?”

DAISY ZAMORA

Sinopsis de vidas

Susana Martínez

“Susy” nació en 1943, en Angaco. Su familia estuvo compuesta por 7 hermanos -4 mujeres y 3 varones- y sus padres. Su madre era ama de casa -en épocas de cosecha, trabajaba circunstancialmente como cocinera para las cuadrillas-, su padre era camionero.

Susy se casó a los 17 años después de conocer a su primer y único novio. Tuvo tres hijos - dos varones y una mujer-. Hasta que cumplió 40 años sólo realizó tareas de cuidado y domésticas no remuneradas en su hogar; luego, la contrataron para trabajar en un hotel alojamiento como parte del servicio de limpieza. Diez años después, el dueño del hotel le pidió que realizase la misma labor en su casa. Trabajó en ese hogar durante 5 años.

Susy comenta que previo a cumplir los 60 años, el “patrón” la llamó con el contador y le hicieron firmar unos papeles. Sólo declararon 4 de los 10 años que trabajó en el hotel y los 5 que trabajó en la casa como empleada doméstica fueron dejados en el olvido.

Accedió a una jubilación de ama de casa en el 2016 por la insistencia de uno de sus hijos.

Previo a jubilarse, se divorció. Vive sola en un departamento que alquila, ya que el exmarido decidió quedarse a vivir en la casa familiar. Trabaja una vez a la semana como empleada doméstica para una patrona a la que le hace la limpieza “desde siempre”. Como pasatiempo realiza costuras y las vende en ferias artesanales.

Es la primera vez que tiene un grupo de amigas gracias al centro de jubiladas al que asiste.

Elba Castro

Elba nació en 1952, en Albardón. Su familia estuvo compuesta por 8 hermanos -5 varones y 3 mujeres- y sus padres. Su madre era empleada doméstica -durante años, trabajó en un estudio jurídico-, cuando se jubiló decidió abrir una pequeña rotisería; su padre hacía trabajos temporarios.

Elba trabajó como empleada doméstica desde los 15 años. A los 18, se quedó embarazada y a los 19 se casó. Tuvo 3 hijos -2 mujeres y 1 varón-. Trabajó en distintos lugares como: empleada doméstica, empacadora en una fábrica de tomate envasado y cocinera en una conocida casa de comida al paso de San Juan. Sólo cuenta con 3 años de aportes previsionales, correspondientes al trabajo realizado durante 1980-1983 en una fábrica de tomate envasado.

Con la creación del Plan de Inclusión Previsional, Elba supo que ésta iba a ser la única forma de acceder a una jubilación, hasta que comunicaron su finalización el 23 de julio de 2019 (ella cumplió los 60 años en octubre de 2019). Luego, a pesar de la prórroga de la moratoria previsional correspondiente a la ley 26.970, tiene la desazón de no poder acceder a ésta por tener aportes registrados en el lapso mencionado y no tenerlos durante 2003 – 2019.

Elba ya no hace trabajos de limpieza porque necesita un reemplazo total de rodilla. Con su marido, que es policía retirado, decidieron abrir un kiosco en su casa para lograr una pequeña entrada. Lo cierto es que ese pequeño negocio representa una pérdida en la economía del hogar, pero ella “lo necesita para ver gente”.

Estela Páez

Estela nació en 1964, en Jáchal. Su familia estuvo compuesta por 3 hermanos -2 mujeres y 1 varón- y sus padres. Su madre era docente -se recibió después de tener al primer hijo-, logró ser titular de un cargo unos años previo a retirarse -se jubiló a los 55 años por su discapacidad-. Su padre hacía trabajos temporarios.

Estela también es docente.

A los 22 años se embaraza y se casa. Sólo tiene una hija. Trabajó desde los 23 años en distintas escuelas rurales de la provincia de San Juan. Al igual que su madre, sufre de una enfermedad que la discapacitó. Tiene una jubilación por discapacidad desde hace años.

Estela está separada, pero vive con el padre de su hija. Él no tiene trabajo y ella es el único sostén del hogar.

Introducción

Dicen que todo tiempo pasado fue mejor, quizás en un intento de romantizar eso remoto a lo que se le otorga una cierta estabilidad. En este capítulo pretendo, a través de una remembranza de acontecimientos claves, contextualizar los relatos de vida que forman parte del corpus de esta investigación. De este modo, en estas páginas muestro cómo lo acaecido durante el último siglo fue el tablero en el que ordenaremos las vivencias relatadas por las entrevistadas.

Tal como mencioné en el Capítulo III, durante la construcción de las historias de vida de las mujeres entrevistadas, me percaté de la presencia constante de las madres de éstas en los relatos. Lo que me motivó a observar también las representaciones sociodiscursivas que construyeron las entrevistadas a partir de las vivencias de sus madres.

Cada una de las historias es diferente. Ninguna de las mujeres se conoce entre sí e incluso son oriundas de distintos departamentos de San Juan, por lo que traté de contextualizar lo narrado de acuerdo con la época y lugar en el que cada una de ellas vivió. Esto con la premisa de que la historia impactó diferenciadamente en cada una, ya sea por las características del momento⁶⁸ o por sus realidades en ese instante. Asimismo, con esta descripción, pude encuadrar temporal y espacialmente las narraciones recabadas.

En relación con lo que expresé en el Capítulo II, analizar al cuidado -su organización y distribución- resulta ser complejo al tomarse en consideración las relaciones familiares en las que se cimienta. En este caso, la complejidad se acentúa al volver relato a lo invisible e interrogar sobre aquello que está naturalizado y, con esto, dado por sentado.

Debido a esto, en este apartado, pongo el foco en las madres de las entrevistadas: para observar el modo en que se mantienen, reproducen y repiten las representaciones sociodiscursivas sobre el cuidado, el trabajo doméstico no remunerado y el ser madre. Ya en el Capítulo VIII, me centro en las mutaciones y/o continuidades de patrones. Esto lo hice

⁶⁸ Tal como lo expliqué en el Capítulo III, es importante aclarar que las entrevistadas contextualizaron las historias de sus madres valiéndose de hitos de la historia argentina. Esto no sucedió en la construcción de las propias historias de vida, cuya definición del tiempo es difusa y homogénea.

al tener como base los discursos de las tres entrevistadas sobre las realidades vividas por sus madres y los contrastes con sus propias vidas.

No realicé una interpretación exhaustiva de sus narraciones, sino que hice una observación global de los aspectos culturales, políticos, económicos y sociales que han percibido y recordado estas mujeres. Esta remembranza de episodios de la vida cotidiana está vinculada a la identidad de las entrevistadas y, también, ceñidas a los roles de hija, esposa o madre. Entretejer vivencias de las realidades individuales con la historia colectiva, no fue tarea sencilla, debido a que cada mujer tiene un recuerdo de su propia vida, lo mismo sucede con las construcciones mentales de ese contexto colectivo pasado (Elder, 1993, p.228).

6. Cuando pase el temblor, ellas caminarán entre las piedras

Las mujeres entrevistadas nacieron a mediados del siglo XX, en momentos diferentes: Susy, en 1943; Elba, en 1952 y Estela, en 1964. Sus historias de vida abarcan desde quienes fueron a partir de las remembranzas de las realidades de sus madres, sus propios recuerdos y sus presentes. A través de estas construcciones discursivas, se reconstruyeron las efimeridades de vidas olvidadas de una generación previa: las de sus madres. En estos relatos, que abogan casi a un siglo, se pueden observar los cambios en torno a lo cultural, lo político, económico y social.

Sólo Susy vivió el terremoto que destruyó la Ciudad de San Juan el 15 de enero de 1944, momento épico para los/as sanjuaninos/as por la catástrofe que representó -10 mil muertos y 12 mil heridos-, también fue un hito para la historia argentina: en un evento de recaudación de fondos para las víctimas de la provincia, Juan Domingo Perón conoció a Eva Duarte.

Sólo escombros habían quedado de San Juan.

Por entonces, Susy Martínez vivía en Angaco -departamento ubicado a 23 kilómetros al Sur de la Ciudad de San Juan-, tenía meses cuando uno de los más grandes terremotos vividos en la provincia, la despertó.

No sé si estaba durmiendo, supongo... porque de todo sólo recuerdo que mi mamá estaba lavando ropa en el río y el agua se levantaba, se desbordaba del río. El cielo estaba rojo como en los días de zonda. Mis hijos se ríen porque dicen que es imposible que yo me acuerde de eso... que era bebé. Pero sí recuerdo, el agua... los árboles. Donde más fuerte se sintió fue en [la Ciudad] San Juan. Que recuerde no se dañó tanto por ahí [casa de Angaco], tampoco era que teníamos tanto (*sonríe nostálgicamente y levanta los hombros*). (Susy)

Debido a que por entonces la base de la economía sanjuanina era la agricultura⁶⁹, para reconstruir la ciudad fue necesaria la ayuda del Estado nacional y así resolver el problema habitacional.

En ese momento, Argentina atravesaba la Revolución del '43 -dictadura militar que derrocó a Ramón Castillo como presidente, y que estuvo a cargo de los generales Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell-. Cuando sucedió el terremoto, el Gral. Ramírez ejercía como presidente y la provincia de San Juan había sido intervenida cuatro días antes de la catástrofe por David Uriburu, quien no sabía cómo proceder, por lo que fue reemplazado 20 días después por el coronel José Humberto Sosa Molina. Éste adoptó medidas para evitar un potencial surgimiento de epidemias: reparto de alimentos, distribución de carpas, estructuras para viviendas, ordenó la liberación de carreteras mediante la limpieza de escombros.

No había protocolo de acción; aun así, sin armar listas, de una manera desordenada se intentó organizar a la gente con rapidez. Se liberaron a los presos para que recogieran los cuerpos de entre los escombros y los cremaran (Healey, M., 2012). Por entonces, Juan Domingo Perón era Secretario de Trabajo de la Nación y fue quien organizó una colecta nacional de ayuda para las víctimas. Estela cuenta la versión de su madre, que apenas siendo una niña recordaba algunos pormenores de esta colecta:

Mi abuelo odiaba a Perón porque él era muy de derecha, de esos que decían que el país se levanta trabajando. Que todo se iba a levantar así, que debíamos ponerle el hombro. Ellos vivían en la Pampa del Chañar⁷⁰.

Mi mamá era una nena cuando pasó lo del terremoto. Siempre me contaba que una vez, después del terremoto, ella con mi abuela hicieron una cola larguísima en el Correo para recibir la ayuda que venía de la Nación. La gente iba a ver cómo los ayudaban y qué les entregaban. Cuando por fin ellas llegaron a ser atendidas, les dijeron que no había

⁶⁹ Las características del suelo sanjuanino, sumados al clima cálido y seco de altura, hicieron que la provincia centralizara su actividad agrícola en el cultivo de la vid, pero también cuenta con plantaciones de hortalizas, cereales y olivo (Gobierno de San Juan, 2008).

⁷⁰ También conocida como Pampa Vieja. Localidad del departamento Jáchal.

nada para ellas porque mi abuelo no lo quería a Perón. Mi mamá lloraba desconsoladamente porque era una nenita, se había hecho la idea de que le iban a dar una muñeca. Mi abuela se fue enojada, pero por ese desaire. No era que necesitaban esa ayuda, **mi abuela era una de esas mujeres que cocinaban con lo que tenía, de esas ingeniosas, tenía que ingeniárselas para que la comida le durara.** Ella mataba los pollos con la mano (*hace el ademán*), era brusca. Ella cocinaba, hacía conservas, salsas. No tenían luz, se levantaban y acostaban con las gallinas (*sonríe*). Recién cerca de los '90 tuvieron electricidad. Mi abuela era la que tenía que **ingeniárselas** para que la comida le durara, porque vivían en pleno campo, sin acceso fácil a la villa -Jáchal-. En cambio, **mi abuelo se sentaba y que le sirvieran. No sé si era malo. Así acostumbraban.** (Estela)

Tal como lo expuse en el Capítulo II, es *la organización social del cuidado* la que coloca en perspectiva los vínculos entre lo privado y lo público, al poner en debate la invisibilidad de los mecanismos existentes alrededor de la familia, su bienestar y las relaciones que se dan en torno a éstos. Es así, que va más allá de lo anecdótico la construcción discursiva “se sentaba y que le *servieran*”; lo que se observa en realidad es: por un lado, al varón haciendo uso de su libertad política y pública de expresarse -en este caso, manifestándose contra la política de Perón-. Por otro lado, una clara representación sociodiscursiva del **ingenio** como particularidad inherente de las mujeres: ella *ingeniándose* para conseguir el bienestar de la familia sin tener los medios, mientras que él se dispone a ser cuidado, *atendido*, sin importar lo que se ejecutaba alrededor para que eso se suscitara.

A mediados de 1944, a través del Consejo de Reconstrucción de San Juan, el Banco Hipotecario Nacional y el Instituto Provincial de la Vivienda -IPV- se iniciaron las primeras acciones de reconstrucción de la provincia. La destrucción de San Juan fue una experiencia modelo para el resto del país. Perón había contactado a un grupo de arquitectos para reconstruir la ciudad y cambiar el paisaje. Se propuso la construcción de viviendas colectivas masivas realizadas por el Estado nacional -erigidas entre 1949-1950-. A partir de entonces, la ciudad de San Juan se rehizo con viviendas antisísmicas. Pero, en los

departamentos alejados, cuyas casas eran de adobes, ante la necesidad inmediata, se mantuvo este tipo de viviendas.

Nosotros éramos 7 hermanos, 4 mujeres y 3 varones. Entre medio mío y de mi hermana, fallece una hermana el año del terremoto. Mis hermanos le ayudaron a mi papá a levantar la parte de la casa que se había caído. **Ellos tenían su trabajo de varón, cortaban adobes, ayudaban al papá. Las chicas, no, hacían otras cosas.** Los varones tenían esa tarea. (Susy).

En esta breve construcción discursiva puede observarse un claro ejemplo de una representación sociodiscursiva creada alrededor de la distribución sexual del trabajo -en este caso, doméstico y privado-, entre los integrantes del hogar. La representación sociodiscursiva deviene de Susy que hace esa interpretación de la situación vivida, en la que menciona una repartición de tareas establecidas para varones y mujeres.

6.1. He de saludarte al paso, aguatera, mientras cantan los coyuyos en el rigor de la siesta. Representaciones sociodiscursivas sobre el poder dentro del hogar

Décadas más tarde, el agua potable se reestableció en San Juan. En Angaco, Albardón y Jáchal -departamentos de donde son oriundas las entrevistadas-, se dispusieron surtidores colectivos, existentes aún durante la década de 1970.

En la casa de mi mamá teníamos que ir a buscar el agua a la casa de una señora de la esquina. Todos los días llevábamos baldes de agua. **Sólo las mujeres lo hacíamos.** Pero bueno, últimamente sólo quedábamos mujeres en la casa. Íbamos a una casa de familia, tenía el surtidor en el fondo. Pero como tenía todo abierto, nosotras pasábamos porque ahí nos daban. El agua era para cocinar y tomar porque nosotros no teníamos baño, era una letrina. (Elba)

Durante siglos, en distintas partes del mundo, han sido las mujeres pobres las encargadas de resolver la carencia del agua potable en el hogar y, con esto, sortear los obstáculos de su obtención para todo el grupo familiar.

Para bañarnos las mujeres teníamos que juntar leña, nos bañábamos con una ollita de agua. En realidad, había mucha incomodidad, mucha pobreza. **Muy marcado también el rol de la mujer y del hombre. Porque para ir a buscar la leña íbamos nosotras; para buscar el agua, también lo hacíamos las mujeres.** (Susy)

De este modo, saldar la necesidad del consumo de agua, formó parte del trabajo de cuidado no remunerado, fue una tarea más asignada dentro del hogar. Durante este periodo, fueron las mujeres las verdaderas administradoras del agua: la buscaban, la llevaban al hogar, la *purificaban* para su consumo, la usaban como recurso para la higiene -de la familia, del hogar y propio-, la producción de alimentos, etcétera.

Era una vida complicada también con todas las limitaciones. Por ejemplo, en esa época, no había agua potable. Mi mamá tenía que ir a buscar en la siesta, en el momento que ella **tenía libre**, que **regresaba de la escuela**. Para lavar platos tenía que ir a buscar agua al surtidor comunitario que estaba a cuadras de la casa en la que vivían. Era complicado, traía el agua en baldes. Y **mi papá hacía changas** en las cosechas, en las siembras. Sembraban con el abuelo y el tío, cebollas, tomates. Entonces, **seguía marcada la tarea de la mujer del hacer sí o sí**, mi papá no iba a buscar el agua, iba ella. (Estela)

La recolección del agua significaba para las mujeres un uso del tiempo extra y con consecuencias de mayor alcance: se reducía el tiempo para las labores fuera y dentro del hogar o para las tareas de ocio y de autocuidado; en definitiva, tenían menos posibilidades de ingresar al mercado laboral y/o de crecimiento personal. Esto es consecuencia de que el trabajo reproductivo y doméstico superaba al total de tiempo que los varones dedicaban al trabajo remunerado, lo que lo convertía en clave para la sostenibilidad de un núcleo familiar.

El papel otorgado a las mujeres en cada familia fue el que les permitió a los varones que dedicasen más tiempo a las actividades pagas, mientras que las mujeres realizaban aquellas invisibles y no remuneradas. Estas labores se transformaron para las familias en *una*

ganancia, pero en realidad eran una pérdida personal para las mujeres, ya que estas actividades exigen esfuerzo, energía, entrega, dedicación y renuncia.

Esto adquiere fundamental importancia cuando se pone de manifiesto que el acceso a la educación de las mujeres de los estratos sociales más bajos era limitado, siendo bastante excepcional iniciar -y terminar- la Educación Primaria, tal como lo describe Susy.

Mi madre era bastante analfabeta. No sabía leer. Empezó a firmar porque **nosotros le enseñamos**. También le **enseñábamos a sumar** con las cartas. Pero, en las noches, cuando mi papá se acostaba, **sin que se diera cuenta**. **No le gustaba mucho** que digamos. Nos retó cuando le enseñamos a firmar. Pero bueno, en la casa teníamos una lotería y cuando se iba a acostar, a escondidas, sin que se diera cuenta, jugábamos a las cartas, nada más que a la escoba. Era enseñarle [a la madre] la pinta de la carta y enseñarle a sumar, lamentablemente con las cartas sumás hasta el 15. Pero, bueno, eso para algo le serviría (*tono resignado*). (Susy)

En este sentido, pueden observarse las representaciones sociodiscursivas creadas alrededor del poder de la madre y el padre. Por un lado, la concepción del hombre con imponente autoridad, al que no se le cuestionaba sobre las decisiones tomadas. Por el otro, la concepción de una mujer sumisa, sin voz y/o decisión; incluso, se puede deducir que los/as hijos/as tienen un rango de potestad mayor al de ella.

A su vez, tal como pude inferir del relato, se desarrollaba otra representación sociodiscursiva adyacente: el conocimiento como voz y liberación. De ahí, la limitación a su acceso. La operación lógica de sumar como parte del saber diario y la firma como símbolo de identidad propia, le habían sido negadas a esa mujer por el esposo. Y, con los años, brindadas por sus hijos/as, clandestinamente y como forma de rebeldía ante la *autoridad del hogar*.

6.2. Las brujas que no pudieron quemar. Representaciones sociodiscursivas sobre las mujeres sanadoras

El cuidado en lo relacionado a la salud también era considerado como un *lujo*, ya que, debido a la escasez de recursos, se valían de los servicios de curanderas o remedios caseros obtenidos de la naturaleza. La existencia del *creer o reventar* propio del realismo mágico⁷¹ en el discurso de las mujeres sobre el cuidado de la salud, marca la ausencia de las visitas a los centros hospitalarios, la falta de una correcta nutrición y/o la presencia de enfermedades consideradas efímeras.

Ante estos episodios, tal como lo expresa Estela, se recurría a ritos que aliviaban los males. Quienes acudían a estas prácticas sabían que era lo opuesto a lo convencionalmente interpretado como medicina ortodoxa; pero, a pesar de esto, se pedía asistencia a personas con una especie de *virtud* que se mezclaba entre lo esotérico y lo ancestral.

En San Juan, era común visitar a doña Felipa o “La médica de la Alfalfa”⁷², llamada así por su *don de sanar* con sólo mirar la orina del enfermo/a contra el Sol y recetarle unos yuyos para aliviar cualquier mal.

Doña Felipa era una mujer de carácter. La gente que iba tenía la incertidumbre de saber si iba o no iba a ser atendido. Tenía que ser un día clarito, sin una nube para poder ver con claridad la orina. Hacían cola desde distintos lugares del mundo. Pero bueno, si se enojaba... listo. Los que quedaban, quedaban. Uno tenía que llevar un cuaderno y una lapicera, ella hablaba rápido y tenías que anotar todo, nada de interrumpirla. **Leía la orina y te daba la receta en yuyos. Te daba horarios, la cantidad de yuyos, la cantidad de días. Muy parecido a los doctores.** (Estela)

⁷¹ Me atrevo a usar este concepto porque creo que encuadra perfectamente para describir el modo en el que se construyeron los discursos: “se trata de un realismo peculiar, no se abandonaba la realidad, no se prescindía de ella, no se la mezclaba con hechos y personificaciones mágicas, sino que se pretendía reflejar y expresar un fenómeno existente, pero extraordinario” (Uslar Pietri, Arturo; 2006, p. 3)

⁷² Ver <http://www.sanjuanalmundo.org/articulo.php?id=185397>

Por entonces, era común que las *sanadoras* fueran las únicas personas que les dieran *asistencia médica* a las clases socialmente vulnerables. Los saberes sobre las propiedades de las hierbas podían abarcar desde la curación de dolencias hasta provocar abortos. Curiosamente, el *don* de doña Felipa nunca fue cuestionado ni por el poder eclesiástico ni por el saber científico⁷³, ya que ella *colaboró* en muchos casos con los hospitales de la zona e incluso ante enfermedades de difícil sanación.

Ella le diagnosticó los problemas de intestinos a mi hija. Mi papá llevó la orina de mi hija a doña Felipa y ella le dijo que se le veía algo negro en los intestinos. Y efectivamente, no había defecado el meconio. Lo mismo sucedió con una tía. Los médicos le habían diagnosticado cáncer de riñón. Doña Felipa le dijo que tenía un tumor en uno de los riñones. Le dijo que le iba a ayudar hasta donde ella sabía. Entonces, **ella le desprendió a base de yuyos el tumor de los riñones y le dijo que fuera a los doctores, que ya estaba listo para que se lo sacaran. Así fue. Eran un tumor inoperable y ella la ayudó.** (Estela)

El respeto que se le tenía al saber de doña Felipa atravesaba fronteras. Personalidades de todo el mundo⁷⁴ la visitaban en su vivienda humilde de Tudcum y la paga por sus servicios era a voluntad.

Su conocimiento no era cuestionado, deslegitimado y/o vetado, sino validado y reconocido. De hecho, las representaciones sociodiscursivas en torno a ella y su don daban cuenta del saber popular y empírico que las mujeres por años han tenido como cuidadoras -sanadoras- y ocultado en muchos casos por ser expulsadas del saber científico, androcéntrico y masculinizado (Federici, 2011).

⁷³Ver <https://www.derf.com.ar/murio-dona-felipa-la-curandera-que-hizo-leyenda09-marzo-2010-diario-cuyo-n325333>

⁷⁴ Ver <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2018/2/13/doa-felipa-cumplira-aos-testimonios-increbles-personas-atendi-206048.html>

6.3. En la cuna del hambre mi niño estaba, con sangre de cebolla se amamantaba. Representaciones sociodiscursivas sobre el rol de madre frente a la pobreza

Mientras que San Juan poco a poco se reconstruía a nivel estructural y habitacional, la pobreza se instaló en sus distintas localidades por décadas.

La veía a mi mamá, así, chancleteando, **con sus piecitos blanquecinos meterse a buscar leña para hacer fuego y traía las brasas, nos traía el mate cocido**. No nos dejaba salir afuera donde ella estaba, no nos dejaba salir de la cama. Me acuerdo, debo haber tenido cuatro años. (Susy)

La representación sociodiscursiva sobre la pobreza y el rol materno ante el cuidado de los/as hijos/as pequeños/as se observa en las construcciones discursivas de lo simbólico de los pies sin medias de la madre en pleno invierno, el resguardar del frío a los/as hijos/as pequeños/as en las camas y la presencia del mate cosido como paliativo de las bajas temperaturas y el hambre. Por años, el mate cocido junto al pan han sido el *engaño* para el estómago vacío en los hogares pobres, al igual que la búsqueda del “calor del hogar” por parte de las madres, que se arremetía a la necesidad del alimento que no conseguían.

Nosotros éramos muy, muy pobres. En esa época, se usaban los pañales de tela, y en casa no había para hacer pañales de tela. Entonces, mi abuela materna les dio una piel de un cordero. **Mi mamá me colocaba la piel de cordero abajo y luego me ponía sobre la piel... y bueno, si me hacía pis las lanitas del cordero, la absorbían**. Bueno... éramos bastante pobres, bastante humildes. Igual que el frío... en esa época, hacía tanto frío y no teníamos mucho para calentarnos, no teníamos demasiadas colchas. Mi mamá siempre contaba que nos colocaba todos los abrigos arriba para calentarnos, pero nunca tuvimos una comodidad hasta grandes. (Estela)

Por ese entonces, mientras que a nivel nacional era electo para presidente Arturo Illia (1964-1966), en San Juan ganaba el Partido Bloquista⁷⁵ con la fórmula Leopoldo Bravo-Luis

⁷⁵ El Partido Bloquista es un partido político provincial argentino fundado en la provincia de San Juan el 27 de febrero de 1918 por Federico y Aldo Cantoni. Originalmente se denominó Unión Cívica Radical Bloquista y a partir de 1983 tomó el nombre de Partido Bloquista. El partido también es referido como bloquismo y a veces como cantonismo.

Catini -éste resulta ser el primero de tres mandatos como gobernador a lo largo de la historia provincial-. Estos años estuvieron ceñidos por la sobreproducción vitivinícola y una inflación difícil de contener (Gómez, N. y Goldberg, M., 2012).

Mi papá era camionero, trabajaba en una bodega. O sea, viajaba, cargaba vino. Como las cosas se iban poniendo cada vez más difíciles, mi mamá empezó a trabajar con él. Pero bueno... **mi mami era de esas mujeres, viste, de la casa, de la salsa, del dulce, del carneo. Le costó trabajar afuera, cocinar para otros. Pero iba con mi papá a la cosecha a hacerles la comida a los obreros. Ese trabajo que hacía como cocinera se lo pagaban.** Pero era una temporadita, te tomaban con las cuadrillas una temporada. Mi papá llevaba a los obreros y cargaba la uva y llevaba a mi mamá para que les hiciera de comer. Capaz que duraba dos meses, la época de la cosecha. (Susy)

Por entonces, tal como lo relata la misma entrevistada, no era común que las mujeres acompañasen a las cuadrillas de obreros; pero, la escasez, la pobreza y el hambre hicieron que su madre abandonara parcialmente el rol de “mujer de casa” para trabajar *afuera*, con ellos, los varones. La representación sociodiscursiva sobre *la mujer de casa*, en este caso, arremete a una distribución del cuidado desigual, a una mujer resguardada en los confines del hogar y a cargo de los quehaceres domésticos. En esta representación se observa la extrapolación respecto de lo privado ante lo público del *trabajar afuera*.

Por otro lado, Susy expresa la inquietud de la madre respecto a realizar tareas que ejecutaba en el ámbito privado; pero, en este caso, debía hacerlo para personas ajenas a ella. Otro punto para resaltar es que ésta no fue su decisión, sino que el marido resolvió que su labor debía recibir una remuneración y, por esto, la *llevó* para que preparase el almuerzo al resto de los obreros.

Es aquí donde la representación sociodiscursiva relativa al trabajo doméstico o de cuidado entra en una especie de abstracción: esta actividad se entiende socialmente como trabajo según el lugar en el que se realice -ámbito privado o público- y a quien se le brinde el servicio -familiar o persona que lo requiera y pague por éste-. Fue el padre de la

entrevistada quien decide ponerle precio a la labor de su esposa al ofrecerla al mercado - él vende la fuerza de trabajo de ella, sin respetar su voluntad de no realizar el trabajo porque *le costaba*-. Pero, cuando esta actividad se realizaba en el hogar, se transformaba en parte de su identidad de *mujer de la casa*.

Tal relato es ejemplificador de las representaciones sociodiscursivas construidas en torno a este tipo de trabajos, concebidos como un aporte económico *complementario* para el sustento; pero, en simultáneo, considerado por las propias mujeres como *labores secundarias* a las realizadas por los varones del núcleo familiar. Es así como la división sexual del trabajo determina el papel supletorio de las mujeres en el mercado laboral -con trabajos precarizados-, mientras que los varones cuentan con múltiples oportunidades de desarrollo, con el plus de tener a su disposición el trabajo doméstico⁷⁶ y reproductivo de su hogar cubierto.

Estas representaciones descritas son producto de los ordenamientos ideológicos, sociopolíticos, económicos y psicológicos del sistema patriarcal, mediante los cuales los hombres se apropian del rol dominante y a las mujeres se les confiere el rol de sumisión. Es en este modelo tradicional de distribución del trabajo y organización del cuidado en función al género en el que se ha determinado al varón como fuente principal de ingresos -reconocidos y valorables-. Mientras que, simultáneamente, a la mujer se le ha atribuido con exclusividad las tareas del hogar, por lo que, consecuentemente, se han visto en mayores situaciones de precariedad laboral que los hombres. Esto se debe al rol que se le otorga a la mujer en la reproducción humana que ha servido como justificación para otorgarle todo el compromiso de ofrecer ese cuidado exclusivamente a ellas, por las representaciones en torno a los/as hijos/as como *propiedad de las madres*:

Mi papá actuaba como una figura ausente. O como diciendo, “total, es ella, la dueña o la que debía estar con los niños”. Él no. Él se tenía que acostar a dormir la siesta y la que nos miraba hasta que ella [la madre]

⁷⁶ Se entiende al trabajo doméstico como aquellas actividades relacionadas a cocinar, limpiar, lavar, etcétera. Alrededor de este término surgen distintas dificultades: su conceptualización, medición y valoración (Torns, 2008). Para los fines de esta investigación, me acoplaré a la definición propuesta por Torns, quien la presenta como aquellas “actividades destinadas a atender y cuidar del hogar y la familia” (2008, p. 58).

regresara era mi abuela. Mi papá seguía como un adolescente, muy tranquilo, mientras que mi mamá trotaba porque se había dado cuenta que tenía dos niños y un marido que tampoco la iba a apoyar mucho... que era otro niño más. (Estela)

La reconstrucción de las historias (propias y de sus madres) por parte de las entrevistadas tienen el sinsabor del mutismo y la discreción. La pobreza y el hambre vividas son relatadas a través del silencio, no por la ausencia del recuerdo por su precoz memoria -ya que eran niñas-, sino por las imágenes mentales de las dificultades que atravesaban sus familias; en especial sus madres, con quienes pasaban la mayor parte del tiempo diario. Los relatos son de pocas palabras, pero resumen los apuros atravesados por sus madres que debían asegurar el plato diario con poco, que fuera nutritivo y rico. Estela, una de las mujeres entrevistadas, evoca el recuerdo del almuerzo de la leche con harina como símbolo de la inexistencia de comida:

Entonces, había una crisis tan grande que a veces no teníamos para almorzar. **Mi mamá para que no perdiéramos la hora ni la costumbre del almuerzo**, ella nos hacía leche con harina y nos ponía en el plato con la cuchara. Pero lo comíamos como con vergüenza porque en realidad no teníamos para almorzar. (Estela)

Años más tarde, en 1966, con el golpe cívico militar, Juan Carlos Onganía designó como gobernador de San Juan a Edgardo Gómez. La situación económica no mejoraba en la provincia.

Todos en la casa trabajábamos para poder comer. Mis hermanos desde que eran chicos, 11, 12 años. Estaban más con ellos que con nosotros... estaban más con los patrones porque ellos les daban de comer. Cuando mi mamá trabajaba, la comida la hacía cuando llegaba o dejaba preparada de la noche y al otro día cuando llegaba, la calentaba y nos la daba. Como nosotras, mi hermana y yo, éramos las más grandes, cuidábamos a los otros más chiquitos. De eso me acuerdo... **para ir a la escuela una iba en**

la tarde, la otra iba en la mañana para cuidar a los más chicos. A mí siempre me tocó ir en la tarde. Sólo hice la Primaria. (Elba)

Producto de una desigual organización del cuidado, era común que fueran las hijas mayores quienes adoptasen las responsabilidades principales dentro del hogar, al realizar tareas reproductivas y domésticas para la atención de sus hermanos/as menores cuando sus padres trabajasen de modo simultáneo. Esta distribución desigual de las tareas sopesaba con la obligación de la renuncia a la escolaridad de las hijas mujeres o a la labor realizada por la madre en el mercado de trabajo, siendo la resignación de algún aspecto -educación o trabajo- clave para el bienestar del resto del grupo familiar.

Yo no tengo tantos recuerdos de mi mamá. Tengo recuerdos de mi hermana mayor. Yo le tengo mucho cariño a mi hermana. **Viste que vos tenés esos recuerdos a los 6, 7 años que te peina tu mamá y todo eso. Se ve que mi mamá andaría tan ocupada que yo no tengo esos recuerdos.** Por ejemplo, a los 10 años cuando hice la comunión, mi mamá no fue conmigo. Ella se tenía que quedar porque venía mi madrina, venían las visitas, entonces ella no fue. La mandó a mi hermana, la mayor. Ella tenía 10 años más que yo. Ella ya estaba casada, también se casó joven. Pero, por ejemplo, a las fiestas de las escuelas, las reuniones de las escuelas, yo tengo la imagen de que iba mi hermana conmigo. Igual que, por ejemplo, de que me vistiera, me peinara, tengo la imagen de mi hermana, no de mi mamá. Es que éramos muchos. (Susy sobre su madre)

Por ese entonces, esta representación sociodiscursiva de un ama de casa a jornada completa es naturalizada sin cuestionamientos; de hecho, es socialmente aceptada la derivación de las tareas de cuidado y domésticas en las hermanas mayores y no así en el padre y/o tutor. De este modo, se legitima el modelo del ganador de pan que mencionaba en el Capítulo II.

Pilar Carrasquer explica que esto se debe a que “son entornos laborales que se imbrican en una cultura laboral de marcada centralidad reproductiva y que se apoya en una red familiar o comunitaria de soporte femenino al trabajo doméstico” (2007, p. 11). Es por esto por lo

que, ante esas situaciones de miseria relatadas, es necesario también destacar las redes de cuidado que se tejieron. Son éstas las que sujetaron a las madres cuando precisaron adentrarse en el mercado de trabajo, reemplazándolas en cada una de las tareas de cuidado atribuidas.

En este contexto, la noción de red adopta dos acepciones: por un lado, las relaciones estrechadas por vínculos entre individuos y, por otro lado, al intercambio de bienes o servicios que se da en esas relaciones (Bertrand, 1999). De este modo, se establecen en la familia un sistema de relaciones que tienen más que ver con la afinidad que con el parentesco.

Generalmente, mi abuela la ayudaba más o menos. A veces, venían las vecinas y me llevaban, entretenían y mi mamá aprovechaba para estudiar. Pero, ellas eran adolescentes. Entonces, para ella era cada vez más complicado. Ella decía que “aparte de ir a la escuela, tengo que venir rápido para darles de comer y regresar a las 2 de la tarde a la escuela otra vez”. (Estela sobre su madre y la conciliación del trabajo reproductivo-productivo).

De este modo, la dinámica interna de los vínculos familiares se manifiesta como una red de cuidado que permite observar ese tejido como un sistema complejo de vínculos que permite la circulación de bienes -la comida- y los servicios -atención y protección-, en el marco de las relaciones establecidas en este grupo (Bertrand, 1999).

Tengo recuerdos feos porque yo me quedaba con mi abuela y con mi tía, que eran las que vivían con nosotros, en la misma casa. Si íbamos a la escuela, la tía era la que me prendía el guapoldo, nos daba el desayuno. Ella [la madre] no trabajaba en la villa, sino fuera. Entonces, cuando salía de trabajar a veces tenía que caminar kilómetros por si alguien pasaba y la acercaba. Aun así, no llegaba a la hora del almuerzo. Nos daba de comer mi tía, pero **a veces nos sentíamos como que necesitábamos que mi mamá nos diera de comer** y no, nos daba la tía... porque mi papá tampoco

estaba, desaparecía. Y sentíamos eso... como que... no sé si habíamos sentido comentarios o qué, pero nos sentíamos raros. (Estela)

Si bien las representaciones sobre las mujeres dentro de las sociedades fueron cambiando con su involucramiento en el mercado laboral, por décadas ni el Estado ni los hombres las han acompañado en la transición a estos nuevos espacios. Por un lado, un Estado que no brindaba servicios públicos de cuidados para madres que no podían tercerizar la labor y, por otro lado, hombres que no se involucraron en la realización de las tareas reproductivas y/o domésticas. Esta especie de parálisis social provocó que las mujeres se viesan en la obligación de aceptar subempleos, con precarización o bien, adjudicarse una doble jornada laboral. Asimismo, otras soluciones posibles estaban contempladas con la redistribución de esas labores en otras mujeres cercanas al grupo familiar, lo que forjó las llamadas cadenas o redes de cuidado que mencioné previamente.

A su vez, la necesidad de la madre y no de un agente externo se debía a que el paradigma doméstico estaba erigido sobre el hogar nuclear, la distribución del cuidado en la *mujer del hogar* y en el ideal del varón proveedor (Cosse, 2010). Esto también puede verse claramente en el relato de Susy, quien no vislumbra la ausencia de una distribución equitativa en las labores hogareñas:

A mi papá nunca lo vi a él tender la ropa, por ejemplo. O sea, nosotras teníamos la costumbre, como se hace en el campo de echar la ropa en el balde, él la llevaba, por ejemplo, porque tenía más fuerza. Cuando mi mamá estaba enferma, **él sí nos ayudaba**. Por ejemplo, nos decía como organizándonos, “mire, mi’hija, ¿qué van a hacer de comer?”. Pero a los 12 años, me ponían a mí en la batea a amasar y a lavar con la tabla. (Susy)

En este caso, la representación sociodiscursiva de la *ayuda* del varón deviene en la emisión de una orden, consejo y/o mandato a modo de autoridad que distribuye tareas o determina roles; más no en la realización efectiva de las labores hogareñas. A lo sumo, la *ayuda* podía estar relacionada al uso de la fuerza o de tareas que la requiriesen -circunscriptas en la distribución de labores por género en el hogar-.

6.4. Teresa poné la mesa, si no hay pan, poné tu cabeza. Representaciones sociodiscursivas de la mujer como jefa del hogar

En 1973, en San Juan se disputaba la Gobernación la fórmula justicialista de Eloy Camus-Francisco Aguilar frente a la fórmula bloquista de Eduardo Bazán Agrás - Domingo Rodríguez Castro⁷⁷. La opción justicialista había sido armada en un contexto de una Argentina agitada por la unificación del peronismo. La figura de Eloy Camus fue clave en el PJ nacional y local por su militancia para el partido y por haber tenido un trato fluido con Juan Domingo Perón durante su exilio.

Las elecciones se celebraron el 11 de marzo y ganó el Partido Bloquista, pero con un escaso margen, por lo que se determinó el balotaje a realizarse un mes después⁷⁸. En las elecciones del 15 de abril, Camus-Aguilar obtuvieron el 54% de los votos y Bazán-Rodríguez el 45%. A la victoria se la atribuyen a la visita de Héctor Cámpora días previos a la elección (San Juan al mundo, 2015).

De estas contiendas políticas no hay un recuerdo muy nítido en los relatos de las entrevistadas, de lo que sí hay remembranzas es de la cruda pobreza cimentada en los recuerdos contruidos durante la niñez. Lo cierto es que durante las décadas de 1960 y 1970, la cotidianidad de las clases populares estuvo resumida en la constante necesidad de la supervivencia. Los productos de primera necesidad escaseaban y éstos para muchas familias eran considerados como mercadería lujosa a la que no se podía acceder.

En 1976 se produjo el Golpe de Estado liderado por el General Jorge Rafael Videla, con ayuda de Emilio Eduardo Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Galtieri, José Alfredo Martínez de Hoz, Jaime Perriau, entre otros. Por entonces, la presidenta era Estela Martínez de Perón tras el fallecimiento de Juan Domingo Perón. Este golpe de Estado contra un gobierno democrático se hizo llamar *Proceso de Reorganización Nacional*.

⁷⁷ A nivel nacional, esta elección fue histórica porque permitió consolidar la estrategia de regreso de Perón a través de la presentación del Frente Justicialista de la Liberación con la fórmula Cámpora-Solano Lima.

⁷⁸ El 11 de marzo de 1973, los bloquistas ganaron en primera vuelta con un 35,8% de los votos, mientras que el Frejuli -PJ- obtuvo el 33%.

Ninguna de las tres entrevistadas hace mención del tema. De lo que hacen referencia es del segundo terremoto que vivió San Juan en 1977⁷⁹. En esta ocasión, debido a la reconstrucción de la provincia en 1944, el movimiento telúrico no tuvo la misma consecuencia a nivel de infraestructura habitacional, pero sí fue similar en cuanto a la ausencia de abastecimiento de alimentos. Además, por entonces, las políticas asistenciales⁸⁰ del Estado eran prácticamente nulas⁸¹.

El epicentro del terremoto fue en los alrededores de la Ciudad de San Juan, lo que provocó que la provisión regular de alimentos no se desarrollase como habitualmente se hacía a los departamentos alejados de la capital:

Mi mamá siempre recordaba que había un señor que tenía una carretela con un caballo y mi abuela le mandaba comida en la semana, cuando iba esa carretela, ella le mandaba las encomiendas. O sea, le mandaba los paquetes porque en esa época no se armaban encomiendas y le mandaba las bolsas con cosas para que nosotros pudiésemos comer. Mi mamá decía que le daba vergüenza porque se la dejaban en la esquina. No estaban las calles... como está urbanizado ahora, no. Entonces, el hombre paraba en la esquina el caballo y le mandaba a decir con un niño que buscara las cosas. (Estela, sobre el terremoto de 1977, por entonces tenía 13 años)

Fue a partir de este movimiento telúrico que las realidades cambiaron también en el ámbito privado del hogar de las madres de las entrevistadas. Por un lado, las situaciones de pobreza se agudizaron como consecuencia del terremoto; por otro lado, los esposos de dos de estas mujeres perdieron su trabajo por cuestiones ajenas a la catástrofe que se vivió en

⁷⁹ Produjo 65 víctimas fatales y más de 300 heridos. Las zonas más afectadas fueron los departamentos que rodean a la ciudad de San Juan, en el valle del Tulum (Caucete, 25 de mayo, 9 de Julio, San Martín, Santa Lucía, Rawson, Sarmiento y Pocito). (San Juan en el mundo, 2016).

⁸⁰ Enunciaciones en el Capítulo IV

⁸¹ El principio de "Subsidiariedad del Estado" estaba regido por la participación activa de las personas al sistema: "el estado bajo ningún punto de vista puede desarrollar una tarea que elimine la particularidad del ciudadano. Para que el ciudadano sienta suyo el sistema de seguridad social es fundamental, es condición sine qua non que sea artífice de esa tarea: no puede considerarse un 'convidado de piedra'" (Altamira Gigena, 1982:87).

San Juan. Este escenario provocó que ellas buscaran trabajo fuera del ámbito privado del hogar, lo que significó que absorbieran jornadas laborales interminables, valiéndose de diversas estrategias para sobrevivir en lugares de extrema pobreza y hambre.

Era ella la que mantenía la casa. Ella se recargaba, no sólo por mantener la casa, sino que se recargaba porque tenían niños chicos. En el día, hacía las cosas de la casa y en la noche, las de la escuela. Vivía para trabajar. Y en la noche, dormía muy poco porque si tenía que presentar algo en la escuela, ella contaba que se acostaba a las 3 o 4 de la mañana para terminar las cosas. **Toda la vida mi mamá ha sido de dormir poquito, no porque no tuviera ganas, sino porque no podía** (Estela)

Es durante el transcurso del relato de las entrevistadas que las representaciones sociodiscursivas sobre las madres y el rol dentro del hogar van mutando. Paulatinamente, adquieren mayor peso al ser presentadas como la figura fuerte del núcleo familiar; mientras que a los padres se los muestra en un rol secundario o, incluso, ausente.

Esto se debe a que, durante la construcción del relato, las mujeres visibilizaron -después de casi 40 años-, que a medida que sus madres asumían el rol de jefas y proveedoras del hogar, el núcleo familiar era el que se veía beneficiado por las decisiones adoptadas para el bienestar general. Esto se observa como consecuencia de lo anómalo que resultaba ser, por entonces, el trabajo fuera del hogar de las mujeres, siendo la remuneración percibida por ellas considerada como una *mera ayuda* para la economía familiar, a pesar de que en realidad era indispensable para la supervivencia. Además, se puede ver que la representación sociodiscursiva sobre el trabajo seguía intacta: es visible aquel que es remunerado. Pero, en este caso, empiezan a tener cierta notoriedad las labores domésticas y de cuidado en el reconocimiento del cansancio que la doble jornada laboral producía.

Estas representaciones son producto de la legitimidad que se le ha dado por siglos al modelo de sostén económico del varón proveedor, mientras que se invisibilizaban los trabajos realizados por las mujeres. Esto, se puede ver en el modo en que los discursos recabados fueron otorgándole valor a la tarea de las madres como labor en beneficio del

grupo familiar; a su vez, otro ejemplo es la evolución de la construcción discursiva “hicieron” en referencia a los padres como equipo, que mutó a “mi mamá hizo”.

A mediados de los '70, mi mamá logra trabajar más seguido. Ahí nace mi otra hermana y **logra hacer** otra pieza, porque vivíamos en una sola pieza. **Ella la hace**, para esperarla a mi hermana. Mi hermana ya tuvo cuna, otras comodidades. Nosotros hasta entonces habíamos vivido en un cuadradito, todos amontonados porque no había otro lugar. Era una pieza totalmente diferente, con una buena ventana, una buena puerta, ya no había ese frío... porque en la otra habitación que vivíamos, teníamos cartón, no vidrio. Era bastante helada, no sólo era chiquita, sino que también helada. Eso sí recuerdo, cuando nos pasamos a la otra habitación. Era bonita. Yo la veía bonita. Aun así, seguíamos amontonados. A mí me colocan en un extremo, la cuna, la cama de mi hermano, el juego de matrimonio de ellos [los padres]. Seguíamos como siempre, pero **uno lo veía como que tenía un poco más... un poco más de lujo, pero no era lujo tampoco [sonrisa]**. (Estela)

Mi mamá hacía semitas y pan para vender. También limpiaba en una oficina de abogados. No sé cómo, pero los abogados se quedaron con un terreno fiscal y **mi mamá se los compró, pero ella les iba dando de a poca plata**. Con el tiempo, **mi mamá levantó una piccita** y ahí vivíamos. A la cocina la teníamos afuera. (Elba)

En esta simple construcción discursiva referida al “ella hizo” se esconde una nueva representación sociodiscursiva: la mujer como jefa del hogar, erigida sobre el reconocimiento y otorgamiento de valor de las tareas realizadas tanto en el ámbito privado como en el público. A su vez, quizás no se visibilizó plenamente la doble tarea que realizaban estas mujeres, pero lo cierto es que hay dos factores que fueron disruptivos para la época: la incorporación de las mujeres al mercado laboral y las mutaciones de los modelos familiares (Carrasco, 2006).

Por entonces, la vida se articulaba alrededor del bracero, de la ausencia de comida, baño y agua potable. Los discursos contruidos por las entrevistadas relatan las estrategias de las madres para la obtención del plato de comida diario como algo penoso y vergonzoso, pero necesario:

Llegó un momento en el que no teníamos para comer... hay que ser realistas. Entonces, mi mamá que tenía la última bolsa de fideos decidió cazar palomas. Recuerdo que las pelaban en escondidas, con vergüenza, como algo clandestino. Como que **era algo vergonzoso** comerlas. Fijate que a mí me quedó el recuerdo cuando las pelaban a escondidas, pero no cuando las comí, ni su sabor. (Estela)

Tal como mencioné, las entrevistadas construyen el relato haciendo alusión a un tipo de *abandono* por parte del padre, transfiriendo a la mujer el rol de proveedora de la familia. Por ejemplo, Elba construye discursivamente ese cambio en la estructura familiar atribuyéndoselo a la adicción que su padre tenía por bebidas alcohólicas que le impedían “tomar las riendas”.

Mi papá no cumplió como padre, porque le gustaba mucho el vino. Al final, entraba más plata de mi mamá que de mi papá. Lo que él trabajaba era para eso. Mi mamá trabajaba un montón para llevar la casa. **Mi mamá fue madre y padre**, mi papá era buenísimo, pero bueno, no podía tomar las riendas, tenía su adicción. Así que por lo menos, teníamos a mi mamá. (Elba)

Las mismas representaciones sociodiscursivas las construyó Estela sobre su madre como jefa de hogar, a la que veía “vencida porque si bien es cierto, **tenía marido, pero él le era más carga, que ayuda, que colaboración**”. La representación sociodiscursiva con relación a la madre trabajadora está construida sobre un doble papel: ocupar el rol de proveedora que originalmente ocupaban los varones y el rol de cuidadora del hogar, que siempre habían desempeñado las mujeres.

De chica lo que me daba cuenta era que éramos muy pobres porque quizás lo veíamos en ella, nos manifestaba eso porque muchas veces era como que se sentía **vencida. Trabajaba tanto, trató de estudiar, trató de mantenernos bien a nosotros, pero tampoco tenía para ella.** Tampoco nos podía dar una buena alimentación, entonces sí, como que notábamos la frustración de ella. (Estela)

Durante décadas, las mujeres se han desempeñado en trabajos remunerados, pero perduraba la división sexual del trabajo, la precariedad y las deficientes condiciones salariales. A su vez, tampoco se resolvía en el ámbito familiar la organización de los cuidados, lo que repercutía en que las mujeres asumieran esa doble jornada laboral.

Si bien la madre de Estela era profesional -docente de Educación Primaria-, la contratación que tenía por parte del Estado era precaria, con bajos ingresos e intermitencia en su cargo por su categoría de suplente. Al igual que Elba, el trabajo del padre de Estela era el secundario en la manutención del hogar:

Cuando él trabaja en Hidráulica, le dan ese trabajo y lo pierde porque bebía demasiado, era irresponsable, dormía de lo que había trasnochado, dormía en el día. Lo venían a buscar porque él era celador y tenía que controlar los canales y no los controlaba. Lo despiden porque era insostenible. Lo venían a buscar y no estaba, lo buscaban en donde debía estar, en su trabajo, y no estaba. **Mi mamá, pobre, la que cargó siempre con todo fue ella. Cargó con todas las responsabilidades.** Incluso, lo sabía despertar para que fuera porque lo venían a buscar y le suplicaba que se levantara. Pero él estaba tan ebrio que no podía entender la dimensión de las cosas. **Siempre ha sido ella la que llevó el peso toda su vida.** (Estela)

En una especie de antítesis a las construcciones discursivas presentadas, las representaciones sociodiscursivas de Susy sobre el rol de padre proveedor son totalmente opuestas.

Pero, a pesar de todo, yo no vi la necesidad. No sentí maltrato. No vi la necesidad tan grande como había en otras casas. Por ejemplo, no había luz eléctrica, pero él buscaba la forma, los medios para que tengamos una lámpara a kerosene, una lámpara que se colgaba. Pero que se alumbrara la casa. **A mi mamá le gustaba hacer acolchados en la mesa para que tuviéramos para dormir abrigaditos, tenía que coser los retazos pesados con agujas grandes y piolín... yo lo veía hacerlo con ella, él le enhebraba la aguja** (Susy)

Ella construye el ideal de un padre que sí cumplía un rol de proveedor y que ayudaba en las tareas del hogar -aunque en base a lo relatado, podemos dar cuenta que no era así-. De un modo muy sutil, se invisibiliza el trabajo de la madre, focalizando y acentuando la tarea minúscula que realizó el padre.

La manera en que las entrevistadas construyeron en el relato las representaciones sociodiscursivas sobre los roles de sus madres y padres durante la infancia fue adquiriendo distintos matices a medida que se iban interpelando acerca de los trabajos y labores. Tanto Elba como Estela construyeron imágenes de madres fuertes, disruptivas para el modelo de la época. Esto no sólo se debe a la figura paternal, sino que también deviene de las responsabilidades que veían que sus madres adquirirían por ser trabajadoras fuera del hogar. Susy, en cambio, erigió una imagen de una madre sumisa y débil, que debía ser ayudada en las labores por la *mirada* del esposo.

El relato de las historias de las madres de Elba, Susy y Estela permite ver cómo la representación sociodiscursiva sobre el rol de *trabajadora* era usada para aquellas labores por las que se recibía un pago; en caso contrario, era parte del *devenir* de ser mujer -madre y esposa-.

CAPÍTULO VII. (A) CERCA DE ELLAS. UN RECORRIDO POR EL CAMINO DE TODAS

“LA MUJER, DURANTE SU INFANCIA, DEPENDE DE SUS PADRES; DURANTE SU JUVENTUD, DEL MARIDO. CUANDO VIUDA, DE SUS HIJOS; Y SI NO LOS TIENE, DE LOS PARIENTES MÁS PRÓXIMOS DEL MARIDO, Y, SI NO LOS TUVIERA, DEL SOBERANO, PORQUE LA MUJER JAMÁS DEBE GOBERNARSE A SU GUISA”

MĀNAVĀ ŚĀSTRA DHARMA, TEXTO LEGAL DE LA ANTIGUA INDIA

Introducción

Tal como mencioné en el capítulo I y II, el concepto de trabajo está relacionado al proceso de industrialización, a la tarea remunerada, lo que provoca que otras labores que se desarrollan por fuera de ese espectro no sean consideradas como tal. Esto induce a que el ámbito doméstico y el público sean concebidos como espacios separados y ajenos entre sí. Por lo que, con esta investigación intenté hacer una revisión de este concepto a través de las historias de vida que aquí presento.

En línea con lo que expuse en el Capítulo II y VI, las representaciones sociodiscursivas del trabajo remunerado realizado por las mujeres refieren a aspectos negativos relacionados a conflictos de orden social. En este capítulo abordo la participación de las entrevistadas en el mercado laboral y su posterior presencia -o no- en el sistema previsional, por lo que realicé un análisis de sus construcciones discursivas en torno a las labores desarrolladas y cómo sus relaciones y su entorno mutaron en función a éstas.

Asimismo, también pongo en foco las tareas desarrolladas en el mercado laboral por estas mujeres, ya que se tratan de profesiones y oficios feminizados que tienen una relación directa con tareas desarrolladas en los ámbitos privados: enseñanza como es el caso de Estela, limpieza como sucede con Susy y cocina en cuanto a Elba.

En los siguientes apartados presento las representaciones sociodiscursivas respecto al peso del trabajo reproductivo y doméstico no remunerado, a través de distintos episodios de la vida de las protagonistas: cuidado de niños/as y adultos mayores, momentos de enfermedad, crisis económicas, separaciones, situaciones de violencia y la posibilidad de obtener un retiro a través de una jubilación.

7. ¿Si trabajo? No, soy ama de casa. Poder, acciones y roles de las mujeres desde sus propias representaciones sociodiscursivas

Desde su niñez temprana hasta su joven adultez, la vida de Estela estuvo simbólicamente marcada por el zaguán que conducía a las distintas habitaciones de las tres familias que vivían en esa casa. Sin agua, una letrina y la ausencia de *comodidades* como una cocina, una heladera o un lavarropas. No era muy distinto a lo vivido por Elba y Susy.

Las experiencias que relato en este capítulo datan de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, atravesando cambios desde el consumo, los modelos familiares y los roles propios y/o ajenos. En el relato, estas mujeres cuentan cómo se vieron a sí mismas como adolescentes enamoradas con una vida por delante, dispuestas a desempeñarse en distintas labores hasta que alcanzasen a lograr el sueño de la independencia, lejos de los patrones culturales que veían en sus madres. Pero, en una clara paráfrasis a Kate Millet, resultó que efectivamente, el amor ha sido el opio para estas mujeres.

Fue así como Elba, Susy y Estela dejaron de lado -o les pusieron "Pausa"- a sus ambiciones personales y antepusieron las necesidades de sus parejas y sus recién armadas familias. De un modo u otro, con el pasar de los años, ellas trataron de reinsertarse en el mercado laboral a través de distintas *tretas*: posponer ciertas tareas domésticas para altas horas de la noche o el fin de semana, tejer redes de mujeres amigas o familiares que las cubriese en su ausencia o, en caso de tener los medios económicos, tercerizar las labores de cuidado y domésticas en otras personas

Con el paso de los años, Estela logró desempeñarse como docente de Educación Primaria, pero ni Elba ni Susy -quienes no tenían estudios secundarios u oficios- pudieron alcanzar una interdependencia de los cuidados o del trabajo reproductivo, al considerarlos como una responsabilidad moral por no *trabajar* en el mercado laboral.

Las tres mujeres entrevistadas en sus relatos hicieron alusión a la distribución desigual de las tareas hogareñas y de cuidado; de hecho, es en la actualidad una duda constante el quién desarrollará esas tareas cuando ellas tengan una edad en la que no se puedan hacer cargo de éstas. Sus vidas han estado regidas por la preocupación constante de la prestación

de cuidado a otros/as y, en muchas ocasiones, sacrificaron su autocuidado en función de hacer *lo mejor para la familia*; en otras palabras, ejercer la renuncia como un acto de amor.

En las construcciones discursivas de estos relatos, las mujeres hablaban del pasado como si fuese el presente, hicieron alusión a la ausente precaución que tuvieron sobre el (su) futuro y qué sería de ellas cuando fuesen mujeres mayores. Excepto Estela, ni Susy ni Elba habían considerado la posibilidad de un haber previsional en su ancianidad. Lo que está relacionado directamente a que siempre aceptaron trabajos precarizados, en los que no se respetaban los derechos laborales.

En los discursos, las mujeres se mostraron contrariadas; por un lado, mencionaban cómo las tareas hogareñas y reproductivas deberían tener el mismo valor que cualquier trabajo realizado en el ambiente público; por otro lado, ponían especial énfasis en aclarar que no lo consideraban trabajo porque lo realizaban con -y por- amor y es parte del deber que ellas tenían como madres y esposas.

7.1. Susy: quien bien te quiere, te hará llorar. Representaciones sociodiscursivas sobre la independencia y emancipación

Susana Martínez nació en 1943, en Angaco, San Juan. Su familia estaba integrada por 7 hermanos -3 varones y 4 mujeres- y era de clase popular. Tal como expuse en el Capítulo VI, en este núcleo estaba presente el modelo del ama de casa a tiempo completo y era legitimado el modelo de *hombre proveedor* al que referencié en el Capítulo II.

Susy conoció a quien sería su marido a los 16 años en una fiesta patronal:

En la fiesta de la Virgen, ¿podés creer? *[Risas]* Viste que después que termina la novena, después se queda la gente y hacen las kermeses. Ahí lo conocí, me lo presentó un muchacho amigo. Ellos se conocían. Parece que éste le dijo algo y empezaron a ir casi todas las noches [a la Iglesia]. Y como yo iba siempre a la parroquia a colaborar... Tenía 16 años. Muy chica.

Durante la década de 1960, mientras Susy atravesaba, su adolescencia se produjeron cambios generalizados en las estructuras familiares. Por ejemplo, el matrimonio tenía el

mismo peso como institución social, pero había un aumento en las parejas de hecho y una transformación en las concepciones sobre la posibilidad de convivencia (Castro, Teresa; 2004).

A pesar de las representaciones sociodiscursivas presentes sobre esta época con tintes morales conservadores, las mujeres entrevistadas expresaron que no era extraño el concubinato y la maternidad sin efectuarse el matrimonio; si bien, era *mal visto*, no era raro que sucediese.

Nos conocimos, noviamos muy poquito, después como que hubo un problema... Como que mi papá no quería saber nada. Y yo **aparecí** embarazada, mi papá se enojó muchísimo y bueno, ahí la sufrí. Porque yo estaba sola en mi casa y él, así, medio rebeldón, tampoco iba... bueno, **después nos juntamos** cuando yo ya había tenido al niño. Ya ahí **nos juntamos**. Nos casamos cuando me vuelvo a embarazar.

El primer embarazo de Susy fue recibido con enojo por parte de la familia; en especial, de su padre, ya que, en ese entonces, atravesaban momentos de pobreza. En el relato, demuestra un tipo de inocencia, una especie de azar que sorprende en el “yo *aparecí embarazada*”. Esta construcción discursiva está relacionada a la escasa información sobre la sexualidad femenina y a la salud sexual y reproductiva que manejaban por entonces.

Asimismo, en sus dichos, ella se refiere a ese embarazo como un acto irresponsable y, en cierta manera, se responsabiliza al asumir el destrato de la familia. De este modo, esta pluralización de los modelos familiares –en la construcción discursiva “nos juntamos”– está relacionada con que la convivencia era reconocida socialmente como una forma alternativa, distinta y posible de la familia nuclear tradicional planteada por Parsons⁸² (1963). Es así como la *familia* se diversifica y mutan las relaciones cotidianas, ya que estos cambios traían consigo incertidumbre, problemas e interrogantes sobre el futuro.

⁸² De acuerdo con este modelo, la familia, la escuela y la religión eran los vehículos de la socialización. La familia nuclear estaba integrada por un padre considerado como la única autoridad, una madre ama de casa, brindadora de afecto y los hijos (Parsons, 1963).

Mi mamá se lo quería comer [al novio], pero yo después la entendí. Igual que eso que mi papá no me miraba, no sabés cómo lo sufrí. Y cuando tuve al niño, como que mi papá no daba bolilla. **Viste que antes los padres eran muy duros.** Y la suerte que tuve... es que yo tenía una amiga, que era más o menos de mi edad. Ella también se queda embarazada, pero la corrieron de la casa, después la reciben, le quitan al niño y se lo dan a una familia. En cambio, a mí, por suerte... a pesar de que mi papá no me hablaba mucho, ni nada, pero me dejó al niño y verlos a ellos. Pero no sabes qué dolor que no me mirara.

Ser madre adolescente era -y es- un escenario en el que las mujeres difícilmente pudieron desarrollarse como estudiantes, trabajadoras y madres. De hecho, Susy comenta el desaire que les hacía su padre tanto a ella como a su nieto; pero, a la vez, no aprobaba que ella fuera a trabajar y dejase el niño a cargo de sus hermanas y/o madre:

Hacía algunos trabajos, pero a mi papá no le gustaba. Y eso que eran en la casa, trabajos de costura, por ejemplo. Cosas simples porque no tenía máquina. Me la prestaba una tía de él [el novio] y, también, como yo había ido a la escuela no hacía tanto tiempo atrás, preparaba niños en cosas de la Primaria. **A mi papá no le gustaba, que delegaba el paquete... el problema en otras.**

De este modo, las representaciones sociodiscursivas en torno a la familia que se mencionaba en el Capítulo VI, mutaron a manifestaciones de disputas y pactos intrínsecos entre sus integrantes -en especial a lo referido a la organización del cuidado de los/as niños/as-. Por un tiempo, Susy vivió con sus padres, lo que le permitió tejer una especie de red familiar en la que se establecieron relaciones de solidaridad en el cuidado del niño entre las mujeres de la familia -madre y hermanas-. Sin embargo, este vínculo no duró mucho por la llegada del segundo hijo de la pareja, lo que marcó la necesidad de dividir los poderes y funciones de estas redes de familias:

Cuando encontramos una pieza, nos fuimos a alquilar. Le decimos a mi papá, que tenía su camioncito. Va, me carga las cosas y me lleva. Mi

mamá me llevaba un bracero para cocinar, un fuentoncito de metal y un balde. Cosas que yo no tenía. Va, me lleva, deja las cosas. Pasan 10, 15 minutos, mi papá le dice a mi mamá: “Vamos, vieja, vamos”. Le digo “¿No van a tomar unos mates?”. “No, no, m’hija, nos vamos”. Se fueron. Yo me quedé en la puerta y los miré. Me largué a llorar. Yo pensaba: **“Si mi papá me ha querido tanto, me quiere tanto y hemos tenido esa unión, ¿por qué me deja acá? ¿Por qué me deja acá?”**. ¿Qué habré pretendido yo, que me llevaran con ellos? Si ya tenía dos niños. Y vos sabes que yo digo, esa discusión de irme a **vivir sola, que mi papá me dejara ahí, tirada como me dejó**, digo “¡Qué aprendizaje más grande en la vida!”.

En su relato, Susy muestra su concepción de la independencia como un abandono por parte de la familia, una separación obligada. No hace alusión a una emancipación positiva, mediante la que ella se independiza; por el contrario, se siente desahuciada, apartada y expulsada de su núcleo familiar. A su entender, Susy era *dejada* por su padre, era castigada y *dejada tirada* por haberse quedado embarazada por segunda vez.

Tal como se puede apreciar, en las relaciones familiares de la época se conservaba una jerarquía patriarcal en sentido vertical -progenitores e hijos- a través de la cual, aquellos varones más ancianos tenían el poder de decidir sobre el vivir de los demás hijos/as. Es así como puede comprenderse el porqué de la representación sociodiscursiva de la emancipación construida sobre conceptos relacionados al abandono, el dolor y a la soledad.

7.1.1. Dame fuego. Representaciones sociodiscursivas sobre las tareas del ama de casa

Cuando Susy inició su concubinato tenía 18 años y dos hijos. Su casa estaba a unas cuadras de la de sus padres “por si necesitaba algo, pero mejor que no lo hiciera”.

Su madre poco la visitaba y ella no podía pedirles ayuda económica o de cualquier tipo, por el enojo que su padre tenía. Susana era joven y deseaba trabajar como empleada o costurera para colaborar con la economía del hogar, pero ni su padre ni su pareja se lo permitieron: debía quedarse en casa y atender a su nueva familia.

De este modo, durante décadas, tuvo la presión de los hombres de su contexto cercano para que no realizase ningún tipo de actividad remunerada, a pesar de que su familia necesitaba de esos ingresos económicos y que ella también quería ser parte de la manutención del hogar. Por años, Susy *pidió permiso* para ir a trabajar; finalmente, desistió ante la imposición de su marido y su círculo cercano, dejándola sin otra elección más que dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Su rutina se veía reducida a la atención de la progenie hasta que éstos fueron mayores:

Mi vida era planificar para que el más grandecito vaya a la escuela. Era levantarme, la comida, el lavado, el planchado, tener la comida a horario para el marido. El fin de semana, amasar para que tuviéramos el pan para toda la semana, generalmente los sábados hacía eso. Y así era la rutina, todas las semanas el mismo ritmo. Bueno, me levantaba a las 5 porque él se tenía que ir a trabajar, entonces yo me tenía que levantar. No tenía cocina, tenía que levantarme a hacer el carbón o hacer fueguito para hervir el agua para que él tome el té. Se desayunaba, se iba y yo me quedaba a hacer las cosas.

Por entonces -y aún en la actualidad-, no era extraño que las mujeres desarrollasen un modelo intensivo de maternidad, mediante el cual se naturalizaba a la mujer como única responsable de la crianza de los/as hijos/as y atención del marido. En sí, las representaciones sociodiscursivas relacionadas a la maternidad, han naturalizado el sacrificio y la renuncia como rasgos intrínsecos de la mujer. Un ejemplo común -y simbólico- que se ha repetido en las entrevistas, son las peripecias de las mujeres de los sectores populares para conservar el fuego en el día, elemento que les permitía *cumplir con la labor* de ama de casa y madre:

Afuera [de la casa] tenía leñita, a la intemperie. Después tenía una ramadita. En ese momento, era un fueguito, un fogoncito o un bracero afuera. Porque adentro de la pieza me costaba meter el carbón. O sea, en la tarde, lo prendía afuera y una vez que estaba bien prendido afuera, lo metía a la casa. Y muchas veces en la noche, cuando vos hacés muchas brazas, la dejás así bien tapadita con la ceniza y ponés la pava, ¿viste? La

pava larga el hervor y a la 5 de la mañana está calentita el agua. Entonces ya no salía afuera a hacerlo. Eso lo trataba de hacer en el invierno, que no podés dejar el bracerito adentro. Era fuego en el desayuno, almuerzo, merienda y cena. **Te estoy hablando de hace cuarenta años, cuando en toda casa ya había una cocina, una heladera. Yo sólo tenía una cama y un fuentón.**

De este modo, se puede observar que las representaciones sobre la tarea de la mujer que mencionaba en el Capítulo VI siguen siendo las mismas. Si bien Susy ya no se encargaba de la búsqueda del agua -porque contaba con servicio de agua potable-, pasaba horas tratando de conseguir leña y elaborando distintas estrategias para conseguir un fuego que la acompañase durante toda la jornada. A su vez, estas representaciones sociodiscursivas están atravesadas por las del ingenio como características inherentes de las mujeres a cargo del hogar.

Con el paso de los años, mutaba su relación de pareja y también lo hacían sus tareas, que no sólo eran invisibilizadas, sino que poco a poco se le atribuían más y de distinta índole.

Claro, a mí... a mí [*titubea*], yo lo veía porque a mí no me habían hecho eso. Me shockeaba verlo tan machista. Él dejaba todo en la mesa, vos se lo tenías que levantar y, si no, te cacheteaba. Por ejemplo, en aquellos años, los hombres se afeitaban en una palangana, en la mesa, con un espejo. Bueno, él dejaba todo. En eso, parte de culpa la tuvo la madre. **Ella me hacía sentir como que yo tenía que bancar todo eso.** Y cosas que, en mi casa, no había vivido.

Es posible observar la inequidad en la distribución de poder en la pareja, que se ve manifestada tanto en la violencia ejercida como en el inherente deber de “bancarlo todo”. Esto está relacionado con el *deber ser* impuesto a las mujeres que mencionaba en los capítulos I y II, además de todo lo que esto conlleva -desigualdad, sumisión femenina, etcétera-.

De este modo, las mujeres adecúan sus vidas en torno a las imposiciones familiares expresadas en las representaciones sociodiscursivas transmitidas de generación en

generación -en este caso, por la suegra-. En estas obligaciones atribuidas a las mujeres se les exige que sean sumisas por -y para- el bienestar de la familia y que renuncien a su propio tiempo, crecimiento y bienestar. Pero, en este ajuste, a los varones no se les sugiere siquiera que generen cambios en sus cotidianidades en función al cuidado de los/as hijos/as o el hogar.

Asimismo, Susana no hace mención alguna a la mera idea de una posibilidad de distribución de tareas en el hogar, ya que en esta balanza del poder no había ningún tipo de equilibrio y, en caso de exigirlo, el costo era muy alto: su bienestar psicofísico. En este orden de cosas, Susy comenta⁸³ que tenía dilemas acerca de la culpa y el *deber ser* que le imponía su suegra, al igual que el machismo que ella misma veía y sentía por parte de su marido. Ante estas situaciones, a pesar de su juventud, ella reflexionaba una y otra vez sobre el cansancio, las tensiones, los episodios de violencia, la ausencia de reconocimiento y todas las demandas externas e internas a su familia y vida.

Debido a esto, Susy recuerda que a menudo optaba por obligarse a no pensar por el malestar que eso le generaba, establecía una especie de consenso con ella misma para *apreciar* el bienestar que su familia tenía gracias a su intervención y trabajo.

7.1.2. El amor como mordaza. Representaciones sociodiscursivas sobre la disfonía de la mujer

En los '70, la vida de Susy -y su rutina- no había cambiado mucho. La pobreza seguía siendo la misma, al igual que *las (in)comodidades*. No fue hasta su tercer embarazo que por fin ella pudo acceder a una cocina:

Así habré pasado los primeros diez años o más de diez años que yo cocinaba así [sobre el bracero]. Por las circunstancias de que cuando yo tuve a la hija mujer, ahí estuve más tiempo internada, problemas de salud, de presión alta. Entonces, ahí armamos una cocina que nos regaló la abuela de él. Con la heladera pasó lo mismo. Por esa época también. Consumíamos la carne del día y como vivíamos cerca de mi suegra, le pedíamos hielo. Mi mamá me prestó una hielera, como las que vienen

⁸³ Notas en el diario de campo. La entrevistada no quiso que grabase sobre los episodios de violencia.

ahora, pero de lata. Si me quedaba algo, lo guardaba ahí. Si podía comprar algo más de carne, la guardaba ahí, entre los hielos y en bolsa.

Es así, como se muestra la representación de la familia como fuente de cooperación que fomenta el apoyo mutuo. Aunque, como se mencionó en el apartado previo, lejos está de ser una unidad armónica y de solidaridad, ya que es en el interior de ésta en donde se dan situaciones de opresión y violencia directa:

Reconozco, reconozco. Éste se hartó de que yo le hinche las pelotas, porque he sido... bueno, pero digo, **yo por años viví como en la miseria cuando él tenía un trabajo. No me digás que él trabajando, con un trabajo fijo, nunca sacó una cocina a crédito, nunca sacó una heladera.**

A su vez, salta a la vista la representación sociodiscursiva de la voz de mujer como manifestación molesta y demandante al varón. Lo cierto es que detrás de esta construcción discursiva de Susy también se circunscribían otros aspectos. Ella empezaba a cuestionarse sobre su matrimonio y a plantearse la posibilidad de que éste no fuese para siempre como le habían inculcado, por el escaso entendimiento en la relación y debido a que, básicamente, el *buen trato* era dado siempre y cuando hubiese una renuncia de su parte.

Estaba cansada... de muchas cosas y de que me tratara mal. Porque siempre, cuando había gente, todo lo hacía él. La plata era la que él ponía. **Nunca valoró que yo trabajaba. No se veía. No se veía porque yo no llevaba las cuentas de la casa. Yo no pagaba una boleta. Entonces nada de lo que yo hacía se veía.**

Como puede observarse, las representaciones sociodiscursivas en relación con el modelo de hombre proveedor aún están latentes, pero ya desde una mirada crítica: él hacía creer a personas ajenas que con su dinero hacía todo, ella al no tener un trabajo remunerado se transformaba en un binomio invisible y no reconocido. Asimismo, Susy sentía que no podía separarse, no por la presión familiar, sino por el cuidado que *le debía a su familia*. Es entonces que Susana construye discursivamente a su hogar en términos de *prisión*, adjudicándose también la culpa de darse esa condena:

Yo tuve mucho que ver en eso [voz *quebrada*]. **Porque él siempre... siempre fue así.** El sábado, por ejemplo, cuando él no tenía partido, él venía el viernes, hacían días de frío, de llovizna y él se acostaba. Y había que ir con él a comer en la cama, había que atenderlo todo el tiempo. **Yo no podía hacer algo para mí, para sentirme bien. Era como estar presa en esas paredes** porque él se pasaba así el viernes en la tarde, todo el sábado, el domingo y se levantaba el lunes para ir a trabajar. **Entonces, ¿quién tiene la culpa de todo eso? Uno.**

En este sentido, pueden observarse las representaciones sociodiscursivas sobre el *deber ser*, pero desde otra perspectiva: Susy las cuestiona y las interpela. Observa a la renuncia de su propio bienestar por el de su marido y lo describe a través de construcciones discursivas relacionadas a la prisión. En este caso, la prisión no es sólo el hogar -las paredes-, sino la relación con la persona con la que estaba -él siempre fue así-, la percepción de sí misma - ¿quién tiene la culpa de todo eso? Uno- y sentir que no podía hacer nada al respecto -no podía hacer algo para mí-. Susy se atribuye la responsabilidad de estar en esa prisión, ella es su propia carcelera.

De a poco, fue dándose cuenta de que su trabajo diario no era visto ni valorado por ningún integrante de su familia. Sentía que había un sometimiento corporal desde distintos puntos: laboralmente -al brindar cuidado las 24 horas, los 7 días, sin descanso- y sexualmente -por haber sentido que no podía negarse-. De este modo, Susy relata fuera de la grabación que, siendo una joven de 30 años, veía a su cuerpo como vehículo para el placer del marido y como herramienta que hacía labores domésticas.

En esta época, la planificación familiar no era un tema de conversación en la pareja. De hecho, con el propósito de *evitar* un embarazo, se sacrificaba su propio placer con métodos que se transmitían de boca en boca -prolongar la lactancia, controlar la eyaculación, el uso de vinagre luego de la penetración, etcétera-.

Estaba ese mito de que si vos dabas de mamar no te quedabas embarazada. Que ahora dicen que no es así [risas]. Pero viste que a uno le quedaban esas cosas. Son muy machistas los hombres. Entonces, es

difícil llevar... en aquella época, las mujeres no íbamos a comprar un profiláctico, un anticonceptivo. No. **Viste que era cosa de ellos.** Ya en ese tiempo no daban la pastilla en el hospital o en los puestos sanitarios. Y cuando tenés niños chiquitos estabas muy ocupada, tan poco dedicada al tiempo de uno.

A su vez, también se puede observar que las representaciones sociodiscursivas sobre el sexo estaban relacionadas a los deseos y necesidades del marido, la sexualidad como “cosa de ellos”. Susy no tomaba pastillas anticonceptivas porque le daba vergüenza ir al médico y pedir una orden para su compra y la opción del preservativo estaba vetada porque, según el esposo, impedía su clímax. En esta línea, la de la representación sociodiscursiva adyacente y de antaño respecto al *actuar en nombre del amor*, Susana optaba por no decir o reclamar nada⁸⁴.

7.1.3. Cuando el ama no está en casa, las ollas están sin asas. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo remunerado

A mediados de 1980, la realidad de Susana continuaba siendo la misma, las necesidades de redefinición de ella como trabajadora seguían intactas y creciendo. Esto la motivó a buscar trabajo, “cualquier trabajo” y así ser reconocida como tal, ya que estaba cansada de la “entrega excesiva a los demás”.

Sus hijos ya iban a la escuela, por lo que vio en el Estado un gran soporte en la provisión de cuidado, lo que le permitió hacer uso de ese tiempo en algo que ella había deseado por muchos años: trabajar y ser identificada en ese rol.

Yo decidí salir a trabajar en el año 1983, más o menos. Lo necesitábamos, veía que mi situación no arribaba, lo económico no mejoraba, tenía ya todos los niños. Pero **yo también lo necesitaba, necesitaba ser vista.** Y dije “yo voy a trabajar”. Con tanta suerte, que una señora que me conocía tenía una amiga que trabajaba en un hotel y me dice: “Mirá, en el hotel trabaja una chica, yo le he preguntado si necesitan a alguien y te va a

⁸⁴ Cuando se habló de sexualidad, Susy pidió que no se grabara sus dichos. Pero no le molestó que se tomara notas en el diario de campo.

avisar”. No pasó ni una semana y me avisaron. Y como el trabajo era sábado, domingo y lunes. El sábado en la tarde se quedaba mi marido con los niños y el domingo igual. El lunes, yo los llevaba a la escuela, los dejaba ahí y me iba al trabajo. En ese momento, la más chica entraba a Primero.

A los 40 años, Susy obtuvo su primer trabajo en un hotel alojamiento como empleada doméstica. Su tarea consistía en la limpieza de las habitaciones, la lavandería -en ese lugar aprendió el manejo de un lavarropas- y en la cocina ante el potencial tentempié de algún/a cliente.

Ahí [en el hotel], **yo ya me solté** un poco. **Cuando yo me suelto para ir a trabajar**, aparece [el marido] con celos. Fue ahí cuando el doctor me dijo de la operación [ligadura de trompas], agarré y dije “Chau, ya está”. Ya como que **me sentía segura**.

Al hablar del hotel, el discurso de Susy adquiere tintes más optimistas, las representaciones relacionadas a su *hogar como prisión* siguen intactas; pero, en contrapartida, presenta la representación sociodiscursiva del trabajo remunerado como llave a la libertad: económica, social e incluso sexual. La percepción de su cuerpo como vehículo de placer del marido había mutado, *se sentía segura* y capaz de decidir sobre su propio método anticonceptivo. Susana había descubierto su derecho de decisión ante la maternidad.

Pero, antes de poder hacerse la operación, Susy se queda embarazada.

Económicamente, habíamos mejorado mucho, pero él [hace gesto de *ojito*] me acompañaba al trabajo para ver con quién trabajaba, me iba a buscar y todo. Tenía muchos celos. Por eso... ahí él me embarazó del más chico. Y bueno... ya estaba. Ahí nace el más chico, y yo aprovecho para hacerme la ligadura. El doctor Feldman me lo aconsejó. Él **lo agarró a mi marido y le dijo lo que él iba a hacer conmigo directamente**.

Susana habla de su último embarazo en términos de una treta del marido: *él la embaraza* porque tenía celos, mediante esa gestación les dice a sus compañeros “*ella es mía*”. Nuevamente, Susana se sintió un cuerpo a disposición de su marido: él había decidido tener

otro hijo y también resolvió que no debía hacerse la ligadura. Por los constantes reclamos, ella termina cediendo ante la insistencia y el hostigamiento.

Debido a que era una mujer mayor y por los antecedentes de partos complicados, el médico decide hacerle una cesárea. Antes de ingresar al quirófano, el obstetra trata de persuadirla para que se realizase la práctica y Susy le comenta los verdaderos motivos de su negativa.

Mi marido no quería. Viste los mitos que hay, que la gente te dice. Una tía de él, con la misma edad de él, se la había hecho y el tío le dijo que **la mujer cambiaba mucho** [baja la voz]... **como mujer**. Le dije eso al médico ratito antes de operarme y él lo agarró, así, en bata, salió y le explicó que eso era mentira. Cuando volvió, él me dijo, “si yo no te la hago ahora, vos venís el año que viene embarazada otra vez, ya no es vida la que tenés. **Ya te has largado a trabajar, ya no parés**”. Él mismo me lo aconsejó.

En este sentido, pueden observarse las representaciones sociodiscursivas en torno a la mujer, su cuerpo y sexualidad: antecede el goce masculino a la salud y decisión de ella. Incluso, en esta breve construcción discursiva, se puede ver cómo dos hombres -de estratos diferentes- se disputaban sobre un cuerpo que no les pertenecía.

Por un lado, el médico que observaba la realidad que Susana atravesaba: una reciente autonomía económica y la posibilidad innegable de otro embarazo. Por otro lado, el marido al que le habían comentado que, por esa operación, Susy iba a *cambiar como mujer*, lo que nos retrotrae a las representaciones sociodiscursivas del *deber ser de esposa* que mencionaba en el apartado previo.

7.1.4. Serás feliz hasta la muerte, si te conformas con tu suerte. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo precarizado

Aquellas mujeres que pasan años lejos del mercado laboral o que no realizaron tareas remuneradas les resulta dificultoso acceder a un trabajo sin tener cualificaciones valuadas positivamente al momento en que se postulan para el empleo. Por este motivo, para Susy era imperioso hacer lo posible para no perder su puesto en el hotel, a pesar de que en éste no le dieron licencia por maternidad y no contaba con horas de lactancia. El trabajo era

precarizado y no se respetaban sus derechos como trabajadora, pero eso no lo tomaba en cuenta Susana porque, por entonces, “nunca había pensado en jubilarme”.

Con un bebé recién nacido, Susy daba cuenta de la intensidad de la labor de cuidado y la necesidad de tener más tiempo para realizar todo. El alcanzar una conciliación entre ambos trabajos le era cada vez más difícil y adquirían más protagonismo las representaciones sociodiscursivas sobre el *deber de madre*. Es así como el tener un bebé lactante generó la necesidad de que se volviesen a formar esas redes de cuidado que tejió previo a que sus hijos ingresaran a la escuela.

Como se mencionó, este tipo de redes de ayuda entre las mujeres de la familia son relaciones intergeneracionales que facilitan la vida y las labores cotidianas. A medida que las demandas del *mundo laboral* se vuelven más difíciles, son las relaciones intergeneracionales las que se vuelven más estrechas (Claudine Attias-Donfut, 2003).

Susy se había propuesto avanzar, necesitaba ver su vida en progreso y para eso debía trabajar y recibir un pago por su labor, debido a que su marido consideraba que estaban bien con la vida que tenían:

Las habitaciones nomás tenían contrapiso. Siempre chancleteando, llena de barro. Después de trabajar unos años en el hotel, decidí irme de ahí [la casa en la que vivía], porque también, nos prestaban en el lugar. Estaba cansada de vivir así. En el invierno lavaba en la siesta, a mano, por supuesto, porque no tenía lavarropas. Cuando empiezo a trabajar, ahí, empiezo a comprar cositas. **Yo ahí luché por tener, tener una mesa nueva, sillas nuevas... ya fue como... las camas de los primeros niños, me las regala mi hermano y mi suegra, la otra. O sea, siempre nos daban. Siempre con cosas recolectadas de la familia.**

Una vez que su hijo menor es adolescente, nuevamente en Susy surge la idea de disolver su matrimonio, ya no sólo por el trato de su marido y/o familia, sino por sentirse estancada en la desidia de su pareja. Además, esta idea toma más sentido y fuerza cuando a ella le diagnostican artrosis y reposo extremo ante las *crisis* que la llevaban a la cama:

La vez que yo tenía una crisis el otro estaba muuuuy enfermo. Qué sé yo. No sé si fue cuestión de rebeldía o como que empezas a sentir un rechazo por la persona que no te valora, que no te ayuda, que no te contiene. Entonces empezamos, entre la diferencia empezaron los picoteos, las malas contestaciones, las agresiones verbales, ¿viste? Pero yo del otro lado, lo había tenido siempre. Entonces ahora, empecé a sacar fuerza. Claro, pero ahora empiezan los reproches. Ahí descubrí que **son los miedos de la otra persona: “de que si vos te enfermás, yo te voy a tener que servir, entonces no es así. Yo te tengo para que vos me sirvas a mí”**.

Tal como se puede observar en los distintos apartados, la representación sociodiscursiva construida en torno a las esposas y madres está relacionada a la entrega constante a los integrantes de su familia, no siendo ésta recíproca. La representación sobre el deber ser como esposa y madre es manifiesta cuando se la presenta como un ente incondicional en términos de esclavitud y posesión: “yo te tengo para que vos me sirvas a mí”. Por otro lado, la violencia está constantemente presente en su narración, al igual sobre qué tipo de violencia es, hasta dónde ella la consideraba *legítima* y cuál era el punto hasta el que podía aceptar.

A medida que todos sus hijos se iban yendo de la casa, la representación en torno a los roles por parte de Susy iba cambiando, tomó conciencia sobre la fragilidad de las relaciones maritales; las representaciones sobre el divorcio ya no estaban vinculadas al miedo y al riesgo, sino como una posibilidad que debía ser tomada en cuenta.

Entonces, ahí te empezás a dar cuenta cuando te vas quedando sola y los chicos se empiezan a abrir camino “¿Qué hago acá? **¿Qué me dejé hacer?**”. O sea, siempre el “tráeme”, “pásame”, “llévame”, “haceme esto”, “pásame agua”, “faltan servilletas”, “no pusiste pan”. Y ahí **como que empecé a sublevarme también y a contestar**. ¿Viste?

La concepción del “¿qué me dejé hacer?” está relacionada con el despertar de Susana respecto a las representaciones que tenía sobre su familia y pareja, al igual que un sentimiento de deuda hacia sí misma y culpa por no haber escuchado su propia voz.

Fue en esa epifanía que se percató que para divorciarse debía jubilarse y con esto tener una autonomía económica plena.

Bueno, fue cuando me quise divorciar que me di cuenta que necesitaba jubilarme. Lamentablemente, con los años, me di cuenta que sí cumplía horas, sí entregaba horas porque estaba trabajando, pero no figuraban en ningún lado. Ellos nunca me pusieron en los libros. Y te hacen ver que **si vos sos pobre eso te conviene porque ganás un poco más, como que trabajar en negro te conviene**. Pero, en realidad, a mí me pagaban la hora lo mismo que dice la ley, no era que me pagaban más. Porque ese el tema, uno cuando no sabe de leyes laborales o no tenés escuela, no es que no haya tenido escuela, yo he hecho la escuela primaria y todo, pero como necesitaba, me hacían ver eso. **Yo me conformaba. Nunca pensé en que en algún momento iba a necesitar jubilarme**. Porque antes, los que se jubilaban eran los que trabajaban en el gobierno, ya sabíamos que esos eran los que se iban a jubilar.

En la representación sociodiscursiva *“los que se jubilaban eran los que trabajaban en el Gobierno”* se deja en manifiesto lo que mencioné en el Capítulo IV sobre la precarización laboral vivida en los '80 y '90, que provocó que luego se tomaran medidas para que aquellos/as que no pudieron completar sus aportes previsionales, pudieran hacerlo a través del PIP.

Como se puede observar, la relación de Susy con la actividad laboral se volvió dicotómica; por un lado, logró cumplir con su deseo de desempeñarse en el mercado laboral, pero sin un reconocimiento de sus derechos como trabajadora. Por otro lado, también cumplió con su rol de trabajadora en el hogar haciendo las labores domésticas y de cuidado, pero también sin reconocimiento.

Como se verá en las próximas historias de vida, este modelo de trayectoria laboral se repetirá, de un modo u otro, en las restantes mujeres entrevistadas. Si bien el trabajo remunerado fuera del hogar quizás ha sido intermitente, no lo ha sido aquel realizado en el interior de los hogares. Aquellos que fueron visibles por ejercerse en el mercado, han

sido percibidos como aporte económico complementario, más no principal a pesar de que en muchas ocasiones se percibía mayor remuneración que la que podía tener el considerado varón proveedor.

Las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo remunerado de la mujer tuvieron su base en la colaboración, en ser un plus al aporte realizado por el varón a la manutención del núcleo familiar. A pesar de que, estas *colaboraciones* a la subsistencia en muchas ocasiones eran imprescindibles para el mantenimiento del hogar y del bienestar general.

Susy se percata de esta invisibilidad que se le otorga a su labor en el hotel cuando realiza el reclamo por los aportes no realizados durante diez años. Su jefe minimiza el pedido, al hacer caso omiso a la situación: “él me dice, “Mirá Susy, porque el contador, no sé cómo ha hecho las cosas, buscalo y arréglatelas con él”; lo que llevó a que se evaporaran sus deseos de jubilarse y, por fin, divorciarse.

7.1.5. En el nombre del amor. Representaciones sociodiscursivas acerca del amor de madre

Durante el transcurso de las entrevistas, es posible observar cómo Susana construye su discurso al hacer un análisis de su pasado, sus emociones, sus renunciaciones y cansancios. En la interpretación de sus acciones, ella resume sus decisiones en “*todo lo hice por amor*”.

El trabajo en la casa siempre tuvo que ver con el amor para mí. El amor a la familia. Yo no me arrepiento de haber dado todo por mi familia. Más que nada, por él sí... estoy muy enojada, pero por mis hijos, no. Porque estoy feliz. Creo que a todo lo hice en base al amor [solloza]. Me casé muy enamorada. Con los años, me han dolido muchísimo las decepciones. Pero lo he amado siempre con todo. Pero también se lo dije. Él muchas veces me abandonó, me humilló. Una sola vez, en una conversación, se lo dije: “el día que yo me vaya, va a ser para no volver”. Porque él siempre me decía: “si no te gusta algo, ahí tenés la puerta”. Y fueron muchas veces en los últimos años. Y por eso lo digo y lo sostengo, yo me fui decidida para no volver.

En la representación sociodiscursiva que la entrevistada tiene sobre el amor, muestra que hay un entretreído entre el *dar* constante que personifica el ser la mujer de la familia y el *deber* que eso conlleva con una fuerte carga de moral, lo que genera una responsabilidad en el cuidado y en el *amor de madre*.

Ella no se arrepiente de la renuncia, de olvidarse de sí por el bien de la familia; lo que a ella le hiere es que la entrega no fuese recíproca, ni reconocida. Por años, Susy vivió al amor como un compromiso con sus seres queridos. Cuando sus hijos llegaron a la adultez, ya no vio necesaria esa responsabilidad, ese altruismo que desarrolló durante la mayor parte de su vida. Lo que la llevó a cortar con ese lazo que la mantenía al lado de una persona que la hizo vivir diversos episodios de violencia.

Esto se debe, en gran parte, a que por siglos la identidad femenina tuvo sus cimientos en la representación sociodiscursiva de la maternidad como deber social de aquellas mujeres que desarrollaban una entrega abnegada de sus energías y su ser por el bienestar de su familia, ajena a sus propias necesidades.

En 2016, cuando su hijo menor como intermediario de una inquietud de su nuera le comenta sobre la “jubilación de amas de casa”, Susy decide averiguar y a aferrarse de una ínfima posibilidad de tener un haber previsional y, con esto, una autonomía económica y personal. De hecho, decidió irse de su casa antes de indagar cuáles eran los requisitos y si podía acceder o no al beneficio.

Me mandan a la Casa de Jubilaciones y Pensiones, porque en el Anses me rebotaron. Me mandan allá. Me tocó un muchacho, excelente. Entonces, él me asesoró todo lo que tenía que hacer. Me mandó a pagar el monotributo social. Así que me lo hicieron pagar 8 meses, como para que saldara con los aportes que yo tenía. Porque viste que tenés que tener más de 6 meses de aportes. Entonces, él me hizo pagar 8 meses, entonces claro, yo tenía turno en noviembre. Y esperar un año más. Yo me he venido a jubilar a mediados de 2017. Yo entré justo⁸⁵. Y en ese entonces, todo me salía mal. Cuando agarré el bolso, todo lo veía negro. Y lo peor

⁸⁵ Hace referencia a la prórroga de la moratoria previsional

es que yo no tenía ayuda, **todos me habían dado la espalda por “abandonarlo al papi” y no hacerme cargo de su vejez.**

En el trayecto burocrático, Susana estaba quebrada emocionalmente por la decisión que había tomado; especialmente, por el destrato de sus hijos que consideraban su ida del hogar como un acto de ingratitud hacia el marido, a pesar de que ellos habían sido testigos de los episodios de violencia. La representación sociodiscursiva sobre el cuidado a la familia, se extiende a la atención del varón hasta su ancianidad, sea al coste que sea.

A uno de mis hijos, al que le ha dolido, o sea que le ha molestado, no es que le haya dolido. Él estaba del lado del padre, **“¿Cómo le vas a hacer eso? ¿Cómo lo vas a dejar después de grande? Y tantas veces que le aguantaste de todo, tantas veces que le aguantaste, ¿por qué no podés hacerlo ahora?”**, así me dijo. “Y no tengo ganas de aguantar más”, le digo. Empecé ahí a reaccionar y a decir “no, no, yo no soy tu esclava. Yo no soy tu...”.

Nuevamente, Susana ve en el hogar su prisión y a ella en un rol de esclava. La representación del amor de madre implicaba que ella debía “aguantar” todo en el nombre de éste. Su decisión de no seguir siendo *la esclava* era mal vista por los hijos, quienes no concebían que su madre no deseaba continuar en ese rol, por lo que otorgaron otro: el de malvada por haber abandonado esa relación violenta sin pensar en el bienestar del violento –“tantas veces que le aguantaste de todo, ¿Por qué no podés hacerlo ahora?” -. Se le continuaba exigiendo que ella renunciase a su bienestar en el nombre del amor.

Y eso me lo ha hecho ver mucho [la psicóloga], porque yo me culpaba mucho. Después que reaccioné, me culpé mucho. Sufría mucho por los que tomaron enojo conmigo. Me dolió horrores. Entonces, la psicóloga me empezó a hacer ver esas cosas: de que las mujeres nos tenemos que cuidar, nos tenemos que dar un tiempo, nos tenemos que ayudar a una misma, más allá que tengamos hijos o casa, comida, trabajo, todo. **Necesitamos tiempo las mujeres.**

Poco a poco, con la ayuda de una psicóloga de un centro asistencial al que Susy decide pedir ayuda por sentirse deprimida, sola y desarraigada, inicia un tratamiento que valida lo que había sentido por años: su necesidad de ser vista y reconocida.

7.1.6. Quien no se mueve, no siente las cadenas. Representaciones sociodiscursivas sobre la jubilación de amas de casa

Susana recuperó poco a poco el deseo por las cosas simples y, paulatinamente, valoró el tiempo que pasaba consigo: “cuando me separé, empecé a tomarme todos los domingos un café, es uno de los pocos placeres que me he dado en la vida. Así trabajara un día planchando, ¿por qué no iba a tener derecho a desayunar ese día en un Café?”.

Cuando a Susana le comunican que es una beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional, su vida da un vuelco. En su relato surgen construcciones discursivas que hacen alusión a la libertad, a “soltarse”, ser vista y a la felicidad.

Yo ya no estaba viviendo en la casa cuando me jubilé. Hay mucha diferencia de entre mi vida de casada y mi vida de jubilada: **la paz**. Pero la organización de vivir sola, me he comprado todo, **me he soltado** [risas]. Ahora yo estoy muy tranquila, estoy muy feliz. Tengo que seguir trabajando, porque la jubilación no me cubre todo. Es muy poca, entonces no me cubre todo y si quiero vivir sola, peor.

Susy *se soltó*, ya no estaba presa y/o cautiva. Fue a través del beneficio del PIP que encontró la paz. Las construcciones discursivas respecto a su hogar, su cuerpo y su sentir habían cambiado. Ella era libre y dueña de su vida.

La primera vez que Susy hizo referencia al vivir sola fue en alusión a dejar la casa de los padres y adentrarse en una realidad que se dio en la suerte azarosa de “aparecer embarazada”. En esta ocasión, ya con casi 76 años, Susana ve en la recientemente adquirida independencia y autonomía, el desafío de por primera vez cuidarse a sí misma y no a otros, a tener tiempo para sí, conocer el esparcimiento y, en especial, el ser feliz.

Durante toda su vida, ella ha adoptado el modelo de ama de casa a tiempo completo -a pesar de trabajar fuera del hogar-, asimiló a la representación sociodiscursiva del *amor de*

madre como un lema de vida. Actualmente, es la primera vez que ella se permite preguntarse sobre *el tiempo perdido*, en alusión a los momentos que no se dedicó a sí misma.

Creo que esto les ha pasado a muchas mujeres de mi edad o más grandes preguntarse por todo lo que han hecho en su vida. Cuando sacaron esa ley, benefició a muchísimas mujeres. Creo que una le pone el hombro al país. La mujer trabaja más que todos los hombres juntos, creo que una mujer trabaja más que poner diez hombres a la par. Porque el hombre llega a la casa y se terminó el trabajo. **¿Qué sería si nosotras nos dedicásemos como ellos a nosotras mismas?** Un desastre.

En esta construcción se observa que su representación sociodiscursiva en alusión al “¿Qué sería si nosotras nos dedicásemos como ellos a nosotras mismas? Un desastre”, recuerda a la consigna de los paros de mujeres “Nosotras movemos al mundo, hoy lo paramos”. Ella reconoce en el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado el eje por el que el sistema económico-social.

El modo en que Susana se refiere a su trabajo, interpelada por el modelo de maternidad y las representaciones de la ama de casa -que tiene como base el sacrificio y la renuncia-, se repetirá en las siguientes historias de vida. Ésta forma de concebir el *ser mujer*, es parte de las representaciones sociodiscursivas de décadas, las que poco a poco, por las vivencias de las propias protagonistas van mutando.

Las jubilaciones de amas de casa creo que han sido una cuestión política, pero en la mujer creo que le han venido muy bien. Como mujer que hemos trabajado en negro, en blanco, en la casa, en lo que sea. Creo que en la mujer eso ha sido como **un aliciente a la vida** y a toda esa mala vida que hemos tenido las mujeres grandes, las mujeres que no hemos tenido estudios, que no hemos tenido buenos trabajos, creo que es una recompensa de haber ayudado mucho a la patria. Entonces, creo que es una pequeña vuelta como sociedad hemos dado... hemos dado hijos, vida, familia, un montón de cosas que le hemos dado a la sociedad como

mujeres. Alguien reconoció que las mujeres se merecían tener una jubilación, porque creo que las oportunidades de trabajo de antes tampoco han sido tan buenas para las mujeres... Seguimos siendo como un país machista que siempre la prioridad es de los hombres y no... Las mujeres tenemos el mismo derecho de trabajar y tener una jubilación.

Como puede observarse, en el devenir de los encuentros, el cambio en su relato es producto de un repensar y reflexionar sobre el trabajo a partir de su propio contexto, cómo hechos de su vida íntima promueven una reinterpretación de la representación de trabajadora fuera y dentro del hogar. Hoy Susy comprende que lo personal es en realidad político, que ella no está sola y que son muchas las que añoran la misma libertad y reconocimiento.

7. 2. Elba: mujer sumisa⁸⁶. Representaciones sociodiscursivas sobre la mujer obediente

Elba Castro nació en 1952, en Albardón, San Juan. Su familia estaba integrada por 8 hermanos -5 varones y 3 mujeres- y era de clase popular. Contraria a la realidad vivida por Susy, el modelo de familia presente en su hogar era el de la *mujer proveedora* con un padre ausente justificado por una adicción y una madre a cargo de la manutención y el cuidado del hogar (mujer cuidadora-proveedor). Cuando sus hermanos menores dejaron la escuela para trabajar más de dieciséis horas diarias para que sus patrones les diesen alimento, Elba supo que era el momento de irse de casa.

Tomó esa decisión con 15 años, no tenía más que conocimientos básicos obtenidos durante su paso por la escuela primaria, pero lo que sí poseía era una vasta experiencia en cuidado de niños/as pequeños/as y en la realización de quehaceres domésticos. Sin más que una mochila y una muda de ropa, tomó un colectivo que la dejaba en la Capital de San Juan y, a través de una amiga que meses previos había realizado la misma hazaña, consiguió un trabajo como mucama cama adentro.

Este tipo de red de ayuda desarrollada por el boca en boca -tanto para la búsqueda de empleo como de empleada/o-, tiene su base en la confianza a aquellos/as que realizan la recomendación, que resulta ser clave para que se dé la posibilidad de una relación laboral.

Bueno, **yo acá trabajaba cama adentro porque no tenía dónde quedarme. Al contacto para venirme lo hice por una amiga.** Ella me mandó a decir que una señora necesitaba [empleada] y me vine. Después, esa señora se fue a vivir a San Luis, pero como yo ya conocía acá... ya me largaba solita. Ya *estaba ducha*.

Del mismo modo, las trabajadoras domésticas tejen redes que suelen ser la forma más común y segura de postular a un trabajo; de hecho, tanto las empleadas como las/os empleadoras/es se transmiten informalmente las referencias de ambas partes.

Finalmente, consiguió un puesto en la Capital de San Juan, donde trabajó durante más de tres años como empleada cama adentro para una pareja -la mujer era ama de casa y el

⁸⁶ El discurso de Elba está compuesto de oraciones cortas e inconexas, lo que en muchos casos nos dificultó el análisis. Por este motivo, me valí del uso del diario de campo como apoyo de lo que grabábaba.

hombre dentista- que tenía hijos adultos. La labor era de todos los días, con un franco al mes. Su tarea sólo consistía en la limpieza del hogar.

Yo acá cuando me vine a los 15, trabajaba en casa de familia, **sólo era la chica de la limpieza**. Por eso cuando me casé, no sabía ni hacer un huevo frito. Y lo que es la vida, ahora hago comida para vender. Nunca me hicieron aportes, era el pago mensual. Antes **no se usaba eso** de los aportes, pagaban y listo. Ahora no, trabajan por hora, con obra social y todo. **Pero antes, no, no se usaba eso.**

Elba se llama a sí misma como “la chica de la limpieza”. Según ella, esa denominación estaba relacionada a que por entonces era una adolescente aún; pero, lo cierto es que la representación sociodiscursiva que refiere al personal doméstico en esos términos trae consigo una fuerte carga de subordinación respecto a quien contrata, lo que pondera al empleador/a frente al trabajador/a (Gregorio et al., 2003). A su vez, con estas representaciones se hacía alusión a la domesticidad y al carácter servil de las tareas que se realizan en el hogar.

En esta línea, en las construcciones discursivas emitidas por Elba en referencia al “no se usaba eso”, se observan las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo informal y precarizado, al plantear lo anómalo que era tener obra social, aportes previsionales, descansos, etcétera. Además, esta situación queda reflejada en su franco mensual, que no sólo no le permitía tener tiempo libre para sí, sino que también le impedía establecer un vínculo social-afectivo con otras personas que no fueran las del hogar en el que trabajaba. Asimismo, la familia de Elba vivía a cientos de kilómetros de la casa en la que desarrollaba su labor, lo que también le imposibilitaba disfrutar de una vida con sus afectos por el tiempo perdido en el trayecto de un sitio a otro.

En definitiva, este tipo de descanso consistía en tener *24 horas* sin órdenes, pero sin poder hacer otra cosa más que esperar al día siguiente para retomar la rutina.

7.2.1. Sobre el sembrar y el casar, no quieras consejos dar. Representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad

En una de las visitas que le hacía a su familia en uso de su franco mensual, Elba conoce a Juan, por entonces ambos tenían 17 años.

Lo conocí a mi marido, a Juan, cuando me vine acá [ciudad], yo ya trabajaba acá y, una vez cuando fui para allá [Albardón], pasé por la puerta de la hermana de él, me saludó. Cuando me volví para acá, él vino y me buscó.

Elba a poco de iniciar su noviazgo con Juan, se queda embarazada. Por meses ocultó su estado ante el miedo de perder el trabajo y por la necesidad de contar con medios para la asistencia futura en el parto. Debido a que no tenía obra social y/o la posibilidad de pedir licencia en caso de que el transcurso del embarazo así lo requiriese, después de unos meses optó por comentarle la situación a su jefa:

Después de unos meses de que me embaracé, cuando Mariela [la hija] se empieza a notar, le cuento a la señora. **Me dijo que se la diera a ella, porque si yo no la podía criar a la nena...** que se la podía dar a ella. Buenísima la mujer, ella era ama de casa y él dentista. Después ella habló con Juan, muy buena la mujer, y él se enojó, le dijo que no, que lo iba a reconocer y que se iba a casar. **Dejé esa casa porque la mujer siempre me la estaba pidiendo [a la bebé]** y me fui a Jáchal, él tenía su familia allá, ya estaba gorda yo. La tuve a la Mariela y cuando tuvo cinco meses, más o menos, me casé. Ya me quedé en Jáchal.

En este fragmento de la entrevista se observa la construcción discursiva en torno al pedido de la jefa para que Elba le *entregase* a la bebé. En este sentido, se puede observar la representación sociodiscursiva sobre la decisión de ser madre en los distintos estratos sociales. Por un lado, la patrona que se veía con la potestad de pedir la entrega de esa niña porque quizás Elba “no la podría criar”. Por otro lado, Elba que no decide, sino que lo hace su novio. De este modo, puede observarse entonces la lucha entre el poder del dinero –“la patrona”- contra el peso de la decisión del varón de *reconocer o no* a la hija.

Esta interpretación se acentúa más, con el apoyo de nuestros apuntes en los diarios de campo. En éstos quedó asentada la respuesta que Elba recibió de Juan cuando le comunicó el embarazo: “bueno, tenelo, fíjate”, en una especie de desatenderse de la responsabilidad paterna, hasta que se enteró de que esa pareja quería adoptar a la niña. Elba comenta que ese tema de conversación entre ellos se mantuvo por meses porque ella consideraba que la bebé podía tener una mejor vida en esa casa. Estos intercambios culminaron cuando, con un embarazo muy avanzado, su novio le dijo que iba a casarse con ella, siempre y cuando se mudaran a Jáchal y dejase de trabajar limpiando casas.

7.2.2. La cocina como prisión y libertad. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo remunerado

A pocos años de casarse, Elba volvió a trabajar fuera de su hogar, pero ya no en tareas relacionadas al quehacer doméstico, sino que lo hizo en una industria manufacturera. Era un trabajo temporario en una empresa de tomate envasado en la que la contrataron junto con su marido, en una especie de línea fordista. Su tarea consistía en seleccionar los tomates que iban a ser cocinados a baño María.

En ese momento, nosotros trabajábamos en la fábrica de tomates. Hacíamos distintas tareas, los hombres las que eran con fuerza, nosotras las más livianas, pero cansadoras. Por ejemplo, él [Juan, su marido] traía el tomate, nosotras lo pelábamos a baño María, después llenábamos las latas y un señor las llevaba a las cajas. Juan estaba en la cinta. Ahí he trabajado como tres años. Ahí sí me hicieron aportes, pero era por temporada. Trabajé tres veranos nomás, porque la cosecha de tomate era sólo en verano.

Era la primera vez que una empresa de estas características se instalaba en el departamento de Jáchal. Según Elba, la tarea era muy marcada por el género: traslado de los tomates (tarea de varón), selección (tarea de mujer), lavado (tarea de mujer), cocina (tarea de mujer), envasado (tarea de mujer) y traslado nuevamente (tarea de varón).

Fue una época próspera para los/as jachalleros/as. Esto se debió a tres factores: era un departamento de pocos habitantes, el sector público no tenía una planta de mucho

personal y el sector privado estaba compuesto por escasos negocios pequeños con características de atención familiar, al igual que los emprendimientos agropecuarios y ganaderos.

Según relata Elba, en su caso, la organización de las tareas del cuidado de los/as hijos/as fue como una máquina bien aceiteada, pero no así la distribución de las tareas domésticas:

Los cuidábamos entre los dos porque con Juan teníamos diferentes turnos, yo trabajaba en el 2do turno y Juan en el 1ero, cuestión que yo entraba y él salía. Íbamos en bicicleta. Cuando ya nos tocaba a alguno en la noche, bueno... los dejábamos solitos. Estaban media hora solos, hasta que yo llegaba. El turno de la noche era de 12 a 4 de la mañana. Por ejemplo, en ese turno me tocaba salir a las 4 de la mañana y volvía a entrar a las 4 de la tarde. Yo siempre entraba y él salía.

Como se ha mencionado en capítulos previos, la gestión del cuidado a la que hace alusión Elba refería a coordinar los horarios, la alimentación, higiene, entre otros.

Luego de tres años, la fábrica cierra. Debido a que no tenía la cualificación reconocida en el mercado laboral, Elba *opta* por dedicarse a ser cuidadora de su hogar y familia a tiempo completo, ya que no podía retomar los empleos que tenía previo a ser madre: trabajar como empleada doméstica cama adentro o por hora en distintos domicilios.

Por otro lado, en su caso, también había otro factor que le impedía su reinserción: su esposo. El marcado modelo del hombre proveedor -al que hice mención en el Capítulo I y II- hizo que el marido de Elba le impidiese su participación en el mercado laboral en este sentido. Esto se debía a que tenía cimentada la representación relacionada al limpiar “la mugre ajena” como una deshonra hacia ella y su familia -a pesar de que ese ingreso extra le fuese determinante al grupo familiar-.

Después del cierre de la fábrica decidimos volver *a la ciudad*. Es que nos volvimos para acá porque Juan empezó a trabajar en la banda [de la Policía], entró como aspirante, en 1981. Y ya nos quedamos acá. Él estaba como aspirante, mientras tanto trabajó haciendo changas, de jardinero,

con amigos... hasta que entró en la Policía. Pasaron 7 años así, hasta que logró entrar. Yo no, no trabajaba en nada, tenía los niños chicos y no podía dejarlos solos, tampoco estaban mis suegros acá. Aunque de alguna manera **me las tenía que ingeniar**, así que amasaba y vendía pan y otras cosas.

Esta estrategia de conciliación, le permitió contar con algunos recursos económicos para solventar el hogar mientras su marido tenía el rol de aspirante. Un dato para destacar es que ni ella ni su familia consideraban a la venta de comida como un trabajo en sí, sino como la comercialización extensiva de productos que ella realizaba indefectiblemente para el consumo de los integrantes del hogar. Este ingreso era representado discursivamente como un *extra*, ya que era un producto que ineludiblemente Elba realizaría para el consumo familiar; pero que, al ofrecerse en el mercado, a éste se lo otorgaba un valor económico. A su vez, se repite la representación sociodiscursiva del ingenio como característica intrínseca de las amas de casa respecto al cuidado familiar, aunque ésta sea pasada por alto.

Tal como mencionó Elba, pasaron más de 7 años para que su situación socioeconómica se estabilizara, pero aun así no era la mejor. Fue por esto por lo que un vecino que era consumidor asiduo de los panes que amasaba, le habló de la posibilidad de un trabajo en un supermercado de comida al paso que había en plena capital de San Juan. De este modo, postuló y accedió a un empleo en la cocina de un supermercado, sin requisitos más que *trabajar hasta que terminase todas las tareas dadas*, por las que recibía una baja remuneración diaria.

No volví a trabajar en casas. Sólo en un supermercado en el que preparaba comida. Trabajé ahí cinco años, pero no me hicieron aportes porque me pagaban por día. Los únicos aportes que tengo son los de la fábrica, pero al final no me los reconocen, no sé bien por qué. En el mercado, trabajábamos desde las 9 de la mañana hasta las 5 o 6 de la tarde. Nos pagaban recién cuando terminábamos todo lo que nos decían que teníamos que hacer. **No era mucho tampoco, ¿cuánto podía pretender que me pagaran por hacer unas milanesas?**

El discurso de Elba está repleto de construcciones discursivas descalificadoras en lo referido al trabajo de ella en la cocina; por ejemplo, “¿Cuánto podía pretender que me pagaran por hacer unas milanesas?”. Esta construcción tiene su raíz en las representaciones sociodiscursivas del valor otorgado al trabajo doméstico y de cuidado realizado en el hogar. La deducción de Elba era precisamente esa, ¿cuánto podía cobrar por algo que hacía gratis en su hogar? De ese modo, despojaba de valor a su fuerza de trabajo. En esta línea, ella comparte algunas anécdotas sobre las condiciones laborales precarias, pero en sintonía de aceptarlas por *ser las reglas del juego*:

Una vez... no tenía de esas botas para limpiar y me hicieron baldear con soda cáustica. Me pegué un porrazo, me sentí mal todo el día porque pegué con la cabeza y... no sé, **por suerte no me pasó nada, porque sino eran capaces de sacarme y tirarme en la vereda del frente [risas]**.

Elba trabajó durante cinco años en ese lugar, luego de que varios/as compañeros/as renunciaran, ella decidió hacer lo mismo, debido a que cada vez había menos personal y más tareas de las cuales hacerse cargo.

Con el paso de los años, desarrolló una vocación por la cocina, tal como la tenía su madre. Luego de esta experiencia, decidió no cocinar para negocios a cambio de una paga mínima, sino que optó por armar su servicio de viandas, con la experiencia que había adquirido en ese lugar en cuanto al manejo de gastos y tiempos.

Fue así como en la dinámica del hogar se desarrolló una especie de ruptura en las representaciones sociodiscursivas sobre el espacio laboral: previo al trabajo en el supermercado, ella amasaba, pero en ese momento esa labor era considerada como una ayuda extra al sueldo del marido; luego de esta experiencia, las viandas adquirieron otro valor, el del trabajo autónomo.

Así fue como, con esta decisión, no sólo ella adoptó la flexibilidad de los horarios y el rigor de la labor de ser cuentapropista, sino que también empezó a acumular las responsabilidades familiares que, a su vez, delegaba en muchas ocasiones en sus hijas. Por años, siguió con este trabajo, al que se sumó el marido, una hija y nieta.

7.2.3. El hombre debe ganarlo, la mujer administrarlo. Representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo cuentapropista

A pesar de que en su hogar estaba establecido el modelo del *hombre proveedor*, Elba nunca dejó de trabajar dentro y fuera del hogar. Durante los primeros años le resultó frustrante y decepcionante que su marido le impidiese trabajar, pero con el paso del tiempo, se convenció que lo mejor para la crianza de los niños era una madre siempre presente.

Durante la construcción del relato, pudimos observar que Elba no sabía cómo denominar a la tarea que realizaba en el hogar, la descalificaba constantemente como una labor secundaria que no le significaba nada a la familia ni a ella misma. De hecho, tampoco se identificó en toda la entrevista como ama de casa. Sólo se refirió a sí misma como trabajadora en alusión a su paso por la fábrica de tomates y en el supermercado, pero en cuanto a su propio emprendimiento de viandas, lo menciona como un *trabajo autónomo de características familiares*.

Es decir, a pesar de la informalidad y temporalidad de los empleos previos, Elba no duda en denominarlos *trabajos*; pero no sucede lo mismo con el que realiza como cuentapropista. La representación sociodiscursiva adyacente a este tipo de trabajo desarrollado por ella como *su propia jefa*, ocasiona que no se le otorgue la visibilidad de una labor, a pesar de desarrollarla prácticamente en su totalidad y por la cual también percibe una remuneración.

Con el paso de los años, su emprendimiento de viandas se transformó en la principal entrada de su hogar, convirtiéndose ella y su trabajo en nodo central de la red familiar. De hecho, todos/as sus integrantes desarrollan tareas en éste, al punto de que su hija menor decidió vivir junto al matrimonio para distribuir mejor las labores.

En muchos momentos de la entrevista, Elba da cuenta de ciertas tensiones al hablar de determinados temas -relación con el marido, dinero, autocuidado, familia-. Por esto, evita referirse al hecho de que una de sus hijas y su familia viven con ellos, transformándose ese hogar en *una especie de colmena*. En la actualidad, en la casa de Elba y Juan vive su hija menor con su pareja, tres hijos de ella y las parejas de dos de esos hijos, que, a su vez, han tenido un hijo respectivamente.

Como se puede apreciar, en la vivienda conviven distintas generaciones, cada una de ellas con diferentes modelos; es decir, con diversas formas y representaciones del cuidado y del trabajo doméstico en el hogar. Es por esto por lo que Elba prefiere no hablar de la estructura familiar: la posibilidad del conflicto. Lo cierto es que estas mutaciones en los modelos requieren una especie de convenio entre las partes acerca de la distribución de las tareas y lo correspondiente al cuidado de los/as niños/as menores. Ya que esto, a su vez, determina ciertos roles tanto en los bisabuelos -Elba y Juan-, los abuelos -hijos de Elba y Juan-, los nietos que viven en pareja en la casa de Elba y Juan, quienes tiene hijos pequeños⁸⁷.

Nosotros hacemos nuestra vida. Tratamos de no meternos. Nosotros [Elba y Juan] somos muy compañeros. La comida la hago yo para todos, salvo algunas cosas dulces para vender que las hace Analía [hija] y la limpieza ahora ella me ayuda porque estoy enferma de la rodilla, de lo contrario, todo yo [risas]. **Los hombres, no, qué sé yo. Ahora Juan pasa el lampazo y lava la vereda. Es guapo ahora.** De comer nunca y antes tampoco hacía esas cosas.

Durante la entrevista, Elba deja entrever cierta representación sociodiscursiva relativa al *deber moral del cuidado* respecto a sus hijos/as, nietos/as y bisnietos/as, con cierta incondicionalidad; en otras palabras, brinda su trabajo y recursos sin alguna posibilidad de retribución, ya que lo realiza en términos de amor de madre y abuela (Brannen, 2006). Asimismo, se encuentra la posibilidad latente que ella pueda recibir cuidado de parte de su hija y nieta, en caso de que sus dolencias continúen.

Éste es un punto clave a destacar, las mujeres de las clases populares tienen plena consciencia que son y serán las que deben absorber el cuidado directo de los familiares cuando éstos los requieran -hijos/as, sobrinos/as, nietos/as, padres y abuelos/as-.

⁸⁷ Realicé esta descripción tautológica para que se comprenda la composición del hogar.

7.2.4. Dime qué ves, cuando no me ves. Representaciones sociodiscursivas sobre la jubilación de amas de casa

Elba es una mujer de pocas y cuidadas palabras. Cada vez que emitía un parecer, primero se quedaba en silencio, construía su discurso mentalmente y, finalmente, lo expresaba. Esa dinámica se repitió durante cada uno de los encuentros, hasta que se le pidió que diese su opinión sobre las *jubilaciones de amas de casa*.

Sus ojos brillaron en un acto de espontaneidad, dio un fuerte aplauso, se enderezó de la silla y con una voz fuerte y segura -que no se había presentado en ninguno de las citas- dijo: “¡Gracias a la Cristina!”.

Fue hasta ese momento en el que, por fin, Elba manifestó, desde lo improvisado, su sentir, su vivir. Explicó su cansancio diario, se quejó del dolor punzante de su rodilla, del marido al que no le gusta salir más que a hacer alguna que otra compra mensual. Ese brote erupcionado de pasión con el que se expresó dejó en claro que la responsabilidad que Elba siente que tiene sobre su familia, no sólo está relacionada con las tareas domésticas y de cuidado. También está vinculada a evitar la transmisión de representaciones sociodiscursivas con elementos que denoten descontento o queja alguna con relación al valor simbólico de su vida familiar. En contrapartida, hasta el momento, su discurso estuvo construido desde la baja autoestima y las representaciones sociodiscursivas sobre el deber ser -y hacer- como madre y abuela.

No sé, dicen muchas cosas malas de la Cristina, no sé si serán ciertas, **pero lo que es cierto es que a nosotras nos vio. Vio todo lo que hacemos.** No es fácil llevar una casa, administrarse, pasar hambre. Juan ahora tuvo que pedir uno de esos préstamos del ANSES para seguir manteniendo el negocio y la casa. Encima, con esto que ya no nos vamos a poder jubilar... No sabés la bronca que tengo, porque los aportes que tengo no me los reconocen, si me los hubieran hecho en el supermercado sí me podría jubilar, pero como fueron antes del 2000, no. Imaginate, esos son aportes de 1980 y pico. Tenía mucha ilusión, después de haber hecho tanto.

En ese arrebatado, Elba habló de su cansancio, las tensiones que había en su familia por convivir tantas personas en una casa alquilada, las demandas de cuidado que requerían los bebés y la madre adolescente que no aceptaba consejos, ya que era su hora de criar, las renuncias -al tiempo, al cuidado propio, al amor-. Es que Elba tenía la ilusión de que, con esa jubilación, junto a su pareja podrían irse a vivir solos, a “envejecer tranquilos”.

En la posibilidad de ser beneficiaria de una jubilación de amas de casa, Elba sintió que por fin alguien valoraba su tarea, ya no como un devenir de la costumbre o tradición, sino como un trabajo propiamente dicho. En su construcción “A nosotras nos vio” se puede ver que hace alusión a que *alguien valoró el trabajo del ama de casa*, visibilizó la tarea diaria y le otorgó la categoría de trabajadora merecedora de un haber previsional.

A medida que iba cayendo en su realidad y la imposibilidad de obtener esta moratoria, el centellazo se apagó lentamente y volvió a medir sus palabras, a pensar qué decía y qué no.

7. 3. Estela: señorita maestra. Representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad no deseada

Estela Páez nació en 1964, en Jáchal, San Juan. Su familia estaba integrada por 3 hermanos -2 mujeres y 1 varón- y, al igual que las otras mujeres, era de clase popular. La vida de Estela estuvo signada por un modelo en el que su madre había sido la proveedora constante de la familia, mientras que su padre tenía una presencia intermitente en este rol.

Motivada por la profesión docente de su madre -y por ser la única posibilidad de estudio superior de la zona-, decide seguir el Profesorado para la Enseñanza Primaria. Fue durante su formación que a su madre le ofrecen un cargo docente en una escuela rural de Huaco - Jáchal-, situación que hizo que las tareas del hogar quedaran enteramente a cargo de Estela, quien por entonces cursaba sus estudios terciarios.

Ha sido en el '84, yo cursaba todavía el Profesorado, estaba en la Residencia. **Me acuerdo de que me quedé al mando de todo, tenía que comprar las cosas para hacer de comer, la limpieza y aún así tenía que hacer las cosas de la escuela y todo.** Ella [su madre] se había ido a Huaco, se fue a vivir sola. Le tocaba quedarse allá toda la semana. Decidió aceptar trabajar en ese lugar porque era la única opción que le quedaba para ser titular.

A pesar de que en ese hogar vivía también su padre, su hermano mayor y hermana menor, es ella la que absorbe las responsabilidades de administración del dinero y la realización de las labores domésticas y de cuidado. Esto puede ser consecuencia de que, en cierta medida, en Estela fue delegada la función de modelo de cabeza de familia, en el que la proveedora seguía siendo la misma -su madre-, pero la brindadora de cuidados había cambiado -Estela-

Mientras que Estela estudiaba a jornada completa, su padre y hermano hacían *changas* - trabajos temporarios- que los exentaba del cuidado de la hermana menor y/o las tareas domésticas, lo que deja en manifiesto la inequidad en las distribuciones de las responsabilidades en el hogar. A pesar de esto, Estela no resignó sus estudios o la frecuencia de éstos, pero sí adoptó una doble jornada que le permitiese cumplir con lo

estipulado en su rol de mujer a cargo del hogar, según las representaciones sociodiscursivas sobre los roles preestablecidos.

Pasaron dos años y medio y me recibí. En el '85, trabajé unos meses. Seguíamos en las mismas condiciones, mi mamá allá [Huaco] y nosotros en la Villa [Jáchal]. **En el '86, me enamoré y metí la pata: me embaracé. Entonces, por obligación, mi mamá quería que me casara y me tuve que casar.** Fue ahí donde terminó la esperanza de mi mamá que la ayudara con algo económico.

Las representaciones sociodiscursivas que Estela tiene sobre la maternidad están relacionadas a la dificultad; en especial a lo referido al aspecto económico. En este sentido, ella no habla de la maternidad como un *instinto* -en línea con lo expuesto en el Capítulo II-, sino que lo hace desde el aceptar las consecuencias de los actos. Ella misma ve cierto mandato social en el hecho de ser mamá dentro de una familia tradicional, obligación que tanto ella como su madre se autoimpone:

Para mi mamá fue... me imagino que feo. Pero ella en ningún momento me dijo, "Mirá, tenés otra opción" [Risas]. Pero no, mi mamá miraba lejos y la única opción que veía era esa. "Lo hiciste, te casas". Porque ella no me hablaba ni aconsejaba ni nada. Yo la entendí, era feo hacer tanto sacrificio, con una pobreza terrible, tanto trabajo, todas las cosas de la casa. Habrá pensado en la llegada de otro niño, y que yo quizás no me haría cargo, qué se yo. Mi papá tampoco dijo nada. Es como que estaban enojados, pero tampoco me lo manifestaban. Automáticamente me dijeron "Bueno, m'hijita, se las mandó, se va a casar ahora".

Para Estela la maternidad no era algo deseado, pero tampoco era algo en lo que había pensado hasta el momento. Por años había visto a su madre tratar de conciliar su trabajo en la escuela con el del hogar, dándole todo para la manutención de sus hijo/as y esposo, pero la realidad -y su pobreza- seguía siendo la misma. Las representaciones sociodiscursivas de Estela respecto a la maternidad eran disruptivas para la época. Ella veía

en la maternidad una compleja función reproductora, un *deber ser* impuesto socialmente y no la veía como un deseo a realizar en su futuro.

7.3.1. La maternidad será deseada o no será. Representaciones sociodiscursivas sobre el ser madre por obligación

Estela no quería casarse ni ser madre o, por lo menos, en ese momento. Ella veía en la maternidad un compromiso que se prolongaba desde la concepción hasta su ancianidad y no estaba preparada para asumirlo. A su vez, no aceptaba las representaciones sociodiscursivas adyacentes al rol de madre y la naturalización de los deberes-obligaciones que conllevaba. Esto, motivó a que pensara que, si no se iba de la casa familiar, su madre asumiría ese rol y tareas, al considerar que no las realizaba del modo en que estaba determinado socialmente.

Fue así como, Estela manifiesta lo conflictuada que se sentía al tener que adoptar este modelo de mujer, mientras que su pareja se desligaba de las obligaciones de cuidado más básicas:

El día que inicié con trabajo de parto, mi mamá había llegado de Huaco, seguía trabajando allá. Ella me acompañó y mi papá me acompañó también. Y ahí se da... lo que él no había estado conmigo cuando iba a nacer, me acompañó en el momento en el que nació mi hija. Asimismo, también se repitió la historia, **mi marido no me acompañó, tampoco estuvo en todo el día.** Estaba de parranda porque, claro, él era trabajador, tenía que festejar su día, el 1ero de mayo [tono sarcástico]. Siempre lo repite como que es un logro, una aventura. Con todos los años que tiene hoy, todavía no se da cuenta que es malo lo que ha hecho, no es algo de orgullo que uno lo pueda estar contando. **No hizo ninguna reflexión. La madre siempre tiene que estar presente; en cambio el padre puede estar ausente y nadie cuestiona, lo aplauden.**

En la construcción del discurso, Estela deja en claro la inexistencia del instinto maternal, al hacer referencia a que éste es en realidad una elección de vida, no algo natural, sino

cultural. Asimismo, alude a la importancia de los vínculos de sus padres, que fueron los únicos que la acompañaron en ese momento.

Esta situación hizo que para Estela fuese tan cruel la proposición de su marido de vivir en otro departamento por la ausencia de trabajo en Jáchal -lugar del que eran originarios-. La cercanía de los afectos era crucial y su marido le pedía que renunciase a ésta. Es que la *estrategia residencial* permite a las mujeres poder apoyarse en distintas situaciones o momentos que así lo requiriesen, ésta tiene relación con lo que mencionaba en apartados previos acerca del tejido de *redes familiares*.

Fue así como Estela tuvo principios de depresión, no sólo por la decisión de irse, sino por la incógnita de no saber cómo se distribuiría las tareas de cuidado de la bebé y las labores domésticas con un hombre que, desde un primer momento, le había demostrado negligencia y desapego hacia ella y su hija.

Tal como lo expresa, a pesar de cuestionar las representaciones sociodiscursivas circundantes sobre la familia y la maternidad, se había casado por el *deber hacer* que conllevó un embarazo no deseado. Y fue en esta línea del *deber hacer* que Estela se muda a Sarmiento, un departamento a cientos de kilómetros de su ciudad natal, debido a que su marido había conseguido un trabajo en esa zona.

Me alejé de mis afectos, de mi mamá, mi papá, mis hermanos. Eso para mí fue duro, muy duro. Tenía 23 años, cumplí los 24 en Sarmiento. Era joven y llegué a una vida que no era mía, a la que no estaba acostumbrada porque, si bien era cierto, la casa era cómoda, pero era en pleno campo, en medio de los cerros. **No tenía amistades**, no podía salir de ahí porque no tenía auto tampoco, ni en bicicleta se podía andar porque eran puras piedras. **Era una vida para una persona grande, no para una persona joven, que recién está empezando su vida, con un bebé.**

Estela construye su discurso desde la obligación de hacer una vida que no había decidido para ella. Veía en la aceptación de su nuevo rol una renuncia a sí misma, a sus afectos, su lugar; de un modo u otro, ella había absorbido esos constructos culturales que presentan al *amor maternal* como entrega incondicional.

Con el paso de los meses, ella se aferró a su hija, pero sentía una actitud posesiva hacia la niña que no le agradaba, propia de la relación que se da entre quien cuida y quien recibe el cuidado (Collin, 1992). Es así como Estela se ve en una situación de ambivalencia: por un lado, una profesión que ansiaba desarrollar; por otro lado, la maternidad que había asumido, pero no así deseado.

De este modo, decide volver al trabajo, ya que no podía esperar a regresar al mercado laboral cuando su hija se escolarizara y que esto le permitiese tener mayor autonomía. El modelo que Estela necesitaba era uno que no interrumpiese su desempeño en el mercado laboral, en el matrimonio o con la maternidad.

Yo empecé a trabajar dado que ya había pasado un año en ese lugar y no había trabajado. Recién estaba empezando a conocer a la gente, la poca gente que podía conocer porque era un lugar alejado de las otras comunidades. Cuando ya encontré una chica que podía cuidarla, me acerqué a la escuela para ver qué posibilidades tenía de trabajar. Entonces, ahí es cuando un director me comenta de una vacante que nadie cubría por la lejanía. Me recomendó ir de su parte al Ministerio [de Educación], a la supervisora de la zona y ahí que me dieran el cargo. Volví contenta, me fui al otro día temprano. Pero tenía que llevar a mi hija porque era una bebé y no tenía con quién dejarla. Así que me fui en el colectivo a primera hora. Eran 150 kilómetros, las dos solitas. El día anterior le había dado durazno en lata. En el viaje me vomitó encima. ¿Dónde me lavaba? Fui a un baño de un supermercado, lavé el vestido, lo flameaba para que se secara, ¡qué desastre tan grande! Así que iba con ese peso del olor agrio, el vestido húmedo, los nervios. Bueno, después que entré y me dieron el cargo, **venía tan contenta que iba a trabajar nuevamente que ya de regreso me olvidé de que estaba toda agria.**

Como puede apreciarse, para las mujeres permanecer en el mercado laboral de un modo no intermitente resulta ser dificultoso cuando se tienen hijos/as. Indefectiblemente, Estela debía buscar la posibilidad del cuidado remunerado, lo que repercutía en innumerables cuestionamientos: falta de recomendaciones, ausencia de familiares y amistades que

podiesen ayudar y, debido a la distancia del establecimiento educativo, imposibilidad de regresar al hogar de inmediato por alguna eventualidad.

Por otro lado, comenta Estela que en la zona en la que vivía era la única mujer que trabajaba. Esto le producía estrés, ya que debía justificarse constantemente ante los comentarios que las vecinas le decían respecto a *por qué dejaba* a su hija de un año a una total desconocida, siendo que su marido tenía trabajo y ella no necesitaba hacerlo.

Estos cuestionamientos tienen relación directa con lo que mencionaba en los capítulos precedentes: la maternidad representada sociodiscursivamente como esencia inherente al ser mujer. Debido a esto, aquellas que realizan labores fuera y dentro del hogar, se ven atravesadas por estos imperativos en lo relacionado al ser madre y, en simultáneo, con las necesidades de su identidad -lejos de los constructos que la postulan como madre, esposa, hija, hermana-.

En el momento en el que la hija de Estela tuvo dos años, surgió una nueva presión: el pedido de la familia de él por otro/a hijo/a. Fue entonces que Estela impuso una nueva representación de maternidad que no había conocido su contexto: “la electiva”.

Era ella quien decidía sobre su cuerpo y, con esto, ser o no ser madre de otro/a niño/a. De hecho, cuenta Estela, que nunca tomó pastillas anticonceptivas porque “no iba a tomar hormonas para el placer ajeno”, por lo que el método de control de natalidad eran los profilácticos. Estela no deseaba ser madre de otro niño/a por diversas razones: la conciliación entre *la casa, la familia y el trabajo*, la ausencia de adecuados servicios de cuidado en la zona, las proyecciones de su trayectoria laboral y, simplemente, porque no deseaba ser madre otra vez.

7.3.2. “Nos reducen a ser un respaldo de silla cuando dicen que detrás de todo hombre hay una mujer”. Representaciones sociodiscursivas sobre la distribución del trabajo no remunerado en el hogar

Comenta Estela que cuando decidió volver al mercado laboral tuvo que optar por contratar a una mujer que atendiese a su hija pequeña durante su ausencia en el hogar. En este sentido, tuvo dos experiencias distintas: por un lado, las tareas de cuidado desarrolladas

por una integrante de su red familiar; por otro lado, llevadas a cabo por alguien desconocido.

Durante las primeras semanas de clases, le pagó a una sobrina que estudiaba en el Secundario -el calendario escolar es distinto en el Nivel Primario en el que Estela enseñaba-, lo que le permitió ganar un poco de tiempo hasta poder contratar a una niñera en base a referencias de la zona. Éste es un punto clave, ya que puede observarse que cuando hay factores como la distancia, juegan otros aspectos en el apoyo de la red familiar; asimismo, a esta ayuda no se la consideró un *favor*, sino como un trabajo propiamente dicho.

Como se ha observado, en el caso de Estela los modelos familiares han sufrido modificaciones por cuestiones laborales, económicas y familiares; lo cierto es que las alteraciones se dan por las decisiones tomadas por ella, pero no por algún cambio/ayuda que brinde su marido. En lugar de tener apoyo de él en el cuidado o distribución de tareas, lo que obtuvo son las posibilidades de tercerizar esa ayuda en servicios de cuidado y/o domésticos pagos.

Cuando nos mudamos, tuve que buscar a una chica para que cuidara a mi hija, sólo para que estuviera unas horas con ella hasta que yo llegara. Pero todas las cuestiones de la casa, las hacía yo. Él no ayudaba. **Lo único que hacía era... como vivíamos tan lejos, tenía que salir a comprar las cosas: verduras, carne, todo lo que íbamos a comer en la semana. Sí, en eso, pero porque alguien tenía que hacerlo.** En lo demás, nunca me ayudó en nada. Ni siquiera en la limpieza de la vereda, nada, nada. No puedo decir una cosa que nunca lo ha hecho. Nunca hizo nada. Jamás se dedicó a eso. Bueno, **yo también llevaba esa crianza o esos patrones, como que bueno, el hombre no hace nada... entonces como que tampoco me afectaba o reflexionaba sobre eso. Al contrario, me recargaba de cosas, hacía todo yo y no lo veía mal.**

El hecho que ella “no la veía mal” a la desigual distribución de tareas de cuidado y del hogar es un reflejo de las representaciones sociodiscursivas imperantes en torno a las relaciones de género. De hecho, ella interpreta a esta distribución de tareas como un patrón

establecido desde siempre, representaciones que le inculcaron desde niña. Es así como, se encontraba en esta disyuntiva de tratar de romper patrones, desarrollarse plenamente en el mundo laboral y, en simultáneo, absorber responsabilidades familiares que, al parecer, sólo le atañían a ella. Esto debido a que quien ocupaba uno de los roles de *proveedor* -el otro rol le correspondía a Estela-, se desatendía de las labores domésticas y de cuidado de la niña pequeña.

Tal como lo explica la entrevistada, sólo realizaba una tarea porque necesariamente alguien debía hacerlo y esta actividad estaba representada en los términos de *ayuda*. Es así como se ve ejemplificado lo que expuse en el Capítulo I y II acerca de la relación de las mujeres con lo doméstico y reproductivo en el ámbito privado del hogar, mientras que en el hombre se subraya su participación en el espacio público, el mercado laboral y aquello que se considera *productivo*.

Según Estela, ella absorbía todas las tareas porque no lo consideraba mal; de este modo, puede observarse cómo aún rompiendo otros parámetros que tenía cimentados como “normales”, no logra hacerlo con la división de tareas en función al género. Ésta estaba cimentada como una representación rígida e invariable, a pesar de que ambos desarrollaban un trabajo remunerado fuera del ámbito privado del hogar. En otras palabras, en el caso de Estela, hay un cambio cultural, pero éste no se ve reflejado en una distribución equitativa de las responsabilidades familiares-domésticas.

Durante toda su vida, Estela ha trabajado en el mercado formal como profesora de Enseñanza Primaria. Este trabajo le dio autonomía económica que, como se vio en el apartado anterior, también hizo que pudiese lograr el desarrollo personal y emocional que necesitaba. Asimismo, pertenecer y permanecer en el mundo laboral remunerado le ha permitido delegar los cuidados, pero lo que no logró es negociar y distribuir distintas labores con el marido. Es importante aclarar que, a pesar de haber sido constante en su participación en el mercado, no eludió sus responsabilidades respecto al cuidado de la hija, como es el caso de su pareja; lo que en cierta medida muestra que el modelo continuó reproduciéndose.

Tal como lo expresé en el Capítulo II, es una constante el desigual uso del tiempo diario en las tareas de cuidado y domésticas, si se toma en consideración el género de los integrantes del grupo familiar. Al observar esta variable, se puede ver cómo existe una mayor carga de trabajo en las mujeres en comparación a los varones. Estas tareas pueden abarcar al cuidado o a las labores domésticas y repercuten en una distribución desigual, así como el compromiso de hacerlo con responsabilidad y darle plena dedicación temporal a las mismas.

En simultáneo, esta distribución inequitativa da cuenta de los grados de autonomía entre los *pilares* de la familia. En esta línea, son las mujeres las principales responsables del cuidado y labores domésticos -que no tienen tanta legitimidad como aquellos realizados en el *mundo exterior*- (Tobío, 2005). De este modo, es posible analizar y/u observar lo que mencionaba en el Capítulo II sobre la doble jornada laboral (Durán, 2012), mediante la cual se ejercen distintas estrategias para la organización, provisión y atención de aquellos/as que requieran cuidado.

Un ejemplo de las renunciaciones que conlleva esta conciliación es el que menciona Estela con relación a la capacitación constante que le demandaba ser docente. Aspecto que le resultaba difícil de equilibrar entre el dictado de clases diario, las planificaciones, el cuidado de una hija pequeña y las tareas en el hogar:

Lamentablemente, por mucho tiempo no lo pude hacer porque estaba cinco horas en la escuela, cinco horas que mi hija estaba con una chica que la cuidaba... y después irme al centro por otras horas. Era como tomar otro medio día. Entonces, **dejé eso, por años. No se podía... o no podía yo porque no tenía la ayuda, no tenía cerca a mi mamá o a mi hermana.** Entonces, no lo hice. Lo hice cuando ya ella iba a la escuela, la llevaba conmigo, me hacía cargo yo de ella. La llevaba, la podía cuidar, la sentaba en un banco al lado mío mientras dibujaba o pintaba. Ya era otra cosa, no la dejaba sola. O sea, mientras que ella no crecía, yo no podía... Será por eso por lo que también me costó quedar titular, no sumaba puntaje, pero bueno... para mí tener trabajo estaba bien, ¿cómo la iba a dejar?

Es así como aquellas mujeres que cuentan con un trabajo pago buscan distintas alternativas para conciliar ambos ámbitos -estrategias de cuidado y/o redes familiares- y así evitar renunciar a esa autonomía económica. Además, hay una especie de plus en estas situaciones cuando son madres: no desean renunciar a la identidad que les otorga el trabajo, que tiene que ver con el quiénes son antes de ser madre o ama de casa.

El modelo de familia adoptado por Estela tiene que ver con un tipo de familia en el que ambos padres se desempeñan plenamente en el mercado laboral, pero sólo es la madre la que realiza las tareas de cuidado y domésticas. Es decir, ambos eran proveedores, pero continuaban las desigualdades en el ámbito privado (Letablier, 2007).

Tal como lo explicaba Estela, continuaban esas representaciones sociodiscursivas aprendidas desde niña: son compartidas las responsabilidades en cuanto a la manutención en el hogar, pero las responsabilidades domésticas-reproductivas sólo las desarrollaba ella, a pesar de que ambos padres trabajaban a tiempo completo por una paga similar (Carrasco, 2003).

Hubo un momento en el que trabajé en dos cargos, no lo volví a hacer. Lamentablemente, terminaba fundida. La cansaba a mi hija también. Yo trabajaba mañana y tarde. En la mañana, dejaba a mi hija con una chica, pero lloraba porque no se quería quedar con ella. Así que tuve que llevarla conmigo. Llegaba a la tarde y no daba más, porque tenía que llegar después de esas 10 horas frente al aula y hacer las cosas de la casa, lavar, planchar. Entonces, el fin de semana era muy cansador. Se me acumulaba todo lo de la semana. La tarea de todos los días, de levantarte muy temprano. Entonces, **llegaba allá [a la escuela] a las 7.3 y tenía que esperar a las 8.3. Tenía horas que me sobran ahí y que necesitaba en la casa.**

Algo que ha distinguido la construcción del relato de Estela es que muy pocas veces ha mencionado a su marido y, cuando lo hacía, era al pasar, sólo para comentar la vida en pareja, pero con foco en su vida y la de su hija. Como se mencionó previamente, si bien en apariencia la relación de pareja tenía tintes igualitarios a nivel de manutención del hogar,

no sucedía lo mismo en cuanto al cuidado de la progenie. Fue Estela quien tuvo que adaptar distintos aspectos de su vida: familiar -mudarse lejos de sus afectos-, profesional -no perfeccionarse como deseaba por no contar con tiempo-, laboral -no poder trabajar a doble jornada por la sobrecarga que eso implicaba con las tareas del hogar- y personal -no hace alusión a su autocuidado-.

7.3.3. No sólo hay que ser, sino parecer. Representaciones sociodiscursivas sobre la violencia psicológica

La relación de Estela con su marido no fue la mejor. Esto se debe a una diversidad de factores. Por un lado, porque el marido consideraba que las mujeres debían asumir la decencia y el recato en el vivir diario -esto está relacionado a las representaciones sobre el *deber de esposa y/o madre*-; por otro lado, por la violencia psicológica a la que fue sometida por más de 25 años.

En mi casa nunca viví malos tratos, ni esa forma de ser así... tan relajada como este hombre. Si bien es cierto, mi papá no trabajaba, bebía, pero él tenía un trato suave. Un trato más vale de suavizar las cosas. Este hombre [por el marido], no. Siempre esa prepotencia, esa burla de vivo, esa forma de ser sobradora, de maltratar a la gente. **Seguramente a mí también me maltrataba, pero no me daba cuenta porque yo siempre apresurada en mi vida**, que tenía que hacer las cosas, que tenía que ir a la escuela, arreglar a mi hija. Entonces, no le daba importancia. Nada que ver con mi papá. Sé que para mi mamá era un dolor grande lo de mi papá, pero sé que peor era lo mío, porque todo lo que ejercía él sobre mí era algo raro, pero nunca lo entendí. Porque él mostraba ser la persona... encima tenía esa frase: “no sólo hay que ser, sino también parecer”. Entonces, como que él era muy formal, muy respetuoso... [tono sarcástico]

Estela no fue consciente de este tipo de violencia sutil e invisible hasta hace un par de años. Lo cierto es que, hasta entonces, a pesar de la independencia y de su carácter prominente, no se había percatado que todo lo que ella vivió por años no era amor, sino una violencia disfrazada de pulcritud, recato y decencia.

Estela comenta que la frase “*no sólo hay que ser, sino también parecer*” tiene su propia historia, que creció a la par del olvido propio. “Hay ciertas cosas que mejor olvidar, porque sino te volvés loca”, dirá a modo de consejo.

A pocos meses después de casarse, Estela pasó una tarde junto a sus primas. Había perdido la noción del tiempo y *no le había avisado* a su marido. Al regresar, apenas cruzó el umbral de la puerta, él la tomó de los brazos con violencia y le prohibió volver a salir sin comentárselo, debido a que ahora era una mujer casada. Y para que no se olvidase de eso, tomó un lápiz y escribió esa frase al lado de la puerta, de modo que cada vez que ella saliese la leyera, porque ahora “no sólo debía ser decente, sino también parecerlo”.

Si bien, después de ese episodio, Estela no se separó, ella decidió que en ninguna circunstancia negociaría el trabajar fuera del hogar, ya que no sabía qué le depararía el futuro al lado de este hombre. Como puede verse en su relato, la *sutileza* del maltrato estaba presente en su construcción discursiva “*seguramente a mí también me maltrataba, pero no me daba cuenta porque yo siempre andaba apresurada en mi vida*”, demuestra una dependencia psicológica que arremetía en su autoestima, al punto de culparse por no darse cuenta de la violencia.

Yo me aferré a él porque era lo único que tenía. Por eso tal vez tampoco veía que él no me ayudaba, que él trabajaba y después “que lo sirvan”. En realidad, yo estaba muy sola también. No ha sido una vida buena, simplemente lo tapaba el hecho que yo no tenía a nadie. Encima ni podía hablar por teléfono. Estábamos en pleno campo. No podía hablar con nadie. No he tenido ayuda... **quizás por seguir los patrones de mi mamá de trabajar todo el día en la escuela y en la casa. Para mí era algo normal... porque las mujeres hacemos eso** [tono sarcástico].

Al igual que su mamá, Estela había adoptado el rol de madre y esposa abnegada, que en simultáneo quería tener una carrera e independencia. Durante la construcción del relato, Estela habla de su trabajo dentro y fuera del hogar, de su madre e hija, relata brevemente su vida con el marido, pero hace escasa referencia a sí misma, su persona. No resulta extraño entonces que al negarse a sí misma, le dé prioridad al sentir y a las necesidades de

los demás. Hay una relación directa en cuanto a la relevancia que le da al bienestar de los/as otros/as como la que se da a sí misma; no es el mismo compromiso dado al cuidado de la familia como el autocuidado que realiza. Éste resulta ser un tema clave en el caso de Estela, ya que ella padece de una enfermedad crónica que la discapacitó progresivamente desde los 24 años.

Yo no me he enfermado de una gripe, ni de ataque de hígado. Me he enfermado de artritis, una enfermedad dura, que te discapacita, que en el día a día luchas con esa enfermedad. Sin embargo, por ejemplo, **mi hija era bebé y yo trataba de atenderla como pudiese. Estar acostada y agarrarla de los tirantes de la jardinera, subirla a la cama y cambiarle el pañal. Como podía, pero lo hacía. Él nunca cambió un pañal.** Siempre lo hacía yo. No recuerdo que en algún momento él haya cambiado un pañal. Incluso, en esa época se usaban los pañales de tela, yo los dejaba afuera con agua y los acumulaba hasta que pudiese lavarlos. **Me acuerdo de que a veces la vecina cuando me veía enferma y veía los pañales afuera, iba y me los lavaba, y los ponía en la sogá.** Yo no podía. Nunca él tuvo una gentileza. Cuando estaba con crisis, iba una chica a ayudarme a lavarme la cabeza, a higienizarme porque no podía. Él no me ayudaba.

En el caso de las enfermedades crónicas que demandan una dependencia/ayuda de otras personas para realizar las tareas cotidianas, el cuidado es fundamental. A Estela le sucedió lo contrario, ante las “crisis” causadas por su enfermedad, ella debía ingeniárselas para continuar ofreciendo el cuidado, pero no recibéndolo. Es así como puede ponerse en consideración el ver al cuidado como una calle de un solo sentido: sólo hay una persona que ofrece el cuidado y otra que lo recibe. En este caso, en particular, puede observarse a una niña que requiere cuidado constante y no puede retribuirlo, pero un hombre adulto en plena capacidad de ofrecérselos a ambas y que opta por no hacerlo. Puede observarse, entonces, a una sola persona que cuida exclusivamente, otras que lo reciben plenamente, pero que nadie le otorga ayuda o cuidado cuando lo requiere, lo que lo convierte en una relación unidireccional y pasiva. En este punto también radica la aflicción de Estela, el notar que el autocuidado fue el único que ella no desarrolló:

Creo que en todas las cosas que hacés y andás acelerada, **de tu cuidado te olvidás, te olvidás directamente de vos.** Yo no tenía tiempo ni de depilarme, porque el fin de semana lo único que hacía era lavar y planchar. Ni siquiera salía. Tampoco iba a algún lado, me compraba una crema, algo para el pelo. Nada. Vivía en esa burbuja y a la vez esa burbuja no me permitía tener otras necesidades que no sea trabajar dentro o fuera de la casa. Nada más. Si uno se detiene a pensar en el cuidado, ¿qué cuidado tuve? Ninguno. **El único cuidado fue el de no tener más hijos, porque yo quería seguir trabajando. Yo no quería embarazarme porque sabía que si me embarazaba empezaba de cero con un bebé y dejaba el trabajo, todo. Ese fue el único cuidado...** Ni ropa me compraba. Siempre con la misma ropita, como si no me ganara ese dinero. Uno dice por ahí, “qué tonta, ni siquiera me compré unos zapatos”. Todo era el cuidado, cuidado, cuidado del dinero y nada del cuidado de uno como persona.

Durante años, Estela sintió que su deber era cumplir con su rol de madre y esposa según las representaciones sociodiscursivas transmitidas; “ser y parecer”, dándolo todo y no recibiendo nada a cambio.

Estela se ruborizó cuando se le preguntó sobre su autocuidado. A medida que construyó el relato, se observó que esta fue una reacción espontánea ante algo que nunca se había cuestionado. De hecho, sólo lo relacionó con su decisión de no tener más hijos/as, ese era su autocuidado: evitar la maternidad y todo lo que eso conllevaba.

Nunca tuve deseo de nada. Ahora que me lo preguntás, me da pena porque quizás no tenía tiempo de desear alguna ropa. Y **también es cierto que siempre he tenido eso de postergarme. Ese es un patrón que le he seguido a mi mamá.** Ella nunca se compraba nada, siempre era para nosotros. Yo cometí ese error, siempre para los demás y para mí nunca.

Gran parte de su vida, ella no supo qué era el autocuidado, se resistió a éste por no tener tiempo, por no pecar de vanidosa o simplemente por no sentirlo necesario. Ésta resulta ser

una característica de las mujeres que desempeñan ese modelo de maternidad -con eje en las representaciones mencionadas en los distintos capítulos- impuesto a lo largo de su vida, olvidándose de sí mismas.

7.3.4. Jubilada docente, pero no de ama de casa. Representación sociodiscursiva sobre el retiro

Desde chica Estela supo que sería maestra y no así madre, también es cierto que su certeza no era por una vocación escondida o heredada de su madre; no, simplemente era “lo que había”.

En ningún momento imaginé venir a estudiar algo acá [San Juan], ni lo pensé, ni nada, porque sabía que no teníamos. Si no teníamos para comer en la casa, menos íbamos a tener para pagar un lugar acá y comer en otro lugar. Era como algo automático. Pasábamos directamente al Profesorado. **No era algo que quería, pero tampoco hacía resistencia.**

Ella se dejó llevar por eso “automático”, al igual que con la maternidad a la que se resignó porque “debía aceptar las consecuencias de ser irresponsable”. Cuando se casó, Estela impuso su deseo de trabajar, pero a cambio, se mudó a cientos de kilómetros de su familia y absorbió todas las tareas del hogar y reproductivas como propias. Años después, se enfermó y pidió licencias por lo compleja que era su dolencia, más no pudo pedir permisos por enfermedad en las *responsabilidades del hogar*.

Con los años, a Estela la operan y le hacen un doble reemplazo de caderas. El médico le aconseja: “ya es hora de dejar el grado”. Así lo hizo. Luego de un largo camino burocrático para demostrar el nivel de discapacidad que tenía: Estela se jubila.

Desde siempre sentía esa necesidad, la necesidad de jubilarme. Siempre tuve esa frase en la cabeza “por si necesito, estoy vieja, me enfermo, lo que sea...”. Cuando me jubilé fue lindo porque logré la meta, pero después **me di cuenta de que quedé fuera del sistema**, que ya me quedaba más en la casa, menos salía, ahí es feo. Igual, me imagino que es porque estoy enferma, porque si estuviera sana, haría mi vida más independiente. Haces las cosas como te gustan, de acuerdo con tus

tiempos, etcétera. **En cambio, yo uso los tiempos como limitados, según si alguien puede o no puede acompañarme porque no salgo sola, camino con dificultad.**

En ese sentido, Estela cambia su mentalidad, construye otras representaciones: ahora siente la necesidad de ser cuidada, pero “sin ser una carga”. Si bien ha trabajado desde los 24 años en distintas escuelas de San Juan, con el trajín que eso conlleva, Estela siente que la tarea en el hogar es la que le ha resultado más pesada y dificultosa. Nuevamente surge la representación sociodiscursiva que las otras entrevistadas mencionaron: jubilarse para alcanzar la libertad.

Ahora lo entiendo, **porque al principio decía como que yo que trabajaba en lo formal, pero a la vez trabaja en la casa, decía “bueno, yo también me merezco otra jubilación por lo que hice en la casa”**. Pero luego me di cuenta de que no es eso, es el hecho de poder liberarse, digamos... de todo lo que implica que un hombre te tiene que dar para todo y que no todos los hombres son iguales que te van a dar el dinero sin preguntarte para qué o te van a estar pidiendo los vueltos que te quedaron. Es correcto que la mujer lo aproveche y que sea su dinero y no que lo sume a todos los ingresos, al ingreso en común. Sino que sea ella quien lo utilice y que decida si quiere colaborar con la casa, porque ella ya está colaborando en la casa. No debería colaborar con el dinero, ya lo hizo con la tarea que ha realizado toda la vida, todas esas renunciadas por las necesidades de los niños, porque el marido era un poco estricto, etcétera.

Es interesante ver la evolución que Estela describe en cuanto a su representación sociodiscursiva respecto a la jubilación de amas de casa. Ella hace alusión a una representación que tuvo mientras trabajaba en el mercado laboral formal: “yo también me merezco otra jubilación por lo que hice en la casa”, pero con el tiempo se percató que no la jubilación de amas de casa les permitió a las mujeres que no tenían aportes previsionales “liberarse”.

De este modo, se puede observar cómo mutan los discursos de las mismas entrevistadas respecto a las representaciones sociodiscursivas sobre el axioma doméstico-reproductivo a través del que las mujeres sienten la obligación de cuidar y realizar tareas domésticas como las únicas responsables de éstas. A su vez, se dan cuenta y repiten las representaciones sociodiscursivas de antaño, relativas al cuidado, mediante las que buscan justificación en el *amor de madre*. Además, un punto para tener en cuenta es que, si no llegasen a realizar ese cuidado y/o tareas domésticas, ellas se sienten -y son- interpeladas por la desconsideración e irresponsabilidad ante su obligación, al igual que el sometimiento por parte de los maridos.

Esto, tal como puede verse en el Capítulo VII, tiene su raíz en lo planteado por los parámetros impuestos por las madres de las entrevistadas, correspondientes a la transmisión de saberes y competencias sobre esta labor y, en simultáneo, las representaciones del deber relacionado al bienestar del otro.

7.4. Que estoy cansá' y no puedo con el corazón. Similitudes y diferencias entre las representaciones sociodiscursivas presentes en las historias de vida analizadas

A través de estas historias de vida, pude recabar representaciones sociodiscursivas construidas desde -y sobre- la cotidianeidad. Si bien las historias presentadas en estas páginas han sido distintas, sus representaciones sobre los tópicos abordados han sido similares.

El trabajo doméstico y reproductivo no remunerado es presentado tanto por Susy como por Elba como una externalización y proyección del amor de madre. Ellas absorbían toda esa labor como muestra de la incondicionalidad a la familia. Siempre desde las sombras, ellas son conscientes de la invisibilidad de sus labores, pero ven en su realización una carga moral relacionada a sus obligaciones como *mujeres de la casa*. En cambio, Estela lo presenta como una obligación, una responsabilidad asumida porque “alguien debe hacerlo”.

En cuanto al trabajo remunerado, Susy y Estela lo veían como una meta a cumplir. Susy, por la necesidad de ser reconocida como trabajadora que colabora con la economía del hogar. Estela, por ver al trabajo como símbolo de independencia y autonomía. Elba, por el

contrario, lo desvalorizaba. En su caso, debido a que en el mercado laboral realizaba las mismas tareas que en el hogar, ella consideraba que su trabajo no valía –“¿cuánto podía pretender que me pagaran por hacer unas milanesas?”-.

Con relación a las representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad, tanto Elba como Susy ven a la maternidad como una prolongación del ser mujer. Pero, en los relatos, manifestaron cómo la decisión de ser madre no la tuvieron ellas. Por un lado, Susy, que no podía decidir sin la autorización de la pareja los métodos anticonceptivos, sobre los cuales, se disputaron su ginecólogo y su marido. Por el otro lado, Elba, quien estando embarazada observaba cómo su pareja y su empleadora se disputaban la criatura. En definitiva, personas ajenas decidían sobre sus cuerpos.

Por el contrario, Estela comenta que la maternidad es algo en lo que nunca pensó o quiso. De hecho, ella menciona a la anticoncepción como el único cuidado hacia sí misma que tuvo. Constantemente, hace alusión a ésta como una responsabilidad asumida, pero no desde un deseo, ni mucho menos como parte del instinto maternal -del cual reniega por considerarlo impuesto-.

Susy y Estela vivieron situaciones de violencia de distinto tipo. Estela hace referencia a la violencia psicológica que sufrió, pero que no se había permitido ver hasta hace unos años. Susy sufrió violencia psicológica y física. A pesar de las diferencias, ambas aducen algún tipo de responsabilidad en éstas. Estela alega no haberse percatado de ésta por la doble jornada laboral -remunerada y no remunerada-, que no la dejó ver lo que vivía por el cansancio que tenía. En cuanto a Susy, ella habla desde la culpa, que la expresa en un “¿Por qué me dejé hacer esto?”.

Por último, en referencia a las representaciones sociodiscursivas sobre el retiro, las tres entrevistadas las construyeron en torno a la libertad, el reconocimiento y la autonomía. Con sólo la posibilidad de ser beneficiaria del PIP, Susy decide divorciarse. Ella ve en la Jubilación de amas de casa un “aliciente a la vida”, una visibilización al trabajo realizado y a las renuncias vividas.

Elba, aún tiene el sinsabor de la incertidumbre de no saber si será o no beneficiaria del PIP. Cuando habla sobre la *jubilación de ama de casa* es en el único momento en el que ella

construye su discurso teniendo como base la necesidad del reconocimiento a toda la labor realizada en el interior de su hogar. Luego de un año de espera -y esperanza-, aún no tiene ninguna resolución sobre su caso.

En el caso de Estela, cuando habla de su retiro, lo hace desde la salida del sistema. La obtención de su jubilación tiene otra carga: el haber sido otorgada con mayor premura por su discapacidad. Estela se desempeñó en el mercado laboral formal y el retirarse de éste le significó “depender del cuidado y los tiempos de los demás”. Con relación a la *jubilación de amas de casa*, ella admite una evolución en la representación construida en torno a ésta. Primero, consideraba que debía ser otorgada a todas las que se desempeñaron en el ámbito privado, por manifestar que ésta es la tarea más ardua. Luego, dirá que es justo que se les otorgue a esas mujeres como símbolo de reconocimiento y libertad a las opresiones vividas en el hogar.

En estas historias de vida, puede observarse cómo las representaciones sociodiscursivas presentadas tienen una relación directa con aquellas que tenían las madres de las entrevistadas. Fueron ellas las que sellaron las formas en que debía concebirse la maternidad, las labores en el hogar, el *deber ser* al que debían amoldarse. Esta transmisión generacional marca la posibilidad de la transferencia de las mismas construcciones a sus hijas/os. Aunque, lo cierto es que hay sesgos de deconstrucción en los relatos, inducidos por la concepción de la jubilación de ama de casa como beneficio directo a ellas como trabajadoras visibilizadas.

7.5. Se dice de mí. Influencia de las representaciones sociodiscursivas presentes en los discursos de élite en las representaciones creadas por las entrevistadas

Tal como pudo observarse en el Capítulo V, los discursos de élite compuestos por los textos de las leyes nada dijeron de las mujeres, sobre la labor no remunerada o siquiera las presentaron como potenciales beneficiarias. Esto por valerse de la “especificidad cultural-generalidad” que faculta a estos textos simplificar a todos/todas/todes en términos relacionados a lo masculino genérico.

En cuanto a los discursos emitidos durante las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores en las que se abordaron las leyes 25.994, 26.970 y 27.260, el escenario fue distinto.

Poco se puede decir en relación a la 37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2004, ya que fue en ésta en la que se abordó la sanción de la ley 25.994, referida al Plan de Inclusión Previsional. Sólo se hizo una ínfima referencia a la mujer al ser mencionada en una exposición como “argentina”. Los discursos imperantes mantenían la línea de los textos mencionados: el masculino genérico.

La 10° Reunión – 6ta Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2014 marca un quiebre, se abordó la sanción de la ley 26.970. En el recinto, hacían referencia a la moratoria previsional como Jubilación de amas de casa. Los discursos estuvieron contruidos en torno a la presencia del ama de casa como trabajadora visibilizada, con la que se le tenía una deuda social. Muchas de estas representaciones también son reproducidas por las mujeres entrevistadas, por ejemplo:

Diario de sesión	Entrevistada
<p>Por eso, estoy convencida de que ésta debería ser una de las banderas que las mujeres defendamos (...) Creo que no hay otro trabajo que merezca mayor reconocimiento por parte de la sociedad que el trabajo de ama de casa, y no solamente por todo lo que hace en la casa sino también por lo que hace por los valores de los chicos, por la educación, por la sociedad toda. (Silvia Elías de Perez)</p>	<p>Creo que en la mujer eso ha sido como un aliciente a la vida y a toda esa mala vida que hemos tenido las mujeres grandes, las mujeres que no hemos tenido estudios, que no hemos tenido buenos trabajos, creo que es una recompensa de haber ayudado mucho a la patria. Entonces, creo que es una pequeña vuelta como sociedad hemos dado... hemos dado hijos, vida, familia, un montón de cosas que le hemos dado a la sociedad como mujeres. (Susy)</p>
<p>Me alegra muchísimo el acompañamiento de todos los bloques a la propuesta que ha hecho la presidenta, que es la presidenta de todos los argentinos, y que, por supuesto, como madre, también tiene que tener este alto sentido de solidaridad y de amor hacia el prójimo. (José Mayans)</p>	<p>No sé, dicen muchas cosas malas de la Cristina, no sé si serán ciertas, pero lo que es cierto es que a nosotras nos vio. Vio todo lo que hacemos. No es fácil llevar una casa, administrarse, pasar hambre. (Elba)</p>
<p>Porque normalmente figuran, en todas las estadísticas, cuando se hace una encuesta en un hogar, que fulano de tal trabaja, es contador, y cuando se le pregunta a la mujer, si es ama de casa, se pone al lado “no trabaja”. Y esa mujer realiza una tarea que no tiene horarios, que cuida a los hijos, que lava todo lo que tiene que lavar después de que se come, que pone la mesa, que limpia la casa, y no cobra nunca. Depende enteramente del hombre, que no siempre es bueno. (Cabral Arrechea)</p>	<p>Luego me di cuenta de que no es eso, es el hecho de poder liberarse, digamos... de todo lo que implica que un hombre te tiene que dar para todo y que no todos los hombres son iguales que te van a dar el dinero sin preguntarte para qué o te van a estar pidiendo los vueltos que te quedaron (Estela).</p>

En la 10° Reunión – 7° Sesión Especial del 29 de junio de 2016 se pueden observar representaciones sociodiscursivas en torno a la autonomía económica, al trabajo no remunerado de las mujeres y su reconocimiento. Las cuales también han sido reproducidas en la misma línea valorativa por las entrevistadas. Por ejemplo:

Diario de sesión	Entrevistada
<p>Hace algunas semanas este recinto se llenó de voces hablando del derecho que tenemos todas las mujeres de vivir una vida sin violencia y muchas argumentamos que la autonomía económica era un pilar fundamental para esto. ¿Por qué? Porque muchas veces se sale del círculo de violencia cuando una mujer adquiere la posibilidad de tener autonomía económica (Fernández Sagasti)</p>	<p>Yo ya no estaba viviendo en la casa cuando me jubilé. Hay mucha diferencia de entre mi vida de casada y mi vida de jubilada: la paz. Pero la organización de vivir sola, me he comprado todo, me he soltado [risas]. Ahora yo estoy muy tranquila, estoy muy feliz. Tengo que seguir trabajando, porque la jubilación no me cubre todo. Es muy poca, entonces no me cubre todo y si quiero vivir sola, peor. (Susy)</p>
<p>No es que no tuvieron los aportes suficientes porque fueron unos vagos que no quisieron ir a laburar. No tuvieron los aportes porque el Estado no generó la posibilidad de que hubiera empleo para que puedan laburar dignamente, para poder llevar el pan a las mesas de sus casas con dignidad, como el resto de los argentinos. Y en aquellos casos en que sí tuvieron trabajo, había un Estado ausente, que no se molestaba, que no se preocupaba, que no se ocupaba de vigilar si la patronal hacía los aportes como correspondía (Pilatti Vergara).</p>	<p>Encima, con esto que ya no nos vamos a poder jubilar... No sabés la bronca que tengo, porque los aportes que tengo no me los reconocen, si me los hubieran hecho en el supermercado sí me podría jubilar, pero como fueron antes del 2000, no. Imaginate, esos son aportes de 1980 y pico. Tenía mucha ilusión, después de haber hecho tanto. (Elba)</p>

Como puede observarse, no han sido los textos de las leyes analizadas las que ayudaron a construir las diversas representaciones sociodiscursivas en relación con el trabajo no remunerado de las mujeres o respecto a las amas de casa como beneficiarias directas de una jubilación.

Los discursos de élite correspondiente a los diarios de sesiones de estas leyes son las que han reproducido las distintas representaciones sociodiscursivas, las cuales tienen la misma línea a las emitidas por las entrevistadas. Con esto no quiero decir que estas mujeres han sido receptoras directas de los dichos de los/as legisladores/as, sino que se pueden observar que los discursos de élite reproducen representaciones sociodiscursivas, que

luego se asientan en el decir del resto de los grupos. Tal como mencioné en el Capítulo III, en esta investigación se observa al discurso como una práctica social y, han sido los discursos de élite, los que han mostrado que pueden instaurar afirmaciones colectivas gracias al grado de persuasión y alcance que tienen.

REFLEXIONES FINALES

“LOS CIENTÍFICOS DICEN QUE ESTAMOS HECHOS DE ÁTOMOS, PERO A MÍ UN PAJARITO ME CONTÓ QUE
ESTAMOS HECH(A)S DE HISTORIAS”

EDUARDO GALEANO

Espero que la lectura de este trabajo les haya ocasionado el mismo remezón que tuve durante su elaboración y redacción. Mi recorrido doctoral no ha sido fácil: la elección del tema de investigación, sus objetivos, la mutación de éstos, el contexto sociopolítico que ponía en jaque constante a la política social analizada y otros tantos etcéteras. Lo cierto es que durante estos cinco años no sólo me comprometí con el estudio de una temática social, sino que ésta me atravesó y deconstruyó. Cada uno de los capítulos que componen esta tesis es un fragmento de la venda despegada de mis ojos.

Para hacer más agradable la lectura, dividí en dos este escrito. Por un lado, la Primera parte, correspondiente a las herramientas teóricas y metodológicas. Ésta abarca desde el Capítulo 1 al 4. Por el otro lado, la Segunda parte que enmarca los capítulos 5 al 7 y corresponden al análisis y a las reflexiones finales.

Durante la redacción del **Capítulo 1 llamado “El vuelo torcido de la humanidad: la (de)construcción del ‘ser mujer’”**, presenté la concepción de mujer ciudadana por parte del Estado y cómo ésta influye en la construcción de políticas sociales. Esto me pareció clave a los fines de esta investigación: la reproducción de las relaciones de poder asimétricas en las políticas, específicamente, la de los géneros. En este sentido, recalco que el Estado construye estas medidas en base a las representaciones sociodiscursivas sobre el *deber ser* de mujer y de madre, en cuanto a la naturalización de la responsabilidad de nosotras respecto al cuidado y las tareas domésticas en los hogares.

Los Estados tienen el deber de proteger y promover los derechos de toda la ciudadanía, principalmente los de los oprimidos o desaventajados socialmente, en ambas categorías encaja la mujer. Nuestro pasado –el acceso a la educación–, nuestro presente –el acceso al mercado laboral– y nuestro futuro –el acceso a beneficios de previsión social– marcan la línea patriarcal por la que ha transcurrido la realidad femenina en esta sociedad.

Como mujeres es importante, desde nuestro lugar, resistir en el modo en que Lorde (1979) exclamó: “les pido a todas las que están aquí busquen en ese lugar del conocimiento en sí mismas y que toquen el terror y el odio de cualquier diferencia que vive ahí. Vean qué cara lleva. Es entonces que tanto lo personal como lo político pueda empezar a iluminar todas nuestras opciones” (p.93).

En esta investigación, por ejemplo, propuse ver a la mujer bajo una nueva lógica epistemológica, axiológica y ontológica. Partí de la idea de que cuando se analiza a la mujer del Tercer Mundo se lo hace de una forma homogénea, como un universalismo que codifica y representa al otro cultural, y no como prácticas discursivas que ven al “otro” como diferente (Mohanty, 2008, p.8).

Las representaciones sobre las mujeres del Tercer Mundo -basadas en la lógica binaria- y el imperialismo están estrechamente ligados. En este caso, estas construcciones reproducen o afianzan el lugar de subordinación y victimización -un grupo de antemano asumido como homogéneo sin poder, explotado y sexualmente acosado, víctimas de la violencia masculina y dependientes- de las mujeres del Tercer Mundo (Mohanty, 2008, p.17).

A la mujer del Tercer Mundo -al *Otro no-occidental*- se la ha presentado discursivamente como un sujeto monolítico y sin historia. Lo que conlleva a la supresión de las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las *mujeres* en concreto. Tal como señala Mohanty (2008) “las vidas de las mujeres no son idénticas, pero son comparables” (p. 25). Por esto se plantea la necesidad de formas de movilización, organización y concientización transnacional que podrían sentar las bases de una política solidaria de género.

A pesar de las distintas políticas sociales y el llamado a reflexionar en cuanto a la correcta y equitativa división sexual del trabajo, las representaciones sociodiscursivas aún tienen marcado a fuego el supuesto de que las mujeres son aquellas personas dedicadas principalmente al cuidado de la familia y, en caso de no hacerlo, la “descuidan”. De hecho, es aceptada socialmente la realidad de un ingreso a un mercado laboral –informal e injusto- acoplado con su trabajo “naturalizado” y no remunerado, como es el doméstico. Estas representaciones normativas parecen resultar aún más contundentes en entornos culturales como los de la provincia de San Juan.

En esta línea, en el **Capítulo 2 “Iluminados por el cuidado”**, me enfoqué sólo en estos trabajos no remunerados en el ámbito privado y su relación con las mujeres. Este capítulo nació como un capricho: quería hacer un recorrido por los textos de aquellos autores considerados clásicos en las Ciencias Sociales y ver qué se decía de nosotras. Fue así como

en pocas páginas presenté las posturas de Locke (1690), Rousseau (1762), Kant (1785), entre otros, acerca de la familia y nuestro deber como mujeres en ésta. Además, me topé con una diversidad de representaciones sociodiscursivas sobre la maternidad y la domesticidad que estaban fundadas en nuestra aparente incapacidad para desempeñarnos en el espacio público. Schopenhauer lo resumirá diciendo que las mujeres sólo somos aptas para los cuidados y educación en la primera infancia porque somos seres limitadas de inteligencia, capaces de pasar “todo el día con un niño en los brazos, bailando y cantando con él” (1998, p. 57). De este modo, también hice un recorrido por los postulados de distintos/as teóricos/as respecto a la división sexual del trabajo y la organización social del cuidado como construcciones culturales devenidas de las desigualdades entre los géneros.

Las representaciones sociodiscursivas erigidas en torno a la maternidad y domesticidad han sido -y son- base en las relaciones que se dan tanto en lo laboral como en las familiares. Tal como presenté en este capítulo, el trabajo doméstico y de cuidado realizado por las mujeres ha sido, a lo largo de los años, el que ha velado por el bienestar y calidad de vida de una familia -nuclear o ampliada-. Hay dos clases de personas involucradas en esta relación de cuidados; por un lado, quien los recibe; por otro, quien los otorga. En ambos casos, el factor *género* es determinante, ya que se han establecido -y reproducido- representaciones sociodiscursivas que evocan a la mujer dadora de cuidado y al varón como receptor de éste. Es decir, al estar atribuidas socialmente las responsabilidades del cuidado a las mujeres, son éstas las que viven una mayor precariedad laboral que los varones, lo que trae como consecuencia una feminización de la pobreza -al distinguirse la relación social y económica de las labores- y, en simultáneo, el dilema de la conciliación laboral.

No sólo pretendí mostrar las representaciones sociodiscursivas aludidas, sino también poner en consideración aquellas consecuencias de la organización social -y sexual- del trabajo; es decir, aquellas bifurcaciones creadas por la distribución desigual de las tareas de cuidado-reproductivas entre varones y mujeres y las consecuencias que éstas acarrearán en la vida de las últimas. Luego, en el Capítulo 4, vinculo ese planteo con el papel del Estado a través de las políticas sociales en visibilizar -o no- a las mujeres como trabajadoras; específicamente, a las amas de casa. Me parece interesante y necesaria esta interrelación,

ya que nos otorgó las herramientas para comprender aquellas representaciones sociodiscursivas relacionadas al trabajo -y el retiro-, las mujeres y las políticas.

Una vez que planteé las bases sobre las que me asenté teóricamente para el análisis, en el **Capítulo 3** presento el **Diseño metodológico de la investigación**. En éste, explico los motivos de la elección del recurso metodológico Historias de vida. Esta herramienta me ha permitido deconstruir de forma constante los discursos y contextualizar las representaciones sociodiscursivas captadas y, así, desarrollar una interpretación de los relatos acorde a lo que las entrevistadas quisieron transmitir. Mediante la construcción de historias de vida presenté una diversidad de realidades existentes de las entrevistadas, lo que permitió captar las representaciones sociodiscursivas en torno a su vida como amas de casa, al trabajo y al haber jubilatorio recibido -o por recibir-. Considero que la perspectiva empleada es original debido a que presento al discurso como una práctica social, que permite ir más allá de lo literal y hacer foco en los procesos sociales, políticos, culturales e históricos mediante las representaciones sociodiscursivas analizadas.

Como se mencionó, el Análisis Crítico del Discurso tiene inmenso interés en las problemáticas sociales desde una perspectiva crítica. Su enfoque está puesto sobre las relaciones de poder, más precisamente en aquellas dadas entre los roles de dominados y los dominantes en los grupos sociales.

Por otro lado, el ACD me permitió ir más allá de los límites de la frase, acción e interacción, para explicar el uso del lenguaje y del discurso en los términos más extensos de estructuras, procesos y exigencias sociales, políticas, culturales e históricas. Esto se debe a que el discurso es conocimiento para las personas que erigen su discernimiento del mundo y que adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven. El discurso es historia, para comprender lo que es dicho en el presente es imprescindible conocer al pasado. El discurso es dialógico porque sus cimientos están puestos en las interacciones. El discurso es acción, ya que éste tiene la potestad de construir y transformar realidades.

Ya en el **Capítulo 4 “Entre gallos y medianoches. Las mujeres como seres difusos en las políticas sociales argentinas”**, no sólo presento conceptualizaciones sobre las políticas sociales, sino que también me centro en el Sistema Integrado Previsional Argentino. En este sentido, me enfoqué específicamente en el ingreso a éste de las sanjuaninas amas de casa

a través del Plan de Inclusión Previsional. Para esto, realicé una interpretación de los datos presentados por el Indec, el Anses y la EPH sobre el Plan de Inclusión Previsional en San Juan, especialmente en las realidades de las beneficiarias sanjuaninas. Los datos característicos de estas beneficiarias me permitieron construir los perfiles de las que serían las entrevistadas, para lo que me centro en datos referido a educación, situación socioeconómica, rol en el hogar, etcétera.

En este apartado no sólo se presentaron datos crudos⁸⁸ sobre la conocida “jubilación de amas de casa”, sino un detalle del contexto en el que se desarrolló, con foco en las beneficiarias mujeres. Las observaciones realizadas se resumen en los siguientes puntos:

- El tipo de reforma previsional que encaminaron las moratorias permitió visibilizar, aún involuntariamente, a aquellos disgregados y excluidos, pero sobre todo a un sector correspondiente al de las mujeres que se desarrollaron silenciosamente en el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado durante toda su vida activa
- No sólo hubo un incremento de la cobertura previsional, sino que esta medida benefició a aquellas mujeres con bajo nivel educativo y que no pudieron acceder al mercado, lo que tiene directa relación con la precariedad o ausencia de trabajos formales durante su vida activa económicamente.
- Las mujeres beneficiadas por el PIP hasta ese momento no tenían beneficio directo -sino derivado- de la seguridad social.
- El Plan de Inclusión Previsional a través de las moratorias tenía como fin el ingreso al sistema de aquellos/as trabajadores/as excluidos/as como consecuencia de las medidas tomadas durante los '90, garantizándole a este sector una cobertura mínima.

El predominio de mujeres en la titularidad del Plan de Inclusión Previsional es consecuente a la realidad de aquellas personas que tuvieron una vida laboral intermitente e informal o abocándose por completo al trabajo reproductivo privado dentro del hogar, lo que las dejaba sin seguridad social. De esta manera, se puso de manifiesto que es fundamental que se conciba al trabajo de cuidado no remunerado dentro de las políticas sociales para

⁸⁸ Es necesario recordar que se tomó como muestra a una pequeña parte de la población sanjuanina, pero significativa a los fines del estudio, teniendo en cuenta que la realidad en otras zonas no es distinta a la capturada por esta investigación.

garantizarles a las mujeres bienestar futuro y una seguridad económica en la ancianidad. Sin tenerlo como su objetivo, estas medidas le dieron a la labor de cuidado y reproductiva el carácter de “trabajo”.

Es oportuno, entonces, subrayar que si bien a partir de esta medida las amas de casa ancianas son reconocidas como beneficiarias directas, esto ha sido producto de una externalidad positiva de la medida, no estuvo pensado para ellas. Entonces, la deuda es la misma: las distintas políticas sociales benefician a las mujeres, no como sujetas merecedoras, sino como una especie de suerte derivada de la medida. Es necesario que el género y el cuidado formen parte del debate previsional y sea foco de cambio para futuras políticas.

De este modo, mediante una perspectiva de género, expuse un panorama de las transformaciones en el Sistema Integrado Previsional Argentino suscitadas con la inserción del ama de casa como beneficiaria directa del Plan de Inclusión Previsional.

Con estas moratorias previsionales se puso en foco la concepción de las tareas domésticas no remuneradas y el valor social de éstas como trabajo. Si desde sus inicios, el PIP hubiese tenido entre sus objetivos principales la inclusión del ama de casa al sistema previsional, éste hubiese sido un modelo ejemplificador de la importancia de articular Políticas Sociales, económicas y culturales con una perspectiva de género.

La realidad es que su implementación tuvo implicancias de género por una externalidad positiva de su objetivo original –extender la cobertura previsional a personas sin registros contributivos suficientes-. Es decir, sin pretenderlo, esta política desafió a la desigualdad de género, los imaginarios y la naturaleza de la actividad como persona trabajadora activa, y reconocían el valor que tiene la labor del ama de casa al suministrarles beneficios monetarios básicos.

En esta línea, es necesario enfatizar que a pesar de que el PIP resultó ser para las amas de casa un vehículo para alcanzar un nivel de autonomía económica desconocida y una concepción de sujetas merecedoras de este derecho, esto no implicó cambios en la división sexual del trabajo ya que la medida no manifestó un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo.

En otras palabras, estas moratorias compensaron una visible desigualdad existente en la inserción de trabajadores/as con problemas para acceder al sistema previsional, pero no transformaron la invisibilidad otorgada al trabajo realizado en el seno privado del hogar, por lo que las jubilaciones otorgadas a las amas de casa resultaron ser un beneficio no previsto para ellas.

Tras décadas de gobiernos populares y neoliberales, la deuda sigue siendo la misma: una nómina de políticas que continúan con la invisibilización de las trabajadoras que desempeñan tareas no remuneradas en el ámbito privado del hogar, cuando, en realidad, son quienes proveen fuerza de trabajo al mercado para su venta.

La **Segunda Parte** de este trabajo corresponde al análisis. En este punto es preciso explicar que dividí este estudio en dos partes: por un lado, respecto a lo que dicen las leyes correspondientes al Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal para el Adulto Mayor -y sus respectivos diarios de sesiones- sobre las amas de casas y su labor; por otro lado, qué dicen estas mujeres respecto a su trabajo y a su rol como jubilada.

Hacer este doble estudio no ha sido para nada fácil. Tal como se observa en el **Capítulo 5 “Entre omisiones y silencios. Reflexiones en relación con la construcción discursiva del “yo trabajadora” del ama de casa en el PIP y PUAM”**, realicé un análisis discursivo de las normativas que sustentaban a estas políticas. A su vez, opté por dos tipos de observaciones: por un lado, me centré en interpretar aquello que decían las leyes sobre las amas de casa y el *reconocimiento* de su labor; por otro lado, analicé lo que se dijo en las sesiones parlamentarias en las que se abordaron estas medidas.

En los textos analizados –leyes y diarios de sesiones-, lo *no dicho* mediante el silencio y las omisiones erigen un modo de ver y comprender aquello que nos rodea. En este sentido, los silencios evidenciaron la falta de interrelación entre lo público y lo privado; en especial, en lo referido a las mujeres, la labor como amas de casa y su reconocimiento como trabajadoras merecedoras de derechos.

En consideración a lo planteado, pude observar que tanto el Plan de Inclusión Previsional, la segunda parte de éste y la Pensión Universal para el Adulto Mayor están pensadas sin una perspectiva de género para un colectivo genérico de trabajadores y no toma en

consideración las especificidades y singularidades de las mujeres –ni de otro grupo-. No se debe olvidar que es el género el que en una sociedad patriarcal se vuelve norma social, son estos indicadores sexo-género los que jerarquizan patriarcalmente (Amorós, 1992).

En vez de ampliar el ámbito de aplicación con el detalle de los distintos grupos a los que están dirigidas las medidas, confunde su interpretación al dejar invisibilizadas y, por ende, sin amparo a las mujeres.

Ahora bien, mientras esto se manifiesta en los textos de las leyes, en las sesiones ordinarias se resaltan las representaciones sociodiscursivas con relación al ama de casa y la relevancia de su trabajo no remunerado –con ello, la necesidad de un reconocimiento mediante un haber jubilatorio-. En los discursos presentados en las sesiones hubo cambios: las amas de casa no son quienes realizan quehaceres por *amor*, sino que es en realidad trabajo no pago. Se reconoció la deuda que el Estado tiene con ellas.

Con este apartado quise poner en consideración cómo estas tres políticas sociales están atravesadas por tres dimensiones sin tenerlo entre sus objetivos: la política –propriadamente dicha- ya que subyace la división sexual del trabajo (Picchio, 1992), la estructural –por la existencia de la figura del dominador/dominado- y la interpersonal -que a través de las experiencias sociales colectivas también se reproducen las subjetividades-.

Con su implementación, el Plan de Inclusión Previsional permitió operar como un timón interpretativo de la realidad, que asintió una nueva conformación de representaciones y construcciones discursivas, con nuevos posicionamientos.

Asimismo, en base a lo expuesto, se puede plantear que este tipo de representaciones sociodiscursivas están teñidas con sesgos de ideología, que en cierta medida normalizan estas formas de *dominación* (Van Dijk, 2003). Lo curioso en este sentido es que las representaciones sociodiscursivas manifestadas en los *discursos de élites* emitidos en las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores, buscaron legitimar el trabajo no remunerado de las mujeres; pero éstas no se vieron reflejadas en los textos de las normativas, ya que no se hizo alusión alguna a un reconocimiento de las amas de casa y sus labores.

También resulta imperioso resaltar que una de las principales consecuencias del silencio/omisión de las mujeres en los textos de las leyes es el de seguir circunscribiéndolas en lo privado, invisibilizando su trabajo y sus aportes silenciosos para el Estado que las omite.

Por otro lado, sin pretenderlo, en las sesiones de estas normativas -después de casi 15 años- quedó evidenciado que de un modo paulatino se modificaron algunas estructuras de significación, lo que a futuro permitirá generar mayor acción social y un impacto en los/as beneficiarios/as de éstas.

En los textos analizados -leyes y diarios de sesiones-, la figura de la mujer ha sido una elipsis y la de la trabajadora, aún más. Tanto las omisiones como los silencios nos permitieron comprender el contexto en el que vivimos aún hoy. Contrario a las historias de vidas abordadas, estas normativas datan de la última década, lo que motiva a que nos cuestionemos acerca de esos silencios de antaño en lo referido a la mujer, a su labor de ama de casa y, en especial, en lo relativo a sus derechos como trabajadora.

Tal como adelanté como hipótesis, tanto la primera como la segunda etapa del Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal para el Adulto Mayor son medidas que no han sido pensadas con una perspectiva de género, menos aún para un colectivo de mujeres trabajadoras con las especificidades que tienen las amas de casa. De este modo, es posible observar cómo el género es el que se vuelve una norma social que nos jerarquiza con la vara del patriarcado.

De este modo, a través del Análisis Crítico del Discurso realizado intenté mostrar cómo las construcciones discursivas sobre estas moratorias permitieron crear marcos interpretativos e intervenir sutilmente en la valoración de las tareas de las amas de casa.

Por esto, en el segundo tipo de observación realizada -correspondiente al Capítulo 6 y 7-, decidí abocarme a la voz de tres jubiladas. De este modo, seleccioné a una beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional, a una jubilada del SIPA y a una potencial jubilada -ya que aún no se resuelve su situación por los cambios en los últimos meses para el acceso a las moratorias previsionales-. El análisis no es comparativo, sino todo lo contrario. Busqué mostrar con las distintas realidades de estas mujeres que el trabajo que desarrollan es el

mismo, con algunas variantes, por supuesto, pero las situaciones de invisibilización y ausencia de reconocimiento son vividas por todas -tanto fuera como dentro del hogar-.

En el **Capítulo 6 “Lo que el cuidado se llevó. Historias pasadas de las Nadies”** construí mediante el relato de las entrevistadas, la vida de sus madres y observé las representaciones sociodiscursivas circundantes de la época. De este modo, no sólo realicé un recorrido histórico de lo vivido en San Juan durante el siglo XX, sino que también observé las representaciones sociodiscursivas sobre la tarea de la mujer, las mujeres sanadoras, el rol de la madre ante la pobreza, la mujer como jefa de hogar, etcétera.

Asimismo, en los relatos pudo observarse que también se establecieron jerarquías al referirse a determinados trabajos. La representación de la trabajadora, en el contexto descrito, está construida desde lo distinto, lo no convencional. En el trascurso del relato se percibe la línea con aras de justificación: sus madres trabajaron porque sus padres no lo hacían. Estas construcciones tienen sus cimientos en los mandatos sociales de antaño que establecían como único modelo de familia al del *hombre proveedor*.

En este sentido, en línea con lo que plantea Foucault (2008), observé que es el género el que genera opresión y desigualdad en la familia. Las representaciones sociodiscursivas de estas mujeres sobre la organización del cuidado están marcadas por el *deber hacer* como madres y/o padres desde lados opuestos determinados por los mandatos establecidos por el género.

Al entrevistar a las mujeres pretendí captar cuáles eran las representaciones sociodiscursivas que habían aprehendido -y aprendido- sobre el trabajo no remunerado y, en este recorrido, han sido ellas las que marcaron las diferenciaciones entre roles en función al género.

Es así como las entrevistadas presentaron sus representaciones sobre el trabajo remunerado y la relación con las mujeres como *solución* a un problema latente del que nadie quería hablar: la ausencia de un hombre proveedor. Tanto Elba como Estela mencionan el *sufrimiento* que les ocasionó a sus madres el ser jefas del hogar, como modo de acentuar lo negativo de la situación.

Las entrevistadas problematizan el trabajo fuera del hogar como una decisión *obligada* de sus madres para la manutención del grupo familiar. Las representaciones sociodiscursivas en relación con las mujeres jefas de hogar, tienen correspondencia a las construcciones que se hicieron sobre las carencias y las dificultades vividas en el día a día. En este sentido, las construcciones discursivas empleadas mostraron representaciones sobre la mujer en el hogar y en el mercado laboral, entre eufemismos que señalaron la desigual distribución de tareas y la sobrecarga de éstas en las mujeres, tanto fuera como dentro del hogar, como consecuencia de la falta de respaldo del lado paterno.

Por otro lado, en cuanto a la jubilación o edad de retiro, las construcciones discursivas fueron prácticamente nulas, a pesar de que las madres de las tres entrevistadas se jubilaron. La madre de Estela era docente y por una enfermedad que la discapacitó, pidió el retiro temprano. La madre de Elba se jubiló gracias a aportes que le habían realizado en la oficina de abogados, pero siguió amasando y vendiendo comida al paso. Por último, según Susy, su madre se jubiló, pero en realidad “no se jubiló, porque *nunca había trabajado*, sino que le dieron una pensión, no recuerdo por qué”.

Las representaciones sociodiscursivas que prevalecieron a lo largo del relato de las entrevistadas es el rol de la madre como mujer *todopoderosa agotada*, que asume responsabilidades desde su contexto lleno de carencias y que debe sobreponerse. *Ser madre* para estas mujeres tiene una gran carga de sacrificio.

En los relatos, las mujeres no expresaron la posibilidad del retiro o del descanso. Sus construcciones discursivas estuvieron centradas en experiencias dolorosas y difíciles, que requerían una solución imprescindible por parte de las mujeres. A través del discurso, identificaron a las madres como *salvadoras* del núcleo familiar. Pero en ningún momento, atendieron a la necesidad de reposo, descanso o jubilación, sino en un devenir del “continuar trabajando” constante.

Por otro lado, en el **Capítulo 7 “(A)cerca de ellas. Un recorrido por el camino de todas”** construí las historias de vida de Elba, Estela y Susy y a su vez observé cómo las representaciones sociodiscursivas de sus madres eran constructos culturales muy difíciles de romper. Cada una de las historias aquí presentadas ha sido distinta, cada representación también. Por ejemplo, con la vida de Susy hicimos un recorrido sobre sus representaciones

con relación a las tareas del ama de casa, sobre el silencio como característica del amor. Con el relato de Elba pudimos analizar las representaciones sobre el trabajo cuentapropista y sobre su rol y función dentro de la familia. Por último, a través del discurso de Estela pude observar las representaciones sociodiscursivas referidas al ser madre por obligación, al trabajo en el mercado laboral formal, a las pujas del poder dentro de una pareja, a la organización social del cuidado y la violencia psicológica.

Las tres historias de vida tuvieron puntos de encuentros, pero en el análisis el foco estuvo puesto en las siguientes representaciones: trabajo remunerado, trabajo precarizado, amor de madre y jubilaciones de amas de casa.

En la construcción de las historias de vida tuve en consideración distintos factores - contexto, vida sentimental y laboral, edades, oficios y profesiones-. Uno de los factores que me llamó la atención es que cuando las entrevistadas relataban las vivencias de sus madres, trataban de contextualizarlas histórico-espacialmente, lo más fiel posible. A diferencia de cuando construyeron los relatos de sus propias historias, el tiempo era el mismo: el pasado y el presente se entrecruzaban constantemente, como si los acontecimientos del pasado también fuesen vividos en el presente. La marca temporal estaba dada por la edad de los/as hijos/as en función a su escolarización o nacimiento; en caso de no hacer estas distinciones, todo el relato seguía la misma línea temporal del pasado en el presente, separados por aspectos difusos.

Durante los relatos, también presté atención a todo tipo de dilemas que estas mujeres abogaban tener y cómo han sido sus madres las que les han establecido las representaciones en torno al cuidado y a lo doméstico, que han seguido durante toda su vida y que quizás sus hijas también adoptarán. Eso me motivó a redactar un capítulo que no tenía pensado hacer: el de las historias de sus madres. Esta decisión, justamente, se justificó porque deseabas entender cómo se repetían modelos de maternidad y familia creados a principios del siglo XX. El relato de las historias -propias y ajenas-, tuvo como eje a la necesidad de dar respuestas de las preguntas que las mismas entrevistadas tenían: *“¿Por qué? ¿Por qué me dejé hacer esto?”*. En un recorrido por dilemas morales sobre la maternidad, el cuidado, las tareas domésticas y la renuncia de sueños por parte de aquellas mujeres que decidieron eventualmente ser amas de casa a tiempo completo, observé cómo

sus vidas en realidad no fueron producto de decisiones tomadas por ellas mismas en su totalidad. Por el contrario, fueron empujadas por las representaciones sociodiscursivas creadas en torno al deber ser mujer impuesto por la familia y la sociedad.

En la construcción de estas historias de vida traté de abordar cada uno de los aspectos de las realidades de estas mujeres, no sólo aquellas referidas al retiro, ya que considero que, para llegar a comprender estas construcciones discursivas, debía hacer un compendio de todo lo vivido.

Esto me permitió teorizar sobre las representaciones sociodiscursivas de las labores domésticas y reproductivas no remuneradas, sobre las representaciones de las mujeres sobre estos trabajos. Todas resumidas en el *deber* que implicaba el ser mujer y con esto, hija, hermana, madre y/o esposa. Asimismo, analicé también los impactos en las vidas de las protagonistas y su entorno en el intento de conciliación de ambos trabajos: aquel remunerado en el ámbito público del mercado laboral y el que no es remunerado ni reconocido en el ámbito privado del hogar.

Para contextualizar adecuadamente los testimonios recabados, antes de realizar el trabajo de campo, recabé documentación que permitiese encuadrar los discursos en un momento histórico determinado. Esto me permitió expresar cómo la evolución cultural avanzaba en distintos aspectos -libertad sexual, individualización, desarrollo de sociedad de consumo, etcétera-, pero la distribución del trabajo doméstico y de cuidado seguía siendo desigual, en sobrecarga a las mujeres. Esto tomó especial interés, ya que pude observar cómo ellas empezaron a desempeñarse en el mercado laboral y, en simultáneo, conservaban el peso de las tareas del hogar. A su vez, como quedó en manifiesto, esto tuvo como consecuencia que debieran aceptar trabajos precarizados que les permitiese cumplir en todos sus roles: esposa, madre y profesional y, por ende, que el acceso a una jubilación durante su vejez fuese cada vez más lejano e imposible de alcanzar.

En los distintos capítulos hablé de las representaciones sociodiscursivas que se manifiestan y reproducen implícitamente en cada familia y en cada uno/a de sus integrantes, que rigen los deberes y obligaciones en función al género. Con el transcurso de los años, éstas se transformaron en representaciones de las tensiones vividas, ya que es en la familia en donde se dan las primeras muestras de distribución desigual del poder. Esta percepción

redundó con la representación de *ciudadanía*, a través de la cual, he observado cómo se repiten y agudizan las bases inequitativas del poder en el ámbito público, situación que en muchos casos ha excluido a las mujeres de sus derechos como ciudadana.

Debido a esto -entre otros planteos expuestos-, es posible ver la necesidad de que el cuidado y quien lo realiza sean puestos en agenda política y pública. Es un secreto a voces que la desigualdad tiene enterradas sus raíces en términos de *quién cuida a quién*. Es por esto por lo que el Plan de Inclusión Previsional, sin pretenderlo, se transformó en una externalidad positiva al presentar a las amas de casa como beneficiarias directas de una política social destinada a autónomos/as y cuentapropistas. Por lo que les otorgó el rol de trabajadoras y merecedoras de un derecho desconocido por las amas de casa: ser beneficiarias directas de una jubilación. Es así como se observó un cambio en las representaciones sociodiscursivas al ser reconocidas como trabajadoras activas, concepción que recién a partir de esta medida entró en vigor. Las jubiladas de amas de casa -o próximas a serlo- continúan hablando de su maternidad o labores domésticas como actividades del quehacer diario que se desprenden de su rol de madre o esposa; pero, a su vez, también tratan de concebirlas como trabajo invisibilizado.

De este modo, ese contrato familiar implícito que rige las relaciones mutó relativamente por los cambios económicos, sociales y culturales en la concepción del trabajo no remunerado en el interior de los hogares. Es así como esta política ya no da por supuesto al carácter altruista de las mujeres, sino que pone en tensión los modelos culturales de siglos, situación que puse en debate en el Capítulo 1 al emitir una crítica acerca de la neutralidad del concepto de ciudadanía, que no ponía en consideración las diferencias de las minorías.

En cada una de las historias de vida traté de describir fielmente el sentir que las mujeres expresaban con las peripecias de la vida cotidiana. Tanto en el capítulo 6 como en el 7 analicé las representaciones sociodiscursivas de las protagonistas de las historias de vida presentadas sobre los cambios en la familia: sus necesidades, problemas, distribuciones desiguales del cuidado y del trabajo doméstico, rupturas y violencias.

En este sentido, han surgido nuevos interrogantes planteados en tiempos de grietas, ¿cómo y cuándo convertiremos al ama de casa en sujeto de políticas? No ya como

beneficiarias en una suerte del azar, sino porque efectivamente el Estado las ha visto y las ha reconocido como ciudadanas plenas. En general, las entrevistadas han percibido a la invisibilización de su constante trabajo como un acto de antipatía ante tanto amor dado, pero que esperan ser recompensadas al momento en que ellas necesiten ser cuidadas.

Con esta tesis, considero que logré hacer un aporte al observar al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado desde la mirada a través de la historia de las mismas protagonistas, pero con un plus: el ser jubiladas por un trabajo por el que nunca recibieron una remuneración ni reconocimiento. En estas páginas, quise ofrecer un análisis transversal desde la criticidad, desde el punto de vista de las tres mujeres protagonistas de las historias de vida presentadas. Su trabajo realizado “por” y “con” amor disfrazado de la obligación del *deber ser*, ha motivado a raíz de sus roles de jubiladas a comprender desde sus representaciones sociodiscursivas a este tipo de trabajo. Invito a continuar esta línea para seguir aportando conocimientos sobre estos trabajos invisibles que, aún hoy, están delegados en la naturaleza femenina.

Desde el devenir del tiempo y, en una clara paráfrasis a Voloshinov (1976), nuestros discursos son la arena de las luchas cotidianas. Por siglos, nuestra historia se ha caracterizado por una inmensidad de representaciones sociodiscursivas que se cimentaron en un modelo del *deber ser* mujer. A aquellas que se atrevieron a discutirlo, las llamaron locas; hoy, somos extremistas feminazis. Lo cierto es que ese cruel instinto maternal con el que se nos atribuyen deberes de madres y esposas -una sutileza ante la posibilidad de hacerlo en términos de servidumbre-, está muy lejos de ser algo instintivo y ciertamente es obligado e instaurado como natural con ciertos rasgos normativos.

En pleno siglo XXI, nuestra lucha se sintetiza en un mantra: ser vistas, ser reconocidas. Hoy fue a través de una moratoria previsional que no nos tenía entre sus objetivos. Mañana, quién sabe.

Por eso, en cada marcha se escucha y en cada pared se lee: “Y ahora que sí nos ven...”

ANEXOS

Genealogía breve del Análisis Crítico del Discurso

El Análisis Crítico del Discurso cuenta con un compendio de técnicas y estrategias que ayudan al investigador/a a descifrar la interrelación entre discurso y sociedad, desde un enfoque de compromiso ideológico y crítica social. Esencialmente, permite determinar las imágenes cognitivas del *Otro* y los resultados que estas representaciones ocasionan en las relaciones y, en especial, en la construcción de identidades sociales –así como representaciones del mundo, ya sean reales o imaginarias-.

Uno de los objetivos de esta metodología es el de determinar la influencia que tienen los discursos sobre las formas de pensar-actuar de los interlocutores y/o la legitimación tanto de sistemas de valores -sociales y políticos- (van Dijk, 2009). En otras palabras, el Análisis del Discurso introduce su caracterización de *crítico* cuando surge el compromiso del investigador en la búsqueda de develar las estructuras de poder.

Uno de los primeros investigadores que empleó este concepto fue el lingüista estadounidense Zellig Harris (1952) en “Discourse analysis”. En éste postula al término como la denominación apropiada para un método analítico que continúe con la lingüística descriptiva más allá de los límites de una frase en particular y, en simultáneo, lo pone en relación con la cultura y el lenguaje (p. 1-2). Este tipo de análisis permite descifrar una realidad percibida desde diferentes ángulos y respaldada sobre distintas bases. En consecuencia, las categorías de análisis pueden ser ya establecidas o emergentes, o bien, mantener distintos modos de observar el conocimiento: puede considerarse como una realidad objetiva y estática o como subjetiva, cambiante y dinámica (Bolívar, A., 2007).

Son diversas las corrientes que se han dedicado al estudio de la lengua en uso, cada una con una perspectiva característica: están las descriptivas –que detallan componentes de la lengua-, las normativas –que defienden el respeto riguroso a la gramática-, aquellas con análisis estructurales –que proponen un desmembramiento de la lengua en formas autónomas y observables- y las pragmáticas –en las que se observa cómo los emisores del texto implícitamente manifiestan sus opiniones sobre el tema abordado en contextos sociales, políticos, históricos y culturales- (Matthews, D., 2005).

Esta última corriente corresponde a los cimientos de la lingüística crítica que nació en la década de 1970, concebida actualmente como Análisis Crítico del Discurso -ACD- y cuyos representantes más conocidos son Ruth Wodak, Norman Fairclough y Teun A. van Dijk. Es

el Análisis Crítico del Discurso el que otorga a los receptores aptitudes críticas-reflexivas de la información que reciben, es el que permite desentrañar las ideologías subyacentes en el discurso, como resistencia contra la desigualdad social.

Al respecto, Teun A. van Dijk (1999) postula que:

La «crítica» a la que se refiere el adjetivo «crítico» en el ACD va sin embargo más allá de las conocidas vigilancia y autocrítica profesionales. Los investigadores críticos no se contentan con ser conscientes de la implicación social de su actividad (como cualquier sociólogo de la ciencia lo sería), sino que asumen posiciones explícitas en los asuntos y combates sociales y políticos. Y lo hacen no sólo como ciudadanos, sino también como, precisamente, investigadores. Aspiran a producir conocimiento y opiniones, y a comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de procesos de cambio político y social, y que apoyen en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad. Lo cual significa que los investigadores críticos con frecuencia estarán al lado de los distintos grupos y gentes socialmente dominados en el mundo, por los que preferirán trabajar y con quienes se declararán solidarios. (p. 24).

El Análisis Crítico del Discurso permite visibilizar las relaciones existentes dentro de un grupo social. Con esto, procura ofrecer un enfoque del modo en que las relaciones sociales son dependientes de la identidad individual o de los grupos sociales –y su respectiva identidad-. Este tipo de metodología permite concebir aquellos mensajes subyacentes en los decires del emisor, así como en los segmentos discursivos que emplea. A través del ACD se puede comprender la posición personal que dicho emisor adopta ante hechos sociales contextualizados.

Por esto, al situarnos desde la perspectiva de Teun A. van Dijk (2005), se puede señalar que el conocimiento es imprescindible para la acción, la interacción, el discurso y las prácticas sociales. Es en este punto en el que el Análisis Crítico del Discurso nos da las bases para observar cómo se construyen ciertas representaciones sociodiscursivas, cuáles son los

hechos y/o relaciones que las originan, las implicaciones sociales que este proceso conlleva (Martín Rojo, Pardo y Whitaker, 1998).

De este modo, el estudio del lenguaje y sus relaciones con la sociedad es planteado como algo inevitablemente interdisciplinar. Sociedad y lenguaje son realidades inherentes.

Cada acto de habla bosqueja esa necesidad de contextualización. Independientemente de la posición de *poder* en la que esté situado el hablante, éste estará condicionado por mecanismos que dependerán de su contexto social, político e histórico. Es decir, el lenguaje no es consecuencia de los procesos sociales, sino que forma parte de ellos. En otras palabras: “primero, la lengua es el interpretante de la sociedad; segundo, la lengua contiene la sociedad” (Benveniste, E, 1978, p. 99).

Se debe poner énfasis, entonces, en que la emisión del discurso no se *divorcia* nunca de la intencionalidad de los emisores, ya que éstos “no producen oraciones correctas descontextualizadas gramaticalmente: ellos tienen razones para decir algo, y para decirlo en la manera en que lo dicen” (Thompson, J., 2004, p. 8).

En todos los niveles del discurso, es potencialmente posible descubrir indicios que dejan ver algunas de las particularidades sociales de los participantes -género, clase, etnia, edad, origen, posición y algún otro modo de pertenencia grupal-. Los contextos sociales son cambiantes y como usuarios de una lengua las personas siguen pasivamente lo que les ordena el grupo, sociedad o la cultura (Van Dijk, 1990).

Con relación a esto, es parece oportuna la definición de contexto de Van Dijk (1999), que lo precisa como “la estructura de aquellas propiedades de una situación comunicativa que son ostensiblemente relevantes para los participantes en la producción y comprensión de un texto o una conversación” (p. 291). En su definición, Van Dijk valida la correspondencia entre los actos comunicativos y las situaciones condicionadas socialmente en que ocurren. Dicha dependencia permite aceptar representaciones mentales de una realidad bajo la premisa de que éstas no son estáticas ni universales, sino que más bien reflejan valores e ideologías personales junto a circunstancias histórico-temporales. En otras palabras, el contexto es dependiente culturalmente.

En relación con esto, el lingüista estadounidense Fairclough (2003) ciñe el contexto cultural a las prácticas sociales, acentúa que los emisores del discurso “establecen un nexo entre el texto y otros elementos de las relaciones sociales e internas de un texto y su relación externa” (p. 37) con las prácticas sociales particulares de una comunidad o de un grupo. Respecto a esto, Pedro Molina Santander (2009) precisa sobre la importancia que adquiere el discurso y su análisis:

Hoy se sabe que el lenguaje no es transparente, sino opaco, que los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico. (p 135).

En relación con esto, es preciso mencionar a Foucault, quien transformó el término “discurso” en una indiscutible categoría teórica en las Ciencias Sociales –principalmente en sus obras *El orden del discurso* y *Arqueología del saber*-. Según Michel Foucault (1973), los discursos instituyen, ordenan y organizan nuestra interpretación sobre la sociedad, las prácticas sociales, los actores sociales y las relaciones entre ellos, mediante la construcción de versiones que contienen valores, opiniones, etcétera. Así, este autor postula que los poderes dominantes establecen un control sobre los discursos circulantes por medio de diversos procedimientos:

Yo propongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (p. 11-12).

Foucault (1973) se explaya al especificar que estos procedimientos de exclusión son conocidos, “el primero la prohibición: se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (p. 12). Indudablemente, no todos los discursos tienen el mismo valor social o el mismo poder. Esto es porque todo orden social regula su producción, circulación y valor desigual según el poder de los grupos dominantes.

En relación con esto, Pierre Bourdieu (1991) explica que la fuerza elocutiva del discurso no radica en la palabra en sí, sino en el contexto social en el que es articulado. En este punto toma importancia el *habitus* como aquel conjunto de disposiciones, posturas, maneras de hacer (discursivas o no-discursivas), que está en la base de aceptación de la dominación social, que se desarrolla a través del tiempo y que también pueden ser un factor importante en la resistencia al cambio social (pp. 86).

Entonces, es preciso puntualizar que el objeto de estudio del Análisis Crítico del Discurso es toda alocución aceptada como manifestación lingüística con forma y significado, resultado de un proceso mental e interpretado a su vez como práctica social compleja estructurada, jerarquizada, interactuante, con funciones contextualizadas y situadas dentro de una sociedad, de una cultura.

El objetivo social del ACD es crear relaciones teóricas entre los discursos y la sociedad. Asimismo, no sólo se ocupará específicamente del análisis de los mecanismos lingüísticos utilizados por el emisor, sino del contexto social en que se inscribe el discurso y sus mecanismos de reproducción. Como se mencionó, el ACD tiene ingente interés en las problemáticas sociales desde una perspectiva crítica. Su enfoque está puesto sobre las relaciones de poder, en las que es apreciable el binomio de *dominante-dominado* existente en los grupos sociales.

En este sentido, los textos de las leyes mencionadas y sus respectivos diarios de sesiones como interacciones socialmente aceptadas son un corpus interesante de análisis, ya que es perceptible cómo en muchos de sus discursos favorecen específicamente a los grupos con poder. Pero, es clave mencionar que el lenguaje, en sí, no posee poder propio, lo alcanza mediante el uso que se hace de él. Para su comprensión es fundamental la adopción de un enfoque multidisciplinar que dé cuenta del mundo y del contexto en el que el discurso opera.

El lenguaje cataloga el poder, manifiesta poder y está implicado en los desafíos y luchas para conseguirlo. Con frecuencia, la investigación crítica es cuestionada al ser calificada como política y, por ende, acientífica. Los referentes del ACD refutan esta afirmación y resaltan que toda investigación es política en su sentido más amplio, aunque a simple vista no parezca que indaga sobre problemas sociales.

Como mencioné, el ACD no tiene una metodología específica. Esta corriente ha tomado como referencia en el análisis de las estructuras lingüísticas de poder a la línea gramática funcional sistémica de Halliday, la retórica clásica, la sociolingüística, autores como Michel Foucault y Jürgen Habermas, entre otros. Cada una de esas referencias está presente en mayor o menor medida en el ACD. Este tipo de análisis fue iniciado en Europa con Fairclough (1992), Van Dijk (1993) y Wodak (2000); en Latinoamérica, se creó la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la Pobreza (Redlad), cuyos/as exponentes más conocidos/as son García da Silva (2007), Pardo Abril (2007), Pardo (2008) y Marchese (2011). Con la creación de esta red, se previó que los análisis tuvieran en consideración aspectos característicos de la región, lo que inducía a un replanteo del análisis y los temas de investigación.

Es preciso resaltar este punto, ya que las investigaciones que cuentan al ACD como metodología van más allá de la interpretación de una simple oración gramatical. Se concibe que analizar sólo las unidades gramaticales es exiguo para develar cómo funcionan los textos en sus respectivos contextos, los cuales son necesarios investigar. En consecuencia, el ACD va más allá de los límites de la frase, de la acción y de la interacción, para explicar el uso del lenguaje y del discurso en los términos más extensos de estructuras, procesos y exigencias sociales, políticas, culturales e históricas. Realizar un ACD requiere gran trabajo por parte del investigador, ya que:

Existen ideologías en el discurso que aparecen de manera explícita, éstas son visibles y fáciles de detectar, pero cuando las ideologías se expresan de manera implícita o indirecta, escondida o menos obvia, es cuando ocupa su lugar el Análisis Crítico del Discurso. (Jäger, Siegfried; 2008, p. 503).

Luego de este recorrido, nada absoluto, para la comprensión del Análisis Crítico del Discurso, comparto la postura de la investigadora venezolana Adriana Bolívar (2006) referida al planteo del discurso como “interacción social”, para quien los significados son creados, impulsados y transformados en el contexto de lo social. El discurso es *conocimiento* para las personas que erigen su discernimiento del mundo y que adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven.

El discurso es *historia*, porque para comprender lo que es dicho en el presente es necesario conocer el pasado. El discurso es *dialógico* porque sus cimientos están fundados en las interacciones. Y, tal como se desea plantear en esta investigación, es *acción*, ya que con los discursos erigidos es posible construir y transformar realidades.

Las desigualdades desde el Análisis Crítico del Discurso

Como se mencionó previamente, las políticas sociales construyen realidades personales y grupales. Por lo que el análisis de los textos de las leyes 25.994, 26.970, 27.260 y sus respectivos diarios de sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores, me permitieron captar las representaciones sociodiscursivas sobre el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado de las amas de casa beneficiarias de un haber previsional. Esto, a su vez, puso en manifiesto los estereotipos y construcciones sociales vigentes en la sociedad.

La construcción de realidades sociales en torno a ciertos grupos fundamenta las relaciones de convivencia entre segmentos de la población. En virtud de esta premisa, la formulación de implicaciones y la perpetuación de estereotipos genera igualmente algunos parámetros que orientan el cómo los individuos se relacionan y cómo éstos utilizan la lengua para promover sus relaciones sociales. La lengua refleja las instancias de poder y los niveles de relaciones sociales en la población. En consecuencia, la lengua manifiesta las consideraciones sobre el otro, el diferente y sobre los miembros asignados artificialmente a ciertos grupos sociales.

Como espejo de la sociedad, la lengua –por ende, los discursos- ayuda a que las comunidades reflexionen en torno a sus relaciones sociales a todos los niveles, sin diferenciar a los miembros de ellas ni a los actantes de dichas interacciones. Se ayuda a determinar cómo la manipulación de los hechos construye realidades en torno a ciertos grupos de la población. Entonces, hablar de Análisis Crítico del Discurso, implica tener claro qué es el discurso mismo: un mensaje escrito y/o hablado que da cuenta de ideas, principios, conocimientos y que:

Existe cuando tomamos varios elementos y los articulamos a nuestro antojo y conveniencia para enviar un mensaje. Por lo tanto, los discursos son siempre intencionales, es decir, llevan una intención, son portadores

de un mensaje previamente concebido y elaborado por el comunicador o emisor (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2004, p. 15).

Ahora bien, los discursos no son aislados, no existen con independencia de otros, “nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro” (Íñiguez Rueda, Lupicinio; 2006, p.113). Ciertamente, entre los discursos se da una interrelación, una “intertextualidad”.

Por otra parte, todo enunciado, todo discurso, está históricamente condicionado, determinado. “El discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales” (Íñiguez Rueda, L.; 2006, p. 126). Lo que significa que: el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella; es un proceso social; es un proceso condicionado social e históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos (Íñiguez Rueda, L.; 2006, p. 126). Entonces, el Análisis Crítico del Discurso “es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral” (Van Dijk, 1990, p. 35). Es una disciplina que se interesa por los contextos del discurso, los procesos cognitivos de la producción y la recepción de éste, y por los contextos socioculturales del uso de la comunicación. Su principal objetivo es producir descripciones del discurso en un texto y contextos determinados (contexto cognitivo, social, cultural o histórico). En cuanto a su relación con la sociedad y la cultura, Van Dijk (2005) plantea que “sólo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneas si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas” (p.399). De hecho, el lingüista resalta que el ACD no es una teoría del -o sobre- discurso, sino que éste permite obtener más información acerca de los conflictos sociales mediante la comprensión del rol del discurso en los procesos de exclusión social (Van Dijk, 1993).

En la misma línea, se plantea que “lo característico del Análisis Crítico del Discurso es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva” (Fairclough y Wodak, 2005, p. 368). El ACD se ocupa de problemas sociales y de cuestiones políticas, del poder

social de grupos y/o instituciones, del control del discurso (político, académico, público, corporativo) por parte de clases dominantes. Analiza la reproducción del dominio y la desigualdad social y la resistencia contra ellas. Obsérvese que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social (Van Dijk, 1999, p. 34). De este modo, si bien hay diversas formas de estudiar y comprender los conflictos sociales, el ACD permite observar -y analizar- aquellos discursos que cargan diversos sistemas de creencias de una sociedad. En esta línea, el ACD pretende descubrir las tácticas presentes en los discursos dados en las relaciones sociales del tipo “arriba-abajo” y viceversa (Fairclough, 1992).

En esta investigación, el ACD me permitió observar los discursos de élite emitidos durante la sanción del Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal del Adulto Mayor, en los que pude interpretar aquellas representaciones sociodiscursivas sobre las amas de casa beneficiarias y sus trabajos. Lo que dio lugar a observar al discurso en su versión dinámica y los procesos sociales que se dan en torno a éste. En este punto, me apoyo en la perspectiva de Van Dijk (2003), quien plantea que mediante el ACD podemos indagar en la potencial creación de representaciones sociodiscursivas que cumplan el rol de estructuras simbólicas y, consecuentemente, sean los cimientos en los que se den las experiencias de los/as ciudadanos/as en una sociedad. En este sentido, Voloshinov (2009) explica que “cada palabra es una pequeña arena de cruce y lucha de los acentos sociales de diversas orientaciones. La palabra en los labios de un individuo aislado aparece como producto de interacción de fuerzas sociales vivas” (p. 73).

Analizar los diversos textos mediante el ACD faculta interpretar a los discursos en su contexto sociohistórico y como resultado de una práctica, lo que permite entender a los fenómenos sociales desde un espectro más amplio. Es decir, mediante este tipo de enfoque se puede generar teoría social desde una perspectiva de análisis discursivo. Esto se debe a la preeminencia que adquieren discursos en determinados contextos sociohistóricos, políticos y culturales, que le dan *forma* y que lo afianzan (Fairclough, 1995).

El ACD en tres dimensiones

El modelo propuesto por Fairclough (1989) requiere observar a los discursos desde tres dimensiones: a) Como un texto propiamente dicho -escrito o hablado-, b) como una práctica discursiva -con su respectiva producción e interpretación-, c) como práctica social -adquiere importancia el contexto-.

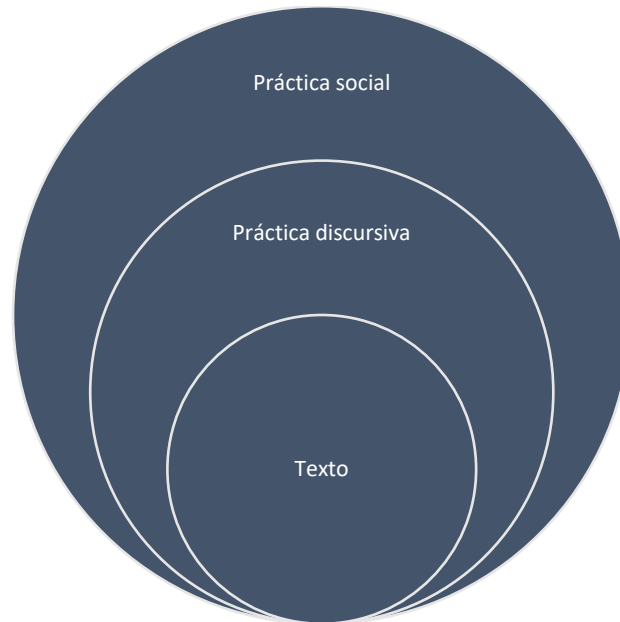


Figura 2. Modelo tridimensional del discurso. Fairclough (1989)

La propuesta de Fairclough consiste en ver al discurso a través de las siguientes aristas:

-*El discurso como texto*⁸⁹. Éste es el material empírico del investigador/a. Se apoya en tres niveles a poner en consideración: 1) cómo se modelan las relaciones sociales a través del discurso, mediante los juegos de interpretaciones dados en los intercambios; 2) la producción y circulación de representaciones y creencias creadas acerca de la realidad; 3) cómo se erigen identidades sociales -esto se ve en el modo de interactuar de los sujetos-. De este modo, a través de los discursos se puede observar el modo en que se dan las relaciones sociales, cómo se construyen los sistemas de creencias y conocimientos y cómo se erigen las identidades.

-*El discurso como práctica discursiva*. Ante el análisis de todo hecho discursivo debe observarse el proceso de recepción e interpretación de esa trama social. De este modo, se

⁸⁹ En este primer nivel, Fairclough (1989) propone un análisis lingüístico detallado de los textos con el fin de observar las interacciones y representaciones.

estudian cómo se constituyen los órdenes del discurso. Estas interacciones permiten a quienes interactúan identificarse socialmente; de hecho, se ponen en manifiesto los procesos sociohistóricos en los que se dan. Esto es posible al observar cómo las personas emplean los diversos recursos a su alcance para construir sus mensajes en determinadas praxis sociales -repiten patrones de prácticas discursivas-.

-El discurso como práctica social. Plantea que todo evento discursivo es una práctica social, en la que se toman en consideración la situación y los contextos en los que los/as hablantes se desarrollan discursivamente. Esta práctica tiene distintos niveles de abstracción: la situación social en la que se da el discurso, el nivel institucional en la que esa situación es parte y el entramado de estructuras políticas económicas, políticas y culturales que esa institucionalización constituye. En este último aspecto se observarán los tintes políticos que cada práctica social posee, lo que permite ver la relación dominante-dominado potencialmente presente en toda sociedad.

Es necesario señalar que, si bien Fairclough (1992) hace una distinción entre las dimensiones, éstas están relacionadas entre sí por el dinamismo propio de los eventos discursivos, lo que implica que exista una dialéctica entre todas las prácticas. Asimismo, Wodak (2000), quien tiene diversos trabajos publicados con Fairclough, completa esta visión al plantear que a través del texto se puede indagar características de una comunidad mediante una perspectiva etnográfica por considerar a la circulación del discurso como una práctica social.

En cuanto a esto, Fairclough (1989), explica que los/as sujetos/as presentes en el evento discursivo reproducen y naturalizan formas de acción, representación e identificación que resultan funcionales a determinados grupos; lo que, consecuentemente, se transforma en un proceso de reproducción ideológica de la sociedad. De este modo, Fairclough (1992) da cuenta de tres funciones sociales del discurso: ayuda a la cimentación de identidades, relaciones y sistemas de conocimientos.

Instrumentos metodológicos

Entrevistas

Parte I -sobre su madre-

Aspectos generales

- Lugar de residencia.
- Descripción de la madre.
- Cantidad de hijos/as.
- Características del hogar -relaciones afectivas, distribución de tareas, etcétera-.
- Redes familiares.

Sobre el trabajo

- Trabajos realizados por ella y el marido
- Descripción a grandes rasgos de la vida laboral de la madre
- Descripción a grandes rasgos de la rutina
- Distribución de tareas.
- Dificultades
- Autocuidado
- Jubilación

Parte II – sobre las entrevistadas-

Aspectos generales

- Lugar de residencia.
- Descripción de la madre.
- Cantidad de hijos/as.
- Características del hogar -relaciones afectivas, distribución de tareas, etcétera-.
- Redes familiares.

Sobre el trabajo

- Trabajos realizados por ella y el marido
- Descripción a grandes rasgos de la vida laboral de la madre
- Descripción a grandes rasgos de la rutina
- Distribución de tareas.
- Dificultades
- Jubilación

Sobre el cuidado

- ¿Patrones impuestos por la madre?
- Redes familiares
- “Ayudas” para el cuidado y/o tareas domésticas
- Autocuidado: vida social, ánimo, relaciones sociales, salud.

Cuadros de análisis de Historias de vida

1) Diario de campo [Notas sobre encuentros con entrevistadas]

Entrevistada

X

Lugar del intercambio:

Descripción del lugar y contexto.

**Fecha del
encuentro:**

¿Cómo se sentía la entrevistada en ese lugar? ¿Estaba acompañada?

XX/XX/XXXX

Notas para tener en cuenta para el próximo encuentro.

Entrevistada

¿Cómo se sentía? Percepciones sobre el ánimo.

¿Se pudo establecer una relación de confianza?

¿Quería hablar o la charla fue más guiada?

Notas para tener en cuenta con esta entrevistada.

Objetivo del encuentro

Tópico a abordar.

2. Planilla de análisis base de las historias de vida:

Historia de vida: [MUJER 1]	
Construcciones discursivas sobre ser mujer	Construcciones discursivas sobre ser madre
Vinculaciones entre ambas construcciones	
Legitimación de roles	Organización social del cuidado: tareas para varones y tareas para mujeres
	Naturalización de construcciones discursivas sobre el trabajo doméstico y no remunerado
	Invisibilización del propio trabajo y voz
Jubilaciones de amas de casa	Autorreconocimiento como trabajadora
	Percepción de apoyo a partir de los discursos de élite

Cuadros de análisis de Discursos de élite

1. Texto de Leyes y diario de sesiones

Ley 25.994

37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria,
16 de diciembre de 2004:



Texto de leyes

Ley 26.970:



Diario de sesiones de la Cámara
de Senadores de la Nación

10° Reunión, 6° Sesión Ordinaria, 2
de julio de 2014

Ley 27.260:

10° Reunión – 7° Sesión Especial, 29
de junio de 2016.

2. Representaciones sociodiscursivas en diarios de sesiones

37ª REUNION – 30ª SESION ORDINARIA. 16 de diciembre de 2004. Ley 25.994.		
CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA ANTERIOR	PALABRAS RELACIONADAS A	CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA POSTERIOR
	MUJER	
	CUIDADO	
	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	
	JUBILACIÓN	
10ª REUNIÓN – 6ª SESIÓN ORDINARIA. 2 de julio de 2014. Ley 26.970		
	MUJER	
	CUIDADO	
	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	
	JUBILACIÓN	
10ª REUNIÓN – 7ª SESIÓN ESPECIAL. 26 de junio de 2016. Ley 27.260		
	MUJER	
	CUIDADO	
	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	
	JUBILACIÓN	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, C. H. (2011) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Serie Estado y Política. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aguiló, J. C.; Neri, L.; Rubio, R.; Lobos, N (2012). Proyecto de Fortalecimiento Institucional de ANSES/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo/FUNC. Estudio : SCC – CF 22. Revista Confluencia. Año 6 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Alcoff, L. (2005). Visible Identities: Race, Gender, and the Self. Oxford: Oxford University Press.
- Alonso, L.E. (1998). La mirada cualitativa en Sociología. Madrid: Fundamentos.
- Amorós, C (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. Asparkia: Investigación feminista, N° 1. ISSN 1132-8231, 41 -58. España. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/>
- Anderson, B. (2001). Reproductive Labour and Migration Bridget. Sixth Metropolis Conference, Rotterdam. Recuperado en <http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/WPTC-02-01%20Anderson.doc.pdf>
- Antonopoulos, R; Cos-Montiel, F. (2007): Estado, diferencia, diversidad: buscando un camino con mayor democracia e igualdad de género. En Mariani, R (Coord): Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. Lima: Sede PNUD.
- Anses (2010). Análisis de la Cobertura Previsional del SIPA: Protección, Inclusión e Igualdad. Buenos Aires, Anses. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>
- Arbaiza Vilallonga, M (2000). La “cuestión social” como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930). Revista Historia contemporánea. Núm. 21. Universidad del País Vasco. Recuperado en <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/index>

- Arias, A.J.; (2011) Formas de interpretación de la pobreza. Ensayo sobre la primera década del siglo. En Diloretto, M. y Arias, A (comp) (2011) Miradas sobre la pobreza : intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.
- Ariño Villarroya, Antonio (2013). La cultura y el género. Perspectivas contemporáneas. En Capitolina Díaz y Sandra Dema (ed.) Sociología y género. Madrid, Tecnos.
- Arriagada, I (2007): Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En Arriagada, I (coord.), Políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Santiago de Chile, CEPAL
- Arza, C (2013). "La política previsional y la prevención de la pobreza: elementos salientes de la trayectoria latinoamericana reciente". Revista Voces en el Fénix. N°23, pp. 102-109. Buenos Aires. En línea: <http://www.youblisher.com/p/616267-Voces-en-el-Fenix-N-23-Nosotros-los-pobres/>
- Bacchi, Carol Lee (1999) Women, Policy and Politics. The Construction of Policy Problems, Londres, Sage Publications
- Balbo, Laura (1996): "Las colchas locas: replanteándonos el debate del Estado del Bienestar desde el punto de vista de la mujer". En Showstack (ed.), Las mujeres y el Estado. Madrid: Vindicación Feminista.
- Barbero, J M, 2000. "La ciudad: entre medios y miedos". En Susana Rotker (editora): Ciudadanía del miedo. Nueva Sociedad, Caracas, 2000, pp. 29-35.
- Bareiro, L. (1997). Construcción femenina de ciudadanía. En Bareiro, L. y Soto, C. (Ed), Ciudadanas: una memoria inconstante. Venezuela: Nueva sociedad.
- Bareiro, L. y Soto, L. (2016). Igualdad de género mediante Políticas Públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030. Borrador Documento de Insumo. Montevideo, Uruguay.
- Barret, M y McIntosh, M (1980): The family Wage: some problems for socialists and feminists. Capital and Class, N° 11, 51-72.

- Battagliola, Françoise (2004): *Histoire du travail de femmes*. París: La Découverte.
- Beauvoir, S. (1949) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Benería, L. (1999): "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado". *Revista Internacional del Trabajo*, 118 (3), 321-346.
- Benveniste, E. (1978). *Problemas de Lingüística General*, Tomo II. México: Siglo XXI.
- Bertranou, F. (2011) *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo. Caps. 3 y 6, 71-92 y 131-149.
- Bertaux, D. (1980). *L'approche biographique, sa validité méthodologique, ses potentialités*. *Cahiers internationaux de Sociologie*, LXIX(2), 198-225.
- Bertaux, D. (1997). *Les récits de vie*. Paris: Nathan.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Bianchi, Marina (1994): "Más allá del «doble trabajo»". En Borderías et al. (comp.), *Las Mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- Bianconi, L. y Casabone, G. (2006). *Estado y escritura: una mirada comunicacional*. Subsecretaría de la Gestión Pública. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso, ¿por qué y para qué?* Venezuela: Editorial CEC.
Recuperado de <https://www.google.com.ar/search?hl=es&tbo=p&tbm=bks&q=isbn:980388350X>
- Borderías, C. y Carrasco, C (1994): "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas", en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany: *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: FUHEM. ICARIA.

- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-el-sentido-prc3a1ctico.pdf>
- Bourdieu, P. (1997) "El espíritu de familia". En Razones Prácticas. Barcelona: Anagrama, 122-138.
- Burman, E y Parker, I (eds) (1993). Discourse analytic research: Repertoires and readings of texts in action. London, Routledge.
- Burman, E y Bunn, G (2011). Discourse Analysis. Manchester, Manchester Metropolitan University.
- Butler, J. (2004). Lenguaje, poder e identidad. Madrid, Síntesis.
- Butler, Judith (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Bravo Almonacid, F. (2013). Distintas miradas sobre el Plan de Inclusión Previsional: un análisis de caso. Revista Trabajo y Sociedad. N° 20.
- Bruner, J. (1998). Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid: Alianza Editorial.
- Bruner, J. y Weisser S. (1998). La invención del yo: La autobiografía y sus formas. En D. Olson y N. Torrance (Eds.), Cultura escrita y oralidad (pp. 177-202). Barcelona: Gedisa.
- Carrasco, Cristina (2008): "El tiempo y el trabajo desde la experiencia femenina". En OPS, La Economía invisible y las desigualdades de género: la importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington: OPS
- Calabria, A., Calero, A., D'Elía, V., Gaiada, J., Martínez, J. y Rottenschweiler, S. (2012). Análisis del Plan de Inclusión Previsional: protección, inclusión e igualdad, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. N°74, 285-311. CIRIEC-España, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17423124011.pdf>
- Castles, S. y Miller, M. (1993): The Age of Migration. Nueva York: The Guilford Press.

- Catini, A.; Barchetta, J. y Gómez, A (2011). El análisis y las intervenciones sobre la pobreza: la complejidad como desafío. En Diloretto, M. y Arias, A (comp) (2011) Miradas sobre la pobreza: intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.
- CEPAL (1995): Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/4332/indice.htm>
- CEPAL (2009): “Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad” y “Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas” en Panorama Social en América Latina 2009, CEPAL, Santiago de Chile (págs.173 a 196 y 227 a 240).
- Cicchelli-Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vincenzo (1999): Las teorías sociológicas de la familia. Buenos Aires: Claves- Nueva Visión -SAIC.
- CIPPEC y UNICEF (2017). Mapa de Educación Inicial en Argentina. Síntesis de resultados. Recuperado de https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/UNICEF-CIPPEC-Sintesis-de-resultados__Mapa-de-la-educacio%CC%81n-Argentina.pdf
- Chaher, S. (2007). Primeras aproximaciones al periodismo de género. En Santoro, S. y Chaher S. (comps.). Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones
- Connelly, F. M. y Clandinin, D. J. (1995). Relatos de experiencias e investigación narrativa. En J. Larrosa, R. Arnaus, V. Ferrer, N. Pérez de Lara, F. M. Connelly, D. J. Clandinin, y M. Grenne, (Eds.), Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación (pp. 11- 25). Barcelona: Laertes.
- Crenshaw, K. (1989). “Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”. University of Chicago Legal Forum , 140, pp. 139-167
- Crenshaw, K. (1995). Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identidad Política y violencia Against Women of Color en K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.)

- Critical Race Theory. The key writings that formed the movement. p. 357-383. New York: The New Press
- Cristoffanini, P. (2003). La representación de los Otros como estrategias de construcción simbólica. *Sociedad y discurso*. N°3. P. 1-28
- Dalla Costa, M R (2006): La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida. En *Laboratorio Feminista, Transformaciones del Trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid, Tierradenadie Ediciones
- Danani, C y Beccaria, A. (2009) La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. En Hintze, S. y Danani, C (comp.) (2011) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dema Moreno, S (2000). A la igualdad por la desigualdad. Oviedo, KKK.
- Delphy, C. (1982): El enemigo principal. En *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Madrid, La Sal. [original: 1970].
- Del Re, A. (1995): "Tiempo de trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción". *Política y Sociedad*, 19, 75-81.
- Diane Elson, 'The three R's of unpaid work: recognition, reduction and redistribution', presentado en la Reunión de Expertos "Unpaid Work, Economic Development and Human Well-Being", Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.
- Di Costa, V. (2018). La reciente reforma: un análisis de las principales características de la política previsional en Argentina. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*. Vol. V. N° 9. 2018. (pp. 123-140) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza
- Dietz, M. (2001). El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. En M. Lamas (Comp.), *Ciudadanía y feminismo*. México: Metis, Estudios Culturales.

- Draibe, S. y M. Riesco (2006). "Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea". México: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55.
- Dumont, Louis (1983): Essai sur l'individualisme. Une perspective anthropologique sur l'ideologie moderne. París
- Durán, Ma. Á. (2012): El trabajo no remunerado en la economía global. Bilbao: Fundación BBVA.
- Eichler, Mt (1991). Nonsexist research methods: a practical guide. Londres, Routledge.
- ELA (2009). Informe sobre Género y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina (2005-2008). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Engels, F. (1963): El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. La Habana: Editora Política [original: 1884].
- Escandell Vidal, M. V. (2002) Introducción a la Pragmática. Barceona: Ariel.
- Esping-Andersern, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G. (1999). Social Foundations of Postindustrial Economies. New York: Oxford University Press.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (ed) (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES
- Fairclough, N. (1992). Discourse and social change. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, N. (1995). Critical discourse análisis. The critical study of language. Londres: Longman.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En Van Dijk, T (Comp). El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. (2001) Lenguaje and power. Harloww: Longman.

- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.). Métodos de Análisis Crítico del Discurso (pp. 179- 203). Barcelona: Gedisa.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Feitó, M. (2004) Antropología y Desarrollo Rural: Contribuciones del Abordaje Etnográfico a los Procesos de Producción e Implementación de Políticas. Revista Avá, Misiones.
- Ferraroti, F. (1991). La historia y lo cotidiano. Barcelona: Ediciones Península.
- Fernandez, A, y Rozas, M. (2004): Políticas Sociales y Trabajo Social. Editorial Humanitas: Buenos Aires.
- Fraisse, Geneviève (2000): “Sevidumbre, servicios de proximidad y democracia”. En Maruani, M., Rogerat, Ch. y Torns, T., Las nuevas fronteras de la desigualdad, Barcelona: Icaria
- Franco, R. (2006): Los paradigmas de la política social en América Latina. CEPAL.
- Fraser, N. (1997) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New Left Review* 4, 126-155.
- Fraser, N. (2003). Redistribución, reconocimiento y exclusión social. En: Inclusión social y nuevas ciudadanías. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de Bienestar Social. DABS & Pontificia Universidad Javeriana.
- Folbre, N. (2001): *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. Nueva York: The New Press.
- Foucault, M (1990). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tusquets editores.

- Fuentes Rodríguez, C (1999). *La organización informativa del texto*, Madrid, Arco Libros.
- Fundación para el cambio (2008). *El Sistema Previsional Argentino*. Documento N° 29. Buenos Aires.
- García Saíenz, C. y García Díez, S (2000): “Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 17, 39-64.
- Gardey, D. (2000): “Perspectivas históricas”. En M. Maruani (dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria, 35-58.
- Gardinner, J.(2000): “Rethinking self-sufficiency: employment, families and welfare”. *Cambridge Journal of Economics*, 24, 671-689
- Glaser y Strauss, A (1967): *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.
- Gómez, G. (2008) *La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género*, En: CEPAL (2008). *La Economía Invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Washington, D.C. OPS, CEPAL, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gómez Urrutia, V. (2010). *Género, ciudadanía y cuidado: aportes al debate en América Latina*. *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 25, N°10. P. 713-732.
- González Salgado, J. (2009). *El lenguaje jurídico del siglo XXI. THĒMIS-Revista De Derecho*, (57). Recuperado en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9157>
- Guillén, Ana Marta (1999): “Protección social, género y ciudadanía”. En Ortega, Sánchez y Valiente (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *La lingüística del habla: de la retórica a la pragmática*”. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*.

- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Recuperado de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>
- Hartmann, Heidi I. (1994): "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos". En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, C. (comp.), Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales. Barcelona: Icaria.
- Herrero Cecilia, J. (2006). Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Himmelweit, S. (1995): "The Discovery of 'Unpaid Work': the social consequences of the expansion of 'Work'". *Feminist Economics*, 1 (2), 1-19 [reeditado en Himmelweit (ed.), *Inside the household. From labour to care*, Macmillan. Londres: 2000: 102-119; y traducido al castellano en Borderías et al, "El descubrimiento del 'trabajo no remunerado': consecuencias sociales de la expansión del término trabajo", 2011, 199-224.
- Hintze, Susana. 2004 "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres". En Claudia Danani (comp.) *Política social y economía social. Debates fundamentales*. UNGS / Fundación OSDE, Buenos Aires.
- Hume, D. (2006). *Del amor y el matrimonio y otros ensayos morales*.
- Hymes, D. (1967). Models of the interaction of language and social life. In J. Gumperz & D. Hymes (Eds.), *Directions in sociolinguistics: The ethnography of communication* (pp. 35-71). New York: Holt, Rhinehart & Winston.
- Instituto Centroamericano en Estudios Políticos (2004). *Discurso político. Cuaderno de Formación para la Práctica Democrática*. N°9.
- Íñiguez Rueda, L. (ed.) (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.

- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Wodak, R. y Meyer, M. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa
- Jelin, E. (2012). "La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas". En Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Editoras Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth. Buenos Aires : IDES 2012
- Kabeer, Naila (1998) Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo, México D.F., Paidós.
- Kant, I (2007): Antropología práctica. Madrid: Tecnos [original: 1785].
- Kergoat, D (2002): "División sexual del trabajo y relaciones sociales entre los sexos". En Hirata et al (coord.), Diccionario Crítico del Feminismo. Madrid: Síntesis.
- Lagarde, M (1990) "Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas". México, UNAM.
- Leira, A. y Saraceno, Chiara (2002): "Care: Actors, relationship and contexts". En Hobson, Barbara, Lewis, Jane y Siim (eds.), Contested Concepts in Gender and social Politics. Cheltenham: Edward Elgar, 55-83.
- Letablier, Marie Terese (2007): "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa". En C. Prieto (ed.), Trabajo, género y tiempo social. Hacer/Complutense.
- Letcher, H. y Strada, J. (24 de abril de 2016) Se jubiló la moratoria. Suplemento Cash. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>
- Lévi-Strauss, C (1987): "La familia". En VVAA, Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona: Anagrama, 7-49 [original: 1956].
- Locke, J (1690) "An Essay Concerning Human Understanding". Recuperado de <ftp://ftp.dca.fee.unicamp.br/pub/docs/ia005/humanund.pdf>

- Lorde, A (1979). La hermana, la extranjera. Recuperado de <http://gleftas.org/download/biblioteca/feminismo-antirracismo/Audre-Lorde.-La-hermana-la-extranjera.pdf>
- Lowi, Theodore (1964), "American Business, Public Policy, Case Studies and Political Theory", World Politics, N° 4.
- Malinowski, B. (1993) Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación. En Velasco (Comp). Lecturas de Antropología social y cultural. La cultura y las culturas. Madrid: UNED.
- Mallimaci F., Giménez Béliveau V. (2006). Historias de vida y método biográfico. Recuperado de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/77%20-%20Mallimaci%20y%20Gimenez%20Beliveau%20Historias%20de%20vida%20y%20metodo%20biografico.PDF>
- Martín, L. M., L. Pardo y R. Whittaker (1998). "El análisis crítico del discurso. Una mirada indisciplinada. El poder de los discursos. Eds. Martín, L. y R. Whittaker. Madrid: Arrecife Producciones.
- Martínez Franzoni, J (2007) "Regímenes del Bienestar en América Latina". Madrid: Cealci – Fundación Carolina. DT 11, Cap. 1 y 3.
- Martínez Arcelia y Soto Humberto (1998) "Programa para el Cuidado y el Desarrollo Infantil Temprano...", México: CEPAL. Recuperado en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/49274/ProgramasparaelcuidadoydesInfantil.pdf> = 26.
- Maturana, H & Varela, F (1973): De máquinas y seres vivos, Editorial Universitaria, Santiago de Chile
- Matthews, D. (Ed.) (2005). Pragmatic development in first language acquisition. Trends in Language Acquisition Research. Recuperado en <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15475441.2018.1455791>
- Mclaughlin, Janice (2003): "The ethics of care". En: Feminist social and politics Theory. Contemporary debates and dialogues. Londres: Palgrave, Macmillan

- Marx, Karl (2007): El capital. Crítica de la economía política. Libro 1, Tomo III. Madrid: Akal.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En Wodak, R. y Meyer, M (Comps): Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.
- Mill, J. S (2005): El sometimiento de las mujeres. Madrid: EDAF
- Millet, K. (1995): Política sexual. Madrid: Cátedra [original: 1966].
- Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial. En Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Ed). Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Ed. Cátedra. Recuperado de [https://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra t mohanty bajo los ojos de occidente.pdf](https://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra_t_mohanty_bajo_los_ojos_de_occidente.pdf)
- Naranjo Guiraldo, G. (2000). Ideas y prácticas de la ciudadanía... para repensar la democracia. Desde la Región. Recuperado de <http://iep.udea.edu.co:8180/bibliotecaiep/bitstream/recursos/197/1/GNaranjo2.pdf>
- Neri, L. (2018). ¿Es posible el bienestar en América Latina? Apuntes para una aproximación al desarrollo de los Estados de Bienestar en la región. Documento de cátedra Política Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Nott, S. y Kylie, S. (2000). Making women count. Integrating gender into law and policy-making. Burlington: Darmouth.
- Oakley, Ann (1972). Sex, gender and society. Londres, Temple Smith.
- Observatorio para la Seguridad Social. “Análisis de la cobertura previsional del SIPA: protección, inclusión e igualdad”. (Julio de 2011).
- OIT - PNUD (2009) “Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. Santiago: OIT-PNUD.

- Orloff, A. S. (1993). Gender and the social rights or citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states. Recuperado de <http://www.people.fas.harvard.edu/~iversen/PDFfiles/Orloff1993.pdf>
- Pahl, R: (1991): Divisiones del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- Pardo Abril, N. G. (2012). "Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo". Cuadernos de Lingüística Hispánica. N° 19. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja-Boyacá, pp. 41-62
- Pateman, Carol (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público / privado". En Castells, C. (Comp.), Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós, 31-52.
- Pautassi, L. (2007). ¡Cuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones Laborales. Colección Claves para Todos, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Pereyra, F. (2012). La regulación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina: situación actual y perspectivas. En Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (editoras). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES.
- Peker, L. (18 de marzo de 2016). Sin Resguardo. Suplemento Las 12. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>
- Phillips, Ane (1998). Feminism and politics. Oxford: Oxford University Press.
- Picchio, A. (1992). Social reproduction: the political economy of the labour market. Cambridge: Cambridge University Press.
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral. En Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comps). Las mujeres y el trabajo. Recuperado de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio>
- Picchio, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En Carrasco, C. (ed). Mujeres y economía. Barcelona: Icaria-Antrazyt.

- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida. Conferencia Inaugural de las Jornadas “Tiempos, trabajos y género”, Universidad de Barcelona, España.
- Pujadas, J.J. (2002). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. Madrid: CIS.
- Provoste Fernández, P. (2012). Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. Santiago: CEPAL.
- Raiter, A. (2001) Representaciones sociales. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado en <https://drive.google.com/file/d/0B6e5r7I177IkMDc3ODZkMWMtZDYzNi00ZTVkLTk4MmEtNWE1MTkxZjQ0Njk2/view?hl=es>
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Recuperado de [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)
- Reyes, G. (1995). La pragmática lingüística. Barcelona, Montesinos.
- Rodríguez Bilella, P. (2004). Etnografía y Política Social: el Caso del Enfoque Orientado al Actor. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina? Santiago: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 109.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico? Revista Cepal, 109.
- Rousseau, J (1983) Emilio o la educación, Barcelona: Bruguera [original: 1762].

- Rubin, G. (1975). The traffic in women: notes on the political economy of sex. En Rayna Reiter (Ed). Toward an anthropology of women. Nueva York: Monthly Review Press.
- Ruddick, Sandra (1989): Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace. Nueva York: Basic Books.
- Santander Molina, P. (2009). Por qué, para qué y cómo hacer Análisis del Discurso de los medios de comunicación. En Santander Molina (Ed.). Analizando los medios y la comunicación teoría y métodos. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado de <http://www.portalcomunicacion.com/pdf/analizando.pdf>
- Sarasúa y Gálvez (ed.), ¿Privilegios o eficiencia?, Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante
- Sassen, S. (2003): Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/9217.pdf>
- Schopenhauer, A (1998): "Las mujeres". En El amor, las mujeres y la muerte. Barcelona: Edicomunicación.
- Schweitzer, I (2000). The work of self-representation. Estados Unidos, The University of North Carolina Press.
- Schütz, A. y Luckmann, T. (1977): La estructura del mundo de la vida. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scott, J (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Melang y M. Nash (eds.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia: Alfons el Magnánim, 23-56
- Skocpol, Th. (1992). Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparado de Francia, Rusia y China. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sperber, D. Y Wilson, D, (2004) La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos. Visor, Madrid.

- Subirats, J. (1988): “Notas sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas”, en Revista de Estudios Políticos, núm. 59.
- Subirats, J. (2000). Análisis de Políticas públicas y eficacia de la administración”. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas. Recuperado en <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-J7mu21L.pdf.pdf>
- Stake, R. E. (2005). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- Thompson, J. B. (2004). Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas. Universidad Autónoma Metropolitana: México. https://reflexionesdecoloniales.files.wordpress.com/2014/05/thompson_john_b_ideologia_y_cultura_moderna_teor%C3%ADa_critica_s.pdf
- Tilly, L. y Scott, J. (1978): Women, Work and Family. Nueva York, Holt, Rinehart and Wiston.
- Torns, Teresa (2008): “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género”. Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, N°15.
- Valencia Agudelo, G. D. y Álvarez, Y. A. (2008): La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. Estudios Políticos, núm. 33. P. 93-121
- Valenzuela, M. y Mora, C (2009) Esfuerzos concertados para la revalorización del trabajo doméstico remunerado. En Valenzuela, M. y Mora, C. (ed). Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Santiago: OIT.
- Vandelac, L (1994): “La economía doméstica a la salsa mercantil... o las variaciones monetarias del trabajo doméstico”. En Borderías et al, op. cit.,
- Van Dijk, T. (1993). Elite discourse and racismo. California: Newbury Park. Sage.
- Van Dijk, T (1990). La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de

<https://linguistica2013.files.wordpress.com/2013/11/van-dijk-teun-la-noticia-como-discurso.pdf>

Van Dijk, T (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, pp. 23-36. Recuperado de

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T (2003). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, 29, pp. 9-36. Recuperado de

<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%20y%20an%20lisis%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

Varikas, E. (1999). "Extensión ou redefinition de la citoyenneté? Les ruses de la loi Générale et de la loi particulière". En Hufton, O. y Kravaritou, Y. (eds.), *Gender and the Use of Time*. Holanda: Klumer Academic Publishers

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Verloo, M y Lombardo, E (2007) "Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach" en M. Verloo (Ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality. A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*, Budapest, CEU Press

Vickers, B. (1990) *In defence of rhetoric*. Oxford, Clarendon Paperbacks.

Vogel, L. (1988) *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Chicago: Haymarket Books

- Voloshinov, V. (2000). El marxismo y la filosofía del lenguaje. Buenos Aires: Ediciones Gogot. Recuperado en https://www.academia.edu/28584588/Voloshinov_Valentin_-_El_Marxismo_Y_La_Filosofia_Del_Lenguaje
- Wodak, R. (2000). ¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas sobre el análisis crítico del discurso. En: Discurso y Sociedad. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.
- Yazbek, M.C. (2000). Sistemas de protecao social, intersetorialidade e integracao de políticas sociais. Recuperado de <http://www.cpihts.com/PDF07/Carmelita%20Y.pdf>

Documentos de internet

- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. 37° Reunión – 30° Sesión Ordinaria, 16 de diciembre de 2004. Disponible en <http://www1.hcdn.gov.ar/sesionesxml/item.asp?per=122&r=36&n=29>
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. 10° Reunión – 6° Sesión Ordinaria, 2 de julio de 2014. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/sesiones/busqueda>
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. 10° Reunión – 7° Sesión Especial, 29 de junio de 2016. Disponible en <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/sesiones/busqueda>
- Ley 25.994. SEGURIDAD SOCIAL.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102726/norma.htm>
- Ley 26.970 SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/234847/norma.htm>

Ley 27.260. PROGRAMA NACIONAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/263691/norma.htm>